

L'AIGLE

REVISTA DE HISTORIA
NAPOLEÓNICA

VOLUMEN 04



ISSN: 2697-2506

OBRA DE LA ASOCIACIÓN FCM-AMEN

(FUSILIERS-CHASSEURS MADRID / MADRILEÑA DE ESTUDIOS NAPOLEÓNICOS)

HISTORIA CULTURAL · HISTORIA MILITAR · HISTORIA SOCIAL · HISTORIA POLÍTICA

En portada:

“El granadero suizo”, cerca de 1831

Imagen libre de derechos tomada de Wikimedia Commons

En Madrid, 18 de junio de 2026

©Asociación Madrileña de Estudios Napoleónicos

Propiedad de:

©Asoc. F. C. M.

(Fusiliers-Chasseurs Madrid)

Asociación dedicada al estudio, difusión y recreación histórica de la Revolución francesa y las guerras napoleónicas en el mundo castellanoparlante

(La presente publicación no tiene por objeto ningún tipo de ánimo de lucro)

Miscelánea

Volumen 04

Dossier

Coordina: Jorge Prada Rodríguez

“Mar y guerra en la España
napoleónica. Nuevas aportaciones
historiográficas”



Terceras jornadas multidisciplinares sobre guerras napoleónicas en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. En la imagen "Ponencia del profesor Arsenio García Fuertes". Imagen tomada por la organización del evento, Madrid, 31 de octubre de 2025.

Director

Jonathan Jacobo Bar Shuali

Vicedirector

Luis Velasco Martínez

Secretaría

Jorge Blanco Mas

Diseño de portada

Jonathan Jacobo Bar Shuali

Entidad responsable:

Asociación Madrileña de
Estudios Napoleónicos /
Asociación Fusiliers-Chasseurs
Madrid (F. C. M.)

Las Rozas de Madrid, Madrid,
España, 28231

ISSN: 2697-2506

Equipo de edición

Jonathan Jacobo Bar Shuali (coordinador), Sara Gómez Vidal, Thomas Rahm Armuña y Gabriel Alonso García

Equipo de revisión

Jorge Blanco Mas (coordinador), Alberto Ruiz Hidalgo, Ernesto Yamuza Magdaleno, Carlos Navarro Sáez y Roy Oliveira Fernández

Posicionamiento

Jesús Palenzuela Bautista y Manuel Martínez Vázquez

Traducción

Jonathan Jacobo Bar Shuali

Comité científico

Daniel Aquillué (Centro U. de la Defensa de Zaragoza), Leandro Álvarez Rey (Universidad de Sevilla), David Alegre Lorenz (Universitat de Barcelona), Gonzalo Butrón Prida (Universidad de Cádiz), Alberto Cañas de Pablos (Universidad Complutense de Madrid), David Chanteranne (Souvenir Napoléonien), María de la Paloma Chacón Domínguez (Independiente), Josep Escrig Rosa (Universitat de València), Joaquín E. Espinosa Aguirre (Centro de Investigaciones Históricas de América Latina-UJI), Manuela Fernández Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos), Mónica Garcés Palacios (Universidad de Zaragoza), Silvia Gregorio Sainz (Universidad de Oviedo), Charles Joseph Esdaile (University of Liverpool), Gonzague Espinosa-Dassonneville (École des Hautes Etudes Internationales et Politiques), Jean-Marc Lafon (U. Paul-Valéry-Montpellier III), Alicia Teresa Laspra Rodríguez (Universidad de Oviedo), Evaristo C. Martínez-Radio Garrido (Universidad Internacional de La Rioja), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Alexander Mikaberidze (LSU Shreveport), Carlos Alberto Murgueitio Manrique (Universidad del Valle de Colombia), Juan Jesús Padilla Fernández (Universidad de Salamanca),

Antonio Jesús Pinto Tortosa (Universidad de Málaga), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), Sigfrido Vázquez Cienfuegos (Universidad de Extremadura), Óscar Recio Morales (Universidad Complutense de Madrid), Jordi Roca Vernet (Universitat de Barcelona), Mónica Ruiz Bremón (Academia de las Ciencias y las Artes Militares / Universidad CEU San Pablo), Edgar Straehle (Universitat de Barcelona), Eneko Tuduri (Universidad del País Vasco), Rafael Zurita Aldeguer (Universidad de Alicante).

Comité asesor

José María Cardesín Díaz (Universidad de La Coruña), Manuel María de Artaza Montero (Universidad de Santiago de Compostela), Jesús de Juana López (Universidad de Vigo), Guillermo Díaz Bouzas (Universidad de Vigo), Manuel Martínez Vázquez (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Serxio María Rodríguez Álvarez (Universidad de Vigo), María del Carmen Saavedra Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela), María Seijas Montero (Universidad de Vigo).

SOBRE LOS TEXTOS

Los autores manifiestan ser los responsables originales de sus trabajos, siendo este producto de sus investigaciones, habiendo evitado cualquier tipo de plagio. La editorial no se hace responsable de las ideas o argumentos aportados por estos. Los envíos son sometidos a revisión por pares doble ciego. Se aceptan reseñas en inglés, francés, castellano, portugués e italiano. Además de artículos en inglés, francés y castellano.

DEFINICIÓN DE LA REVISTA Y ALCANCE

L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica surge de la necesidad de introducir el estudio del Primer y el Segundo Imperio francés en la sociedad castellanoparlante entre el público académico y divulgativo. El portal de F. C. M. ha recibido más de 45.000 visitas. Nuestros contenidos se encuentran disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Biblioteca Nacional de España

<https://datos.bne.es/edicion/a6849030.html>

Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=27116>

European Reference Index for the Humanities and Social Sciences

<https://kanalregister.hkdir.no/publiseringskanaler/erihplus/periodical/info.action?id=50671>

4

Latindex (pendiente de calificación)

<https://latindex.org/latindex/ficha/28004>

MIAR-Universitat de Barcelona

<https://miar.ub.edu/issn/2697-2506>

Regesta Imperii

https://opac.regesta-imperii.de/lang_de/anzeige.php?pk=3038387

HISTÓRICO DE AUTORES

Consulte los investigadores e investigadoras que ya han trabajado con nuestro equipo editorial, véase:

https://dialnet.unirioja.es/servlet/listaautores?tipo_busqueda=REVISTA&clave_busqueda=27116

CREATIVE COMMONS

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “reconocimiento no comercial 4.0” internacional. El/La autor/a puede subir a cualquier portal académico su investigación, una vez esta se encuentre editada y publicada en *L'Aigle*.



SUMARIO

Prefacio. Foreign Voices, Spanish Conflicts: La aportación de las fuentes documentales británicas para completar nuestra historia *Silvia Gregorio Sainz (UNIOVI)* 1

Miscelánea - Volumen 04.

Memoria y legado de un militar ilustrado: los Axiomas militares de Nicolás de Castro. *Manuel Sobaler Gómez (UCM)* 6

La caída de los hebertistas: un proceso ante el Tribunal Revolucionario. *Sergio Pedroviejo Acedo (I)* 22

Representaciones de la Guerra de la Independencia y sus implicaciones. De su memoria estética decimonónica a la actualidad. *Daniel Aquillué Domínguez (CUD)* 45

Vigo en la Guerra de la Independencia: más allá de la “Reconquista”. *Ricardo Troncoso García-Cambón (URJC)* 68

Dossier - Mar y guerra en la España napoleónica. Nuevas aportaciones historiográficas.

Introducción. *Jorge Prada Rodríguez (UCM)* 91

De los batallones a los regimientos de marina. La transición de la infantería de marina española entre los siglos XVIII y XIX. *Guillermo Nicieza Forcelledo (I)* 94

Canarias en el “Gran Juego”. El papel del archipiélago en la pugna por el dominio global entre Gran Bretaña y Francia (1765-1808). *Amós Farrujia Coello (I)* 113

Jorge Juan y Gautier: Guarnizo, el San Juan Nepomuceno y la reconstrucción de un navío ilustre. *Fernando Cevallos Fresneda (CEU)* 154

L’affaire de Viveiro. Sobre el combate del H.M.S. Emerald, el 13 de marzo de 1808. *Sophie Muffat (CEN)* 175

Reseñas.

Sallés Vilaseca, N., *La política internacional de Giulio Alberoni. El desafío del orden europeo en el reinado de Felipe V*, Valencia, Albatros, 2024. 222 págs. ISBN: 978-84-7274-410-3. *Manuel Sobaler Gómez (UCM)* 196

Higonnet, A., *Liberty Equality Fashion: The Women Who Styled the French Revolution*, Nueva York, Norton & Company, 2024. 304 págs. ISBN: 978-0-393-86795-4. *Patricia Ponce de Asenjo (I)* 199

Pérez-Muelas, P., *Homo Viator: el descubrimiento del mundo a través de los viajeros*, Madrid, Siruela, 2023. 452 págs. ISBN: 978-84-19744-43-2. *Javier Ortiz Rodríguez (I)* 201

García García, M. A., *El empecinado. La vida de Juan Martín Díez*, Navarra, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2024. 662 págs. ISBN: 978-84-128086-6-7. Carlos Navarro Sáez (UV) 205

Zurita, R., *Agustina de Aragón. Vida y mito de una heroína de guerra*, Barcelona, Ático de los Libros, 2025. 576 págs. ISBN: 978-84-19703-49-1. Sara Gómez Vidal (UA) 207

Aguado Aguarón, G., *Diario de los Sitios de Zaragoza*, T. I, Zaragoza, Intervalo Ediciones, 2025. 66 págs. ISBN: 978-84-18973-67-3. Aitor Aguilar Esteban (AVAHISMI) 211

Gregorio Sainz, S., *La Guerra de la Independencia en Cantabria (1808-1813): una visión británica*, Santander, Universidad de Cantabria, 2026. 367 págs. ISBN: 978-84-19024-90-9. Enrique Martínez Ruiz (UCM) 215

Tauler Cid, B. (coord.), *Presencia española en milicias extranjeras*, Madrid, Ministerio de Defensa/ Cuadernos de Historia Militar, 2023. 300 págs. ISBN: 978-84-9091-767-1. Javier Bragado Echevarría (UGR) 219

Novedades divulgativas y académicas.

2024-2026. Carlos Navarro Sáez (UV) 221

Prefacio. *Foreign Voices, Spanish Conflicts*: La aportación de las fuentes documentales británicas para completar nuestra historia

A raíz del trabajo realizado para un capítulo dedicado a la historiografía española de la Guerra de la Independencia (1808-1814), y en concreto, al modo en que la intervención aliada en el conflicto ha sido tratada, he podido reafirmar la relevancia que las fuentes británicas tienen para comprender esta contienda con mayor profundidad. Si bien es verdad que el impulso generado en torno al Bicentenario, así como la producción académica posterior, han tendido a la incorporación gradual de estas fuentes en el discurso historiográfico nacional, en gran medida gracias al ingente trabajo de la profesora Laspra Rodríguez, todavía queda mucho por avanzar¹. Persisten en la actualidad ciertos obstáculos —como los recelos persistentes hacia la pérfida Albión, los objetivos de representación, tanto internos como externos, e incluso la barrera lingüística, entre otros— que dificultan su plena integración.

Siguiendo la misma línea que la profesora Laspra, mi propia investigación y producción científica, desarrollada desde una perspectiva interdisciplinar y centrada en las relaciones anglo-españolas en el entorno de Cantabria en el siglo XIX, constituye un ejemplo claro de las enormes posibilidades que ofrecen las fuentes británicas. Estas permiten cubrir vacíos historiográficos, como evidencia mi libro de reciente publicación titulado *La Guerra de la Independencia en Cantabria (1808-1813): una visión británica*², que difícilmente podrían abordarse de otro modo debido a la desaparición de archivos y bibliotecas españolas a causa de diversos acontecimientos históricos (véase, por ejemplo,

¹ Entre las fuentes clásicas, véanse Ramírez de Villaurrutia, W., marqués de Villaurrutia, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia: apuntes para la historia diplomática de España de 1808-1814*, 3 Vols., Madrid, F. Beltrán, 1911-1914; y, Azcárate, P., *Wellington y España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1960. Entre los estudios más recientes, me gustaría destacar Laspra Rodríguez, A., *Intervencionismo y Revolución: Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Oviedo, RIDEA, 1992, así como los dos repertorios documentales, *Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido en la Guerra de la Independencia*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1999, y *La Guerra de la Independencia en los Archivos del War Office*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010; Santacara Sánchez, C., *La Guerra de la Independencia vista por los británicos, 1808-1814*, Madrid, A. Machado, 2005; y, Martínez Ruiz, E., *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas de una crisis europea*, Madrid, Sílex, 2007, entre otros.

² Gregorio Sainz, S., *La Guerra de la Independencia en Cantabria (1808-1813): una visión británica*, Santander, Servicio Publicaciones Universidad de Cantabria, 2025.

el gran incendio que asoló Santander en 1941 y destruyó su casco histórico³). Al mismo tiempo, estos repertorios hacen también posible revisar y matizar, desde esta perspectiva británica y siempre con las cautelas necesarias, el conocimiento que tenemos del conflicto, contribuyendo así a enriquecerlo. En esta breve reflexión, por tanto, busco poner de relieve su potencial con el objetivo de animar a los jóvenes investigadores a explorar estas voces internacionales e incorporarlas en sus trabajos, y a nuestra historia.

Ahora bien, ¿qué entendemos exactamente por “fuentes británicas”? Esta etiqueta engloba dos tipos de documentación que se complementan entre sí. Por una parte, se refiere fundamentalmente a materiales archivísticos manuscritos e impresos contemporáneos, en gran parte inéditos en España, que incluyen correspondencia, informes, dossiers, actas, editoriales, artículos de prensa, diarios y hasta memorias. Se trata de documentos escritos en lengua inglesa y localizados, en su mayor parte, en archivos y bibliotecas nacionales en Reino Unido (“The National Archives” y “The British Library”, por ejemplo). Por otra parte, esta misma etiqueta abarca la diversa y amplia bibliografía publicada en países anglófonos sobre la contienda, cuyo estudio es indispensable para complementar y contextualizar el repertorio anterior. En conjunto, todos estos documentos comprenden tanto fuentes directas —procedentes de observadores o participantes— como indirectas, es decir, textos de carácter literario e histórico publicados durante el conflicto y, especialmente, a partir de su fin hasta nuestros días. Gracias a las enormes ventajas del ecosistema actual de recursos *online*, una parte importante de estos materiales está disponible mediante acceso remoto a través de las plataformas oficiales de archivos y bibliotecas, así como en repositorios digitales como “Google Books” e “Internet Archive”. No obstante, y pese a las facilidades que estos medios ofrecen al investigador, es necesario recordar que la investigación *in situ* sigue siendo insustituible.

En el marco de mi investigación sobre las relaciones entre Cantabria y el Reino Unido durante la Guerra de la Independencia y, en particular, en relación con la publicación arriba mencionada, el estudio histórico se apoyó en un corpus documental que tuvo su origen en la tesis doctoral que defendí en la Universidad de Oviedo en el año 2017. Este incluía, en una primera fase, un total de 716 documentos con referencias directas a ese territorio, incluidas también aquellas en las colecciones oficiales de

³ Casado Soto, J. L., *El incendio de Santander: febrero 1941*, Santander, J. M. Sánchez Gutiérrez, 2001.

correspondencia y despachos militares del Duque de Wellington⁴, en *The London Gazette*⁵ y en otras fuentes impresas. Después de una cuidadosa selección centrada en correspondencia inédita, y en ocasiones aún sin desempolvar, fechada entre mayo de 1808 y marzo 1813, el conjunto quedó reducido a más de 360 documentos; una cifra que, lejos de marcar un punto final, supuso únicamente el comienzo de un proceso de investigación más amplio. Este punto de partida no sólo me permitió confirmar la existencia de unas relaciones regulares, y “fluidas”, entre las autoridades cántabras y el aliado británico, sino también demostrar que el levantamiento de Santander contra Napoleón distó de ser tan oscuro, espontáneo o fortuito como lo presentó la historiografía tradicional, entre otras conclusiones. Esta constatación constituye, en sí misma, una evidencia clara del potencial de las fuentes británicas —no sólo en términos cuantitativos, sino sobre todo cualitativos— para iluminar episodios que aún permanecen en la sombra o matizar interpretaciones asentadas sobre el conflicto; y ello no sólo a nivel regional.

Avanzando en mi carrera y labor investigadora, y dedicando ahora especial atención a los dos últimos años de la Guerra Peninsular, he podido comprobar que las referencias a La Montaña en las fuentes archivísticas británicas aumentan conforme progresa el conflicto; lo que tiene sentido, dado el rol que adquirió el puerto de Santander como centro logístico británico. En la actualidad dispongo de un segundo corpus, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de abril de 1813 y de 1814, que supera los 570 documentos, cifra que asciende a 674 si se incluyen las fuentes primarias impresas⁶; un número superior al que podría esperarse inicialmente. Se trata, sin embargo, sólo de la punta del iceberg, puesto que se han localizado aún más documentos (pendientes de revisión) en archivos y bibliotecas de nivel regional, local y universitario de las islas británicas.

Además, si comprobamos por separado las referencias al territorio cántabro en los periódicos británicos contemporáneos a la Guerra de la Independencia estas cifras se multiplican. Una búsqueda preliminar del término “Santander” en el catálogo *online* de

⁴ Gurwood, J. (ed.), *The Despatches of Field Marshal the Duke of Wellington, K.G. during his various campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries, and France. From 1799 to 1818*, 13 Vols., Londres, John Murray, 1838; y, Segundo Duque de Wellington (ed.), *Supplementary Despatches, Correspondence, and Memoranda of Field Marshal Arthur Duke of Wellington, K.G.*, 15 Vols., Londres, John Murray, 1861.

⁵ <https://www.thegazette.co.uk>

⁶ Para una de las publicaciones derivadas de este corpus, véase Gregorio Sainz, S., “¿Colaboración anglo-española o resistencia local? La respuesta de Santander ante un nuevo rol durante la Guerra de la Independencia: centro logístico británico, 1813-1814”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 23 (2025), pp. 33-52.

“The British Newspaper Archive” arroja un total de 1.852 resultados entre 1808 y 1814⁷; y esto sin tener en cuenta las múltiples denominaciones y variantes ortográficas utilizadas en inglés para referirse a la capital montañesa y su provincia. La prensa, como he intentado demostrar en varias publicaciones, nos permite acceder a información relevante sobre el desarrollo de determinados acontecimientos —siempre recordando que ni continente ni contenido son inocentes—, y también conocer las representaciones que de estos se ofreció al público lector británico y, en consecuencia, su impacto en la creación de esa imagen mental del “otro”. Un ejemplo especialmente revelador de esto, y al que guardo un cariño especial, es la proyección del Obispo de Santander, Rafael Tomás Menéndez de Luarca, en la prensa inglesa en el periodo de referencia⁸. Esta contribuyó a generar una imagen extraordinariamente positiva y romántica de su figura como un verdadero héroe cristiano, y a promover su defensa entre los lectores británicos, como quedó reflejada en la publicación en la prensa de varios poemas en su apoyo, auténticos ecos culturales del conflicto. Dos de ellos permanecen aún inéditos, y se espera poder darlos a conocer en un artículo que estoy ultimando.

En consecuencia, ¿cómo pueden contribuir las fuentes documentales británicas a conocer mejor nuestra propia historia? La respuesta se encuentra a la luz de lo expuesto. En el caso de Cantabria, el estudio de estas fuentes me ha permitido, y seguirá permitiéndome —ahí reside su verdadero potencial—, responder a cuestiones esenciales sobre las relaciones anglo-cántabras en el contexto del conflicto peninsular; y no limitado a este, sino también en etapas posteriores. Al mismo tiempo, ofrecen datos relevantes y fiables sobre el desarrollo de la contienda en este territorio; y, no se circunscriben a lo regional, puesto que ayudan a comprender decisiones y movimientos de alcance nacional, como el papel que la ciudad de Santander, y su puerto, desempeñaron en el conjunto de las operaciones. Todo ello contribuye, por tanto, a reescribir este episodio desde la perspectiva británica, ampliando nuestra comprensión de la historia propia e, incluso, de sus ecos culturales más allá de nuestras fronteras.

Este es solo un ejemplo, siguiendo los pasos de la profesora Laspra, de cómo esta aproximación puede aplicarse a otros territorios del ámbito español, completando y complementando la historiografía nacional. Queda todavía mucho por hacer y las posibilidades que ofrecen las fuentes británicas son prácticamente inagotables, así como

⁷ *The British Newspaper Archive*, consulta realizada el 25 de mayo de 2026, <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk>.

⁸ Véase Gregorio Sainz, S., “El obispo de Santander en la prensa británica en 1808: un seguimiento inusual”, *Spagna Contemporánea*, 46 (2014), pp. 7-20.

su valor innegable; no hay razón para limitarnos. No obstante, este camino no debería ser unidireccional: la historiografía británica también se beneficiaría de incorporar de forma sistemática las fuentes españolas.

Lo ideal, en mi opinión, sería avanzar hacia una convergencia historiográfica en el estudio de la Guerra de la Independencia española (o la *Guerra del Francès*, o la *Peninsular War*, o la *campagne d'Espagne*⁹), un acercamiento que, por el momento, aún no se ha producido, pero que resulta imprescindible para aspirar a una verdadera historia global de la contienda.

Dra. Silvia Gregorio Sainz

Universidad de Oviedo, 2026.



Universidad de Oviedo

⁹ Como preguntaba Julieta — “What’s in a Name?” — desde el balcón en *Romeo y Julieta*, acto II, escena II, mucho se encuentra encapsulado en un nombre. En este caso, la elección de una u otra denominación remite a enfoques historiográficos diferentes. Blakemore Evans, G. (ed.), *Romeo and Juliet*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 107.

Miscelánea

Volumen 04

Memoria y legado de un militar ilustrado: los Axiomas militares de Nicolás de Castro

Memoir and Legacy of an Enlightened Military Man: Nicolas de Castro's Military Axioms

Manuel Sobaler Gómez

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

A Academia.edu: <https://ucm-sk.academia.edu/ManuelAntonio>

msobaler@ucm.es

Recibido: 16-09-2025

Aceptado: 21-09-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Sobaler Gómez, M., "Memoria y legado de un militar ilustrado: los Axiomas militares de Nicolás de Castro", *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 6-21.

Resumen:

Nicolás de Castro Álvarez Maldonado, oficial en el siglo XVIII, sería uno de tantos militares de su época que, participando de la Ilustración, se dedicaría a la redacción de un tratado militar, destacando por su recurso a la poesía. Sus Axiomas militares serán fruto de su experiencia en el servicio en la milicia y de su búsqueda de una serie de leyes generales que le permitieran organizar el conocimiento del arte de la guerra. El objetivo era no sólo obtener un reconocimiento por parte de sus contemporáneos, sino también escribir una obra que fuese útil a los cadetes del Ejército español. Sin lugar a duda, sus *Axiomas*, olvidados durante años, en la actualidad no sólo sirven para conocer la concepción de su autor acerca del arte de la guerra y de la historia militar, sino que además también son una útil herramienta para la didáctica de la historia.

Palabras clave:

Ilustración, Tratadística militar, Educación militar, *Axiomas militares*, Nicolás de Castro Álvarez Maldonado.

Abstract:

Nicolas de Castro Alvarez Maldonado, an army officer in the 18th century, was one of many military men of his time who, participating in the Enlightenment, devoted themselves to writing military treatises, notable for his use of poetry. His Military Axioms were the result of his experience in the Spanish Army and his search for a series of general laws that would allow him to organize his knowledge of the art of war. The aim was not only to gain recognition from his contemporaries but also to write a work that would be useful to cadets in the Spanish army. Without a doubt, his *Axiomas*, forgotten for years, are now not only useful for understanding the author's conception of the art of war and military history, but are also a valuable tool for teaching history.

Keywords:

Enlightenment, Military treatise, Military education, *Axiomas militares*, Nicolas de Castro Alvarez Maldonado.

El origen de los Axiomas

militares *

El presente trabajo aborda el legado de los *Axiomas* y la trayectoria de Nicolás de Castro Álvarez Maldonado (1710-1772), quien sirvió primeramente en Italia durante la guerra de Sucesión Austríaca, antes de ser enviado a América, latitudes en las que compaginaría su servicio en la milicia española con su labor como escritor y maestro de matemáticas e ingeniería militar en los territorios de la actual Venezuela, además de servir como teniente del rey de la plaza de Panamá, entre otros destinos. Fue hijo de Nicolás de Castro y Formento y de María Teresa Álvarez Maldonado. Su padre, también militar, sirvió en el asedio de Barcelona de 1697, donde resultó herido, como refleja su solicitud de un hábito de orden militar de agosto de 1703¹.

El título completo de la obra es *Axiomas militares ó maximas de la guerra, cuyo comento es la historia, compuestas por don*

*Nicolás de Castro, Coronel de los Reales Ejércitos de S. M. Católica, y teniente del rey en la plaza de Panamá. Los dedica y ofrece al Ejército español uno de sus individuos amante de su ilustracion para que se conserve y aumente las glorias de tantos siglos en obsequio de la religión, del rey y de la patria*². Su dedicatoria, de ser obra de su autor, no es baladí, ya que se trata de toda una declaración de intenciones. En ella, en un primer momento, se define como “amante” de la Ilustración, además de militar y español, mostrándonos no sólo la importancia del movimiento ilustrado sino también su ideario patriótico y monárquico, así como el papel de la religión, que contribuyó a legitimar el servicio al monarca, como arma ideológica para la movilización y la fidelización de la soldadesca hacia un bien superior que trascendiese a su individualidad. Dicha tríada se configuraría indisoluble entre los tratadistas militares de finales del siglo

* El presente trabajo fue expuesto en el *I Seminario de Investigación: “Nuevas propuestas para la difusión y didáctica de la Historia”*, celebrado los días 26 y 27 de septiembre de 2022 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, coordinado por Jesús Cantera Montenegro, Pablo Alonso Ardura, Jonathan Bar Shuali y Ana Escribano López.

Es la continuación de Sobaler Gómez, M., “Didácticas de la guerra en el siglo XVIII a

partir de los Axiomas militares de Nicolás de Castro”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Especial II (2024), pp. 19-37.

¹ Informe del Consejo de Guerra sobre la solicitud de merced de hábito de Nicolás de Castro y Formento, de agosto de 1703. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sec. 9ª, leg. C-2344, Exp. 0, fol. 3r.

² Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos, 1815.

XVIII y principios del XIX, uniendo los tres valores en el cuadro de las fidelidades típicamente castrenses³.

Se trata de una obra que consta de 264 axiomas o estrofas independientes, dispuestas sin orden ni relación alguna y de dos sonetos, en los que Castro aborda el arte de la guerra de forma original, en verso, y reduciéndolo a principios fácilmente asimilables, redactados, según nos cuenta, a lo largo de su trayectoria militar⁴. Las lecciones plasmadas por el autor abordan el arte de la guerra, el desempeño de un ejército en batalla, estrategias, etc., así como aspectos relativos a la necesaria formación del oficial, su honor, su religiosidad, mostrar piedad con el vencido o mantener la disciplina. No se olvida tampoco de otros valores que bien pudieran ser considerados más humanos, como la recomendación de que los oficiales liderasen con el ejemplo en lugar de con el rigor o con

la disciplina. Todos los axiomas muestran características que los autores del momento atribuían al que consideraban como modelo -en constante evolución- del perfecto militar correspondiente a su época⁵.

La historia de la publicación de la obra puede ser considerada cuanto menos como pintoresca, ya que según nos informa en un prólogo escrito por el militar que llevó el manuscrito a la imprenta, Pedro Bailin, éste encontró la obra mientras participaba en las operaciones del Ejército español entre 1780 y 1783, años que, según su expediente conservado en el Archivo General Militar de Segovia, le ubican sirviendo en América a las órdenes de “Don Victorio de Nava y Don Bernardo de Gálvez desde el 13 de abril de 1780 hasta el fin de mayo de 1783”⁶. Bailin afirma sus deseos de publicar los axiomas para que así “viviese el nombre del autor en la mansion de la gloria

³ Abián Cubillo, D.A., “La religión en la formación de los oficiales de la Monarquía Católica en el siglo XVIII”, en Serrano Martín, E. y Gascón Pérez, J. (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Vol. II, Zaragoza, Diputación de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”, 2018, p. 688. Y Calvo Maturana, A. J., “La oficialidad del ejército y la marina borbónicas: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41/2 (2016), pp. 483-484. Y Calvo Maturana, A. J., “-La vida de un ciudadano, más que suya, es de la patria-: en torno al héroe del reformismo ilustrado español”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), pp. 30, 33 y 40.

⁴ Al final del presente trabajo incluimos una tabla como anexo en la que organizamos los axiomas dispersos por temática.

⁵ Abián Cubillo, D. A., “El mérito académico en el pensamiento militar español dieciochesco: del caballero medieval al oficial de infantería”, *Erasmus: Revista de historia bajomedieval y moderna*, 8 (2021), p. 24. El honor en la Edad Moderna fue un importante acicate social que orientó el comportamiento de los oficiales tanto en el campo de batalla como en los ambientes propios de la sociabilidad. Duffy, C., *The Military Experience in the Age of Reason*, Nueva York, Routledge & Kegan Paul, 1987, pp. 55-57.

⁶ Hoja de servicios de Pedro Baylin en el regimiento de infantería del príncipe, de diciembre de 1806. AGMS, sec. 9ª, leg. B-77, Caja 15, Exp 2, fols. 1r-1v.

entre los ilustres (...) varones españoles que empleando la misma mano que manejaban su triunfante espada en escribir”, además de para “ensalzar las glorias de una nación como la nuestra, cuyo carácter noble y generoso la lleva naturalmente á acometer en toda línea las mayores empresas al paso que se desdeña de publicarlas, de lo cual hásele seguido no poca mengua entre los extranjeros”⁷.

Por diversas vicisitudes del servicio Pedro Bailín tendría que esperar a 1810, cuando su hermano Fermín José Bailín le envió el manuscrito a la Península ibérica, donde servía en esos momentos a las órdenes del tercer marqués de la Romana. Este bibliófilo militar añadió otro breve prólogo donde alababa la labor del autor y la publicación de los *Axiomas*⁸. En la obra aparece como el segundo, después del primero, escrito por Bailín, y antes del tercero y original redactado por el propio Castro, quien nos expone los motivos que le empujaron a escribir los *Axiomas*, destinados para ser leídos junto a la historia, y servir como base de la formación teórica para la guerra

de los futuros oficiales, ya que, según sus palabras, la práctica vendría con el servicio⁹. Su creencia en el poder formativo de la historia hizo de ella la base de muchos de sus *Axiomas*. Dicha creencia en el valor de la historia como una fuente de inspiración y de ejemplos a imitar era un elemento común en la época¹⁰.

Nos encontramos ante una obra recuperada a comienzos del siglo XIX, aunque escrita en la segunda mitad del siglo XVIII. La idea original de su autor era haberla destinado a la formación de los futuros oficiales del Ejército; y en ella se perciben ideas comunes y la influencia de autores y tratadistas de su época, tanto de origen extranjero, como Folard o Saxe, como originarios de la monarquía española como es el caso del tercer marqués de Santa Cruz.

Deberemos esperar más de un siglo para que otro autor y estudioso del pensamiento y la literatura militar ensalzase la relación entre la poesía y la milicia, así como su utilidad; nos referimos a Luis Vidart y Schuch, quien

⁷ Castro, *op. cit.* (nota 2), pp. III y IV. Argumento no falto de razón a la luz de las negativas visiones manifestadas por los europeos, y en especial por los franceses a lo largo de la Edad Moderna.

⁸ *Ibidem*, pp. V-VIII.

⁹ Castro, *op. cit.* (nota 2), p. 2.

¹⁰ Espino López, A., “El aprendizaje de la Guerra a través de las obras de los historiadores de la

Antigüedad”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), pp. 201-202. Y Maffi, D., “El estudio de la Historia Militar en la Edad Moderna”, en Instituto Español de Estudios Estratégicos y Ministerio de Defensa: *La enseñanza de la historia militar en las fuerzas armadas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, p. 42.

consideraba que aquellos libros de poesía que versasen sobre la guerra deberían entrar en el campo de la literatura militar.

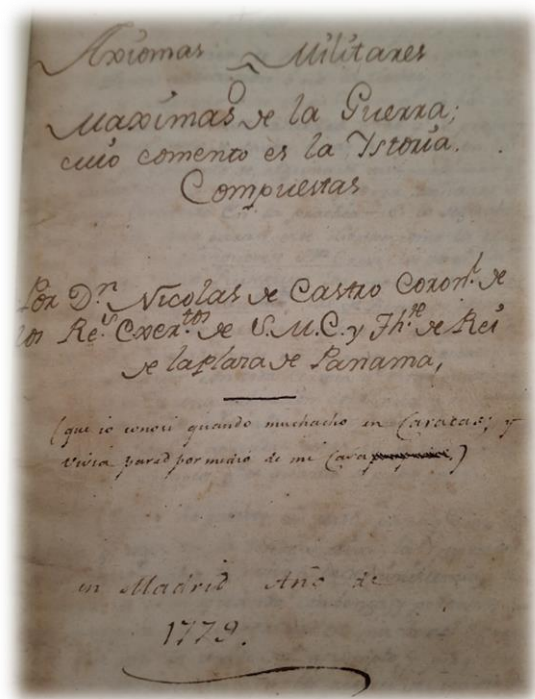


Figura 1. Nicolás de Castro, *Axiomas Militares ô Maximas de la Guerra; cuius comento es la Ystoria*, 1779, manuscrito, colección privada. Fechado en Madrid en 1779, años después de la muerte de su autor. Según la información de la que disponemos, el documento no fue escrito por su autor sino por otro hombre que en su juventud fue su vecino en Caracas.

Sus autores deberían ser considerados como tratadistas militares, destacando sus obras por el valor para transmitir “los gloriosos triunfos” y “los memorables hechos de armas”;

culpando a los propios españoles de su “olvido” o “menosprecio”¹¹. Su teoría no nos parece tan inverosímil, puesto que el pensamiento y la teoría bélica no se reflejan únicamente en la tratadística militar, sino que impregnan todo lo relacionado con el fenómeno de la guerra, quedando registrado en multitud de manifestaciones escritas de la época¹².

Finalidad de los Axiomas militares

Según Castro, estos versos fueron redactados a lo largo de numerosos años, debido, por un lado, a las experiencias de su servicio en Italia, y por otro, a sus lecturas de obras clásicas y de tratados militares. Asimismo, nos comenta en su prólogo estar trabajando en aquel momento en otras dos obras, las cuales se hallan en paradero desconocido en la actualidad, pues no hemos encontrado noticia alguna de que siquiera llegasen a publicarse. Obras a las que Castro titula como *Preliminares históricos*, destinada a facilitar el estudio de la historia, y *Disertaciones militares*, en la que

¹¹ Vidart y Schuch, L., “Post-scriptum de un libro aún no publicado”, en Ginés Hernández, M. (ed.), *Revista Contemporánea*, T. LXXVI, Madrid,

Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1889, pp. 116, 118 y 121.

¹² Abián Cubillo, *op. cit.* (nota 5), p. 21.

abordaría “los puntos más esenciales y problemáticos de la guerra”¹³.

La obra constituye un curioso ejemplo de la tratadística militar de la Modernidad, dado su formato en verso. Su composición se halla relacionada con una tradición en boga en aquella época, el recurso a la poesía como un medio para facilitar el aprendizaje. Además, enlaza con los orígenes mismos de dicho arte, que, en tiempos más primitivos, resultaba vital para la difusión de hechos de armas, como corrobora la *Iliada* de Homero o el *Cantar de Mío Cid*, aunque en ambos casos primase la función propagandística sobre la conservación y difusión de conocimiento, si bien ya en época grecorromana la poesía también quedó orientada a la difusión de saberes¹⁴. Esta tradición fue continuada en la Edad Media y durante la Edad Moderna. Para el siglo XVIII nos encontramos con un conocido ejemplo, el de Federico II, rey de Prusia que publicó en 1760 en francés una obra sobre el arte de la guerra también en verso.

Entre las ideas de la época presentes en su pensamiento se encontraría el concepto del “mérito”, relacionado con la necesidad y la importancia del estudio, los cuales se verían reflejados en su defensa de la creación de una “academia de táctica superior”, destinada a la formación de oficiales “escogidos” y de buenas costumbres, para lograr “una gran cosecha de generales”, dignas de mandar “ejércitos católicos”, y a la que estarían destinados los *Axiomas militares*¹⁵. Tal idea estaba presente en la España de su época, como atestigua el intento de establecer una academia militar general en la década de 1770¹⁶.

La finalidad original de los *Axiomas* era establecer reglas claras y concisas sobre el modo más correcto para hacer la guerra. Pero su obra también aborda controversias como el sistema de ascensos en el escalafón castrense en la España del siglo XVIII¹⁷. Idea que corrobora el axioma “16. En la profesion de Marte / el ascenso, sin agravio, / se debe dar al mas sabio, / como en toda ciencia y arte. / Sufrió Roma guerras muy molestas / de los

¹³ Castro, *op. cit.* (nota 2), pp. VIII-X.

¹⁴ Crevel, M. van, *A History of Strategy from Sun Tzu to William S. Lind*, Kouvola, Castalia House, pp. 8 y 45.

¹⁵ Castro, *op. cit.* (nota 2), pp. 33, 46-48.

¹⁶ Abián Cubillo, D. A., “La instrucción militar durante el reinado de Carlos III: el proyecto de

una academia militar general”, en Pérez Samper, M. Á. y Betrán Moya, J. L. (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, p. 517.

¹⁷ Duffy, *op. cit.* (nota 5), pp. 47-48.

Burros, los Brutos y los Bestias”¹⁸. Con la que parece reivindicar que el conocimiento científico sea un motivo de ascenso, cuando en la época sabemos que lo eran el dinero y las relaciones familiares o sociales. La venalidad era el verdadero motivo de muchos ascensos, por encima incluso de los criterios establecidos en las ordenanzas como la antigüedad en el servicio¹⁹.

Su defensa del mérito académico evidencia un pensamiento novedoso para la época, que en cierto modo se ve reflejado también por su implicación con la enseñanza de las matemáticas en América a los jóvenes que ingresaban en la milicia y que venía a corresponderse con la confianza propia de los ilustrados en la educación como motor de mejora y de transformación no sólo del ejército sino de la sociedad en general. El reconocimiento del estudio frente al valor, la nobleza o la mera antigüedad supuso toda una revolución en el pensamiento militar en el siglo XVIII²⁰.

Sobre esto, ya habíamos mostrado en anteriores trabajos cómo sus *Axiomas* pueden resultar además muy útiles

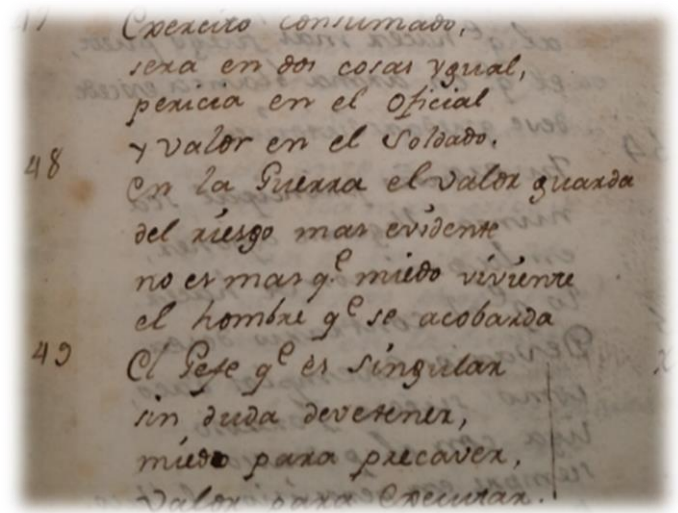


Figura 2. Detalle del folio 7r, foto propia.
Axiomas número 47, 48 y 49 del folio 7r de la misma copia manuscrita de los *Axiomas militares*. Estos axiomas engarzan con los anteriormente expuestos, representando el aprecio de su autor por el valor en los militares.

Legado de los Axiomas militares

La obra y sus *Axiomas* gozaron de cierto predicamento y difusión a comienzos de la centuria decimonónica, como demuestra su inclusión en un libro de historia, destinado a los militares, publicado sólo tres años después, en el que son incluidos en varias ocasiones para reforzar algunos ejemplos, además de en la misma portada²², si bien con el

¹⁸ Castro, *op. cit.* (nota 2), pp. 3-4.

¹⁹ Andújar Castillo, F., “El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41/2 (2016), pp. 348-350.

²⁰ Abián Cubillo, *op. cit.* (nota 5), pp. 33-36.

²¹ Citado en Sobaler Gómez al inicio del trabajo.

²² Anaya, F. de, *Curso elemental de historia para los militares, compuesto de orden del excelentísimo señor duque del infantado para los caballeros cadetes de reales guardias españolas*, Vol. I, Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1818. El segundo volumen vio la luz el año siguiente.

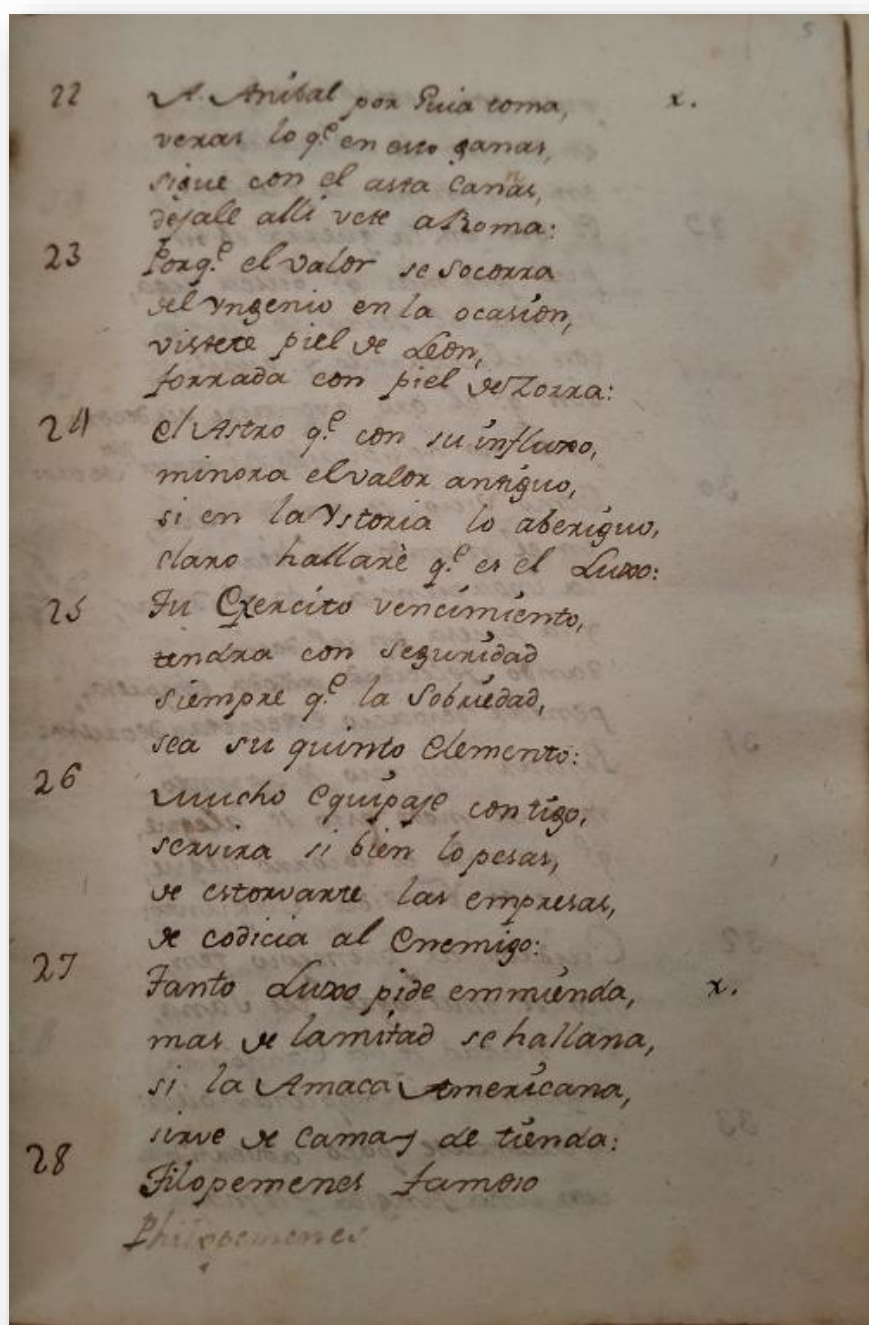


Figura 3. Folio 5r, foto propia. Imagen del folio 5r del único manuscrito conservado de los *Axiomas militares*. Podemos apreciar una colección de axiomas orientados a la importancia del valor y de la sobriedad en la guerra, ambos amenazados por las comodidades y el lujo según el criterio de su autor.

perdido su vigencia²³. Esto no impidió su publicación en una recopilación en 1851, obra de Manuel Juan Diana, dramaturgo, periodista y novelista español del Romanticismo²⁴. También aparece reproducido en otras publicaciones ajenas a la tratadística militar, como en un recopilatorio de refranes españoles de la segunda mitad del siglo XIX, obra del sacerdote, filólogo y musicólogo José María Sbarbi y Osuna²⁵.

Estas variadas profesiones no hacen sino corroborar el interés que ha despertado a lo largo de la historia el mundo militar en autores ajenos a la profesión, como ya se constató en el siglo XVIII, cuando diferentes civiles escribieron sobre asuntos propios del mundo de la milicia, por lo que fueron vistos como intrusos por los militares²⁶. De hecho, la obra llegó a encontrarse en las bibliotecas de personajes de renombre como fue el caso del tercer

marqués de la Romana, Pedro Caro y Sureda²⁷, y en la del afamado general carlista Tomás de Zumalacárregui, ya que esta publicación ocupó un lugar importante no sólo en su biblioteca personal, sino también en su pensamiento militar, al ser defensor de ideas compartidas por Castro como la importancia del combate cuerpo a cuerpo²⁸.

Existe otra versión, de 1840, impresa en Méjico, *Acsiomas militares*, presentando un discurso añadido al final sobre la utilidad del estudio en la guerra redactado por Manuel Micheltorena, ayudante general de la plana mayor del ejército mejicano. Esta obra aparece recogida en la bibliografía publicada en 1870 en Nueva York por Joseph Sabin en sus volúmenes relativos a obras americanas²⁹.

Se encuentran además, por si no fuera poco, algunos axiomas de temática naval que serían mencionados por

²³ Pinto Cebrián, F., *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, p. 215.

²⁴ Diana, M. J., *Capitanes ilustres y revista de libros militares*, Madrid, Imprenta de J. Antonio Ortigosa, 1851, pp. VIII y 365.

²⁵ Sbarbi y Osuna, J. M., *El refranero general español, parte recopilado y parte compuesto*, Vol. VIII, Madrid, Imprenta de A. Gomez Fuentenebro, 1876.

²⁶ García Hurtado, M.-R., *El Arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, La Coruña, Universidade da Coruña, Servicio de Publicación, 2002, pp. 68-69.

²⁷ *Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitan General del Ejército y General en jefe, que fue, de las tropas Españoles en Dinamarca el año de 1807, trasladada á esta corte desde Palma de Mallorca*, Madrid, Imprenta á cargo de Francisco Roig, 1865, p. 74.

²⁸ Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, A., *La primera guerra carlista*, Vol. I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 134-135.

²⁹ Castro, N. de, *Acsiomas militares ó maximas de la guerra, cuyo comentario es la historia*, México, Antonio Diaz, 1840. Y Sabin, J., *A dictionary of Books relating to America, from its Discovery to the present time*, Vol. III, Nueva York, J. Sabin's son, 1870, p. 427.

Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío, historiador, escritor y erudito, en su monumental obra acerca de la historia naval patria, *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, en cuyas páginas reproduce algunas de las máximas de Castro, a quien tiene en tan alta estima que llega a considerarle como el primer militar en tener en cuenta la importancia estratégica y la influencia de la marina en la historia del mundo, defendiendo lo que él creía que era un antecedente del pensamiento que, en su opinión, posteriormente defendería Alfred Thayer Mahan, autor del afamado *The influence of sea power upon history*³⁰.

³⁰ Fernández Duro, C., *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Vol. IX, Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1903, pp. 393-394. Ideas ya desarrolladas en su artículo “Hablar de la mar”,

La Vida Marítima, revista de navegación y comercio, marina militar, deportes náuticos, pesquerías e industrias de mar, 18 (1902), p. 2.

Conclusiones

Nicolás de Castro fue uno de tantos oficiales del Ejército español que en el siglo XVIII participaron en la Ilustración, como se observa de su interés no sólo en la publicación de una obra de arte e historia militar, sino que además sirviese para establecer unos principios generales que racionalizasen su estudio y su conocimiento.

En su obra no sólo podemos apreciar su particular visión, fruto de sus experiencias e influencias, de lo que era y en su opinión debiera ser la táctica militar, sino también la historia militar antigua y de su época, que, a sus ojos resultaba digna de ser conocida y emulada. Son asimismo comunes las alusiones a la realidad española del momento y lo que el autor considera los remedios necesarios para enmendar la situación, por lo que los *Axiomas* se orientan hacia un público español. Apartamos, sin embargo, estos últimos, que nos hemos reservado para abordar con la debida extensión en otros trabajos que estamos ultimando en estos momentos y que verán la luz en el futuro.

La obra no tuvo en su momento una gran difusión, aunque sí cierta relevancia entre algunos mandos militares de renombre en la primera guerra carlista como Zumalacárregui,

nobles de la época o militares de la América hispana. Posteriormente sí que alcanzaría cierta difusión en los ambientes cultos y eruditos como denota su inclusión en obras de autores decimonónicos como Diana, Sbarbi y Osuna o Fernández Duro. Todos ellos veían en la obra de Castro no sólo un objeto curioso, sino también útil a la vez que una fuente de conocimiento aplicable a la realidad del arte militar y la historia de España.

Anexo

Temática	Axiomas
Táctica, despliegue y maniobra en el campo de batalla	45, 46, 52, 53, 61-71, 87-89, 95-98, 100-102, 111-113, 116, 119, 120, 122, 124-126, 129, 131, 132, 135, 139, 142, 148, 150, 152, 153, 158, 171-175, 177, 178, 180-188, 191, 197-201, 203, 204, 206, 207, 209, 210, 212, 215-219, 224, 225, 230, 231, 240, 241, 245, 247, 251-254, 259-262.
Estrategia	21, 23, 32, 33, 35, 39, 54, 55, 60, 78-82, 91-94, 154-156, 159-161, 164, 165, 170, 213, 226, 227, 239, 248, 258.
Ciencia, preparación y formación	2, 4, 6-9, 11, 13-15, 17, 40, 41, 50, 51, 58, 59, 85, 90, 136-138, 143-145, 147, 157, 176, 223, 235, 236.
Ejemplos históricos, mitológicos y religiosos	1, 3, 16, 22, 28, 31, 34, 41-43, 57, 72-77, 84, 86, 99, 103, 105-110, 114-118, 121, 123, 127, 128, 130, 141, 146, 149, 151, 162, 163, 166-169, 179, 194-196, 202, 205, 208, 211, 214, 221, 228, 229, 238, 242, 249, 250, 256, 264.
Moral, ética y conducta	5, 10, 12, 18-20, 24-27, 29, 30, 36-38, 44, 48, 49, 140, 189, 190, 220, 232-234, 237, 243, 244, 255, 257, 263.
Varios	56, 83, 104, 133, 134, 193, 222.

Tabla I. *Tabla con la clasificación de los Axiomas por temática*, elaboración del autor. Un análisis detallado de estos temas puede consultarse en Sobaler Gómez, M., “Didácticas de la guerra en el siglo XVIII a partir de los Axiomas militares de Nicolás de Castro”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Especial II (2024), pp. 19-37.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo General Militar de Segovia (AGMS):

Hoja de servicios de Pedro Baylin en el regimiento de infantería del príncipe, diciembre de 1806. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sec. 9ª, leg. B-77, C. 15, Exp 2, fols. 1r-1v.

Informe del Consejo de Guerra sobre la solicitud de merced de hábito de Nicolás de Castro y Formento, agosto de 1703. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sec. 9ª, leg. C-2344, Exp. 0, fols. 1r-6v.

Libros, Manuales, Monografías

Abián Cubillo, D.A., “La religión en la formación de los oficiales de la Monarquía Católica en el siglo XVIII”, en Serrano Martín, E. y Gascón Pérez, J. (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Vol. II, Zaragoza, Diputación de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”, 2018, pp. 687-699.

_____, “La instrucción militar durante el reinado de Carlos III: el proyecto de una academia militar general”, en Pérez Samper, M. Á. y Betrán Moya, J. L. (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, pp. 516-528.

Anaya, F. de, *Curso elemental de historia para los militares, compuesto de orden del excelentísimo señor duque del infantado para los caballeros cadetes de reales guardias españolas*, Vol. I, Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1818.

Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, A., *La primera guerra carlista*, Vol. I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Castro, N. de, *Axiomas militares ó maximas de la guerra, cuyo comento es la historia, compuestas por don Nicolás de Castro, Coronel de los Reales ejércitos de S. M. Católica, y teniente del rey en la plaza de Panamá. Los dedica y ofrece al ejército español uno de sus individuos amante de su ilustracion para que se conserve y aumente las glorias de tantos siglos en obsequio de la religión, del rey y de la patria*, Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos, 1815.

- _____. *Axiomas militares ó maximas de la guerra, cuyo comentario es la historia*, México, Antonio Diaz, 1840.
- Crevelde, M. van, *A History of Strategy from Sun Tzu to William S. Lind*, Kouvola, Castalia House, 2015.
- Diana, M. J., *Capitanes ilustres y revista de libros militares*, Madrid, Imprenta de J. Antonio Ortigosa, 1851.
- Duffy, C., *The Military Experience in the Age of Reason*, Nueva York, Routledge & Kegan Paul, 1987.
- Fernández Duro, C., *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Vol. IX, Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1903.
- García Hurtado, M.-R., *El Arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, La Coruña, Universidade da Coruña, Servicio de Publicación, 2002.
- Maffi, D., “El estudio de la Historia Militar en la Edad Moderna”, en Instituto Español de Estudios Estratégicos y Ministerio de Defensa: *La enseñanza de la historia militar en las fuerzas armadas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 38-58.
- Pinto Cebrián, F., *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013.
- s.a., *Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitan General del Ejército y General en jefe, que fue, de las tropas Españoles en Dinamarca el año de 1807, trasladada á esta corte desde Palma de Mallorca*, Madrid, Imprenta á cargo de Francisco Roig, 1865.
- Sabin, J., *A dictionary of Books relating to America, from its Discovery to the present time*, Vol. III, Nueva York, J. Sabin's son, 1870.
- Sbarbi y Osuna, J. M., *El refranero general español, parte recopilado y parte compuesto*, Vol. VIII, Madrid, Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1876.
- Starkey, A., *War in the Age of Enlightenment, 1700-1789*, Londres, Praeger, 2003.
- Vidart y Schuch, L., “Post-scriptum de un libro aún no publicado”, en Ginés Hernández, M. (ed.), *Revista Contemporánea*, T. LXXVI, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1889, pp. 113-127.

Artículos en revistas y medios

Abián Cubillo, D.A., “El mérito académico en el pensamiento militar español dieciochesco: del caballero medieval al oficial de infantería”, *Erasmus: Revista de historia bajomedieval y moderna*, 8 (2021), pp. 19-42.

Andújar Castillo, F., “El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41/2 (2016), pp. 337-354.

Calvo Maturana, A. J., “La oficialidad del ejército y la marina borbónicas: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41/2 (2016), pp. 467-495.

_____, “-La vida de un ciudadano, más que suya, es de la patria-: en torno al héroe del reformismo ilustrado español”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), pp. 7-65.

Espino López, A., “El aprendizaje de la Guerra a través de las obras de los historiadores de la Antigüedad”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), pp. 189-210.

Fernández Duro, C., “Hablar de la mar”, *La Vida Marítima, revista de navegación y comercio, marina militar, deportes náuticos, pesquerías e industrias de mar*, 18 (1902), p. 2.

Sobaler Gómez, M., “Didácticas de la guerra en el siglo XVIII a partir de los Axiomas Militares de Nicolás de Castro”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Especial II (2024), pp. 19-37.

Sobre el autor:

***MANUEL SOBALER GÓMEZ es Graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Historia de la Monarquía Hispánica por la misma universidad. Sus líneas de investigación son los militares y la cultura escrita durante la Ilustración, así como los militares en el mundo cortesano. Actualmente cursa el Doctorado en Historia y Arqueología, también en la UCM, con una tesis doctoral sobre las Reales Guardias de Corps en los reinados de Felipe V y Fernando VI. Cuenta con estancias de investigación y es evaluador en numerosas revistas.

La caída de los hebertistas: un proceso ante el Tribunal Revolucionario

The fall of the “Hébertists”: A trial at the Revolutionary Court

Sergio Pedroviejo Acedo

Independiente, Madrid, España

 LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/sergio-pedroviejo-acedo-75131017b/>

sergiopedroviejo@gmail.com

Recibido: 19-05-2025

Aceptado: 01-08-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Pedroviejo Acedo, S., “La caída de los hebertistas: un proceso ante el Tribunal Revolucionario”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 22-44.

Resumen:

El objetivo del presente artículo es describir el proceso contra los hebertistas llevado a cabo entre el 21 y el 24 de marzo de 1794. Estos miembros del Club de los *Cordeliers* gozaron de gran popularidad entre los *sans-culottes* al defender el control de precios, alimentar el proceso de descristianización y promocionar la democracia directa. A través del análisis de su persecución, buscamos comprender cómo se desarrollaron los juicios que tuvieron lugar ante el Tribunal Revolucionario durante la primera etapa del “Reinado del Terror”.

Palabras clave:

Hebertistas, Cordeliers, Le Père Duchesne, Sans-culottes, Tribunal Revolucionario.

Abstract:

This article aims to describe the trial against the “Hébertists”, which took place between March 21 and 24, 1794. These members of the *Club des Cordeliers* were very popular among the *sans-culottes* as they defended price controls, fuelled the process of de-Christianisation, and promoted direct democracy. Through the analysis of their persecution, we seek to understand how the trials conducted by the Revolutionary Tribunal took place during the first stage of the “Reign of Terror”.

Keywords:

Hébertists, Cordeliers, Le Père Duchesne, Sans-culottes, Revolutionary Court.

Introducción

Desde su creación el 10 de marzo de 1793, el Tribunal Revolucionario tuvo como objetivo perseguir la actividad de conspiradores y contrarrevolucionarios. Con el paso del tiempo, sus prácticas se fueron endureciendo hasta convertirse en una institución cuyo nombre bastaba para infundir temor en cada rincón de Francia¹.

Los excesos del Gobierno jacobino contra moderados, eclesiásticos refractarios y realistas han sido denunciados sin reservas. En cambio, es menos conocida la represión contra aquellos que eran tachados de ultrarrevolucionarios.

Un ejemplo particularmente revelador lo constituye el proceso que nos proponemos examinar: la causa contra los hebertistas durante los primeros días de *germinal* del año II (marzo de 1794). Lejos de responder a una lógica estrictamente judicial, sostenemos que aquel juicio se configuró como un montaje político atravesado por

notorias irregularidades en su desarrollo.

Estos miembros del Club de los *Cordeliers* trataron de desarrollar un proyecto político para la formación de un nuevo gobierno revolucionario². Aunque existen serias dudas de que tuvieran la capacidad real de forjar una alternativa concreta, Wallon³ ha llegado a calificar este evento como un auténtico “golpe de Estado” que perseguía el doble objetivo de consolidar el poder en manos de los afines a Robespierre y minar la capacidad del movimiento popular.

A través del estudio de este caso, se busca comprender el desarrollo de los procesos políticos durante la Revolución. Dada su complejidad, resulta necesario contextualizar todos los elementos antes de entrar a detallar lo ocurrido durante el acto del juicio. Para ello, realizaremos una aproximación tanto a la formación del Tribunal y a la legislación procesal vigente, así como a los eventos que derivaron en el arresto y la condena de

¹ Andress, D., *El terror: los años de la guillotina*, Edhasa, 2011. Edición consultada: Titivillus, 2020, p. 212.

² Mathiez, A., “Le programme hébertiste” *Annales révolutionnaires*, 12 (1920), París, pp. 139-142; Guilhaumou, J. y Monnier, R., “Les cordeliers et la République de 1793”, en Vovelle,

M., *Révolution et République. L'exception française*. París, Kimé, 1994, pp. 200-212.

³ Wallon, H., *Le tribunal révolutionnaire: 10 mars 1793-31 mai 1795*, Vol. I, París, Librairie Plon, 1900, p. 325.

los también conocidos como
“Exagerados”.



Figura 1. *La última sesión de los cordeliers*, París, 1791. Biblioteca Nacional de Francia, libre acceso en Wikimedia Commons.

Escena satírica que expone la desconfianza dentro del movimiento y el arresto de algunos de sus miembros de la mano de las autoridades.

Los hebertistas: protagonistas, contexto e insurrección

El Club de los *Cordeliers* surge de entre los miembros del Museo de París⁴ y de las asambleas de votantes con el objetivo de ejercer una labor de supervisión constante a las nuevas autoridades⁵.

Durante el juicio se otorgó a Jacques-René Hébert un lugar de preeminencia, destacándolo como el líder de la

supuesta conspiración, lo que ha provocado que la historiografía le presuponga este papel de liderazgo en una facción que destacó por su heterogeneidad.

El escritor utilizó su periódico *Le Père Duchesne* para influir entre los *sans-culottes* con un estilo teatral y, a menudo, malsonante. Defendió medidas como la purga de nobles del Ejército francés y la guerra total contra enemigos internos y externos.

Denunció el acaparamiento de grano, promoviendo la imposición de precios máximos, y adoptó una postura cada vez más feroz y anticlerical.

Junto con Hébert, el núcleo de líderes *cordeliers* incluía a Antoine-François Momoro, tipógrafo creador del lema “*Liberté, Égalité, Fraternité*”; François-Nicolas Vincent, secretario del Ministerio de Guerra; y a Charles-Phillipe Ronsin, general del Ejército revolucionario.

A comienzos de 1794, París enfrentó una grave crisis social y económica agravada por la hambruna, el fraude alimentario y la polarización política⁶. Mientras Danton rechazaba la *Ley del*

⁴ Lenôtre, G., *Paris révolutionnaire*, 1895. Edición consultada: Perrin, 2014, p. 343.

⁵ De Cock, J., *Les Cordeliers dans la Révolution française*, Vol. I, Fantasques Éditions, 2001.

⁶ Hampson, N., *Historia social de la Revolución francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pp. 221-222.

Máximo y Robespierre buscaba aplicarla con moderación, los *cordeliers* proponían requisiciones forzosas.

Entre los días 12 y 18 de *ventoso*, la tensión aumentó con llamamientos a la insurrección, carteles subversivos y amenazas de levantamiento popular, lo que reflejaba la división entre jacobinos y “exagerados”. Cuando Fouquier-Tinville expresó su preocupación por las consecuencias de procesar figuras demasiado populares, Saint-Just le sugirió ampliar la acusación incorporando a otros detenidos sin vínculos aparentes entre sí.

A raíz de ello, se solicitó un informe al Comité de Salud Pública que el propio Saint-Just presentó el 23 de *ventoso*. En su discurso⁷, denunció con dureza a sus adversarios, acusándolos de hipócritas. Señalaba la infiltración de extranjeros y oportunistas en la vida política francesa: banqueros, nobles, soldados y oradores vendidos a las potencias extranjeras, en concreto a Inglaterra. Según él, estos falsos patriotas conspiraban contra la República ocultando su corrupción tras la máscara de la virtud, apropiándose incluso de

los nombres de héroes como Marat para engañar al pueblo.

Para amplificar su impacto, imprimieron doscientas mil copias que distribuyeron por todo el país con el fin de consolidar el relato oficial y preparar a la opinión pública para la represión que se avecinaba.

El Tribunal Revolucionario como eje del “Terror”

Los responsables de actos contrarrevolucionarios, de atentados contra la libertad, la igualdad, la unidad de la República y la seguridad interior y exterior del Estado, estaban sujetos a ser juzgados ante el Tribunal Revolucionario⁸.

En un primer momento, el tribunal estuvo compuesto por cinco jueces, un fiscal, doce sustitutos y doce jurados⁹, todos ellos designados por la Convención. Además, seis miembros de esta también se responsabilizarían de la revisión de los documentos y participarían en la redacción de la acusación.

Los veredictos se alcanzarían votando a viva voz, públicamente y por mayoría.

⁷ Saint-Just, L., *Rapport sur les factions de l'étranger, et sur la conjuration ourdie par elles dans la République française, pour détruire le gouvernement républicain, par la corruption, et affamer Paris*, 1794, p. 7.

⁸ Godechot, J., *Les institutions de la France sous la Révolution et l'Empire*, Presses Universitaires de France, 1951, p. 318.

⁹ *Ibidem*, p. 322.

Estas sentencias no podían ser recurridas. Además, las penas, recogidas en el *Título II*, eran severas, destacando la pena de muerte y la deportación para delitos tipificados con posterioridad a los hechos enjuiciados.

A los acusados se les permitía en un único acto recusar a uno o a varios de los miembros del jurado.

La composición del tribunal entraría en una nueva fase a partir del 28 de septiembre, cuando se establecieron cuatro secciones, dos para la redacción de las sentencias y otras dos para la práctica de los interrogatorios. Por lo que pasó a contar en total con una plantilla de dieciséis magistrados y sesenta jurados en total¹⁰. No obstante, no se establece un número mínimo de miembros del jurado necesario para determinar la validez del proceso.

En las sesiones destinadas a juzgar a los hebertistas intervendrán cinco jueces: Dumas, en calidad de presidente, Foucault, Subleyras, Bravet y Masson.

El jurado estará compuesto por trece miembros: Trinchard, Renaudin, Deboisseaux, Laporte, Gautier, Dix-Août, Lumière, Ganney, Fauvetti, Didier, Trey, Topino-Lebrun y

Gravier. Por su parte, el ya mencionado Fouquier desempeñará el cargo de fiscal.

Antes de analizar el caso, es necesario introducir el derecho procesal vigente durante la causa.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789

enunciaba garantías esenciales como la presunción de inocencia, la legalidad en la detención y la proporcionalidad de las penas.

En el *Capítulo V* de la *Constitución de 1791*, que continuaba en vigor, por su parte, se regulaba un sistema judicial que trataba de consolidar estas garantías. Se recogía el principio de que ningún ciudadano podía ser juzgado sin una acusación válida, teniendo el derecho de designar representación y estableciéndose el principio *non bis in idem*, a saber, cuando se decreta que un hombre absuelto no puede ser juzgado nuevamente por el mismo hecho.

Además, introducía instituciones como el Tribunal de Casación y los comisionados del rey, que supervisaban el cumplimiento de las leyes sin actuar como acusadores directos.

¹⁰ Varautt, J. M., *La Terreur judiciaire: La Révolution contre les droits de l'homme*, 1992, pp. 135-220.

Sobre estas bases, la Revolución transformó la justicia penal mostrando su hostilidad al sistema elitista y corporativista heredado del Antiguo Régimen, suprimiendo la distinción de tribunales basada en el origen social de los acusados.

El procedimiento penal de 1791 eliminó al juez de instrucción con poderes discrecionales, sustituyéndolo por un jurado de acusación compuesto por ciudadanos que decidían si había mérito suficiente para enjuiciar. Esto limitó la intervención del Estado en la persecución de delitos, promoviendo denuncias personales (presentadas por una víctima que alegaba haber sufrido un agravio) y cívicas (cualquier ciudadano podía denunciar un delito del que tuviera conocimiento sin necesidad de ser la víctima directa) como mecanismos para iniciar procesos judiciales.

A pesar de estas novedades, algunas restricciones del Antiguo Régimen persistieron. Durante la fase de instrucción, el acusado no podía confrontar a los testigos ni comunicarse con su abogado hasta que se completaran los interrogatorios, si bien es cierto que, una vez iniciado el juicio, se le permitía ejercer su derecho de

defensa y confrontar las pruebas en su contra.

La crisis de guerra y la inestabilidad revolucionaria obligaron a crear medidas más represivas. Las *Leyes de frimario del Año II* (1793-1794) otorgaron al fiscal poderes ampliados para investigar delitos relacionados con la corrupción y la alta traición, eliminando así el requisito del jurado de acusación en ciertos casos. Además, la *Ley de sospechosos de septiembre de 1793* permitió arrestar a las personas consideradas de ser enemigas de la revolución, basándose en criterios tan amplios y ambiguos como apoyar la tiranía, el federalismo, actuar contra la libertad a través de conductas, relaciones, palabras o escritos; no justificar medios de vida o deberes cívicos; carecer de certificado de ciudadanía, haber sido funcionario público destituido, pertenecer a la nobleza ser familiar directo o estar vinculado a emigrados entre 1789 y 1792.

Boulant¹¹ describe cómo esta ley clasificó cinco tipos de perfiles sociales como sospechosos: realistas y nobles ligados al Antiguo Régimen, incluidos sacerdotes;

¹¹ Boulant, A., "Le suspect parisien en l'an II", *Annales révolutionnaires*, 280 (1990), pp. 187-197.

los “*violentos*” que desacreditan la revolución con conductas extremas; las “sanguijuelas del pueblo”, empresarios y comerciantes acusados de especulación; los “*hombres de Estado*”, como los hebertistas, que desafiaron al régimen jacobino; y los indiferentes, apáticos o apolíticos.

Este decreto condujo a arrestos masivos y encarcelamientos financiados por los propios prisioneros.

El Tribunal Revolucionario incorporó elementos del procedimiento penal de 1791, como las audiencias públicas, pero restringió significativamente los derechos de defensa. Es paradigmático el *Decreto del 8 de brumario del Año II* (29 de octubre de 1793) que permitía que los juicios se resolvieran sin interrogatorios si el jurado consideraba tener suficiente información tras tres días de sesiones.

Estas medidas reflejaban la urgencia revolucionaria por mantener la estabilidad del régimen, priorizando la rapidez y la represión sobre las garantías procesales.

Los cuatro días de germinal

Mathiez¹² (1919) advierte que existen dos versiones del juicio: la oficial y una no oficial, atribuida a Pâris-Fabricsius, aliado de Danton.

La versión oficial omite nombres de banqueros ligados a la financiación de enemigos externos y emigrados, excluyendo a figuras como Pache, alcalde revolucionario de París o Hanriot, protegido de Robespierre.

En contraste, la versión dantonista los nombra explícitamente, pero elimina partes clave de la declaración de Laumur en las que se acusa a Danton de ser el “Gran Juez”¹³.

Las discrepancias entre ambas versiones complican el análisis de los eventos de los cuatro días de *germinal*, por lo que se ha seguido la primera versión.

Fouquier redactó la acusación con la ayuda del preso Laboreau, a quien también incluyó entre los acusados. En ese momento, Laboreau se encontraba detenido junto con Ronsin, lo que le permitió conversar con él y obtener información que resultó útil para la acusación. Sin embargo, ni la redacción

¹² Mathiez, A., “Les deux versions du procès des hébertistes”, *Annales historiques de la Révolution française*, T. 11 Núm. 1 (1919), pp. 1-27.

¹³ Expresión con la que los miembros de la conspiración habrían utilizado para referirse a la necesidad de establecer a un dictador una vez hubieran derrocado el régimen revolucionario.

de la acusación ni las declaraciones testimoniales siguieron un orden claro, ya fuera por acusado o por temática.

La tesis principal consistía en asegurar que los acusados conspiraban para derrocar la República y reemplazarla por una tiranía, usando el patriotismo como máscara para manipular a la población.

Se les reprochó provocar el caos difundiendo calumnias y creando divisiones entre los movimientos populares, además de agravar la escasez de alimentos mediante el acaparamiento y la confiscación de bienes esenciales.

Según Fouquier, Ronsin quería ampliar las fuerzas revolucionarias para imponer este nuevo régimen autoritario. La conspiración también incluía la organización de masacres y la liberación de prisioneros. Además, los acusó de recibir apoyo financiero de banqueros extranjeros y del gobierno de Inglaterra.

Según el informe de acusación, los hebertistas manipularon a la opinión pública, dificultaron el abastecimiento de París y empujaron al pueblo a la desesperación para facilitar su propaganda antigubernamental.

Aunque el informe se destacó a Ducroquet como principal culpable de esta “conspiración del hambre”,

Fouquier afirmó que todos los acusados participaron en el complot. Durante el juicio, las evidencias aportadas resultaron ser limitadas. Los principales testimonios sobre esta hipótesis fueron de Jean Étienne Brochet y Jean Baptiste Lohier. El primero afirmó haber oído a Ducroquet, cuestionado acerca de la falta de huevos, respondiendo de forma sarcástica. El segundo relató un suceso parecido, indicando que Ducroquet habría detenido un carruaje con suministros abusando de su autoridad contra aquellos que llevaban alimentos a París.

Estos sucesos parecen rumores insignificantes. Además, Ducroquet sostuvo que las detenciones y ventas denunciadas fueron llevadas a cabo por el Comité Revolucionario de la sección. La acusación tampoco consiguió probar la participación de los demás investigados en estos sucesos, ni en ninguna otra acción vinculada con el abastecimiento de alimentos a París.

Prueba documental: los artículos de Le Père Duchesne

Fouquier presentó varios extractos del periódico de Hébert, quien protestó enérgicamente, para reforzar la acusación. Estos extractos pertenecen a los números 269, 272 y 275, publicados durante 1793, que reproducimos a continuación:

¿Qué han hecho las tres asambleas nacionales?

Nada. Queremos obligar al pueblo a reivindicar el Antiguo Régimen a través de la desgracia. Queremos hacer todo lo posible para cansar al soldado. ¿Qué se debe hacer? renovar la Convención; organizar un poder ejecutivo y no combinar poderes en las mismas manos. La contrarrevolución se hará si dejamos el Comité de Salud Pública como está hoy, los ministros obedecen a este comité como esclavos.

(...)

La Convención aún conserva algunos de sus viejos hábitos. El Tribunal Revolucionario tiene un doble rasero. A un cocinero miserable lo han condenado, pero a los grandes villanos no se les juzga tan rápidamente. Los jueces y los comités se dejan corromper.

(...)

Montagnards, mientras los comités usurpen todos los poderes, nunca tendremos un gobierno, o tendremos uno detestable. ¿Por qué los reyes hicieron tanto mal en la tierra? Esto se debe a

que no hay nada que se oponga a sus deseos más que los de sus comités. Nunca tendremos libertad; nuestra Constitución no será más que una quimera mientras los ministros no sean más que bribones a las órdenes de los últimos barrenderos de la Convención (...) La República, devorada por tantos insectos, se volverá descarnada y perecerá. Para salvarlo es necesario organizar rápidamente un gobierno tal como lo exige la Constitución. Entonces habrá abundantes provisiones, porque los ministros serán responsables y temerán por sus cabezas. La libertad se arruina cuando todo el poder se confía a hombres inviolables.

Los cuatro testigos principales

Pese al número elevado de testigos, los testimonios clave sobre la acusación principal fueron Legendre, Dufourny, Jaubert y Haindel; cada uno desempeñó un papel para sostener el argumentario de Fouquier.

Legendre y Dufourny se concentraron en Vincent; Jaubert denunció un supuesto “complot de la cárcel”, relacionado con listas de reclusos y las aspiraciones autoritarias de Ronsin; y Hindel, un exmilitar prusiano, apoyó la denuncia contra Ronsin y Mazuel en relación con un supuesto complot militar¹⁴.

¹⁴ Cobb, R. C., “Jaubert et le procès des Hébertistes”, *Annales historiques de la Révolution française*, 147. (1957), pp. 126-138.

- 1- Louis Legendre, diputado de la Convención, testificó sobre sus encuentros con Ronsin y Vincent, destacando tensiones políticas y posibles conspiraciones. Durante una cena con Pache, alcalde de París, Vincent lo acusó de ser “moderado”, lo que generó un acalorado intercambio, incluyendo críticas al traje oficial de los representantes. Ronsin insinuó la existencia de facciones en la Convención, pero Legendre lo desestimó. Aunque intentó reconciliarse con Vincent, expresó su desconfianza hacia Hébert. Además, advirtió a Bouchotte, ministro de la guerra hasta el 20 de abril de 1794, sobre las ideas extremas de Vincent y el riesgo que representaba para el gobierno. Ronsin y Vincent negaron estas acusaciones. Ronsin admitió haber asistido a la cena, pero negó haber hablado de facciones, mientras que Vincent reconoció algunos comentarios y justificó sus críticas al traje de los representantes como una simple observación.



Figura 2. *Louis Legendre, diputado de la Convención*, Jean-Louis Laneuville, 1795. Carnavalet, libre acceso en Wikimedia Commons.

- 2- Louis-Pierre Dufourny acusó a varios de los imputados de conspirar para perturbar la Revolución. Señaló que Vincent y Ronsin, inicialmente aliados del movimiento, intentaron socavar la autoridad de la Convención. Según sus declaraciones, Vincent habría buscado destituir a ciertas autoridades y manipular las secciones para favorecer sus propios intereses. Por su parte, Ronsin habría proferido amenazas contra la Convención, y ambos habrían conspirado desde prisión con el fin de liberar a reos y acusar a

diputados de corrupción. Dufourny también los vinculó con actividades ilegales, como el juego clandestino. Los acusados negaron los cargos, minimizando su implicación.

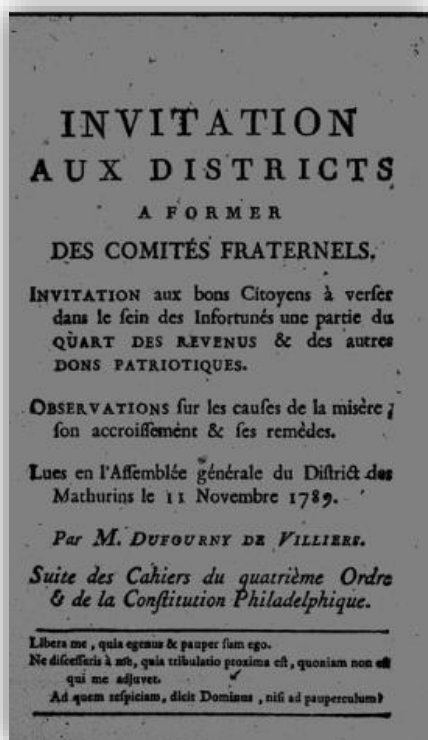


Figura 3. *Invitation aux districts à former des comités fraternels*, Louis-Pierre Dufourny, 1789. Libre acceso en Wikimedia Commons.

- 3- Charles Jaubert, refugiado belga y miembro de la Guardia Nacional detenido en Saint-Lazare, testificó sobre las supuestas conspiraciones de Ronsin contra la Convención y los comités revolucionarios, incluso desde prisión. Según su testimonio, Ronsin habría llegado a amenazar con enviar a

la guillotina a Philippeaux, a Bourdon de l'Oise y a Desmoulins. Las tensiones tenían orígenes diversos: con Philippeaux, la enemistad se remontaba a la campaña de la Vendée, donde este lo había acusado de negligente en un panfleto virulento; Bourdon de l'Oise, en su calidad de supervisor del Ejército del Oeste, había cuestionado también su actuación militar llegando a despedir a alguno de sus hombres de confianza; mientras que Desmoulins, desde las páginas de *Le Vieux Cordelier*, atacaba a los hebertistas. Además, Ronsin criticaba al Comité de Salud Pública y no dudaba en descalificar a Robespierre, pese a haberlo reconocido en alguna ocasión como patriota. El testimonio de Jaubert fue clave en la acusación que presentaba a Ronsin como el “Gran Juez” e incluso lo comparaba con un nuevo “Cromwell”. Aseguró que Ronsin planeaba introducir armas en prisión para facilitar una fuga selectiva, excluyendo a quienes no apoyaran su causa. También afirmó haber

presenciado visitas frecuentes de Momoro y Mazuel, con quienes Ronsin habría discutido la posible reestructuración de la Convención. Jaubert aprovechó su declaración para criticar la falta de seguridad en Sainte-Pélagie y propuso reemplazar al portero. En su defensa, Ronsin negó haber conspirado contra el Comité ni haber planeado una renovación de la Convención. Momoro y Mazuel también rechazaron las acusaciones, alegando que sus visitas respondían únicamente a asuntos administrativos.

- 4- El testimonio de Charles-François-Frédéric Hindel se produjo en un momento clave de la audiencia. Después de que el presidente del Tribunal preguntara al jurado si se consideraba lo bastante informado y este respondiera de forma negativa, se procedió a la declaración de Hindel para aportar nuevos elementos al debate. Según el testimonio presentado, los conspiradores planeaban asesinar a miembros de la Convención y a patriotas destacados. Uno de los ataques más específicos habría estado

dirigido contra Henriot y su personal durante una cena en el Luxemburgo.

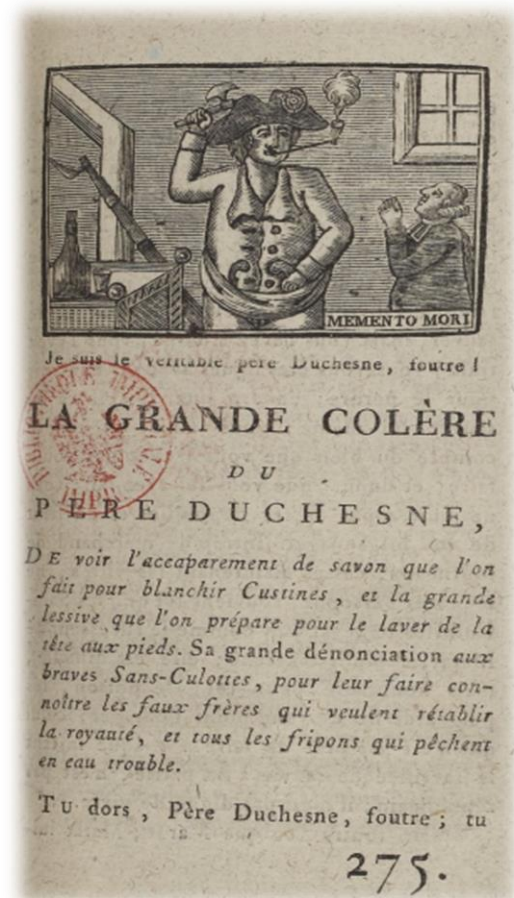


Figura 4. *Le Père Duchesne*. Libre acceso en Biblioteca Nacional de Francia.

Además, se organizaba la toma de puntos estratégicos mediante falsas patrullas que ocuparían la Casa de la Moneda, el Arsenal, el puesto de Pont-Neuf y la Convención. En caso de resistencia, los conjurados contemplaban retirarse a la isla de Saint-Louis, considerada un refugio seguro, desde donde planeaban difundir carteles difamatorios contra el Comité

de Salud Pública para justificar el levantamiento armado. Nuevas revelaciones surgieron a lo largo del testimonio, como la implicación de Lacombe, quien confirmó los planes atribuidos a Armand y mencionó la intención de instaurar un nuevo liderazgo gubernamental, aunque sin rango monárquico.

También se señaló la participación de la ciudadana Quétinot, quien habría apoyado la conspiración con el objetivo de salvar a su esposo, detenido en la Abadía, presionando para acelerar el golpe. En cuanto al financiamiento, se esperaba reunir una suma de 40.000 libras para sostener el complot, aunque este dinero nunca llegó a entregarse. Durante los interrogatorios, Armand admitió haber visitado al testigo, pero negó toda participación en la conspiración. Por su parte, Quétinot rechazó las acusaciones formuladas en su contra. No obstante, el presidente del tribunal destacó la existencia de pruebas documentales —entre ellas, escritos conspirativos y material

de propaganda— que parecían respaldar la veracidad del testimonio.

Concluida su exposición, se repitió la misma pregunta al jurado, que en esta ocasión manifestó hallarse lo bastante informado, lo que puso fin a la fase probatoria y dio paso a la emisión del veredicto: condena para todos los acusados, con la única excepción de Laboreau, declarado inocente por Dumas, quien incluso lo invitó a sentarse a su lado. El tribunal condenó enérgicamente la inmoralidad de los implicados, subrayando el contraste entre su vida de lujo y la miseria del pueblo, así como su uso de la prensa calumniosa como herramienta para incitar al descontento contra la República. Las sentencias se ejecutaron esa misma tarde, salvo en el caso de Marie-Anne-Catherine Quétineau, quien se encontraba embarazada.

Conclusiones

La interpretación tradicional de las rivalidades políticas durante el “Reinado del Terror” es inexacta. Se las presenta como un enfrentamiento entre facciones ideológicamente opuestas y enfrentadas a la actuación de los Comités. Esta visión ha reforzado la imagen de liderazgo de Hébert dentro de su grupo, especialmente por su papel en el juicio, donde se le asignó un asiento destacado, señalándolo como el jefe de la conspiración.

Sin embargo, este enfoque ignora que Fouquier-Tinville vulneró el debido proceso. Configuró un grupo de acusados sin basarse en hechos concretos, apelando tanto a los prejuicios del jurado, como a los de la opinión pública con el objetivo de facilitar una condena colectiva.

La historiografía, con acierto, ha calificado este proceso como un conato de farsa de justicia. Aunque la causa tuvo lugar antes de la reforma de la legislación procesal con las *Leyes de pradiat*, y en un periodo en el que el Tribunal Revolucionario trataba de aparentar ciertas garantías, el juicio estuvo marcado por la arbitrariedad.

De hecho, entre los procesados se pueden distinguir al menos tres grupos diferentes, además del concomitante de Laboreau:

- A) El grupo de los Cordeliers, conformado por Hébert, Momoro, Vincent, Ronsin, Descombes, Bourgeois, Leclerc, Mazuel, Ducroquet y Ancard.
- B) El grupo de la “conspiración extranjera”, formado por Proly, Pereyra, Desfieux, Dubuisson y Cloots y Kock.
- C) Y finalmente, los dos verdaderos contrarrevolucionarios, Armand y Madame Quétineau.

Compartimos las conclusiones de Slavin¹⁵ cuando señala que el proceso contra los hébertistas constituyó un montaje político en el que se recurrió a crear esta fusión entre diferentes acusados los *cordeliers*. Lejos de ser un proceso judicial, fue un procedimiento político basado en calumnias y acusaciones tan absurdas que, de no haber terminado en condena y ejecución, habrían resultado ridículas.

¹⁵ Slavin, M., *The Hébertistes to the Guillotine. Anatomy of a 'Conspiracy' in Revolutionary France*,

USA, Louisiana State University Press, 1994, p. 263.

La Revolución acertó al considerar que la instauración del tribunal del jurado y la implicación de la ciudadanía en la administración de justicia, constituían un progreso importante hacia un sistema más democrático y justo. Pero, se negó a anticipar las consecuencias de conceder al Estado la potestad de designar jurados profesionales sin establecer periodos claros de duración ni sistemas de renovación. Esta omisión habría permitido que los jurados se comportaran como representantes de la voluntad del gobierno.

El Tribunal Revolucionario se convirtió en un mecanismo de represión política, donde jueces, fiscales y jurados actuaron como instrumentos de un gobierno decidido a centralizar el poder. Su objetivo no era garantizar la justicia, sino eliminar cualquier sector de la sociedad civil que pudiera representar una amenaza para la estabilidad en tiempos de guerra.

Lejos de fortalecer al régimen, esta estrategia terminó por volverse en su contra. La arbitrariedad en la persecución y eliminación de sospechosos generó un clima de desconfianza y temor, debilitando las propias estructuras y contribuyendo a su deslegitimación.

Finalmente, el desenlace de los hebertistas evidenció las fronteras de su

táctica política. Pese a que su discurso captaba la atención de la población, la ausencia de una estructura de poder robusta y su dependencia excesiva del respaldo popular los puso en riesgo ante un Estado revolucionario cada vez más centralizado. Su caída representa el instante en que la Revolución empezó a aniquilar sus propias agrupaciones más radicales, fortaleciendo la autoridad jacobina y desplazando a aquellos que, como los *cordeliers*, aspiraban a una Revolución aún más intensa.

Anexos

	CALENDARIO GREGORIANO	CALENDARIO REVOLUCIONARIO	
	1793	AN II	
Mes	Abril	Vendimiario	Floreale
Condenas a muerte	9	10	354
Absolución	16	11	155
Deportación	0	1	0
Prisión	0	11	12
Remisión a otro Tribunal	1	0	4
Total	26	33	525
Mes	Mayo	Frimario	Pradial
Condenas a muerte	9	67	509
Absolución	23	91	164
Deportación	0	2	0
Prisión	0	6	6
Remisión a otro Tribunal	2	0	1
Total	34	166	680
Mes	Junio	Nivoso	Mesidor
Condenas a muerte	15	61	796
Absolución	33	101	208
Deportación	3	0	0
Prisión	0	5	1
Remisión a otro Tribunal	2	0	0
Total	53	167	1005
Mes	Julio	Pluvioso	Termidor ⁽²⁾
Condenas a muerte	14	68	342
Absolución	47	106	84
Deportación	1	12	0
Prisión	3	8	0
Remisión a otro Tribunal	1	4	0
Total	66	198	426
Mes	Agosto	Ventoso	Total
Condenas a muerte	5	116	4021
Absolución	36	79	2585
Deportación	1	5	1306
Prisión	1	1	72
Remisión a otro Tribunal	2	5	36
Total	45	206	22
Mes	Septiembre	Germinal	⁽¹⁾ Del 1 al 8
Condenas a muerte	17	155	⁽²⁾ Del 1 al 9
Absolución	37	59	
Deportación	6	0	
Prisión	1	3	
Remisión a otro Tribunal	1	1	
Total	62	218	
Mes	Octubre ⁽¹⁾	Brumario	
Condenas a muerte	13	65	
Absolución	11	45	
Deportación	0	3	
Prisión	6	8	
Remisión a otro Tribunal	0	0	
Total	30	121	

Tabla I. *Estadísticas del Tribunal Revolucionario*, elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Walter, G., *Actes du Tribunal révolutionnaire recueillis et commentés par Gérard Walter*, París, Mercure de France, 1968 / 1986.

GRUPO DE LOS CORDELIERS				GRUPO DE LOS "CONTRARREVOLUCIONARIOS"		CONCOMITANTE			GRUPO DE LA "CONSPIRACIÓN EXTRANJERA"		
NOMBRE DEL ACUSADO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	RESIDIENDO EN	PROFESIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN	PROFESIÓN POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN	NOMBRE DEL ACUSADO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	RESIDIENDO EN	PROFESIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN	PROFESIÓN POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN
JACQUES RENÉ HEBERT	35	Alençon	Rue Neuve de l'Égalité, cour des Forges,section Bonne-Nouvelle (Paris)	Hombre de letras y empleado controlador de contramarcas en el Teatro de Varietés (Teatro de la República)	Miembro de la Comuna del 10 de agosto, elector, fiscal sustituto de la Comuna; director del periódico «Le Père Duchesne»	MARIE-ANNE-CATHERINE QUÉTINEAU	35	Montreuil-Bellay	Residía en París desde varios meses y en el momento de su detención, Rue et Maison de Bussy, n° 1517	Marie-Anne Lataille se casó con Pierre Quéteau.	Esposa del General republicano del ejército de las costas de La Rochelle durante la Guerra de Vendée, condenado el 16 de marzo de 1794 por el mismo Tribunal, al haber sido acusado de "agente de Dumouriez" tras la captura de Saumur.
CHARLES-PHILIPPE RONSIN	42	Soissons	Boulevard Montmartre, n° 27 (Paris)	Hombre de letras	Comisionado de guerra y Comisionado autorizador. Después ayudante del ministro de la Guerra, y enviado en calidad de tal al ejército de La Rochelle;General de Brigada,General de División, y comandante del Ejército Revolucionario	JEAN-ANTOINE-FLORENT ARMAND	-	Le Chaylard	Rue & Hotel Buffe (Paris)	Secretario de su padre, abogado, ex. senescal de Villeneuve-de-Berg	Secretario del municipio de Tours, departamento de Indre-et-Loire, y estudiante de cirugía.
ANTOINE-FRANÇOIS MOMORO	38	Besançon	Rue de la Harpe, n° 171 (Paris)	Impresor y Libroero; y después del primero de agosto, nombrado administrador del departamento de París.	Diputado, elector, miembro del Departamento de París y Comisario del poder ejecutivo en los Departamentos de Eure, Seine-et-Oise, Sena y Calvados	JEAN-BAPTISTE ANCARD	52	Grenoble	Rue Mauvais-Garçons, faubourg Germain, maison Demouy	Cortador de guantes	En enero de 1793, enviado por Pache a Mainz, para la supervisión del equipo y empleado en el departamento de París, como empleado en la bodega de las mercancías de los emigrantes, y en abril de 1793, enviado por Bouchotte al ejército de la costa de Dunkerque. Adjunto de Ronsin, comisario de Vendée. Miembro de la comisión militar de Tours, y almacenista general de pólvoras, armas y equipo.
NICOLAS VINCENT	27	Paris	Rue Citoyennes, section de Mutius-Scaevola (Paris)	Secretario defiscal	Miembro del Comité de la sección delThéâtre-Français,miembro de la comuna del 10 de agosto, comisario del poder ejecutivo, empleado en el ministerio de la guerra	FRÉDÉRIC-PIERRE DUCROQUET	31	Amiens	Rue du Paon	Peluquero y perfumista	Subcomisario de la sección Marat
MICHEL LAUMUR	63	-	Rue Croix-des-Petits-Champs, n° 42 (Paris)	Teniente coronel del Regimiento de la Isla de Francia y de Borbón	Coronel del sexto regimiento de infantería, General de Brigada, y después nombrado comandante de Calicut, en la India, y Gobernador de Pondicherry	ARMAND-HUBERT LECLERC	44	Carmy-Barville	Rue des Grange-Bateliers, n° 10	Comisario Terrier y archivero obispado de Beauvais,	El 11 de julio de 1793, ingresó en la oficina de guerra como subjefe.Jefe de la segunda división de la oficina de guerra; dimitió tras ser apartado de los Jacobinos
CONRAD KOCK	28	Heusdal, (Holanda) y vivió en	Rue Neuve-de-l'Égalité, n° 314	Empleado de Girardot, de la Compañía Haller	En 1792, miembro del banco de Certorius, y en 1792, miembro del Comité Revolucionario Batavo	JEAN-CHARLES BOURGEOIS	26	Paris	Rue des Sans-Culottes, section Marcius-Moctus-	Carpintero	Ingeniero, comisionado civil de su sección. Fue comisionado por el ejecutivo para supervisar Thionville y Longwy;comandante

Tabla II. Lista de acusados, elaboración propia.

GRUPO DE LOS CORDELIERS				GRUPO DE LOS "CONTRARREVOLUCIONARIOS"			CONCOMITANTE			GRUPO DE LA "CONSPIRACIÓN EXTRANJERA"		
NOMBRE DEL ACUSADO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	RESIDIENDO EN	PROFESIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN	PROFESIÓN POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN	NOMBRE DEL ACUSADO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	RESIDIENDO EN	PROFESIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN	PROFESIÓN POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN	
		Francia desde 1787							<i>Saevala, n.º 241</i>		de las fuerzas armadas de su sección y miembro de los comités de auditoría del Departamento de Guerra	
PIERRE-JEAN PROLY	42	<i>Bruxelles</i> (Bélgica)	<i>Rue Vivienne, n.º 7 (Paris)</i>	Agiotista	Editor de «Le Jour-Cosmopolite», y enviado Comisionado a Dumouriez	ANTOINE DESCOMBES	29	<i>Besançon</i>	<i>Rue Croix de la Bretonnerie, n.º 21 (Paris)</i>	Tendero	Empleado de un maestro de pensiones como tutor, miembro del comité civil, secretario-registrador de la sección de Derechos Humanos, y finalmente, comisario en los departamentos para la llegada de subsistencia	
FRANÇOIS DESFIEUX	39	<i>Bordeaux</i>	Rue des Filles-Saint-Thomas, n.º 20 (Paris)	Comerciante de vinos de Burdeos	Jurado del Tribunal del 17 de agosto, elector y Comisionado enviado a Suiza por el ministro de la Guerra y a Dumouriez.	ALBERT MAZUEL	28	<i>Commune-Affranchie (Lyon)</i>	Residió en Montpellier y en París desde el 10 de agosto de 1792.	Zapatero y diseñador	Capitán del batallón de los federados del 10 de agosto, ayudante de campo de Bouchotte, ministro de la Guerra, Jefe del primer escuadrón del ejército revolucionario y comandante interino de la plaza de Beauvais	
JEAN-BAPTISTE "ANACHARISIS" CLOOTS	38	<i>Clèves</i> (Bélgica)	Rue des Ménars, n.º 153	Hombre de letras	Miembro de la Convención	PIERRE ULRIC DUBUISSON	48	<i>Laval</i>	<i>Rue Honoré, 1547, n.º 1, section Montagne (Paris)</i>	Hombre de letras	Habiendo recibido tres misiones del consejo ejecutivo, la primera a Dumouriez, para pasar con él a Holanda, la segunda al ejército del Bajo Rin y a Suiza, con fines de vigilancia y comercio, la tercera a Suiza, con fines de diplomacia	
JACOB PEREYRA	51	<i>Bayonne</i>	<i>Rue Saint Denis (Paris)</i>	Comisionado del poder ejecutivo en Bélgica con Dumouriez, juntos en Calais y Boulogne	Había establecido una fábrica de tabaco, asesor del juez de paz y vicepresidente de la <i>section Bon-Conseil</i>	JEAN-BAPTISTE LABOUREAU	41	<i>Army-sur-Arau</i>	<i>Rue de la Harpe, n.º 160 (Paris)</i>	Estudiante de medicina y cirugía, maestro en dibujo y paisaje	Nombrado secretario del comité revolucionario de la sección de Marat, miembro de este comité y, finalmente, primer secretario del consejo de salud que existe en la oficina de guerra	

Tabla II. Continuación de página.

LISTA DE TESTIGOS ORDENADOS POR SU APARICIÓN DURANTE EL JUICIO			
1º DE GERMINAL	2º DE GERMINAL	3º DE GERMINAL	4º DE GERMINAL
LOUIS LEGENDRE	JEAN-CHARLES LAVAU	JEAN-CLAUDE FIQUET	CHARLES-FRANÇOIS-FRÉDÉRIC HINDEL
LOUIS-PIERRE DUFOURNY	JEAN JACQUEMIER	PIERRE GESDON	
JACQUES MOINE	CHARLES JAUBERT	CLAUDINE FICHET (SUGIER)	
JEAN-BAPTISTE SAMBAT	ANTOINE-MARIE-CHARLES GARNIER	PIERRE ALLARD	
	FÉLIX-THOMAS RIDON	JEAN-LOUIS TOUSSAINT	
	ANNE-VICTOIRE QUINGRET (DUBOIS)	LOUIS MAGNON	
	AUGUSTE DANICAN	NICOLAS GUÉRIN	
	RAYMOND VERNINAC	JEANNE-MARIE-FRANÇOISE TRÉCOURT (COLASSE)	
	FLEURI-GOMBEAU	JEAN-LOUIS LENÔTRE	
	FRANÇOIS-JOSEPH WESTERMANN	DAMAS	
	THÉRÈSE-GENEVIÈVE TAVERNIER (MARQUET)	CHARLES RICHARD	
	RAPON (BOUCHER)	BERGERAT	
	CHARLOTTE-RADÉGONDE BOUCHE	ETIENNE LANE	
	J.-E. BROCHET	CLAUDE-FRANÇOIS PAYAN	
	JEAN-BAPTISTE LOHIER	MICHELLE LEBERNARD (LEROY)	
	JEAN-CHARLES LUBIN	PIERRE-ARMAND LÉPINE	
	JOSÉPHINE BELLEDAME (LOHIER)	JEAN-FRANÇOIS ROSE	
	LOUIS-JOSEPH BOCHOT	JACQUES BELLARD	
		MARIE-CÉCILE TOUSSAINT (VUÉ)	
		NICOLE-ANNE DRIÉ (BELLARD)	
		MARGUERITE EVRARD (SOULARD)	

Tabla III. *Testigos del juicio*, elaboración propia. Entre paréntesis se indica el apellido del esposo de las mujeres que prestaron su testimonio.

BIBLIOGRAFÍA

Libros, Manuales, Monografías

Agostini, A., *La pensée politique de Jacques-René Hébert (1790-1794)*, Aix-Marseille, Presses Universitaires D'Aix-Marseille, 1999.

Andress, D., *El terror: los años de la guillotina*, Barcelona, Edhasa, 2011.

De Cock, J., *Les Cordeliers dans la Révolution française*, Vol. I, Frontignan, Fantasques Éditions, 2001.

Godechot, J., *Les institutions de la France sous la Révolution et l'Empire*, Francia, Presses Universitaires de France, 1951.

Guilhaumou, J. y Monnier, R., “Les cordeliers et la République de 1793”, en Vovelle, M., *Révolution et République. L'exception française*, París, Kimé, 1994, pp. 200-212.

Hampson, N., *Historia social de la Revolución francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

Herlaut, G., *Le Général Rouge Ronsin (1751-1794): la Vendée, l'armée révolutionnaire parisienne*, Biblioteca Clavreuil, 1956.

Lenôtre, G., *Paris révolutionnaire*, París, Perrin, 2014.

McNamara, C., *The Hébertists: Study of a French revolutionary “faction” in the Reign of Terror, 1793-1794*, Nueva York, Fordham University, 1973.

Slavin, M., “The Hébertistes to the Guillotine. Anatomy of a ‘Conspiracy’ in Revolutionary France”, Louisiana, Louisiana State University Press, 1994.

Varaut, J. M., *La Terreur judiciaire: La Révolution contre les droits de l'homme*, París, Perrin, 1992.

Wallon, H., *Le tribunal révolutionnaire: 10 mars 1793-31 mai 1795*, Vol. I, París, Librairie Plon, 1900.

Walter, G., *Actes du Tribunal révolutionnaire recueillis et commentés par Gérard Walter*, París, Mercure de France, 1968-1986.

Artículos en revistas y medios

Boulant, A., “Le suspect parisien en l’an II”, *Annales révolutionnaires*, 280 (1990), pp. 187-197.

Cobb, R. C., “Jaubert et le procès des Hébertistes”, *Annales historiques de la Révolution française*, 147 (1957), pp. 126-138.

Halperin, J-L., “Le Tribunal révolutionnaire: justice et injustices sous la Révolution”, *Histoire de la justice*, 1 (2017), pp. 39-54.

Hébert, J-R., *Le Père Duchesne*, Núms. 269, 272 y 275, 1793.

Mathiez, A., “Le programme hébertiste” *Annales révolutionnaires*, 12 (1920), pp. 139-142.

Mathiez, A., “Les deux versions du procès des hébertistes”, *Annales historiques de la Révolution française*, T.11 Núm. 1 (1919), pp. 1-27.

Moncassin, F., “L’Instruction sur la procédure criminelle de 1791: une autre présentation de la loi des 16-29 septembre 1791 sur la police de sûreté, la justice criminelle et l’établissement des jurés”, *Les frontières du droit*, 8 (2022), pp. 1-16.

Webgrafía

Bertoazzo, M., “Le 17 août 1792, d’un tribunal l’autre : De l’instauration du Tribunal révolutionnaire” [en línea]. *Revue générale du droit*. Núm. 22448.2015 <https://www.revuegeneraledudroit.eu/blog/2015/08/17/le-17-aout-1792-dun-tribunal-lautre/> [Consulta: 28 de abril de 2025].

Hue, G., “Deux obscures victimes de la terreur - le ménage Quétineau (Partie 2)” [en línea]. *La Maraîchine Normande*. 15 de noviembre de 2012 <https://shenandoahdavis.canalblog.com/archives/2012/11/15/25586154.html> [Consulta: 1 de mayo de 2025].

Robert, A., “Les tribunaux criminels sous la Révolution et l’Empire” [en línea]. *Presses universitaires de Rennes*. 2005. <https://doi.org/10.4000/books.pur.8119> [Consulta: 7 de abril de 2025].

Saint-Just, L., “Rapport sur les factions de l'étranger, et sur la conjuration ourdie par elles dans la République française, pour détruire le gouvernement républicain, par la corruption, et affamer Paris”, 1794 [en línea]. *Internet Archive*. https://archive.org/details/rapportsurlesfac00sain_10/mode/2up [Consulta: 2 de marzo de 2025].

Sobre el autor:

***SERGIO PEDROVIEJO ACEDO es abogado (ICAM) y mediador especializado en mediación civil y bancaria. Graduado en Derecho y Ciencias Políticas (UC3M). Actualmente cursa el Máster Universitario en Protección de Datos (UNIR). Miembro de la Asociación Madrileña de Estudios Napoleónicos y editor de *La Era Napoleónica*.

Representaciones de la Guerra de la Independencia y sus implicaciones. De su memoria estética decimonónica a la actualidad

Depictions of the Peninsular War and its Implications. From Nineteenth-Century Aesthetic Representations to the Present Day

Daniel Aquillué Domínguez

Centro Universitario de la Defensa, Zaragoza, España

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6397-0608>

danielaquillue@gmail.com

Recibido: 10-09-2025

Aceptado: 20-10-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Aquillué Domínguez, A., "Representaciones de la Guerra de la Independencia y sus implicaciones. De su memoria estética decimonónica a la actualidad", *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 45-67.

Resumen:

En este artículo se analiza qué aspectos de la llamada Guerra de la Independencia de 1808-1814 están anclados en la cultura popular a través de recreaciones históricas y fiestas historicistas que se celebran en distintas localidades españolas. Con tal fin se analiza el proceso de construcción de una memoria estética con unos arquetipos y lugares comunes, siendo paradigmático el caso de los Sitios de Zaragoza de 1808-1809, que son el objeto principal de estudio en este texto. Desde su mismo momento fueron mitificados, consagrados en la pintura y obras de todo tipo; actualmente son recreados y utilizados para poner en valor el patrimonio histórico.

Palabras clave:

Sitios de Zaragoza, Guerra de Independencia, Memoria estética, Patrimonio, Pintura de historia, Recreación Histórica.

Abstract:

This article examines which aspects of the so-called War of Independence (1808–1814) have become ingrained in popular culture through historical reenactments and historical festivals held in various Spanish towns. To this end, it examines the process of constructing an aesthetic memory through archetypes and common tropes, with the Siege of Zaragoza (1808–1809) —the primary subject of this study— serving as a paradigmatic example. From the very outset, these events were mythologized and immortalized in paintings and works of all kinds; today, they are reenacted and utilized to highlight the value of historical heritage.

Keywords:

Siege of Zaragoza, War of Independence, Aesthetic Memory, Heritage, Historical Painting, Historical Reenactment.

Introducción

El presente artículo pretende analizar qué aspectos de la llamada Guerra de la Independencia de 1808-1814 están anclados en la cultura popular a través de diversos medios y formatos, que han llegado hasta el presente con recreaciones históricas y fiestas historicistas que se celebran en distintas localidades españolas.

Para ello se plantea, en un primer bloque, ver cuál es el camino de la memoria estética de aquel episodio histórico, cómo se han configurado unos determinados arquetipos visuales a través de la literatura, la pintura de historia, el cine y la televisión. Esto se ha trasladado en algunos casos a fiestas historicistas, mientras que en las recreaciones más rigurosas se ha intentado romper con ello.

En un segundo bloque, se abordan los relatos sobre la historia que se transmiten (o pretenden transmitir) mediante las recreaciones históricas. En concreto, el caso de estudio central serán las V y VI recreación histórica de los Sitios de Zaragoza, celebradas en marzo de 2022 y 2024.

Por último, se reflexiona si todo esto tiene un impacto en el patrimonio histórico. Existen casos como la catalogación de campos de batalla napoleónicos o el activismo de estas asociaciones en defensa de vestigios materiales de 1808 que suponen un ejemplo de ello.

Memoria estética de 1808: la construcción del arquetipo mítico

La llamada Guerra de Independencia (1808-1814) fue convertida en un mito fundacional de la nación española forjada en el siglo XIX, creando un sujeto nacional homogéneo, un pueblo español levantado unánimemente contra el invasor, eliminando para ello matices como el de guerra civil entre fernandinos y afrancesados. Aquella guerra total tuvo varios episodios icónicos que han quedado en el imaginario nacional y la cultura popular: el dos de mayo en Madrid, la batalla de Bailén, los sitios de Zaragoza y la guerrilla, entre otros¹.

¹ Sobre el dos de mayo y su fiesta véase Demange, Ch., *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Barcelona, Marcial Pons, 2004. Sobre los Sitios de Zaragoza y sus usos véase: Peiró, I., *La guerra de la independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, Zaragoza,

Institución Fernando el Católico, 2008; Martínez, A., *El mito reflejado. La memoria de la Guerra de la Independencia y de Los Sitios de Zaragoza en 1908 y en 2008*, Zaragoza, Mira Editores, 2010.

La historiadora del arte Ester Alba ha señalado cómo “de entre los grandes episodios, los sitios de Zaragoza marcan un punto y aparte en la visualidad de la guerra”². Aquellos dos asedios o sitios sufridos por la ciudad de Zaragoza en 1808 y 1809 fueron paradigmáticos y por ello van a ser centro de atención en este texto.

Zaragoza era ciudad mártir, nueva Numancia, ejemplo de resistencia a la tiranía para España... y más allá. A lo largo del XIX fueron plasmados en numerosas obras pictóricas, algunas de las cuales se conservan en el Museo del Prado³, ya sean de Francisco de Goya o de pintores historicistas.

Goya visitó Zaragoza entre los dos asedios, en el otoño de 1808. Lo llamó el capitán general José de Palafox, en palabras del pintor: “para que vaya esta semana a Zaragoza a ver y examinar las ruinas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales, a lo que no me puedo excusar por interesarme tanto en la gloria de mi Patria”⁴. Sin duda tomó notas de lo que vio y le contaron. Fruto de aquello realizaría sus grabados *Los desastres de*

la guerra. Aunque los realizó entre 1810 y 1814, no vieron la luz hasta 1863.

Estos suponen un claro reflejo de las violencias de aquella guerra y suponen una denuncia a la misma, a la sinrazón⁵.

En el grabado titulado *¡Qué valor!* se aprecia a una mujer disparando un grueso cañón de asedio de 24 libras. Es la joven que se conocería como Agustina de Aragón, quien se consagró como mito desde el mismo momento del 2 de julio de 1808, usada como propaganda bélica y, después, como mito nacional con un discurso de género que la hizo algo excepcional y único, aun cuando que las mujeres empuñaran las armas en esos años fue la norma. Agustina fue profusamente pintada en el siglo XIX, ya fuera en un retrato realista en 1810, en una idealización como el cuadro del británico Wilkie o en pintura historicista española. En ese sentido, tuvieron mayor influencia los grabados de Gálvez y Brambila de 1810 que el de Goya, publicado en 1863. Además, Goya pintó en 1814 un retrato: *El general Palafox a caballo*, en una pose heroica que perviviría y le consagraría

²Alba, E., “Las imágenes de la Guerra de la Independencia: la batalla por la visualidad de la memoria”, en Zurita, R. (dir.), *La Guerra de la Independencia Española. Memoria, paisajes e historia digital*. Granada, Comares, 2022, pp. 114-115.

³ Varias de las obras tratadas en este texto se pueden ver en el catálogo online del Museo del Prado:

<https://www.museodelprado.es/aprende/biblioteca/informacion-general>

⁴ Canellas, Á. (ed.), *Francisco de Goya. Diplomático*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, p. 362.

⁵ Balsalobre, L., “Una mirada a Goya: los desastres de la guerra”, *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2022), pp. 13-24.

como mito tras sus controvertidas actuaciones militares. Este cuadro lo hizo tras su posicionamiento en favor del rey José I, para afirmar su patriotismo en la nueva situación y congraciarse con uno de los héroes del momento al regreso de Fernando VII.

No fue Goya, sin embargo, quien consagró las grandes narrativas de la historia española, las cuales se asentaron visualmente mediante la pintura de historia, que fue oficial, fomentada por el Estado para dar un relato canónico de la nación milenaria. Esta había desplazado al cristianismo como fuente de mito, estética y moralidad. En su historia estaba el ejemplo en que mirarse, unirse y admirarse. El apogeo de la pintura de historia nacional se dio a partir de 1856, año de la primera Exposición Nacional convocada por la Real Academia de San Fernando. Este certamen se repitió bienalmente⁶.

De esta forma, se afianzó el mito del levantamiento nacional unánime en 1808, a la vez que se romantizaba la guerra como algo épico y heroico. El historicismo tenía una funcionalidad clara: otorgar un relato estético a la

nación española. En el marco de la monarquía isabelina, primero, y de la restauración alfonsina después, el estado liberal ya estaba asentado, la historia se estaba profesionalizando y la sociedad se nacionalizaba.

El dos de mayo de 1808 en Madrid se marcó como el inicio de la Guerra de Independencia, grito unánime de la nación, aunque fuera un motín popular que no provocó la guerra. Este episodio fue representado profusamente, desde el óleo de Leonardo Alenza *La muerte de Daoíz en el Parque de Artillería de Monteleón* en 1835, conservado en el Museo del Romanticismo, hasta los que alberga el Museo del Prado, como *Malasaña y su hija se batían contra los franceses* de César Álvarez Dumont (1887) o el *Dos de mayo* de Joaquín Sorolla (1884).

En 1864 quedó consagrada otra imagen de 1808, la batalla de Bailén en el gran óleo *La Rendición de Bailén* de José Casado del Alisal. Unos lo alabaron señalando que se había “excedido a sí mismo, obteniendo un resultado más brillante en esta que en sus anteriores obras”, otros se permitían aconsejarle

⁶ Sobre la pintura de historia: Pérez, T., *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Galaxia Gutenberg, 2015; Reyero, C., “El reconocimiento de la nación en la historia. El uso espacio-temporal de pinturas y monumentos en

España”, *Arbor*, 185 (2009) pp. 1197-1210; Álvarez, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.



Figura 1. (izquierda) *El general José de Palafox, a caballo*. Francisco de Goya, 1814, Museo del Prado.



Figura 2. (derecha) *El Pilar no se rinde*, Federico Jiménez Nicanor, 1885, Museo del Prado (en depósito en Museo Provincial de Zaragoza).

“sea menos francés en su estilo” pues “resulta que el cuadro de Bailén no es español”, que recordaba demasiado a la *Rendición de Breda*, y que había “caído en la debilidad de hacer más importante, más protagonista al general francés” lo cual era “un error lamentable”⁷. El cuadro ensalza al general Francisco Javier Castaños, en el centro de la escena, quien recibió la capitulación del francés Dupont en Andújar el día 22 de julio de 1808. Sin embargo, Castaños no estuvo en la batalla de Bailén, donde el Ejército borbónico español venció a las órdenes del general Teodoro Reding.

Otro episodio icónico serían los sitios de Gerona, reflejados, entre otros, por, nuevamente, César Álvarez Dumont en *El gran día de Gerona (19 septiembre de 1809)* pintado en 1890. Este sirvió de modelo para el monumento al Reducto del Pilar de Zaragoza de 1892⁸. Lo cual nos lleva de nuevo al caso zaragozano.

Modesto Lafuente escribió su magna *Historia general de España* en la década de 1850, donde comparaba a Sagunto y Numancia con Gerona y Zaragoza, trazando una línea de esencialismo, de una nación española que llevaba en sus

genes resistir al invasor⁹. Faltaba llevar eso a la pintura. La historia no solo se tenía que contar, se tenía que ver, se tenía que sentir. Eso se fomentó desde diversas instituciones públicas. Todas las obras incidirían en los mismos temas: un pueblo unido frente al invasor en una lucha épica, con personajes civiles y militares, clérigos, mujeres, todos a una porque todos defendían la nación española. Un episodio bélico local convertido en paradigma de lo nacional, que lo condensaba todo. Pasó con el dos de mayo en Madrid y con los Sitios de Zaragoza, donde además habían confluído gentes de todo el territorio español.

Esto lo podemos observar a través de varias obras del Museo del Prado. En *El capitán Romeo muere rechazando a los franceses en la batería del Carmen* (1858) de Martínez de Espinosa se refleja un episodio del 23 de julio de 1808 en la batería montada delante de la Puerta del Carmen. El capitán Pedro Romeo era un oficial veterano del ejército borbónico que cayó mortalmente herido, siendo el centro de la escena. Alrededor aparecen mujeres combatientes, un fraile, militares, un

⁷La Iberia, 1864; El Contemporáneo, 1864; La Nación, 1864; El Arte en España, 1865.

⁸ Web del Ayuntamiento de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/arte-publico/2> [Consultada 28-2-2023].

⁹ Lafuente, M., *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días: discurso preliminar*, edición de Juan Sisinio Pérez Garzón, Pamplona, Urgoiti Editores, 2002.

majo con redecilla, un baturro con pañuelo en la cabeza, muertos en el suelo y una bandera rojigualda. Esta resulta anacrónica, pues se estableció en tierra en 1843, pero se coloca ahí retrospectivamente, en un claro mensaje nacionalista.

Por otro lado, los óleos de César Álvarez Dumont representaron la defensa popular del convento de San Agustín en febrero de 1809, en su *Heroica defensa de la torre de San Agustín* (1884) y *Combate heroico en la iglesia de San Agustín* (1887). Pinta lo que cuenta Benito Pérez Galdós en la literatura en su episodio nacional *Zaragoza* (1873) que, a su vez, se basa en Alcaide Ibieca (1830), quien escribió el relato canónico de los Sitios con aprobación de Palafox. Los cuadros de Álvarez Dumont hacen pareja, pues reflejan acontecimientos sucesivos en el mismo espacio: la iglesia del convento de San Agustín el 1 de febrero de 1809, durante el Segundo Sitio. Este es más representado que el primero, por sus tintes dramáticos y de defensa casa por casa, que lo hicieron especialmente singular. En su *Combate heroico en la iglesia de San Agustín* observamos una primera fase de la defensa, los combates en la nave de la iglesia, con los españoles atrincherados en el púlpito. Ahí colocó Galdós a su personaje el Tío Garcés en su *Episodio*

Nacional. Parece evidente que Álvarez Dumont estuvo influenciado por dicha lectura, donde se novela épicamente la defensa. Volvemos a ver la unión de paisanos y militares de toda clase.

Federico Jiménez Nicanor plasmó la unión colectiva en la defensa de Zaragoza con el cuadro *El Pilar no se rinde* (1885), inspirado nuevamente en *Zaragoza* de Galdós. Refleja más una alegoría general de los Sitios, y especialmente el segundo, que un acontecimiento real. Aquí se romantiza la guerra de forma más deliberada. Supuestamente refleja la defensa a muerte del Reducto del Pilar. Se ven unas almenas de piedra, un cañón, unas casas y nuevamente la unión de personajes que reflejan la unión de todos los españoles, en claro mensaje nacionalista: frailes, soldados, paisanos y mujeres. Además, copia tipos del cuadro de Martínez de Espinosa: el capitán herido en el centro, el fraile arrodillado en el lateral, los muertos y heridos, que son casi idénticos en las obras de Martínez de Espinosa, Álvarez Dumont y Jiménez Nicanor. Si supuestamente era el reducto del Pilar, no lo parece. Este era un pequeño fortín levantado en tierra y ladrillo, con un foso y 8 cañones que estaba defendido casi exclusivamente por tropa militar. Tras rechazar varios asaltos y quedar reducido a escombros, sin parapeto

alguno y con la artillería desmontada, fue tomado por el ejército napoleónico el 15 de enero de 1809. Lo que se vivió ahí fue descrito por el coronel Fernando García Marín como “una carnicería” en la que los oficiales tenían que mantener a los soldados a punta de espada, entre ruinas y miembros esparcidos por el brutal bombardeo. Realidad muy alejada de la reflejada por Jiménez Nicanor.

Tanto en esta obra como en la de Nicolás Megía Márquez *Defensa del convento de Santa Engracia de Zaragoza* (1890) ya no predomina tanto la realidad histórica, que servía de base a la muerte del capitán Romeo y la defensa de San Agustín, sino el mensaje nacional, una condensación del episodio general en un golpe de vista, que se pretende transmitir. Megía Márquez supuestamente refleja la defensa del monasterio de Santa Engracia el 27 de enero de 1809, tema, por ejemplo, reflejado por el francés L. F. Lejeune en 1824 pero del que se aleja en su composición Megía Márquez. Aquí no se ve el enemigo, sino toda una serie de personajes que quieren reflejar varios momentos icónicos y personajes variados condensados en una escena que sirva para consolidar la memoria estética del mito. Es igual a Jiménez Nicanor en este sentido.

Esta pintura de historia tuvo varias repercusiones. En primer lugar, la construcción de arquetipos regionales, el baturro en el caso aragonés. A fines del XIX, ya no es el paisano aragonés de Gálvez y Brambila de 1808, variado, sino uno encorsetado en una estética concreta. En segundo lugar, la afirmación de la unión nacional: pueblo (incluidas mujeres), ejército, clero. La historia acaba siendo un medio nacionalizador más, con una pintura que se separa de los hechos que supuestamente pretende reflejar. En tercer lugar, Zaragoza se convierte en la imagen que simboliza todo el año 1808, toda la Guerra de Independencia. Y los dos Sitios se funden en una sola escena icónica, que cumple unos requisitos estéticos basados en arquetipos que la identifican. En cuarto lugar, estas obras influyeron en otro tipo de representaciones, porque asentaron una iconografía reconocible y perdurable en el tiempo, hasta la actualidad.

En este último aspecto es muy útil el concepto de memoria estética, que en palabras del historiador Alberto Venegas se define como: “una repetición de imágenes y motivos cuya presencia favorece la verosimilitud histórica (...) y su asimilación con otros productos similares ambientados en el mismo momento. Una forma de representar y

recordar el pasado que ha roto con la historia en tanto cuanto disciplina que se ocupa del estudio del ayer”, y que, a su vez, usa de “retrolugares”, es decir, “escenas pretendidamente históricas” basadas en determinados hitos, arquetipos y/o mitos¹⁰. Las pinturas historicistas y las de Goya relativas a la Guerra de la Independencia han influido en otras imágenes pintadas, en cómics, estatuas y producciones audiovisuales a lo largo de los siglos XX y XXI.

Si tomamos como ejemplo el caso del *Palafox* de Goya, este se ha copiado en las estampas publicadas en el Centenario de los Sitios en 1908-1909, en el cómic de *Historia de Aragón* publicado por la CAI (1984), en el monumento de la plaza Forqué de Zaragoza del escultor Iñaki (2000), en el gigante de las fiestas del Pilar (2008), o los cómics *Agustina* de Fernando Monzón y Enrique Mendoza (1001 Ediciones, 2009), *¡Zaragoza resiste!* de Javier Rubio (2017) y *Los Sitios de Zaragoza* de Roberto Corroto publicado por Cascaborra Ediciones (2020). El Palafox goyesco también aparece en las series de TVE de la década de 1980: *Los desastres de la guerra* de Mario Camus

(1983) y que son pura estética goyesca en la mayor parte de sus escenas, y en la serie *Goya* de José Ramón Larraz (1985)¹¹. Se distancia un poco el único largometraje referido a los Sitios: *Agustina de Aragón* de Juan de Orduña (1950). En él, el Palafox representado se parece más al de 1808 de Gálvez y Brambila. Sin embargo, en lo demás, dicha película en lo estético coge el arquetipo baturro, copia los óleos de Álvarez Dumont en las escenas de San Agustín, al monumento de 1908 de Agustín Querol en la escena de defensa de las puertas... siendo su relato el franquista y similar al del guion de *Raza* de Sáenz de Heredia (1950). De las películas sobre el tema, la representación más fiel a la historia de los Sitios, donde también aparece la batalla de Somosierra, es la polaca *Popioly* de Andrzej Wajda (1965).

¹⁰ Venegas, A., “El videojuego como forma de memoria estética. Pasado y memoria”, *Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2020), pp. 277-301.

¹¹ Sobre el cine relativo a la guerra de 1808 véase Moral, A. y Colmenero, R., *Revolución y*

contrarrevolución: El siglo XIX español en el cine, Universidad de Alcalá Servicio de publicaciones, 2011.



Figura 3. *Monumento al general Palafox, Zaragoza, Iñaki, 2000. Fotografía del autor.*

Pero la memoria estética de la Guerra de la Independencia se puede observar en numerosos medios y espacios. Una de las más recientes es el corto *Goya, 3 de mayo* de Carlos Saura (2021) que copia literalmente el óleo de Goya de los *Fusilamientos del 3 de mayo*. También se podría hablar de la pintura actual y neohistoricista de Augusto Ferrer-Dalmau¹², con una estética rigurosa en lo relativo a uniformes y elementos de la cultura material.

1808 revivido: la recreación histórica de los Sitios de Zaragoza

La memoria estética llega a las fiestas históricas¹³ y a la recreación histórica, aunque esta última rompe en buena medida con ella en busca de la rigurosidad. El fenómeno del *reenactment* o recreación histórica se inserta en la *Public History*, en la que los historiadores debemos participar, como señala Thomas Cauvin¹⁴. Siguiendo a este autor, Rafael Zurita comenta dos facetas de la historia pública: el enfoque de la disciplina mediante la colaboración y convergencia entre distintos sectores profesionales e iniciativas ciudadana y dirigir la

historia a un público amplio, divulgando el conocimiento del pasado de forma rigurosa. En estos dos ámbitos confluyen lugares de memoria (museos, campos de batalla, monumentos), *reenactment* y *living history* (recreaciones), juegos de mesa, videojuegos, series televisivas, documentales y películas¹⁵.

La Guerra de Independencia goza de una notable presencia pública, física e imaginada. En el ámbito de las recreaciones históricas hay numerosas dedicadas a este conflicto y, aunque tuvieron su gran eclosión al calor del Bicentenario en el 2008, tienen una trayectoria anterior en España, remontándose a 1999-2000 con la recreación de la batalla de La Coruña y la constitución de la Asociación Napoleónica Española (ANE)¹⁶ y en Europa y Estados Unidos desde la década de 1960 con recreaciones de distintos conflictos bélicos.

Antes de proseguir, hay que definir sucintamente la recreación histórica. Guillermo Cózar señala tres puntos indispensables: la investigación - siguiendo el método histórico-, la reconstrucción fidedigna y la

¹² Sobre este caso y su relación con el renovado nacionalismo español, véase Batalla, 2021.

¹³ Véanse las fiestas de temática bandolera en distintas localidades andaluzas o las fiestas goyescas de Zaragoza.

¹⁴ Véase Cauvin, 2016, pp. 1 y 2.

¹⁵ Zurita, *op. cit.* (nota 2), pp. 205-214.

¹⁶ Web ANE: <https://www.asocne.com/> [Consultado 28-2-2023].

divulgación histórica. Habría que añadir que no solo es clave el rigor en la cultura material sino en el discurso historiográfico. Se intenta no solo vestirse con la indumentaria de una época, sino reconstruir su cultura material la forma más fidedigna posible, conocer el contexto histórico (político, socioeconómico, cultural), los acontecimientos y los personajes. Todo ello para divulgar la historia¹⁷:

La Recreación Histórica es una actividad en la que un grupo de personas, generalmente de elevado nivel investigador (aunque esta no es condición sine qua non) documentan e investigan sobre una realidad histórica determinada. Superado este punto y con la ayuda de determinadas técnicas, reconstruyen o fabrican con la máxima fidelidad posible la realidad que han documentado. Y, finalmente, una vez terminada esta reconstrucción, difunden o divulgan dicha realidad a través de diversas actividades, generalmente relativas a explicaciones, talleres, charlas o demostraciones.

Y continúa:

La definición de la recreación, ajustada a sus métodos y objetivos, por tanto, parece bastante clara: un proceso de documentación científica, un trabajo de reconstrucción fiel y una labor de divulgación directa.

Particularmente, me decanto por definirla de la siguiente forma: la recreación histórica supone un estudio

riguroso del pasado, especialmente de su cultura material, lo cual posibilita poder vestirse e interpretar personajes del pasado, explicando sus hechos y contextos en el presente. Una recreación conlleva investigación histórica y reconstrucción material rigurosa. Su fin principal es didáctico: la divulgación histórica del patrimonio material e inmaterial de una forma llamativa. Esto no quiere decir que no pueda tener otros como la arqueología experiencial y experimental, ocio recreador, o dinamización turística y del territorio. Las recreaciones históricas son algo distinto de otros eventos como las fiestas históricas, que ponen en el centro el ocio general y el turismo, las cuales son muy legítimas y atractivas, pero, recalco, son una cosa diferente. Para mí, la recreación histórica es una extensión de mi profesión de historiador consistente en investigación, docencia y divulgación.

Por su parte, la “Asociación Histórico-Cultural Voluntarios de Aragón”, presidida por Luis Sorando Muzás, vexilólogo asesor del Museo del Ejército de Toledo, ha coordinado las recreaciones de los Sitios de Zaragoza (además de otras en Jaca, Muel, Tramacastiel, Villed, Mequinenza, Tudela...) y define:

¹⁷ Véase Cózar, 2013, pp. 7-28.

El fenómeno de la reconstrucción histórica, recreación histórica o, usando el término anglosajón, “reenactment”, consiste en la reconstrucción rigurosa de hechos producidos en el pasado, en cualquier época. Se trata de narrar hechos históricos de una forma fiel, manteniendo una escrupulosa rigurosidad en cuanto a materiales, lenguaje y comportamientos de la época que se pretende reconstruir. (...) Con la reconstrucción histórica se pretende divulgar la historia implicando al espectador, haciéndole participar de la experiencia, haciéndole ver, sentir, tocar... Transportándole a otra época¹⁸.

En el marco de esas recreaciones históricas organizadas por dicha asociación se han puesto en marcha campamentos-museo napoleónicos, con visitas guiadas, en una clara vocación divulgativa y didáctica. Los más reseñables han sido en Jaca (2017, 2019 y 2023), Zaragoza (2018, 2022 y 2024) y Muel (2018 y 2022). En ellos, se ha reconstruido cómo podía ser un campamento de comienzos del s. XIX con distintos elementos materiales¹⁹.

En el caso de la V recreación histórica de los Sitios de Zaragoza (marzo de

2022), se estableció un gran campamento-museo con 120 tiendas en el parque Tío Jorge²⁰, se explicaban cuestiones relativas al contexto, acontecimientos, civiles y roles de género, vida cotidiana, cultura y mentalidades, élites... Por este campamento transitaban libremente cientos de personas, pero en las visitas guiadas dirigidas fueron tres grupos de unas 40 personas el sábado 12 de marzo de 2022. A ello se sumaban explicaciones puntuales. Pero el momento más espectacular de la recreación son los combates. El sábado 12 por la tarde la primera batalla recreó el primer Sitio en el Coso, con atrezo incluido para simular las puertas de Zaragoza, mientras que el domingo 13 el escenario fue la Aljafería. Más allá de los tiros, ¿qué escenas se pudieron ver? Primeramente, se debe señalar que a la hora de organizar una recreación hay obstáculos y limitaciones (de espacio, burocráticas, seguridad, coordinación) y, en cierta medida, también se juega con la "memoria estética". Formato similar tuvo la VI edición de esta

¹⁸ Web de “Voluntarios de Aragón” [consultada el 28/2/2023]: <http://www.voluntariosdearagon.com/>.

¹⁹ Zurita, R. y Abbou, A., *Historia pública de la guerra de 1808-1814*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020, pp. 8-21.

²⁰ Monserrat, D., “El campamento museo de la recreación de los Sitios ya acoge a los combatientes”, *El Periódico de Aragón*, 11 de marzo de 2022. Web ayuntamiento de Zaragoza: “La V Recreación de Los Sitios de Zaragoza

reúne este fin de semana a más de 400 recreadores”

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/a/309509> [Consultada 28-2-2023]; Web Aragón TV: “Vuelve la Zaragoza de 1808 con una soleada recreación de Los Sitios”

<https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/vuelve-la-zaragoza-de-1808-con-una-soleada-recreacion-de-los-sitios-8906> [Consultada 28-2-2023].

recreación celebrada en marzo de 2024, pero con el añadido de la inclusión física de unos postes con fichas didácticas de una página sobre los siguientes temas: los Sitios de Zaragoza, los *Desastres de la guerra* de Goya, los Fusileros del Reino de Aragón, Goya y Palafox, los Voluntarios de Aragón, la Guerra de la Independencia, mujeres ilustradas y mujeres en pie de guerra, la tienda coronela y la oficialidad del ejército, el campamento y la vida cotidiana del soldado, la alimentación del soldado, música y disciplina, enfermedades y heridas.

En la recreación se pudieron ver distintos sujetos históricos colectivos: mujeres, paisanos, soldados españoles y napoleónicos. La multitud que hace la historia y a la que se da rostro. Las mujeres de 1808 tomaron parte activa en los distintos motines contra la autoridad establecida. En los Sitios de Zaragoza tuvieron importantes labores logísticas y también tomaron las armas para combatir en ambos asedios, rompiendo roles. Y así participaron las recreadoras del siglo XXI. El sostén de la defensa de Zaragoza, sobre todo en su Primer Sitio (verano de 1808) fue la población civil. Los varones de 16 a 40 años quedaron militarizados en la leva en masa con la que se formó el Ejército de Aragón. Paisanos mal uniformados e

inexpertos. Y así se recrearon en los combates en el Coso, con atuendos en muchos casos que reconstruyen los grabados de Gálvez y Brambila. Junto con ellos, los soldados del ejército borbónico. Frente a todos ellos, el multinacional ejército napoleónico, con tropas no solo francesas sino de todo el Imperio o estados satélites. Importante fue el contingente polaco: la Legión del Vístula. A Zaragoza fueron polacos en 1808 y en 2022.



Figura 4. *José de Palafox recreado por Jon Valera, V recreación histórica de los Sitios de Zaragoza. Fotografía de Valischka, 2022.*

Luego están los personajes individuales recreados: el graduado en comunicación audiovisual Jon Valera recreó al controvertido capitán general José de

Palafox dando arengas basadas en las originales, el profesor de historia en Educación Secundaria Enrique Villuendas representó al reaccionario clérigo Basilio Boggiero, la artillera Agustina de Aragón fue encarnada por Itziar Uxue, mientras que la doctora en arqueología Miriam Gracia recreaba a la falsificadora Josefa Buil.

En cuanto a los hechos recreados, el primero fue el sábado 12 de marzo por la mañana. Se trató de la búsqueda y aclamación de José de Palafox como capitán general el 25 de mayo de 1808 y sus primeras proclamas al pueblo, desde el palacio arzobispal, el cual fue tomado como cuartel general. Palafox fue un estratega "controvertido", pero la política se le daba algo mejor, especialmente el aspecto propagandístico que lo usó para convertirse en carismático en 1808, en héroe tras 1814. También hubo tiempo para la vida cotidiana en el campamento, soldados, paisanos militarizados, mujeres...

En la batalla del Coso del sábado 12 por la tarde se recrearon los combates por las defensas de los débiles muros de Zaragoza. Aquello podía evocar al 15

de junio, el 4 de agosto. Asimismo, se representó el momento del famoso cañonazo de Agustina Zaragoza el 2 de julio de 1808 y su condecoración por Palafox. Es un hecho mítico y que goza de una memoria estética en la cultura popular. El domingo 13 por la mañana se recreó el Segundo Sitio hasta la capitulación de la ciudad el 21 de febrero de 1809, con la salida de los defensores y de un Palafox enfermo. En esta, el palacio de la Aljafería ejerce de la ciudad de Zaragoza, mientras que su entorno, foso y revellín hacen las veces de las defensas exteriores levantadas en 1808. En la recreación en este espacio se contó con buena megafonía, lo que permitió una adecuada narración de la historia ante miles de personas, lo que se repitió en la VI edición de 2024, tanto en la Aljafería como, por primera vez en el Coso, con notable éxito. Según crónica periodística de Pedro Zapater para el periódico *Heraldo de Aragón*, principal periódico regional, sobre 2022²¹: “Uno de los grandes aciertos del episodio recreado este domingo en la Aljafería ha sido la inclusión, por primera vez en este lugar, de un narrador de excepción, el historiador Daniel Aquillué” señaló

²¹ Zapater, P., “Zaragoza solo se rinde ante el éxito de la quinta recreación histórica de los Sitios”, *Heraldo de Aragón*, 14 de marzo de 2022. La narración se puede escuchar y ver completa en: Jeanvil100: “V Recreación Histórica de los

Sitios de Zaragoza -3ª Parte- Segundo Sitio”, *Youtube*, 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=USBRfYlYq3s> [Consultado 28-2-2023].

Pedro Zapater: “Zaragoza solo se rinde ante el éxito de la quinta recreación histórica de los Sitios. Mientras que, en 2024, Rubén López escribía en similares términos en *El Periódico de Aragón*: “Los asistentes han podido retrotraerse en el tiempo con mayor facilidad gracias a la magnífica explicación que el historiador Daniel Aquillué ha ofrecido por megafonía (...) ha ido narrando el devenir del enfrentamiento entre ambas tropas con emoción y rigor”²².

Conclusiones. Paisajes de guerra materiales e inmateriales

A modo de cierre, pretendo reflexionar sobre cómo este patrimonio inmaterial impacta en el patrimonio material. Hay dos puntos en este sentido: el patrimonio histórico en sí de la guerra contra Napoleón que ha llegado hasta la actualidad y la lucha por su estudio, conservación y puesta en valor.

Quiero mencionar a este respecto tres cuestiones. La primera es que desde el ámbito académico han surgido proyectos que pretenden catalogar los campos de batalla, que constituyen paisajes de guerra, y ofrecer recursos históricos, didácticos y turísticos en

formato online, audiovisual, bibliográfico y expositivo. Tal es el caso del proyecto *PadGue* dirigido por Rafael Zurita, catedrático de la Universidad de Alicante.



Figura 5. *Agustina de Aragón recreada por Itziar Uxue, V recreación histórica de los Sitios de Zaragoza. Fotografía de Valischka, 2022.*

La web de proyecto alberga 918 recursos, con 14 campos de batalla y con la grabación de documentales que están colgados también en la plataforma YouTube. El relativo a los Sitios de Zaragoza tiene más de 1200 visualizaciones²³.

La segunda cuestión se refiere a que existe todavía un amplio patrimonio histórico vinculado al periodo 1808-1814 como en el caso zaragozano, el cual puede ser revitalizado mediante la

²² En López, 2024.

²³ Web de Padgue: <https://www.patrimonio-paisaje-guerra.es/> [Consultada 25-11-2024].

recreación histórica. Finalmente, este patrimonio se encuentra en peligro en no pocas ocasiones. Un caso reciente es el muro del antiguo cuartel de caballería de Zaragoza, el último lienzo de ladrillo del perímetro murado de la Zaragoza de junio de 1808, lugar del asalto napoleónico del 15 de junio de 1808. Un proyecto de edificación de pisos de lujo amenazaba con arrasarlo. Sin embargo, una activa movilización ciudadana promovida por la asociación de recreación histórica “Voluntarios de Aragón”, junto a otras en defensa del patrimonio histórico como Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), lo denunció en medios de comunicación, redes sociales y ante el Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón. Tras intensas semanas de movilización y negociaciones se consiguió que la mayor parte de dicho muro se conservase y restaurase integrado en la nueva edificación²⁴.

En 2023 también se inauguró un nuevo monumento a los caídos en el Segundo

Sitio de Zaragoza y enterrados aún hoy en una fosa común cerca del centro de la ciudad, en la fosa de Macanaz. Dicho monumento, que ha sufrido diversos avatares hasta su finalización, además de intentos de apropiación partidista para abusos políticos de la historia, fue impulsado por dos asociaciones culturales, las citadas “Voluntarios de Aragón” y la de “Los Sitios de Zaragoza” junto con las asociaciones vecinales del barrio del Arrabal²⁵.

En otros casos, la movilización ciudadana llega tarde o la existencia de un anclaje local a través de una fiesta histórica, no es usado para conservar ese patrimonio. Tal es el caso del campo de batalla napoleónica de La Albuera (1811) en Extremadura, donde se instaló una planta fotovoltaica (véase Ponce de Asenjo, 2023). Por el contrario, como ejemplo positivo hay que destacar los trabajos por poner en valor el campo de batalla de Bailén (1808) en Andalucía, a través de una recreación histórica anual que se celebra desde 2005, un Museo de la

²⁴ Europa Press Aragón, “La Asociación Voluntarios de Aragón pide declarar BIC la puerta del cuartel de caballería del siglo XVIII”, *Europa press*, 19 de enero de 2021.; Aquillué, D., “¿La ciudad de Goya?”, *Hoy Aragón*, 14 de diciembre de 2020; Muñoz, I., “Salvar el muro de Caballería permite ganar una planta al nuevo edificio”, *Heraldo de Aragón*, 20 de julio de 2021.

²⁵ Lozano, L., “Un monumento rinde homenaje a las víctimas de Los Sitios en la arboleda de Macanaz”, *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 2023; EFE (2023). “Vox honra la memoria de los

héroes de Macanaz”, *Heraldo de Aragón*, 20 de mayo de 2023. Sobre los monumentos napoleónicos en España son interesantes los trabajos publicados y en curso de Cañas de Pablos, A., “El tercer paladín de Monteleón. El 2 de mayo de 1808 y la tardía memoria monumental y ceremonial-funeraria del teniente Jacinto Ruiz (Madrid, 1891-1909)”, *Historia Contemporánea* 78 (2025), pp. 447-482.



Figura 6. *Muro del antiguo cuartel de caballería de Zaragoza, fotografía del autor.*

Batalla de Bailén que cada vez cuenta con más piezas bien contextualizadas, una revista de este (*Locvber*), charlas, rutas guiadas, paneles explicativos y actuaciones arqueológicas²⁶. También se podrían reseñar cómo las recreaciones históricas de 1813-1814 desarrolladas en la ciudadela de Jaca “dan vida” al monumento o de proyectos desde la arqueología del conflicto sobre época napoleónica y de las guerras carlistas²⁷.

En definitiva, en este texto se ha visto, en primer lugar, cómo de los sucesos de la guerra de 1808-1814 se construyó una memoria estética con intenciones nacionalistas en la pintura del siglo XIX, especialmente en la llamada pintura de historia, de la que hubo trasvases a otros medios en el siglo XX: el cómic, el cine, la escultura. Se ha observado claramente, por ejemplo, en el caso de José de Palafox.

En segundo lugar, se ha presentado la recreación histórica de los Sitios de Zaragoza como ejemplo de historia pública. En este caso, tras el estudio de la cultura material y los propios sucesos de 1808, se ha buscado huir de los arquetipos encorsetados por una memoria estética creada

fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque, por otro lado, se observan ciertas resistencias a los mismos, cediendo a la cultura popular en aspectos como la representación del cañonazo de Agustina de Aragón, o bien debiendo dejar a la evocación de algunas cuestiones que son materialmente imposibles de recrear. Esta última cuestión puede conllevar la simplificación de algunos aspectos históricos si no se complementan con las explicaciones didácticas o las narrativas historiográficas, que cada vez cobran mayor peso en este tipo de eventos.

Finalmente, se ha reflexionado sobre cómo todo este patrimonio inmaterial impacta en el patrimonio material en la actualidad, mostrando los vínculos entre pasado y presente, entre la práctica historiográfica y su plasmación social. La puesta en valor de esos paisajes de guerra de 1808-1814 todavía es un campo poco cultivado pero que, sin duda, debe ser objeto de atención por parte de quienes se dedican profesionalmente al ámbito de la historia, el arte, la docencia, el patrimonio o el turismo.

²⁶ Véase: Web del Museo de la Batalla de Bailén: <https://museobatalladebailen.es/index.php/es/> [Consultada el 29-09-2023].

²⁷ Martínez, A., *El mito reflejado. La memoria de la Guerra de la Independencia y de Los Sitios de Zaragoza en 1908 y en 2008*, Zaragoza, Mira Editores, 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Libros, Manuales, Monografías

- Alba, E., “Las imágenes de la Guerra de la Independencia: la batalla por la visualidad de la memoria”, en Zurita, R. (dir.), *La Guerra de la Independencia Española. Memoria, paisajes e historia digital*. Granada, Comares, 2022, pp. 114-115.
- Álvarez, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- Canellas, Á. (ed.), *Francisco de Goya. Diplomatario*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981.
- Demange, Ch., *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Barcelona, Marcial Pons, 2004.
- Lafuente, M., *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días: discurso preliminar*, edición de Juan Sisinio Pérez Garzón, Pamplona, Urgoiti Editores, 2002.
- Martínez, A., *El mito reflejado. La memoria de la Guerra de la Independencia y de Los Sitios de Zaragoza en 1908 y en 2008*, Zaragoza, Mira Editores, 2010.
- Martínez, A., *El mito reflejado. La memoria de la Guerra de la Independencia y de Los Sitios de Zaragoza en 1908 y en 2008*, Zaragoza, Mira Editores, 2010.
- Moral, A. y Colmenero, R., *Revolución y contrarrevolución: El siglo XIX español en el cine*, Universidad de Alcalá Servicio de publicaciones, 2011.
- Peiró, I., *La guerra de la independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008.
- Pérez, T., *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Galaxia Gutenberg, 2015.
- Zurita, R. y Abbou, A., *Historia pública de la guerra de 1808-1814*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020.

Artículos en revistas y medios

Aquillué, D., “¿La ciudad de Goya?”, *Hoy Aragón*, 14 de diciembre de 2020; Muñoz, I., “Salvar el muro de Caballería permite ganar una planta al nuevo edificio”, *Heraldo de Aragón*, 20 de julio de 2021.

Balsalobre, L., “Una mirada a Goya: los desastres de la guerra”, *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2022), pp. 13-24.

Cañas de Pablos, A., “El tercer paladín de Monteleón. El 2 de mayo de 1808 y la tardía memoria monumental y ceremonial-funeraria del teniente Jacinto Ruiz (Madrid, 1891-1909)”, *Historia Contemporánea*, 78 (2025), pp. 447-482.

El Arte en España, 1865.

El Contemporáneo, 1864.

Europa Press Aragón, “La Asociación Voluntarios de Aragón pide declarar BIC la puerta del cuartel de caballería del siglo XVIII”, *Europa press*, 19 de enero de 2021.

La Iberia, 1864.

La Nación, 1864.

Lozano, L., “Un monumento rinde homenaje a las víctimas de Los Sitios en la arboleda de Macanaz”, *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 2023; EFE (2023). “Vox honra la memoria de los héroes de Macanaz”, *Heraldo de Aragón*, 20 de mayo de 2023.

Reyero, C., “El reconocimiento de la nación en la historia. El uso espacio-temporal de pinturas y monumentos en España”, *Arbor*, 185 (2009) pp. 1197-1210.

Venegas, A., “El videojuego como forma de memoria estética. Pasado y memoria”, *Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2020), pp. 277-301.

Webgrafía

Catálogo online del Museo del Prado:

<https://www.museodelprado.es/aprende/biblioteca/informacion-general>
[Consultado 28-2-2023].

Monserat, D., “El campamento museo de la recreación de los Sitios ya acoge a los combatientes”, *El Periódico de Aragón*, 11 de marzo de 2022. Web ayuntamiento de Zaragoza: “La V Recreación de Los Sitios de Zaragoza reúne este fin de

semana a más de 400 recreadores”

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/309509> [Consultado 28-2-2023].

Web ANE: <https://www.asocne.com/> [Consultado 28-2-2023].

Web Aragón TV: “Vuelve la Zaragoza de 1808 con una soleada recreación de Los Sitios” <https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/vuelve-la-zaragoza-de-1808-con-una-soleada-recreacion-de-los-sitios-8906> [Consultado 28-2-2023].

Web de “Voluntarios de Aragón” <http://www.voluntariosdearagon.com/> [Consultado 28-2-2023].

Web de Padgüe: <https://www.patrimonio-paisaje-guerra.es/> [Consultado 25-11-2024].

Web del Ayuntamiento de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/arte-publico/2> [Consultada 28-2-2023].

Web del Museo de la Batalla de Bailén:
<https://museobatladebailen.es/index.php/es/> [Consultada el 29-09-2023].

Zapater, P., “Zaragoza solo se rinde ante el éxito de la quinta recreación histórica de los Sitios”, *Heraldo de Aragón*, 14 de marzo de 2022. La narración se puede escuchar y ver completa en: Jeanvil100: “V Recreación Histórica de los Sitios de Zaragoza -3ª Parte- Segundo Sitio”, *Youtube*, 2022,
<https://www.youtube.com/watch?v=USBRfYlYq3s> [Consultado 28-2-2023].

Sobre el autor:

***DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza con la tesis *El liberalismo en la encrucijada: entre la revolución y la respetabilidad 1833-1843*, que obtuvo una mención honorífica de la Cátedra Cervantes de la Academia General Militar. Actualmente es profesor de historia en el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. Ha trabajado temas relacionados con la revolución liberal, las guerras carlistas, la historia local, la historia pública y la Guerra de la Independencia española. Desarrolla una amplia labor de divulgación histórica a través de diversos medios, las redes sociales y la recreación histórica. Además, forma parte del Consejo de Redacción de la *Revista Universitaria de Historia Militar* y es investigador agregado del Instituto de Estudios Riojanos. Ha publicado diversos trabajos como los libros *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843* (2020) y es responsable de los textos que acompañan a las fotografías de Jordi Bru en el libro *Soldados* (2022). En La Esfera de los Libros ha publicado *Guerra y cuchillo. Los sitios de Zaragoza 1808-1809* (2021) y *España con honra* (2023), y recientemente *Zaragoza. Ciudad inmortal* (2026).

Vigo en la Guerra de la Independencia: más allá de la “Reconquista”

Vigo in the Peninsular War: Beyond the “Reconquista”

Ricardo Troncoso García-Cambón

Escuela Internacional de Doctorado Universidad Rey Juan Carlos, Madrid-Vigo, España

A Academia.edu: <https://independent.academia.edu/TroncosoR>

troncosocambon@gmail.com

Recibido: 02-11-2025

Aceptado: 01-02-2026

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Troncoso García-Cambón, R., “Vigo en la Guerra de la Independencia: más allá de la -Reconquista-”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 68-89.

Resumen:

Este trabajo ofrece una nueva perspectiva sobre Vigo durante la Guerra de la Independencia empleando fuentes no usadas por otros autores, como la documentación militar francesa y la de la Armada británica. Yendo más allá de la conocida como “Reconquista” y analizando el alzamiento, la ocupación, el bloqueo y la posterior recuperación de la ciudad a las tropas francesas, incluyendo el apoyo naval británico.

Palabras clave:

Reconquista de Vigo, Guerra de la Independencia, Armada británica, Jacques Chalot.

Abstract:

This work provides a new perspective on Vigo during the Peninsular War, using sources not previously employed by other authors, such as French military records and British naval documentation. It goes beyond the well-known episode of the “Reconquest” of Vigo by analyzing the uprising, the occupation, the blockade, and the subsequent recovery of the city from the French troops, including the support provided by the British Navy.

Keywords:

Reconquest of Vigo, Peninsular War, British Navy, Jacques Chalot.

Introducción

La recuperación de la plaza de Vigo en marzo de 1809 o, como es más conocida, la “Reconquista de Vigo”, es un hecho de armas sobre el que se han escrito infinidad de artículos y libros. Desde el primer momento fue usada como propaganda, pues fue uno de los primeros logros españoles contra la ocupación francesa. En la propia ciudad de Vigo se ha venido celebrando desde entonces como uno de sus grandes hitos históricos, convirtiéndose en los últimos años en la fiesta más importante de la ciudad en la que miles de ciudadanos salen a las calles a festejarlo.

Existen numerosos relatos coetáneos de la Reconquista pues los participantes del logro querían recibir prebendas. Posteriormente los no premiados escribieron contrarrelatos corrigiendo a los primeros. Precisamente es este importante número de relatos vistos desde diferentes ángulos lo que, unido a otros documentos, aporta una interesante visión, aunque casi siempre sesgada, pues el ánimo de estos relatos era el de aparecer como los auténticos conseguidores de la recuperación de la plaza.

Queremos aportar una distinta visión con documentación no usada por otros autores hasta ahora como es la documentación militar francesa que se conserva en el castillo de Vincennes y la de la Armada británica repartida en los Archivos Nacionales Británicos (The National Archives), el Museo Marítimo Nacional de Greenwich (National Maritime Museum), o los fondos de la Universidad de Rice en los Estados Unidos. De esta forma podremos aportar nuevas visiones al prisma de esta historia.

El alzamiento

A principios del siglo XIX la villa de Vigo pertenecía a la antigua provincia de Tuy. Son las autoridades de la capital quienes comunican oficialmente, a finales de mayo de 1808, las primeras noticias de los acontecimientos del 2 de mayo en Madrid, aunque la noticia ya había circulado por toda España de manera oficiosa. Una proclama del general interino de Galicia, Francisco de Biedma¹, en la que, sin hacer una mención explícita a este hecho, recuerda que la primera obligación de las personas es la obediencia a la “Autoridad Suprema que nos gobierna”.

¹ Vázquez Estévez, J., “La Guerra de la Independencia en Galicia: acuerdos y resoluciones de la potestad Suprema del Reino

de Galicia y otras autoridades, *La Integridad de Tuy*, Tuy, Tipografía Regional, 1909.

En esta proclama indicaba que “los intereses del Estado y los vuestros estriban en observar la mayor quietud y mayor armonía entre vosotros mismos, y los franceses que hay o pueda haber en este reino” y amenazaba con castigar “con todo el rigor que previenen las leyes” a quienes publicasen o tuviesen papeles impresos con “especies sediciosas vertidas con mala intención, con poca reflexión”.

A primeros de junio de 1808 llega a Vigo la noticia del levantamiento de la ciudad de La Coruña y la formación de una Junta General Provisional. Al igual que en la mayoría de villas y ciudades gallegas, se formó en Vigo una junta titulada Subalterna y Consultiva que se puso al servicio de la junta formada en la capital de la provincia de Tuy. Estaba formada por: seis militares, dos nobles, dos comerciantes, un clérigo, el capitán del puerto, el administrador de rentas y el sargento mayor de la plaza². Movidos por un entusiasmo patriótico, los vecinos de Vigo proclamaron a Fernando VII como legítimo rey de España y se alistaron voluntariamente 142 jóvenes. A esto se le sumó una donación de comida y ropas para la

tropa junto con 517.902 reales. Pronto partieron esos jóvenes con el Regimiento de León y la Milicia Provincial de Orense bajo el mando del marqués de Valladares para unirse al Ejército español en Castilla. Para suplir la salida de las tropas, pronto se formó una “milicia honrada” de 200 hombres para proteger la villa³.

Primeras acciones

A primeros de junio, pocos días después del alzamiento, entró en la ría de Vigo el navío francés *Atlas* que ya la había visitado muchas veces, la última en enero de ese año⁴. Su capitán, Désiré Le Golias, creyendo haber entrado en puerto amigo, realizó salvas de honor y soltó anclas. Al rato fue rodeado de lanchas con gente armada. Al ser sorprendido, fue hecho prisionero sin resistencia. El capitán y su tripulación fueron enviados como prisioneros a La Coruña, donde fueron encerrados en un pontón de nombre *Hourka*. Allí convivieron hacinados más de 200 prisioneros. El 1 de diciembre estalló una epidemia que afectó al capitán Golias. Fue llevado al hospital de La Coruña donde falleció el 12 de

² Moliner Prada, A., “De las juntas a la Regencia. Dificil articulación del poder en España de 1808”, *Historia Mexicana*, Vol. 58, 1 (2008), pp. 135-177.

³ Yañez Rodríguez, J. y López, M., *Análisis histórico de la Reconquista de Vigo*, Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1959, p. 6.

⁴ Bonaparte, N., *Correspondance de Napoléon Ier: Publiée Par Ordre de l'Empereur Napoléon III*, París, Hérn Plon, 1858.

diciembre a las 5 de la mañana⁵. Con la captura del *Atlas* se cogieron su bandera y el águila imperial que actualmente se exhiben en el Museo Naval de Madrid. El águila es una figura de bronce dorada que tiene importancia por ser la única águila imperial naval que se conserva en un museo. Además, había sido entregada personalmente por Napoleón a los oficiales del *Atlas* en el Campo de Marte el 15 de diciembre de 1804.



Figura 1. Moharra de estandarte de la tropa a pie del navío francés “Atlas”, 1805. Museo Naval de Madrid / Biblioteca Virtual de Defensa.

En los primeros días del año de 1809, Vigo se sorprendió al ver entrar en su bahía una enorme flota de cargueros británicos escoltados por catorce buques de guerra. Habían sido enviados a recoger las tropas del general John

Moore que se retiraban precipitadamente de Castilla cruzando Galicia, para evitar el enfrentamiento con las tropas francesas al mando del propio Napoleón. En un primer momento los británicos habían optado por Vigo como lugar para embarcar las tropas. El general David Baird, segundo al mando de las tropas en retirada, escribió al vizconde de Castlereagh, ministro de la guerra, explicándole su preferencia por Vigo en vez de La Coruña o Ferrol por ser el:

lugar más conveniente para el embarque, donde, en caso de vientos adversos, una flota podría permanecer en seguridad fuera del alcance de toda molestia desde la orilla; también ofrece una posibilidad de embarcar la caballería y los caballos de artillería, ya que existe la posibilidad de ocupar Bayona hasta la llegada de los barcos para caballos desde Inglaterra, o incluso de transportar a las Islas de Bayona (Cíes) los caballos que podrían ser forrajeados desde los barcos⁶.

Castlereagh da órdenes para que salieran el 15 de diciembre de 1808 desde Portsmouth y Falmouth transportes para poder cargar tanto a soldados como a caballos⁷, incluyendo provisiones y forraje.

Pero, a primeros de enero, el general Moore cambia de opinión y decide

⁵ Du Motey, H. R., *Un héros de la Grande-Armée: Jean Gaspard Hulot de Collart*, París, Alphonse Picard, 1911, pp. 181-183.

⁶ s.a., *Papers presented to Parliament in 1809*, Londres, A. Strahan, 1809, p. 723.

⁷ *Ibidem*, p. 544.

embarcar sus tropas en La Coruña pues la presión del Ejército imperial francés era grande y el cambio le ahorraba tres días de penoso viaje. Escribió al contraalmirante Samuel Hood, a cargo de la flota de transportes, para que se dirigiese a La Coruña, dejando en Vigo un número suficiente de transportes para 3.500 hombres que había decidido continuasen hacia allí⁸. La primera carta se perdió por culpa de la borrachera del dragón que la llevaba y, finalmente, el 9 de enero consiguieron hacer llegar la carta a Hood escrita en el parche de un tambor⁹. Hood escribió al gobernador de la villa de Vigo informándolo de que se esperaba la llegada de tropas británicas que serían inmediatamente embarcadas porque seguramente eran perseguidas por los franceses. Le advertía de que en el caso de que los vientos fuesen adversos, impidiendo la salida de los transportes, tendría que inutilizar los cañones de Vigo que apuntaban al mar y que los navíos de guerra protegerían los transportes y podrían verse forzados a abrir fuego sobre la ciudad “lo que, contra amigos con los que nos unen lazos tan fuertes, me llenaría de profundo dolor”¹⁰. Ese mismo día, Hood

ordenó partir a todos los buques de transporte hacia La Coruña dejando, bajo el mando del capitán John Hayes, los suficientes para el embarque de las tropas que se dirigían hacia allí protegidas por dos navíos de guerra: el *Alfred* y el *Hindustan*.

Las tropas enviadas a Vigo eran la brigada ligera británica del general Robert Craufurd y la alemana del general Charles Alten. Éstas comenzaron a llegar a Vigo el 13 de enero. Tuvieron que esperar varios días por los rezagados, zarpando el día 21. Pero, debido a un temporal, tuvieron que fondear protegidos por las islas Cíes, en la desembocadura de la ría de Vigo, hasta el día 24 cuando, finalmente, pudieron hacerse a la mar¹¹, llegando a Plymouth el 2 de febrero de 1809. Debido a vientos contrarios los buques no llegaron a La Coruña hasta el 14 de enero.

Coincidiendo con la salida de los buques británicos, hubo un levantamiento popular en Vigo que depone y arresta al comandante militar de la provincia de Tuy, Francisco de La Roque, parece que por sospechas de afrancesado, debido a su origen francés.

⁸ Sutcliffe, R. K., *British Expeditionary Warfare and the Defeat of Napoleon, 1793-1818*, Woodbridge, The Boydell Press, 2016, p. 200.

⁹ Hall, B., *Fragments of Voyages and Travels*, Londres, Edward Moxon, 1860, p. 106.

¹⁰ Sutcliffe, *op. cit.* (nota 8), p. 201.

¹¹ Surtees, W., *Twenty-Five Years in the Rifle Brigade*, Edimburgo, William Blackwood, 1833, p. 95.

Lo mismo ocurre con el juez ordinario (alcalde), José Antonio Alonso Cairo, con el regidor Buenaventura Marcó del Pont, el vicecónsul francés José Lapeire y a su cuñado Joaquín Arizmendi junto con su hijo Cándido. Todos fueron enviados prisioneros a la fortaleza del Castro que dominaba la villa. Nombran como nuevo juez a Francisco J. Vázquez Varela y como gobernador de Vigo y comandante militar de Tuy al capitán de navío retirado Juan de Villavicencio y Puga¹².

La ocupación

A los pocos días de la salida de los buques británicos y la elección de los nuevos regidores, llegaron los franceses a las puertas de Vigo. Eran la avanzada del Ejército del mariscal Jean de Dieu Soult, quien, tras la persecución de las tropas británicas del general Moore, se había apoderado de las ciudades de La Coruña y Ferrol. Hacía poco que había recibido la orden de Napoleón de invadir inmediatamente Portugal. Se acordó dejar al mariscal Michel Ney a cargo de Galicia, mientras Soult enviaba su ejército hacia el sur de Galicia, con intención de cruzar el río Miño para internarse en el país vecino.

Al mando de esta avanzada estaba el general Jean Batiste Franceschi, quien envió al comandante de escuadrón Nicolas junto con un destacamento de 113 hombres del 1.º Regimiento de Húsares, en dirección a Vigo, a donde llegaron el 31 de enero de 1809 a primera hora de la mañana, encontrándose las puertas de la villa cerradas. Introdujeron una comunicación bajo una de las puertas y al poco, a las 8 de la mañana, éstas fueron abiertas, entrando los franceses en la villa donde se firmó un acta de capitulación¹³. Los siguientes días continuaron entrando y saliendo tropas.

El general Franceschi nombró como gobernador de Vigo al coronel Girardin del 8.º de Dragones. Lo fue brevemente pues la división Franceschi continuó su ruta hacia Portugal ocupando Tuy y La Guardia en la desembocadura del río Miño, el 3 de febrero¹⁴. Asumió, también brevemente, el mando el capitán Limosin y por último lo ocupó el comandante de escuadrón Jacques Antoine Chalot.

Chalot estaba adscrito a la 4.ª División de Dragones del general Lahoussaye que fue la encargada de ser la primera tropa en dirigirse al Miño para hacer

¹² Archivo Municipal de Vigo (AMV), Actas Municipales, 1809.

¹³ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 40, A.

¹⁴ Archives Nationales, Francia (AnF), AF/IV/1616.

un reconocimiento y estudiar la manera de cruzar el río. Pero Chalot no acompañó a esta división. Se le ordenó permanecer en Santiago de Compostela a cargo de los carros con los bagajes de los oficiales y del dinero para el pago de la tropa. Transcurrido un mes se le ordenó partir para juntarse con el resto del Ejército francés en el Miño, pero el mal estado de los caminos le impidió avanzar con normalidad. Cuando aún no había recorrido la mitad del camino se le ordenó retirarse con todos los carros a la villa de Vigo, donde llegó el 8 de marzo¹⁵.

El mariscal Soult trató de entrar en Portugal cruzando el Miño en su desembocadura, pero las aguas crecidas y la resistencia portuguesa desde la otra orilla, le hizo desistir. Se dirigió entonces por la orilla española río arriba hasta Orense donde podría cruzar sin problemas. Al igual que a Chalot, los caminos impracticables le obligaron a dejar atrás toda la artillería de campaña. La concentró en la ciudad de Tuy, a orillas del Miño, dejando allí una guarnición, junto con los enfermos, bajo el mando del general de brigada Thomas Mignot Lamartinière. Éste fue nombrado también gobernador general de la provincia de Tuy por lo que, tanto Vigo como el resto de plazas ocupadas

en el sur de Galicia, dependían de él. En teoría, según las órdenes de Napoleón, Galicia completa quedaba bajo el mando del mariscal Ney, mientras Soult se dirigía a Portugal, pero la imposibilidad de movilizar los carros y la artillería dejó estas plazas en manos del último.



Figura 2. *Thomas Mignot Lamartinière*, c. 1810, Laurent Dabos. Dominio público en Wikimedia Commons.

¹⁵ AnF, 402AP/75.

La resistencia

Pronto ambas plazas, Vigo y Tuy, empiezan a sentir la presión de los paisanos españoles que comienzan a molestarlos en sus comunicaciones y avituallamientos. Lamartinière exige a Chalot, el día 10 de marzo de 1809, que le envíe a Tuy la compañía de *voltigeurs*, la de granaderos, las tropas suizas, los soldados veteranos en buen estado de salud y toda la tropa de caballería que no dispusiese de caballos, y a todos los cirujanos y farmacéuticos¹⁶. Órdenes que fueron cumplidas, pero de mala gana. Chalot le explica a Lamartinière que no le queda gente para:

responder a las aproximaciones a Vigo, ni podré guardar todas las baterías, (...) una gran parte de los hombres que componen ahora la guarnición son convalecientes, lisiados, incluso enfermos. Muchos son carreteros y sirvientes sin armas. De los pocos hombres disponibles, la mayor parte son reclutas agotados por las marchas y faltos de inteligencia para el servicio, ni siquiera para cuidar de sí mismos.

Además, le informa de que el castillo del Castro que domina la villa:

tiene acceso por todos lados, y está en ruinas, no pudiendo ser considerado más que una meseta, estando además sin agua y sin posibilidad de

poder mantenerla sino con mucha tropa, de la que carezco, así como de subsistencia.

Y finaliza con “he aquí, en pocas palabras, mi penosa situación”¹⁷.

Desde el primer momento, Chalot advirtió la resistencia del pueblo de Vigo y sus alrededores. La continua exigencia de suministrar alimento para la tropa acantonada, sumada a los abusos cometidos por los soldados tomando por la fuerza aquello que se les antojaba sin el control de los mandos, fue excitando el espíritu de resistencia. El propio gobernador de Tuy, Lamartinière, en un escrito reconoce que:

*los alrededores de Porriño (población entre Vigo y Tuy), están infestados de soldados rezagados y dedicados al bandolerismo, entre los que se encuentran unos sesenta dragones*¹⁸.

Un testigo español de la época relata:

*A los ocho días ya estaba el pueblo cansado de los franceses, que robaban, ultrajaban, asolaban y destruían. Si un soldado francés salía a robar o a cometer otros excesos, si podía ser cogido, era quitado de en medio*¹⁹.

Alrededor del día 13 de marzo aparecen los primeros líderes que comienzan a aglutinar un incipiente bloqueo de la villa de Vigo. Estos fueron Juan

¹⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 133, N.15.

¹⁷ Service Historique de la Défense, Francia. (SHD), C8-474.

¹⁸ AnF, 402AP/74.

¹⁹ *Semanario Político, Histórico y Literario de La Coruña*, 11 y 12 (1809). pp. 249-257 y 273-281.

Rosendo Arias Enríquez, Abad de Valladares y Cayetano de Limia, alcalde del valle del Fragoso, ambas poblaciones cercanas a Vigo. A los pocos días se les unió un teniente de cazadores portugués, João Baptista Almeida de Souza e Sá, a quien acompañaban el hidalgo Joaquín Tenreiro Montenegro y Juan Alejo Inda, capitán y ayudante 1.º de la plaza de Bayona, llevando consigo un pequeño grupo de soldados portugueses y un buen número de habitantes de la zona del Rosal, Oya y del valle Miñor para colaborar en el bloqueo de la plaza.

El comandante de Vigo, Chalot, comienza a estar realmente preocupado y escribe a su superior en Tuy transmitiéndole sus inquietudes: “me cuesta mucho trabajo conseguir vituallas por vía de requisas, porque no me acatan los campesinos que siempre se niegan a entregar sus productos o que los ocultan”²⁰. Lamartinière le ordena aprovisionarse en la villa de Pontevedra, donde encontraría trigo, harina y verduras. Chalot organiza una caravana de diez carros vacíos, escoltados por dos oficiales y 50 hombres para recoger los alimentos tan necesarios, pero ésta tuvo que regresar por no “haber podido pasar, por estar

interceptada la carretera por grupos de individuos armados”²¹.



Figura 3. *Idealización de granadero español en 1809.* The Vinkhuijzen Collection, The New York Public Library, en dominio público.

A la escasez de suministros se le sumaba el cuidado de los enfermos que permanecían en la villa, a los que se unían los heridos a causa de las continuas emboscadas. Debido al gran número de enfermos y heridos se vio en la necesidad de habilitar un segundo hospital. Chalot relata: “la cantidad diaria de hombres que entraban en el

²⁰ SHD, C8-474.

²¹ *Ibidem*

hospital hace que ya no pueda contenerlos. Ordené el establecimiento de un segundo”²².

El 16 de marzo aparece en la boca de la ría de Vigo la fragata británica *Venus* bajo el mando del capitán James Coutts Crawford, fondeando frente a la villa al día siguiente²³. Traía órdenes del vicealmirante George Berkeley, comandante en jefe de la Escuadra Real Británica en el Tajo, de navegar la costa portuguesa y española, desde Oporto a cabo Finisterre, para proteger el comercio británico y molestar en lo posible al enemigo. Se le ordenaba que, de vez en cuando, se dirigiese al puerto de Vigo a recoger información²⁴.

Nada más llegar a Vigo, comienza a recibir peticiones del teniente de cazadores portugués João Baptista Almeida de Souza e Sá, ahora al mando del bloqueo, pidiéndole armas, algo que verificó Crawford, enviándoselas los días 18, 20 y 21 de marzo²⁵. Ese mismo día entra en Vigo, llegando desde Santiago, un refuerzo de 400 hombres incluidos 25 artilleros que necesitaba Chalot, llegando a contar la villa con 1.200 franceses²⁶. Lo que por una parte era una tranquilidad para la seguridad,

por la otra suponía un problema, pues había que alimentarlos y el avituallamiento se estaba volviendo un gran problema para el gobernador francés. El abad de Valladares relata el día 19 como sigue:

*todos los días (...) son atacados los más de los puestos; pues como el cordón que tengo puesto les priva los víveres, todo es hacer tentativas para romperlo: ayer duró el fuego desde medio día hasta a la noche; hoy principió a las tres y siguió hasta ahora de noche: en todos estos días y escaramuzas estoy cierto llegan a ciento los muertos, heridos y prisioneros*²⁷.

El gobernador galo tiene que manejar también los problemas internos de la villa. Recibe continuas quejas por parte de los regidores españoles del comportamiento de los soldados franceses que entran en las casas de los vecinos y roban sin miramientos. El 19 de marzo, tres vecinos de Vigo fueron asesinados en una taberna por soldados franceses. El juez de Vigo, Vázquez Varela, presiona a Chalot y le escribe:

la situación de esta desgraciada villa es lo más miserable (...) hace cuatro días que el paisanaje de sus inmediaciones se ha conmovido, impidiendo la concurrencia de frutos, vinos, carnes y leña, apoderándose de los molinos, (...)

²² *Ibidem*

²³ The National Archives (TNA), Reino Unido, ADM 1/2160.

²⁴ National Maritime Museum (NMM), Reino Unido, LBK/36.

²⁵ TNA, ADM 51/2961.

²⁶ AHN, Diversos Colecciones, Legajo 134, N. 21.

²⁷ Seco y Shelly, M., “Apuntes para una historia de la Reconquista de Vigo”, *Revista Europea*, 108 (1876), p. 85.

los vecinos se ven continuamente amenazados de la tropa para que se le dé víveres que no tienen para sí, ...llegando todos a la desesperación de quien desea la muerte, y ponga fin a tantos males.

Le dice que como gobernador:

*no puede haber otro, que el de hacer U. traer granos y carnes de la comarca y franquear los molinos, con cuyas harinas trabajaran estos naturales cuanto pan sea posible para el sustento de las tropas, es suyo propio, por cuya falta van a perecer*²⁸.

Chalot desesperado manda a Vázquez Varela publicar un bando amenazando a la población de ser severamente castigada si no entregan el excedente de comida de que dispongan. Éste le contesta que lo pudo hacer en el interior de la villa, pero que nadie se atreve a colgarlos en los pueblos fuera de la villa “por no apresurar los cortos días que pueden quedarles de vida”²⁹.

Sabiendo de la debilidad de los franceses, el ahora líder de los sitiadores, el portugués Almeida, envía a Chalot, el 21 de marzo, una intimación a la rendición que es rechazada. Lo mismo ocurre con otra enviada al día siguiente, contestando Chalot que “no podía entrar en capitulaciones si no era con el

comandante capitán de la estación inglesa delante de Vigo”³⁰, en referencia a la fragata británica, opción que es rechazada por los españoles. Chalot había estado todo el día tratando con dicha fragata, enviando oficiales a parlamentar, pero sin conseguir ningún avance.

Crawford, capitán de la fragata británica, entendiendo la fragilidad francesa, hace llamar a la fragata *Lively* que se hallaba la ría de Villagarcía. Ésta llegó el día 23 por la tarde capitaneada por George McKinley, quien tomó el mando de ambas fragatas.

Inmediatamente bajó a tierra para parlamentar con los líderes del bloqueo³¹ y en los días siguientes les repartió armas y municiones.

El gobernador francés, aparte de ver cómo cada vez se acercan más los sitiadores sin poder impedirlo, sigue con el problema del abastecimiento de víveres. El juez de Vigo sigue presionándole:

la miseria que todo el pueblo experimenta con el bloqueo que las gentes de afuera tienen puesto a la Villa, sin permitir entrar por las puertas de ella, víveres ni alimentos algunos hace más de doce días. (...) Los clamores de todo el pueblo lleno de la mayor hambre son ya los más

²⁸ AMV., Guerra Independencia, EJE 8, 1809.

²⁹ AHN., Diversos Colecciones, Legajo 133, N. 56.

³⁰ Almeida de Souza e Sá, J., *Restauración de la Provincia de Tuy, y Reyno de Galicia*, Isla de León, Francisco de Paula Periu, 1810, p. 45.

³¹ TNA, ADM 1/2160.

*penetrantes y van a tocar en punto de la Desesperación a que obliga la miseria*³².

Además, acusa al francés de dejar morir al pueblo por no haber llegado a un acuerdo con los bloqueadores. Esto irrita a Chalot pero le hace ver el problema interno que tiene en la villa y manda desarmar a la Milicia Honrada, formada por españoles, pero dando orden de mantener las puertas de la villa abiertas permitiendo a los habitantes de Vigo entrar y salir sin restricciones, para ver si de esa manera entraban vituallas, pero “prohibiendo cualquier comunicación con enemigo”³³.



Figura 4. *Portrait of General Pablo Morillo*, Horace Vernet, 1820-1822. Hermitage Museum. Dominio público.

El día 21 de marzo había llegado al campamento sitiador el alférez Pablo Morillo y el canónigo de Santiago, Manuel Acuña, ambos comisionados por la Junta Central para promover el levantamiento en Galicia. Habiendo recibido noticias de que una partida francesa se dirigía a Vigo para ayudarla, Morillo se dirigió a Puente Sampayo, pues éste era el mejor punto para cortar su paso. El portugués Almeida, el hidalgo Tenreiro y otros líderes decidieron dirigirse también hacia ese punto. Morillo se encuentra allí con el capitán de granaderos, Bernardo González “Cachamuiña”, con 2.500 hombres y al capitán Colombo con 500³⁴. Tras dejar organizada una defensa los tres militares con sus tropas deciden dirigirse a Vigo, evitando así un asalto incontrolado por parte de los paisanos. En Vigo, aprovechando la falta de los principales líderes, parte de los paisanos que bloqueaban la villa decidieron que era el momento de asaltarla para poder hacerse con los “tesoros” que tenían los franceses y poder repartírselos entre ellos. El canónigo Acuña cuenta que trató de frenarlos pero que ellos le contestaban que no se preocupase que “a fin de

³² AHN, Estado, Legajo 38, D, N, N. 362.

³³ *Ibidem*

³⁴ Morillo, P., “Relación de los sucesos ocurridos en la reconquista de Vigo”, *Gazeta*

Extraordinaria del Gobierno, 15 de abril de 1809, p. 349.

cuentas eran ellos los que iban delante y habían de perecer”³⁵.

Una vez regresaron todos los caudillos del bloqueo, empezó la disputa por decidir quién debía estar al mando. Los militares deciden en consejo de guerra que sea Morillo, pero Almeida y sus compañeros no están de acuerdo y defienden que son ellos los que comenzaron el bloqueo y, por lo tanto, deben de seguir al frente. Se reunieron todos en el cuartel general de Almeida, que era la casa del abad de Vallares, junto con los capitanes de las fragatas inglesas. Se impone la fuerza de los militares y acaba siendo Morillo el que asume el mando y es nombrado coronel, una graduación muy superior a la suya, para así tener más peso en las negociaciones con los franceses.

La “Reconquista”

En cuanto asume el mando, Morillo envía una intimación a Chalot que fue contestada con evasivas por éste³⁶. Morillo desconfía y no la acepta y sigue presionando. Al día siguiente, 27 de marzo, a las dos de la tarde, tres oficiales franceses con bandera blanca suben a bordo de la fragata *Lively* acompañados de Morillo, donde se les

une Crawford, el capitán de la otra fragata. Tras tres horas de negociación, vuelven los franceses a la plaza con la propuesta de rendición³⁷.

Las tropas españolas ya habían comenzado a tomar posiciones alrededor de la villa. La comunicación con el interior de la plaza era fluida y, desde dentro, se había organizado el robo de armas y pólvora sobre todo a los soldados enfermos, que eran enviadas al exterior. Ante la tardanza francesa en responder a la propuesta de capitulación y la sospecha de la llegada de un refuerzo desde Tuy, a las ocho de la tarde, como recogen el cuaderno de bitácora de ambas fragatas, comenzó el ataque español. Un fuerte fuego de fusilería junto con intentos de escalar las murallas que fueron repelidos por los franceses. Al sonido del ataque, la fragata *Lively* comenzó a disparar sus cañones sobre una de las baterías de Vigo. Un grupo español pudo acercarse a una de las puertas de la ciudad, la de La Gamboa, y tratar de derribarla a hachazos. Primero fue un anciano que fue muerto por la fusilería francesa. El capitán González, “Cachamuiña”, cogiendo el hacha, consiguió hacer brecha no sin antes ser herido por tres

³⁵ Acuña y Malvar, M., *Censura o Impugnación de los Sucesos Militares de Galicia en el Año de 1809*, Cádiz, Imp. de D. Manuel Santiago de Quintana, 1812, p. 37.

³⁶ AHN, Estado. Legajo 38, N 348.

³⁷ TNA, ADM 51/1917 y ADM 51/296.

balazos. Los franceses, viendo lo inútil de la defensa, comenzaron a tocar las cajas avisando de que se rendían.

Además, Morillo recibió noticias de la firma de la rendición y, no sin dificultad, consiguió frenar el ataque, quedando para el día siguiente, a las ocho de la mañana, la entrega de la plaza.

Al día siguiente, 28 de marzo de 1809, Chalot no cumple la palabra y fue alargando la salida francesa, suponemos que porque creía que llegaría ayuda desde Tuy. Morillo presionaba al francés y le indicaba que como no abriese las puertas no podría “contener el furor del paisanaje”³⁸. Él había tenido noticia de la salida de tropas de Tuy para ayudar a la guarnición de Vigo y necesitaba su pronta salida de ella. Chalot finalmente abrió las puertas de la villa e hizo entrega del dinero que guardaban: 129.961 francos.

En la capitulación se acordaba que las tropas francesas, tras dejar sus armas, serían embarcadas en los barcos británicos y enviadas prisioneras al Reino Unido. Las fragatas fondearon más cerca para facilitar el embarque. Los españoles formaron en doble fila creando un pasillo por donde pasaron los franceses en dirección a la

playa en la que estaban las barcas que los conducirían a los barcos. Cuando comenzó el embarque se oyeron tiros que realizaban los españoles con las tropas enviadas desde Tuy. En ese momento principió una gran confusión. Los franceses entraron en pánico y temiendo la venganza de los españoles tiraron las armas al suelo y empezaron a meterse en el mar hasta que les llegaba el agua al cuello para subirse a los botes. El capitán británico McKinley relata que era tal el pavor que “los oficiales franceses dejaron a sus hombres solos por miedo a la venganza”³⁹. Mientras tanto, las tropas de ayuda provenientes de Tuy pronto se percataron de que llegaban tarde y retrocedieron, siendo perseguidos y diezmados, pudiendo regresar a Tuy unos cincuenta de los aproximadamente 500 que habían salido, siendo el resto muertos o capturados.

³⁸ Morillo, *op. cit.* (nota 34), p. 351.

³⁹ TNA, ADM 1/2160.

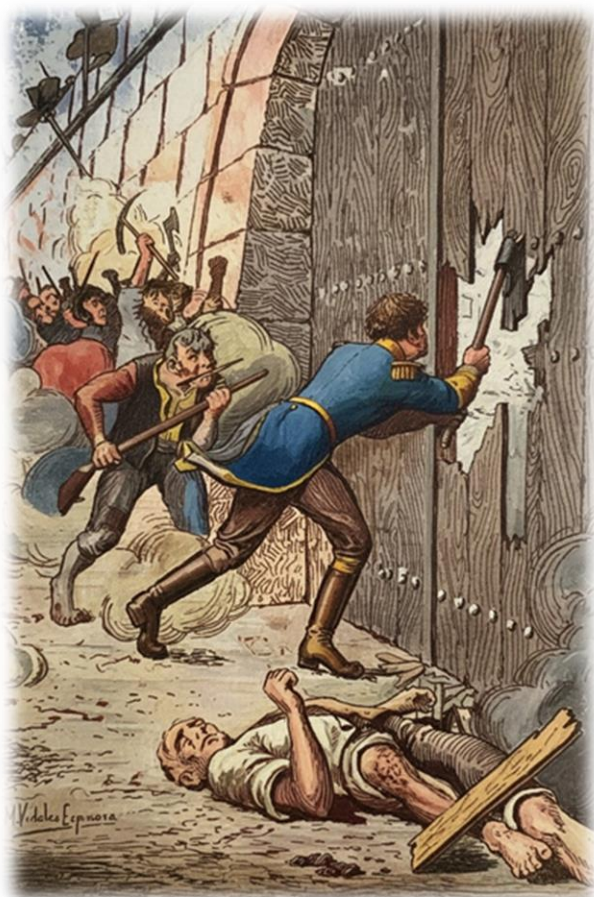


Figura 5. *Derribo de la puerta de La Gamboa*, Maximiliano Vidales Espinosa, 1932. Faro de Vigo.

Como el embarque había sido caótico, los franceses subieron llevando consigo bolsas y cajas. Para evitar suspicacias, McKinley hizo subir a bordo de sus naves a varios oficiales españoles que registraron a los prisioneros encontrando 19.751 francos que fueron repartidos entre los paisanos ya que, como dijo Morillo, “de lo contrario no era fácil contenerlos”⁴⁰. Junto con los franceses subieron a bordo algunos españoles que temían ser acusados de colaboradores con los franceses y que

pasados unos diez días fueron desembarcados.

Los británicos

Una vez recuperada la plaza se encarceló a Juan de Villavicencio, que fue el comandante militar nombrado por el pueblo, pero que había rendido la plaza. Morillo consideraba que era la mejor manera de evitar una catástrofe ya que “el paisanaje pedía su cabeza”⁴¹.

Los prisioneros franceses eran 1.304 hombres, de los cuales 300 estaban enfermos. Los británicos solo pudieron acomodar menos de cien en las fragatas, por lo que tuvieron que hacerse con varios veleros para repartirlos. En ese momento es el capitán británico el que comienza a tener problemas para alimentar a los prisioneros que se sumaban a los 550 tripulantes de ambas fragatas, así que tuvo que reducir la ración de sus hombres. Habiendo llegado una nueva fragata, la *Raven*, la hizo partir inmediatamente al Reino Unido, a los cuatro días de la reconquista, con la noticia de la toma de Vigo, y llevándose al comandante Chalot junto con otros nueve oficiales. El resto de la tropa fue enviada en dos tandas, la mitad a los quince días y resto a cabo de un mes. Chalot fue conducido a la prisión de Millbay cerca

⁴⁰ Morillo, *op. cit.* (nota 34), p. 352.

⁴¹ *Ibidem*, p. 353.

del puerto de Plymouth, donde desembarcó. A los pocos días se le concedió, como oficial, la libertad condicional, siempre bajo la promesa de no abandonar los límites de la población de Wantage, en el centro de Inglaterra. Promesa que incumplió a los pocos meses de llegar para cortejar a una señorita inglesa que conoció. Siendo sorprendido, fue enviado a la prisión de Stapleton, donde estuvo el resto de los cinco años que cumplió de cautiverio⁴².

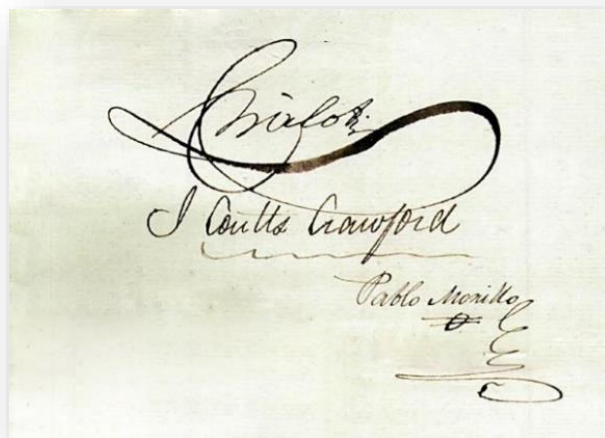


Figura 6. Firmas del tratado de la capitulación de Vigo, J. A. Chalot, J. C. Crawford y Pablo Morillo, 1809. Archivo Histórico Nacional, Estado, 38, D.

Mientras tanto en Vigo el capitán González “Cachamuiña” fue nombrado comandante de armas de Vigo pues sus heridas no hacían peligrar su vida, aunque sí estuvo tiempo guardando

reposo. El resto de líderes se unieron para formar una junta para poder operar contra los franceses siendo la primera necesidad atacar Tuy, capital de la provincia. El capitán McKinley fue invitado a asistir y pudo comprobar cómo continuaban las rencillas personales, y que cada uno mantenía su opinión sin transigir en nada, lo que le hizo dudar el éxito de atacar la ciudad⁴³. Estas desavenencias intranquilizaron a los británicos.

El 13 de abril por la noche, llegó a la ría de Vigo la fragata *Fisgard* bajo el mando del capitán William Bolton, quien tomó el mando de la escuadra británica. Ante la noticia de la llegada de franceses y desconfiando de los españoles, decidió desembarcar una guarnición británica para introducirla en el castillo del Castro.

Tras conferenciar con “Cachamuiña”, los infantes de marina de las tres fragatas entraron en la plaza junto con los de las fragatas *Amazon* y *Niobe* que acaban de arribar. En total 213 infantes de marina a los que se les sumaron 54 marineros haciendo un total de 267 hombres. El mando lo asumió el capitán Crawford que trabajó en poner el

⁴² Troncoso García-Cambón, R., “Vida privada y prisión de Jacques Antoine Chalot: Comandante

militar de Vigo durante su Reconquista”, *Glaucois*, 28 (2023), pp. 34-54.

⁴³ TNA, ADM 1/2160.

castillo del Castro en un buen estado de defensa⁴⁴.



Figura 7. *Toma de Vigo por los españoles.* En la imagen tropas francesas capturadas. Miguel Agustín Príncipe, 1846.

A finales de mayo llegaron sesenta soldados británicos procedentes de Gijón. Eran los restos del Regimiento Hibernia, que servían bajo el mando del Ejército español, y que acababa de dispersarse en Asturias tras una precipitada huida. Durante su estancia en Vigo, las fragatas británicas no dejaron de recibir peticiones de ayuda que fueron respondidas en la medida de sus posibilidades.

El 26 de mayo llegó la fragata española *Ifigenia* que traía al conde de Noroña para unirse como segundo al mando del Ejército de Galicia del marqués de la Romana. Éste partió para Santiago,

pero a primeros de junio retrocedió, pues que el mariscal Ney venía en esa dirección con la totalidad de su ejército tras abandonar sus posiciones del norte de Galicia. Se colocó con todas las tropas españolas disponibles en Puente Sampayo, que, como dijimos anteriormente, era un punto estratégico para cortar el avance francés. McKinley hizo acercar a esa posición la corbeta británica *Cadmus* que había llegado hacía poco.

También hizo desembarcar de nuevo a los infantes de marina, junto con los soldados del Regimiento Hibernia, que unos días antes había hecho embarcar. Los días 7 y 8 de junio los españoles consiguieron detener al fuerte Ejército francés de Ney, quien, viendo lo infructuoso de la acción, decidió retirarse.

Entre el 13 y el 19 de junio McKinley volvió a embarcar sus tropas y levó anclas el día 27 de junio tras despedirse de “Cachamuiña”. También escribió a Morillo explicándole que ya no era precisa su presencia. Le dice que tiene la:

satisfacción de saber que la justa causa no habrá de padecer ningún perjuicio por mi ausencia, pues que la veo protegida por un ejército formidable compuesto de soldados patrióticos llenos de coraje y entusiasmo

⁴⁴ TNA, ADM 51/1933 y ADM 1/1546.

conducidos por jefes capaces y valientes. Yo me retiro lleno de confianza en el buen orden de la tropa, que hasta ahora se ha portado tan perfectamente.

Siento muchísimo el separarme de amigos tan dignos de estimación como son los valientes "galicianos", y conservaré hasta el último suspiro el reconocimiento que les debo por las pruebas que he recibido de su buena confianza y afecto⁴⁵.

Pero tuvo una salida fallida ya que la *Lively* encalló en unas rocas. Para desencallarla trataron de desembarcar dos cañones, pero la bajada de la marea no ayudó en la maniobra. Ayudados por una lancha enviada desde la *Venus* desembarcaron objetos y, con la llegada de la nueva marea, pudieron desencallar la fragata que tras unos días de reparación partió definitivamente.

El 21 de julio el vicealmirante Berkeley informa al capitán Crawford de la *Venus* de que la evacuación de Galicia por parte de los franceses hace innecesaria la presencia de los buques británicos en Vigo por lo que debe abandonar la posición⁴⁶.

Pero la presencia británica no desapareció completamente ya que Berkeley dio instrucciones a varias embarcaciones que debían de acercarse

de vez en cuando a Vigo para tener noticias de lo que por allí sucedía.

Durante los próximos meses la presencia de algún buque británico frente a Vigo será constante.

Desde ese momento Vigo se aleja del teatro de operaciones pudiendo ver la guerra desde la distancia.

⁴⁵ Rodríguez Villa, A., *El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)*, T. II, Madrid,

Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910, pp. 19-20.

⁴⁶ NMM, LBK/36/0.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archives nationales de France (AnF):

AnF/IV/1616; 402AP/74; 402AP/75.

Archivo Histórico Nacional (AHN):

Diversos-Colecciones, 133, N. 15; 133, N. 56; 134, N. 21.

Estado, 38, D. N. N. 362; 38, N. 348; 40, A.

Archivo Municipal de Vigo (AMV):

Actas Municipales, 1809.

Guerra de Independencia, EJE 8, 1809.

National Maritime Museum (NMM):

LBK/36.

Service Historique de la Défense (SHD):

C8-474.

The National Archives (TNA):

ADM 1/1546; 1/2160; 51/296; 51/1917; 51/1933; 51/2961.

Libros, Manuales, Monografías

Acuña y Malvar, M., *Censura o impugnación de los sucesos militares de Galicia en el año de 1809*, Cádiz, Imprenta de Don Manuel Santiago de Quintana, 1812.

Almeida de Souza e Sá, J., *Restauración de la provincia de Tuy y Reyno de Galicia*, Isla de León, Francisco de Paula Periu, 1810.

Bonaparte, N., *Correspondance de Napoléon Ier: Publiée par ordre de L'Empereur Napoléon III*, París, Herni Plon, 1858.

Du Motey, H. R., *Un héros de la Grande-Armée: Jean Gaspard Hulot de Collart*, París, Alphonse Picard, 1911.

Hall, B., *Fragments of voyages and travels*, Londres, Edward Moxon, 1860.

Rodríguez Villa, A., *El Teniente General Don Pablo Morillo, primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910.

s.a., *Papers presented to Parliament in 1809*, London, A. Straham, 1809.

Sutcliffe, R. K., *British expeditionary warfare and the defeat of Napoleon, 1793-1818*, Woodbridge, The Boydell Press, 2016.

Surtees, W., *Twenty-five years in the Rifle Brigade*, Edimburgo, William Blackwood, 1833.

Yañez Rodríguez, J. y López, M., *Análisis histórico de la Reconquista de Vigo*, Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1959.

Artículos en revistas y medios

Moliner Prada, A., “De las Juntas a la Regencia. Difícil articulación del poder en España de 1808”, *Historia Mexicana*, Vol. 58 n.º 1 (2008), pp. 135-177.

Morillo, P., “Relación de los sucesos ocurridos en la reconquista de Vigo”, *Gazeta Extraordinaria del Gobierno*, 15 de abril de 1809, pp. 349-353

s.a., *Semanario Político, Histórico y Literario de La Coruña*, 11 y 12 (1809), pp. 249-257 y 273-281.

Seco y Shelly, M., “Apuntes para una historia de la Reconquista de Vigo”, *Revista Europea*, 108 (1876), p. 85.

Troncoso García-Cambón, R., “Vida privada y prisión de Jacques Antoine Chalot: Comandante militar de Vigo durante su Reconquista”, *Glaucopis*, 28 (2023), pp. 34-54.

Vázquez Estévez, J., “La Guerra de la Independencia en Galicia: acuerdos y resoluciones de la potestad Suprema del Reino de Galicia y otras autoridades”, *La Integridad de Tuy*, Tuy, Tipografía Regional, 1909.

Sobre el autor:

***RICARDO TRONCOSO GARCÍA-CAMBÓN es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela y doctorando en Historia por la Universidad Rey Juan Carlos. Secretario de la extinta “Asociación Provincial de Pontevedra de Héroes de la Guerra de Independencia 1809” y colaborador habitual del “Instituto de Estudios Vigueses”, su principal tema de investigación son las guerras napoleónicas, con especial hincapié en la ocupación y liberación de la ciudad de Vigo durante la Guerra de Independencia.

Dossier

Coordina: Jorge Prada Rodríguez

“Mar y guerra en la España
napoleónica. Nuevas aportaciones
historiográficas”

Introducción

Introduction

Jorge Prada Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

A Academia.edu: <https://independent.academia.edu/JorgePradaRodríguez>
jorgprad@ucm.es

Recibido: 01-06-2025

Aceptado: 20-06-2025

Presentación del dossier

El 21 de octubre de 1805, frente al cabo Trafalgar, se escribió una célebre página en la Historia Naval. Aquella jornada, las aguas gaditanas presenciaron cómo las tres armadas más destacadas de la Europa de entonces volvían a hacer rugir sus cañones, en un encontronazo saldado con el triunfo de la *Royal Navy* sobre franceses y españoles. Mucho se ha escrito sobre aquel enfrentamiento durante más de dos siglos y, todavía, las acciones acaecidas antes, durante y después del mismo siguen causando una notable atracción entre los estudiosos; cuestión saldada con un amplio volumen de publicaciones.

Si nos ceñimos específicamente a la Real Armada, no faltan investigaciones con novedosas aportaciones para el contexto de finales del siglo XVIII y los primeros años de la centuria posterior. Este periodo, objeto de atención del presente dossier, coincide con la época napoleónica, marco cronológico que para las fuerzas navales españolas implicó afrontar importantes desafíos, no siempre en las mejores condiciones.

Con el objetivo de profundizar en una época de especial dinamismo historiográfico, hemos elaborado el presente dossier, titulado *Mar y guerra en la España napoleónica. Nuevas aportaciones historiográficas*.

Entre los autores reunidos, existen diversos estudios de caso que analizan las complejidades metodológicas investigadoras presentes en las fuerzas militares y, por extensión, en el ámbito naval. En este contexto el trabajo de Fernando Cevallos constituye un ejemplo representativo de este tipo de análisis, protagonizado por el célebre *San Juan Nepomuceno*, el cual ha sido abordado en diferentes publicaciones previamente desde otras perspectivas. Por ese motivo, es visible el esfuerzo del autor

para realizar nuevos aportes historiográficos y, además, engarzar esta embarcación con un fascinante proyecto actual.

Aunque la construcción naval y los aspectos materiales suponen temas cautivadores, el presente dossier pretende ampliar horizontes. En esa línea, con el objetivo de aportar originalidad, incluimos el trabajo de Guillermo Nicieza sobre la infantería de marina. Se trata de un “colectivo” que, sorprendentemente, ha suscitado un limitado interés, contrastando con el conjunto de la infantería u otros grupos presentes en la Real Armada como su oficialidad, marinería o pilotos. Ante esta carencia, el artículo incluido aporta una innegable novedad, además de permitir seguir la evolución de los recursos navales españoles, en este caso humanos, tras Trafalgar.

Sophie Muffat, por su parte, analiza un episodio de 1808 que engarza con esa línea. En su caso, con mayor concreción, se centra en el encuentro entre el *A Propos*, y una fragata inglesa, el *H.M.S. Emerald*, a través de los diarios e informes personales de sus oficiales. Sin duda, un episodio de interés puesto que el conflicto que entonces comenzaba, conocido en España como Guerra de la Independencia, *Peninsular War* en Inglaterra o *Guerre d'Espagne* en Francia, ha sido atendido esencialmente en su faceta terrestre.

Finalmente, presentamos el trabajo de Amós Farrujia, quien realiza un interesante análisis geopolítico. En su caso, ciñéndose al archipiélago canario y siguiendo una propuesta metodológica enfocada en los espacios regionales. La conjunción de ambos factores enriquece nuestro dossier, al demostrar las múltiples propuestas, variables y vectores a considerar en estudios de esta tipología. Por otro lado, este artículo, con maestría, recuerda que a la hora de atender la Historia Naval se debe valorar atender otras cuestiones que exceden las propias armadas y encuentros formales entre ellas.

En definitiva, los artículos que integran este dossier proporcionan una visión de conjunto sobre la gestión que la Corona española y otros Estados partícipes en acontecimientos cercanos hicieron de sus recursos navales, en una compleja época como fueron los años bisagra entre los siglos XVIII y XIX.

Por supuesto, para entender esa política es ineludible aludir a la Real Armada, en nuestro caso atendiendo a cuestiones materiales y humanas, por ejemplo mediante los trabajos de Cevallos y Nicieza. Con el objetivo de apostar por la originalidad, nos

ceñimos a la fabricación de un barco y al estudio de la infantería de marina, frente a investigaciones generales o centradas en otros integrantes de las dotaciones españolas.

En esa línea, incluimos a Muffat, cuyo trabajo, además, es fundamental para seguir de cerca el devenir de las fuerzas españolas y, en menor medida, francesas e inglesas, tras Trafalgar. Además, el episodio de Viveiro, en 1808, sirve como nexo entre la pérdida del *San Juan Nepomuceno*, en la célebre batalla de 1805, y la participación de los infantes en acciones terrestres. La incorporación de Farrujia, por su parte, recuerda la importancia de considerar factores que van más allá de los propios instrumentos estatales, en este caso la Armada, para entender el rumbo político de una Monarquía que desarrolló una intensa política naval en la cronología que analizamos aquí.

De los batallones a los regimientos de marina. La transición de la infantería de marina española entre los siglos XVIII y XIX

From Battalions to Marine Regiments: The Transition of the Spanish Marine Corps Between the 18th and 19th Centuries

Guillermo Nicieza Forcelledo

Independiente, Oviedo, España

A Academia.edu: <https://independent.academia.edu/GuillermoNiciezaForcelledo>

guillenicieza@gmail.com

Recibido: 23-09-2025

Aceptado: 19-10-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Nicieza Forcelledo, G., “De los batallones a los regimientos de marina. La transición de la infantería de marina española entre los siglos XVIII y XIX”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 94-112.

Resumen:

La infantería de marina española sufrió una importante reforma a inicios del siglo XVIII coincidiendo con la creación de la Real Armada, pasando a organizarse sus antiguas unidades según la nueva doctrina borbónica en “batallones de marina”. Durante todo el siglo, los batallones de marina participaron en multitud de campañas militares y operaciones anfibias, así como guarnición de los buques de guerra del rey de España, aumentando progresivamente su número. Sin embargo, la necesidad operativa y la falta de medios para mantener a todas las unidades, sumado al viraje de la Guerra de Independencia a una contienda más terrestre, hicieron que los batallones de marina se reorganizaran en “regimientos de marina”.

Palabras clave:

Infantería de marina, Siglo XVIII, Siglo XIX, Armada española, Historia Naval.

Abstract:

The Spanish Marine Corps experienced a major reform at the beginning of the 18th century, by the time of the creation of the Real Armada. Its former units were organized into “Marine Battalions” according to the new Bourbon doctrine. Throughout the century, the Marine Battalions participated in numerous military campaigns and amphibious operations, and also garrisoned the King of Spain's warships, progressively increasing their number. However, operational needs and the lack of resources to maintain all the units, as well as the shift of the Peninsular War to a more land-based conflict, led to the Marine Battalions being reorganized into “Marine Regiments”.

Keywords:

Marines, 18th century, 19th century, Spanish Navy, Naval History.

Introducción

La complicada situación que vivió España a finales del siglo XVIII, en constante guerra contra Gran Bretaña, obligó a la Real Armada, su brazo naval operativo, a reclutar e instruir a más hombres para sus Batallones de Marina. En su momento de máximo esplendor, en 1786, llegó a contar con 12 batallones y unos 12.100 hombres¹.

Los destinos de estas unidades continuaron siendo, salvo situaciones operativas extraordinarias, las cabezas de los departamentos marítimos²: Cádiz, Ferrol y Cartagena³. Cádiz acogió a 6 batallones de Marina, el doble por ser la capital naval de España, mientras que Ferrol y Cartagena tuvieron destinados a 3 batallones cada uno⁴.

Para llegar a los objetivos numéricos fijados por los altos mandos de la Real Armada y por los sucesivos secretarios de Marina fue necesario embarcar unidades de tropa del Ejército Real para actuar como infantes de marina, no obstante, esta tropa embarcada no fue

nunca considerada como tal infantería de marina⁵. Sin embargo, estas compañías sueltas o batallones terrestres estuvieron bajo jurisdicción naval⁶ durante todo el siglo XVIII, pues, por definición, las plazas de costa, puertos, arsenales, baterías, fuertes y castillos, edificios de las capitanías generales y dependencias de las maestranzas navales, eran jurisdicción de los departamentos marítimos de la Real Armada⁷ (véase anexo I).

Resulta de capital importancia distinguir entre dos conceptos dentro de la anexión de tropa no naval al seno de la Real Armada, ya que hablamos de “embarcar tropa” como contraposición a “pasar tropa”. La tropa embarcada continuaba siendo tropa terrestre y portaba sus propios uniformes blancos, igualmente solía embarcar con sus propios oficiales, mientras que cuando se pasaba tropa del Ejército Real, ésta pasaba a ser considerada tropa de Marina y sus oficiales asimilados a los oficiales de guerra de la Real Armada,

¹ Nicieza Forcelledo, G., *Anclas y bayonetas. La infantería de Marina española en el siglo XVIII*, Madrid, EDAF, 2023, p. 84.

² Los destinos de los 12 batallones de marina existentes a 15 de abril de 1783 eran los siguientes: Cádiz: 1.º, 2.º, 3.º y 12.º; Cartagena: 4.º, 5.º, 6.º y 7.º; Ferrol: 8.º, 9.º, 10.º y 11.º.

³ Nicieza Forcelledo, G., *Leones del mar. La Real Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, EDAF, 2022, pp. 119 y 228.

⁴ Torres Sánchez, R. *Historia de un triunfo. La Armada española en el siglo XVIII*. Madrid, Desperta Ferro, 2021, pp. 241-249.

⁵ O'Donnell y Duque de Estrada, H., *La infantería de marina española. Historia y Fuentes*, Madrid, Bazán, 1999, p. 187.

⁶ Las *Reales Ordenanzas Navales de 1748* ya estipulaban esta posibilidad en los artículos 12º y 13º, correspondientes al título II, Tratado V.

⁷ Nicieza Forcelledo, *op. cit.* (nota 1), p. 73.

pero con destino en los batallones de marina.

Esta segunda forma de ampliar la fuerza de guarnición y expedicionaria de la Real Armada fue notoria con los regimientos de infantería Valladolid y Príncipe⁸, que en 1776 pasaron como los batallones 9.º, 10.º, 11.º y 12.º. Ese mismo año, la *Real Orden del 22 de noviembre de 1776* vino a equiparar a los jefes y oficiales de estos batallones terrestres del Ejército Real a un empleo naval equivalente, recibiendo comisión y despacho en la Real Armada y causando baja en sus unidades naturales. Estos, reflexiona Hugo O'Donnell y Duque de Estrada en *La Infantería de Marina española. Historia y Fuentes*, son posiblemente los primeros oficiales propios de la especialidad de infantería de marina.

Una reglamentación posterior, la *Real Orden del 26 de febrero de 1791*, permitió ampliar el paso de compañías o batallones sueltos a cuerpos, ya que hasta ese momento rara vez pasaron regimientos enteros, con sus oficiales, a la Real Armada como batallones de marina. Esta real orden trató de poner solución al contumaz déficit dentro de la tropa de marina y fue la que propició

el paso del Regimiento Asturias⁹ a la escuadra del teniente general Juan Joaquín Moreno de Mondragón en 1800.

Posteriormente, debido a las exigencias del servicio y a la complicación organizativa y administrativa que supuso la equiparación de tropas y oficiales terrestres a tropa de Marina, se embarcaron directamente unidades del Ejército Real sin la necesidad de reorganizarlos como batallones de marina. Esto obligó a incluir en las *Reales Ordenanzas Navales de 1793* una solución para el solapamiento o la bicefalia de mandos en estas situaciones donde operaban conjuntamente tropas de tierra y navales, lo que se reseñó en el artículo 51, título VI, Tratado II¹⁰.

Esta frágil situación operativa para la infantería de marina española no pudo sino agravarse al estallar la Guerra de Independencia española en 1808, situación que obligó a los mandos de la Real Armada a aconsejar una fusión de batallones y consiguiente creación de los “regimientos de marina”.

⁸ O'Donnell y Duque de Estrada, *op. cit.* (nota 5), pp. 187-188.

⁹ Blanco Núñez, J. M., “El Cuerpo de Batallones de infantería de marina, siglo XVIII”, *Cuaderno Monográfico del IHCN*, 81 (2020), p.107.

¹⁰ *Ibidem*, p. 109.

Objetivos

Así, los objetivos primordiales del presente artículo académico son hacer una revisión bibliográfica actualizada y ampliada sobre la evolución de los batallones de marina y su transición hacia los regimientos de marina; poner en contexto histórico sus reformas, organización y gobierno interior; destacar, a través de los historiales de servicio de sus unidades, someramente, las tácticas militares y operativas de los regimientos de marina en las principales batallas anfibias y terrestres; y estudiar los desafíos y la contribución de la infantería de marina española al devenir de la Guerra de Independencia.

Estructura de los batallones de marina a finales del siglo XVIII

Durante el ejercicio de frey Antonio de Valdés y Fernández de Bazán al frente de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, tras la muerte de su antecesor Pedro González de Castejón, se modificó la doctrina¹¹ que hasta entonces gobernaba el Real Cuerpo de Batallones de Marina. Así, en 1787, el secretario Antonio de Valdés redactó una instrucción sobre los jefes-comandantes de cada batallón:

(...) “serán reputados tenientes coroneles”¹².

La preferencia del empleo terrestre sobre el más propiamente naval marcó precisamente este cambio de doctrina, donde hasta entonces, durante todo el siglo XVIII, había ocurrido a la inversa. De hecho, como destaca Ramón Rodríguez Delgado de Mendoza sobre la *Relación de los oficiales a quienes el Rey ha nombrado para comandantes particulares de los batallones de marina*, del 30 de enero de 1787, confirmada por la real orden del día siguiente desde el palacio de El Pardo, el secretario de Marina convirtió a los 12 capitanes de fragata comandantes de batallón en los primeros 12 tenientes coroneles del Real Cuerpo de Infantería de Marina¹³ (véase anexo II).

Como consecuencia de esta instrucción secretarial y de la posterior real orden que vino a confirmar el cambio de paradigma del mando y gobierno de los batallones de infantería de marina, que terminó por extenderse también a las Brigadas de Artillería de Marina, se estipuló también que si, al menos, 3 de las primeras compañías de un batallón embarcaban o se destinaban, su teniente coronel comandante y su sargento

¹¹ García Hurtado, M. R. *La Armada española en el siglo XVIII: Ciencia, hombres, barcos*. Madrid, Sílex, 2012, pp. 121-183.

¹² O'Donnell y Duque de Estrada, *op.cit.* (nota 5), pp. 139-144.

¹³ *Ibidem*, p. 143.

mayor debían hacerlo en unión con ellas¹⁴. Así, mientras que la tropa quedaba adjunta a la dotación e inscrita en el rol del buque, los oficiales¹⁵ hacían lo propio como miembros de la Mayoría General de la escuadra. Mientras tanto, el resto de compañías del batallón quedaban bajo mando accidental del capitán más antiguo, ahora comandante interino del propio batallón mientras no se reincorporara su teniente coronel¹⁶.

Para este momento correspondiente a finales del siglo XVIII y en plena transición doctrinal, la Plana Mayor de cada batallón quedó compuesta de la siguiente marinera: un comandante – capitán de fragata–, un ayudante mayor responsable de la disciplina y la policía, y un sargento mayor. Estos últimos solían reputarse de capitanes más antiguos, o sea, tenientes de navío, o tenientes coroneles, capitanes de fragata al cambio, de nuevo ascenso¹⁷.

A su vez, cada compañía estaba mandada por su capitán –teniente de navío–, teniente –teniente de fragata– y alférez –alférez de navío–, con 1 sargento 1.º, 5 sargentos sencillos, 12 cabos de escuadra, 3 tambores y 98

soldados. En total: 122 hombres por compañía y 732 por batallón¹⁸. A efectos de gobierno interior, una compañía se dividía en brigadas de 18 a 20 hombres, con 2 cabos y bajo mando de un sargento, llamado “sargento de brigada”¹⁹. Esto viene a ser un pelotón en la organización actual de unidades militares, típicamente mandado también por un sargento. En el caso del alférez-abanderado, se estableció que fuera el teniente más moderno y que las banderas fueran portadas en las tres primeras compañías del batallón por sus alféreces²⁰. Por ello, el correspondiente a la 1.ª compañía portaba realmente la bandera común, la *batallona*, mientras que los siguientes llevaban las banderas sencillas.

Cabe destacar, como se reseña en el anexo I, que en 1786 se contaba con 12 batallones de marina a razón de 6 compañías por batallón, con un número teórico de 168 hombres por compañía y 1.008 por batallón, para sumar un total de 12.096 hombres²¹. Sin embargo, estas plazas nunca se cubrieron al completo y casi siempre faltaron hombres para completar las unidades, razón por la que las cuentas y los

¹⁴ *Ibidem*, p. 143.

¹⁵ Técnicamente el teniente coronel perdía el mando al pasar este al comandante del buque, razón por la cual solía ser destinado como segundo comandante.

¹⁶ Torres Sánchez, *op. cit.* (nota 4), pp. 298-299 y 426-427.

¹⁷ O'Donnell y Duque de Estrada, *op. cit.* (nota 5), pp. 146-150.

¹⁸ Blanco Núñez, *op. cit.* (nota 10), p. 105.

¹⁹ O'Donnell y Duque de Estrada, *op. cit.* (nota 5), pp. 151-157.

²⁰ *Ibidem*, p. 145.

²¹ Nicieza Forcelledo, *op. cit.* (nota 1), pp. 72-73.

objetivos propuestos no se corresponden con los hombres realmente alistados y que aparecen en las relaciones de tropas. Igualmente, cabe recordar que, tras la creación oficial de las Compañías de Granaderos de Marina por la *Real Orden del 11 de noviembre de 1776*, dentro de cada batallón, la 1.^a Compañía era de granaderos y las cinco²² siguientes de fusileros.

Nunca está de más recordar también la reglamentación de 1748 del capitán de navío Joaquín de Aguirre²³ por la que se estableció que el Cuerpo de Batallones de Marina fuera considerado cuerpo de tropas²⁴ de infantería regular alternando honores y privilegios con el Regimiento de la Corona²⁵, uno de los más antiguos de las armas españolas. Esto tuvo especialmente relevancia a finales del siglo XVIII pues se destinó un piquete de granaderos de Marina, por lo normal una compañía, en Madrid como escolta y guardia del Almirantazgo. Esta compañía no era siempre la misma ni tenía igual procedencia, sino que rotaba,

alternándose cada cierto tiempo una compañía de Cádiz por una de Ferrol o de Cartagena.

Los regimientos de marina a inicios del siglo XIX

La organización, estructura y gobierno de los Batallones de Marina se mantuvo sin notables cambios desde su ampliación de 1776 hasta 1806²⁶, momento en el que su tropa fue significativamente menguada a causa de la problemática de la Real Hacienda para mantener tantas unidades militares en activo y pertrechadas²⁷.

Así, al estallar la Guerra de Independencia española o Guerra del Francés, la tropa de Marina todavía combatió formando batallones, aunque los principales fueron el 1.º y 2.º de Cádiz, el 3.º de Ferrol y el 4.º de Cartagena. Sin embargo, posiblemente la primera unidad de marina en combatir contra los franceses fue la Compañía de Granaderos de la Guardia del Almirantazgo, durante el Levantamiento del dos de mayo en Madrid. En esos sucesos, el granadero

²² En la 6.º Compañía podían sustituirse los fusileros por una unidad de cazadores o escaramuzadores de infantería ligera.

²³ O'Donnell y Duque de Estrada, *op. cit.* (nota 5), pp. 142-143.

²⁴ Por cuerpo de tropas entendemos que todos sus miembros era soldados. Los oficiales procedían todos del Cuerpo General de la Armada o pasaban desde otros regimientos de tierra. En el caso de los suboficiales, en el siglo

XVIII solo se consideraban dos escalas: tropa y oficiales, por lo que caían en la escala de tropa.

²⁵ Blanco Núñez, *op. cit.* (nota 10), p. 103.

²⁶ Rivas Fabal, J. E., *Historia de la infantería de marina española*, Madrid, Editorial Naval, 1967, p. 224.

²⁷ Franco Castañón, H., *La Real Armada y su infantería de marina en la Guerra de la Independencia "1808-1814"*, Madrid, Galland Books, 2008, pp. 56-57.

de los batallones de marina Esteban Casales falleció, resultando también heridos sus compañeros Antonio Durán y Juan Antonio Cebrián. Todos ellos estaban destinados bajo mando del capitán de fragata Guillermo de Scotti²⁸ cerca de la calle Alcalá²⁹, en el Almirantazgo³⁰.



Figura 1. Uniformidad de infantes de marina en 1808, Julio Guillén Tato. Biblioteca Virtual de Defensa - Ministerio de Defensa y Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000).

Regimiento	Destino	Comandante*	Empleo
1º	Cádiz	Ignacio de Fonnegra	Capitán de navío
2º ¹	Cádiz	Juan de Dios Topete	Brigadier
4º	Cartagena	Antonio Ruiz Mateo	Capitán de navío
5º ²	Cartagena	-	Capitán de navío
6º	Ferrol	Francisco de Riquelme	Brigadier

Tabla I. Jefes y oficiales destinados en la Plana Mayor de los Regimientos de Marina. Elaboración propia. * Los segundos comandantes y tenientes coroneles serían los siguientes, por orden: CN José Salomón; CF Agustín Roncali; CF Francisco Berenguer; CF Francisco Oscáriz, CF José de Leis y CF Ramón Romay.

La acuciante necesidad de contar con infantería de línea bien adiestrada y lista para luchar contra los franceses en combates de tierra más convencionales hizo que los batallones de marina perdieran sus funciones propias y paradigmáticas y se integraran como unidades operativas en el Ejército. Sin embargo, conservaron sus uniformes, banderas, mandos y distintivos propios. Así, para noviembre de 1808, el brigadier José Serrano de Valdenebro acudió a la isla de León, San Fernando, con la orden de la Junta Suprema Central³¹ de alistar a la tropa de los batallones y brigadas de marina y marchar al combate³². Por su parte, el

²⁸ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 51 y 65-68.
²⁹ La situación exacta como refiere Blanco Núñez en *op. cit.* (nota 10), p. 104 es: “(...) un piquete de esta compañía se encontraba de retén en el principal de Madrid (ubicado en la Casa de

Correos, de la Puerta del Sol, el famoso “edificio del reloj”).”
³⁰ Blanco Núñez, *op. cit.* (nota 10), pp. 103-104.
³¹ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), p. 91.
³² Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), p. 233.

comandante general de los batallones de marina, destinado siempre en Cádiz, solo retuvo un reemplazo de 300 hombres para defender el arsenal de Cádiz y guarnecer los buques de guerra del puerto. De Cartagena también salieron al combate los Batallones 11.º, 12.º y 13.º³³.

Los primeros batallones de marina³⁴ en sufrir la reforma regimental, fueron los de Cádiz, al estar destinados en San Fernando, pues el reglamento lo aplicó personalmente el teniente general Juan Joaquín Moreno de Mondragón, titular de la Capitanía General de Cádiz, por encargo de la Junta Suprema Central. Curiosamente, esta orden le llegó el 21 de noviembre de 1808, antes de la real orden de enero del año siguiente que estipulaba oficialmente su remodelación. En esta reforma también participó el jefe de escuadra Juan José Ruiz de Apodaca y el brigadier Juan de Dios Topete, quedando este último como comandante principal al ser el capitán de navío más antiguo³⁵.

La *Real Orden del 16 de enero de 1809* fue responsable de reorganizar los supervivientes 12 batallones de marina en 6 regimientos de marina, que pasaron a tener función de infantería de línea. Estaba presupuestado en esta

normativa que cada uno de los 6 regimientos estuviera compuesto por 2 batallones, a razón de 8 compañías³⁶ por batallón. A su vez, cada compañía estaría formada por 150 hombres, por lo que cada batallón tendría 1.200 y cada regimiento de Marina sumaría 2.400 infantes.

Sin embargo, finalmente, con los antiguos Batallones 1.º, 2.º, 3.º y 12.º de Cádiz se formaron los Regimientos 1.º, 2.º y 3.º; con los Batallones 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de Cartagena, los Regimientos 4.º y 5.º; y con los Batallones 8.º, 9.º, 10.º y 11.º de Ferrol, el Regimiento 6.º de Marina. Esto fue así sobre el papel, pues como se puede observar, la orden de alistamiento y la realidad fueron bien distintas. Aunque supuestamente los 6 regimientos de marina salían de los 12 batallones de marina, de 14.400 hombres, sin contar oficiales, los números estuvieron bastante alejados de lo presupuestado.

También cabe citar que llegó a existir un 7.º Regimiento de Marina, creado para las misiones de guarnición de buques e instalaciones de la Real Armada, aunque nunca llegaron a cubrirse la mayor parte de sus plazas.

³³ *Ibidem*, p. 234.

³⁴ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 50-51.

³⁵ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 233-272.

³⁶ En este caso, la primera era de granaderos, la sexta de cazadores y las seis restantes de fusileros.

Sea como fuere, la Plana Mayor³⁷ de cada Regimiento de Marina estaba compuesta por un coronel o coronel habilitado de brigadier, típicamente un capitán de navío antiguo; uno o dos capitanes de fragata o tenientes coroneles; un sargento mayor, un teniente de navío o fragata por compañía; sus oficiales subalternos y sus suboficiales. Al frente de cada compañía había un capitán, o teniente de navío en empleo naval; un teniente de fragata, que oficiaba como segundo comandante; un teniente y dos subtenientes, con empleo de alféreces de navío y fragata; un sargento 1.º; 4 sargentos 2.º; 8 cabos 1.º; 8 cabos 2.º; 3 tambores y un total de 126 soldados de tropa.

Unos meses más tarde, se emitía la *Real Orden de 28 de diciembre de 1809*, que comunicaba a los oficiales del Cuerpo General de la Armada³⁸ destinados en los nuevos Regimientos de Marina que los empleos de jefes y oficiales no eran efectivos y de propiedad, sino de comisión de servicios. Esto causó un hondo malestar a los oficiales de la Real Armada ya que era contrario al espíritu de mando de los batallones de marina y además subvertía las propias *Reales Ordenanzas Navales de 1802*, que

seguían vigentes. Para mejorar las cosas, el 16 de marzo de 1810, el teniente general del Ejército Juan María de Villavicencio tomó el mando de los Regimientos de Marina. Tiempo después, por la *Real Orden del 4 de diciembre de 1812*, se reformaron los ejércitos existentes con varias fusiones y reestructuraciones, que también afectaron a los Regimientos de Marina.

Acciones de los regimientos de marina en la Guerra de Independencia

Una de las primeras unidades de Marina en tomar contacto con los franceses en la Guerra de Independencia, si obviamos la Guardia del Almirantazgo de Madrid, fue la compañía de granaderos de marina del teniente de navío Antonio de Ulloa Ramírez, que era su capitán, destinada como guarnición en el navío *Príncipe de Asturias*³⁹. El capitán de la compañía ordenó desembarcar a su tropa y enseguida la llevó al combate. Así, la compañía de granaderos del *Príncipe de Asturias* participó en la rendición de la escuadra francesa del vicealmirante Rosily-Mesros en la batalla de la Poza

³⁷ *Ibidem*, pp. 234-235.

³⁸ Ortega del Cerro, P. *El devenir de la élite naval: experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos*

de cambio, inicios del XVIII-finales del XIX. Madrid, Sílex, 2018, pp. 239-250.

³⁹ *Ibidem*, pp. 254-255.

de Santa Isabel⁴⁰, del 8 al 14 de junio de 1808, y también en la victoria de Bailén, cerca de mes y medio más tarde⁴¹. La batalla de Bailén fue la primera gran victoria española contra los franceses en una batalla campal, lo que le valió al teniente de navío Ulloa el ascenso a capitán de fragata.

Otros combates en los que participaron los Regimientos de Marina fueron los de Ciudad Real y Talavera, donde el 2.º Regimiento de Marina del brigadier Juan de Dios Topete se distinguió y fue elogiado personalmente por el duque de Wellington. Meses más tarde, en la batalla de Ocaña, el mismo regimiento volvió a destacarse, especialmente el oficial abanderado José Fermín Pavía, que recibió la Cruz Laureada de San Fernando⁴². En la defensa de Zaragoza participaron también varias compañías del 1.º Batallón del 2.º Regimiento⁴³.

El 1.º Regimiento de Marina, del capitán de navío José de Salomón, también participó en los combates de Bailén y Talavera, pero fue en Ocaña donde demostró su bizarría al cubrir la retirada de todo el ejército del teniente general Gregorio García de la Cuesta

en desbandada⁴⁴, con un grandísimo coste⁴⁵. El jefe de la división de reserva, donde estaba destinado el 1.º de Marina, el mariscal de campo Pelegrín Jácome, elogió abiertamente a la tropa de Marina. El capitán de fragata Juan de Zárraga fue destacado con 4 compañías, 2 del 1.º Batallón y otras tantas del 2.º Batallón, para socorrer Zaragoza durante sus asedios. Las andanzas del 1.º Regimiento de Marina continuaron en Sierra Morena, Jaén, Huelva, Sevilla, Fuentes Frías y terminaron sus acciones de guerra en Toulouse, en abril de 1814⁴⁶.

El 3.º Regimiento de Marina tuvo un inicio de guerra más discreto al estar destinado en el arsenal de La Carraca y en los buques de la bahía de Cádiz, pero sí participó en las defensas de Cádiz⁴⁷ y San Fernando, y en las batallas de Chiclana y Cerro de la Cabeza del Puerco, donde aprovechó su ánimo anfibio para dotar las fuerzas sutiles y realizar golpes de mano en los canales. De este regimiento también salieron 6 compañías para socorrer Zaragoza. Finalmente, el 3.º de Marina regresó a San Fernando para proteger el arsenal

⁴⁰ Guimerá Ravina, A. "La captura de la escuadra de Rosily en Cádiz, 1808", *Desperta Ferro Historia Moderna*, n.º 44 (2020), pp. 60-63.

⁴¹ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 78-82.

⁴² *Ibidem*, pp. 104-110.

⁴³ *Ibidem*, pp. 83-86.

⁴⁴ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), p. 255.

⁴⁵ Las bajas fueron de 24 oficiales y cerca de 1.000 hombres de tropa.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 257-265.

⁴⁷ Fernández Duro, C., *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Madrid, Museo Naval de Madrid, 1972, pp. 19-35.

de La Carraca y ocupar al castillo de Matagorda⁴⁸.



Figura 2. *Oficial de marina y guardiamarina, Estado del ejército y la Armada de S.M.C., Juan José de Ordovás. Musée de l'Armée, Hôtel National des Invalides, París.*

En el caso de los Regimientos de Cartagena, el 4.º y 5.º⁴⁹, aunque sufrieron la misma reforma que los destinados en Cádiz y en Ferrol, formaron regimiento de batallón único, en vez de con dos. Este hecho particular, que también ocurrió con el 7.º Regimiento de Marina, se debió a la escasez de hombres⁵⁰ y a la necesidad de proteger el arsenal de Cartagena y los navíos de la escuadra de Levante⁵¹. Lo que serían los dos batallones restantes, uno quedó destinado para servicio de mar y guarnición de buques y una compañía de granaderos pasó a

Madrid como guardia del príncipe de la Paz y almirante general Manuel de Godoy⁵².

En el primer sitio de Zaragoza, de julio a agosto de 1808, estuvo presente una pequeña unidad de Marina bajo mando del teniente de navío José Primo de Rivera, menos de 15 hombres, pero que resultó crucial para defender Las Eras y las puertas del Portillo y del Carmen⁵³. De hecho, 9 de agosto la plaza fue socorrida y el 14 del mismo mes el enemigo se retiró con 8.000 bajas. Durante el segundo sitio de Zaragoza, de diciembre de 1808 a febrero de 1809, los voluntarios de Marina continuaron defendiendo la plaza con sus oficiales.

La única unidad del 4.º Regimiento de Marina que salió a campo abierto fue el 1.º Batallón, aunque los oficiales del 2º Batallón pidieron salir como compañías sueltas con sus compañeros. En ese momento, las compañías estaban formadas por 70 hombres, la mitad de lo presupuestado. Así, el 2.º Batallón nunca llegó a salir al combate. Sin embargo, el 1.º Batallón del 4.º Regimiento de Marina participó con creces en la contienda, marchando sobre Cataluña en abril de 1809 y

⁴⁸ *Ibidem*, p. 265.

⁴⁹ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 110-114.

⁵⁰ Cabe destacar siempre el esfuerzo del capitán de navío Antonio Ruiz Mateos y del capitán de

fragata Francisco de Beranger para completar su 4º Regimiento de Marina.

⁵¹ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 266-267.

⁵² Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), p. 49.

⁵³ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 273-275.

combatiendo heroicamente en el socorro de Gerona y las acciones de Centellas, Santa Perpetua, Mollet del Vallés y Fuentes Frías⁵⁴. El mando había recaído accidentalmente en su sargento mayor, el capitán de fragata Ángel Jover, por enfermedad de su coronel. La acción más notable del batallón la realizó en la mañana del 12 de enero de 1810, cargando colina abajo con el capitán de fragata Francisco de Beranger al frente contra una numerosa línea francesa, a la que puso en fuga. En Tortosa volvieron los hombres del 1^{er} Batallón a destacarse protagonizando varias salidas a la bayoneta y golpes de mano anfibios en las riberas⁵⁵. La situación de asedio se recrudeció durante el invierno, y para enero de 1811, se pretendió una última salida a la desesperada. Esta acción fracasó y la plaza tuvo que capitular, quedando prisionero el capitán de fragata Francisco de Beranger y sus hombres. Así, el 4.º Regimiento de Marina quedó disuelto y el resto de sus hombres pasaron al 5.º. Dicho Regimiento de Marina tuvo el dudoso honor de defender y guarnecer el arsenal y los buques de Cartagena, no participando

por lo tanto en las acciones más decisivas de la guerra.

Con los 3 batallones de marina⁵⁶ de Ferrol, de 4 compañías cada uno y guarnecidos en el venerable Cuartel de Nuestra Señora de Dolores, se levantó el 6º Regimiento de Marina⁵⁷. Así, para el 13 de junio de 1808, salieron 2.400 hombres dirección a Lugo con su comandante, el brigadier Francisco de Riquelme⁵⁸, a su cabeza⁵⁹. El regimiento se integró rápidamente en la 3ª división del Ejército de la Izquierda o de Galicia. Tras marchar sobre Lugo, lo hicieron sobre Foncebadón, Benavente y Zamora. En Cabezón, cerca de Valladolid, la tropa de Marina entró en contacto con el enemigo⁶⁰.

Las principales acciones del 6.º Regimiento de Marina se produjeron tierra adentro, en la Castilla profunda, de forma que se destacaron en los combates de Medina de Rioseco, Espinosa de los Monteros, Ponferrada, Barco de Valdeorras, Castro Caldelas, Verín, Allariz y Puebla de Trives⁶¹. En Espinosa de los Monteros falleció el brigadier Francisco de Riquelme a

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 267-269.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 267.

⁵⁶ Existen autores que hablan de 4 batallones. Uno de ellos se bautizó como "Desterrados" y otro como "de la Victoria".

⁵⁷ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), p. 103.

⁵⁸ Fernández Fernández, J. C., "Francisco Riquelme y Ponce de León". *Diccionario*

Biográfico Español, Madrid, Real Academia de la Historia.

⁵⁹ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 237-239.

⁶⁰ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 72-77.

⁶¹ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 237-252.

causa de sus heridas, donde también resultó herido el jefe de escuadra Cayetano de Valdés⁶². Cosa excepcional en la historia de la Real Armada, en esta batalla terrestre participaron tres oficiales generales de la Real Armada. Entre 1810 y 1812, el 6.º de Marina pasó a estar destinado en la 4ª división del Ejército de la Izquierda del jefe de escuadra Juan José García. Con la 4.ª división combatieron en La Bañeza, Puebla de Sanabria y Astorga. Quizás la acción más notoria en estos compases de guerra de la infantería de marina de Ferrol fue la defensa del puente de Ibarra, sobre el río Nervión. Debió de ser muy heroica la actuación de los infantes ya que el teniente general Joaquín Blake dejó escrito lo siguiente antes de ser relevado por el teniente general Pedro Caro y Sureda, III marqués de La Romana:

*(...) los tres batallones de marina que estuvieron a cargo del dignísimo brigadier don Francisco Riquelme, cuya pérdida es sin duda de las más irreparables desgracias de la campaña, se han distinguido constantemente, acreditando, en general, todos sus oficiales ardiente patriotismo, bizarría en las acciones y mucho celo por el establecimiento y conservación de la disciplina y orden de los cuerpos*⁶³.

También se distinguieron en los combates de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, finalizando el año de 1811 en la campaña de Asturias. Durante el año siguiente, en 1812, participaron en la toma de Arapiles, Salamanca, Valladolid y Toro, destacándose en Tordesillas y entrando finalmente las fuerzas aliadas en Madrid para el 12 de agosto.

El 31 de agosto de 1813 se libró la famosa batalla de San Marcial⁶⁴, donde participó el 6.º Regimiento de Marina⁶⁵ bajo órdenes del brigadier José de Meneses, actuación tan heroica que le fue concedida la Cruz de Distinción colectiva para la tropa e individual para los jefes y oficiales. Después de obtenerse el triunfo de la batalla de Vitoria, la tropa de Marina cruzó el río Bidasoa con una significativa operación anfibia, para el 16 de septiembre.

En este momento, el 6.º Regimiento de Marina del capitán de navío Ramón Romay estaba encuadrado en el ala derecha del general Rowland Hill. Tras estas acciones les fue concedida la Cruz de Distinción de Vitoria, a tres listas: azul, roja y negra, colores que representaban a las tres naciones aliadas participantes –Inglaterra,

⁶² *Ibidem*, p. 240.

⁶³ *Ibidem*, p. 241.

⁶⁴ A.A.B. Batallones, Legajo 1409-Batalla de San Marcial.

⁶⁵ Franco Castañón, *op. cit.* (nota 28), pp. 152-155.

Portugal y España—. Otro de los honores que recibió el 6.º fue destacar una compañía para dar escolta al comandante en jefe de las fuerzas aliadas, Arthur Wellesley, duque de Wellington, quien se deshizo en halagos a la tropa de Marina⁶⁶.

A inicios de 1814, en los últimos compases de la Guerra de Independencia, el 6.º Regimiento de Marina cruzó⁶⁷ la frontera y persiguió al ejército francés en su retirada. Poco después, el 10 de abril, la infantería de marina española forzó las defensas de la ciudad francesa de Toulouse⁶⁸.

Al día siguiente, los representantes del emperador Napoleón Bonaparte acordaron con las contrapartes aliadas⁶⁹ austriacas, prusianas y rusas el *Tratado de Fontainebleau*, con el que se alcanzó la paz. Tres días más tarde, Napoleón Bonaparte abdicó.

Esta acción histórica les valió a los antiguos batallones de marina de Ferrol la Corbata Azul de Tolosa⁷⁰ con la leyenda “Valor y Disciplina”⁷¹, que sigue portando con orgullo el TERNOR⁷², su heredero directo, en su bandera coronela.



Figura 3. *Fusilero de infantería de marina*, 1801. The Anne S. K. Brown Military Collection (EE.UU.).

⁶⁶ Rivas Fabal, *op. cit.* (nota 27), pp. 249-251.

⁶⁷ Por sus privilegios de antigüedad fue la primera tropa española en cruzar la frontera.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 252.

⁶⁹ Los aliados de la Sexta Coalición habían entrado y ocupado París el 31 de marzo de 1814.

⁷⁰ La denominación tradicional en español para Toulouse es “Tolosa”, pero no tiene que ver con el municipio guipuzcoano homónimo.

⁷¹ *Ibidem*, p. 252.

⁷² Tercio Norte, de la Fuerza de Protección del Cuerpo de Infantería de Marina.

Conclusiones

La situación de guerra contra Gran Bretaña y el estado político, diplomático militar de la España de finales del siglo XVIII, concretamente en el último tercio de reinado de Carlos III, obligó a la Real Armada a ampliar sus batallones de marina. Este desafío operativo lo desempeñó exitosamente el secretario de Marina frey Antonio de Valdés, si bien las plazas presupuestadas nunca se llegaron a cubrir al completo. Así, en 1787, según la nueva instrucción y doctrina para los batallones de marina, se entregaron los mandos a los que son considerados los primeros 12 teniente coroneles del Cuerpo de Infantería de Marina.

El siguiente desafío para el Real y Glorioso Cuerpo fue durante la Guerra de Independencia, cuando las tropas de Marina tuvieron que reorganizarse en Regimientos de Marina para hacer frente a las exigencias y los rigores propios de las operaciones terrestres de la contienda. Con los supervivientes batallones de marina se crearon, en 1809, los citados 6 Regimientos de Marina. El destino de estas unidades fue el mismo de sus unidades madre: el 1.º, 2.º y 3.º en Cádiz; el 4.º y 5.º en Cartagena; y el 6.º en Ferrol.

Así, los Regimientos 1.º y 2.º de Marina se distinguieron como tropa de Casa Real e infantería de choque en las batallas de Bailén, Talavera y Ocaña, en los sitios de Zaragoza, y en los combates de Sierra Morena y Fuentes Frías. Por su parte, el 4.º Regimiento de Marina socorrió Gerona y destacó en las acciones de Centellas, Santa Perpetua, Mollet del Vallés y Fuentes Frías. Quizás fue el Regimiento 3.º, de Ferrol, el que participó de forma más extensa en la lucha contra el Francés en la guerra peninsular, del teatro de operaciones de Zamora, Valladolid y Burgos, hasta la batalla de Vitoria, y tras lo que persiguió a las tropas francesas en su propio territorio hasta alcanzar Toulouse. Merece la pena destacar las heroicas acciones de estas tropas en las batallas de Ciudad Rodrigo, Espinosa de los Monteros y la victoria de San Marcial.

Por todo lo anterior descrito, a pesar de que la participación de los regimientos de marina en la Guerra de Independencia es poco conocida, su actuación en la contienda debe siempre ser debidamente reseñada, en justicia a su decisiva contribución a la victoria de las tropas españolas frente a la hegemónica *Grande Armée* de Napoleón Bonaparte.

Anexos

Año	Batallones	Compañías/Bllón.	Hombres/Bllón.	Hombres/Cía.	Hombres total
1717	4	6	600	100	2.400
1734	6	6	720	120	4.320
1741	8	6-8	720-960	120	4.560
1748	8	6	720	120	6.480
1776	12	6	1.008	168	12.096
1786	12	6	1.008	168	12.096
1801	12	6	1.200	168	12.500
1809	12 ⁷³	8	1.200	150	14.400

Tabla II. *Evolución de número de batallones de marina y su composición.*

Elaboración propia, 2025.

Batallón	Destino	Comandante/teniente coronel	Empleo
1º	Cádiz	José de la Valeta	Capitán de fragata
2º	Cádiz	Juan de Villavicencio	Capitán de fragata
3º	Cádiz	Ignacio de Iturriaga	Capitán de fragata
4º	Cartagena	Antonio de Landa	Capitán de fragata
5º	Cartagena	Antonio del Postigo	Capitán de fragata
6º	Cartagena	Marcos Fongión	Capitán de fragata
7º	Cartagena	José de Barrientos	Capitán de fragata
8º	Ferrol	Tomás Smit	Capitán de fragata
9º	Ferrol	José Serrano de Valdenebro	Capitán de fragata
10º	Ferrol	Francisco de Herrera	Capitán de fragata
11º	Ferrol	Ramón de Bertendona	Capitán de fragata
12º	Cádiz	Pedro Ristori	Capitán de fragata

Tabla III. *Tenientes coroneles del Cuerpo de Infantería de Marina, relación de Antonio de Valdés a 30 de enero de 1787 en El Pardo.* Elaboración propia, 2025.⁷³ En este caso serían 6 regimientos de 2 batallones por regimiento: 12 batallones.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Biblioteca Nacional de España (BNE):

Real Ordenanza Naval para el servicio de los baxeles de S. M. el Rey de 1793, Madrid, Real Imprenta, 1793.

Real Ordenanza Naval para el servicio de los baxeles de S. M. de 1802, Madrid, Real Imprenta, 1802.

Libros, Manuales, Monografías

Alía Plana, J. M., *La Armada y la Enseñanza Naval (1700-1840) en sus Documentos. Aproximación a las Reales Ordenanzas reguladoras, desde una perspectiva jurídico-administrativa y pedagógica*. Tesis doctoral, Madrid, 2001.

Alía Plana, J. M. y Guerrero Acosta, J. M., *El “Estado del Ejército y la Armada” de Ordovás. Un ejército en el ocaso de la Ilustración*, Madrid, Publicaciones de Defensa, 2002.

Alía Plana, M. y Alía Plana, J. M., *Historia de los uniformes de la Armada Española (1717-1814)*, Madrid, Publicaciones de Defensa, 1996.

Blanco Núñez, J. M., *La Armada española en la segunda mitad del siglo XVIII*, Ferrol, IZAR Construcciones Navales, 2004.

Blanco Núñez, J. M. y Guimerá Ravina, A., *Guerra Naval en la Revolución y el Imperio*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

Blanco Núñez, J. M. y Núñez Iglesias, I., *La diversión de Tolón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1999.

Fernández Duro, C., *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Madrid, Museo Naval de Madrid, 1972.

Franco Castañón, H., *La Real Armada y su infantería de marina en la Guerra de la Independencia “1808-1814”*, Madrid, Galland Books, 2008.

García Hurtado, M. R., *La Armada española en el siglo XVIII: Ciencia, hombres, barcos*, Madrid, Sílex, 2012.

Nicieza Forcelledo, G., *Anclas y bayonetas. La infantería de marina española en el siglo XVIII*, Madrid, EDAF, 2023.

_____, *Leones del mar. La Real Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, EDAF, 2022.

O'Donnell y Duque de Estrada, H., *La infantería de marina española: Historia y Fuentes*, Madrid, Editorial Bazán, 1999.

Ortega del Cerro, P., *El devenir de la élite naval: experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio, inicios del XVIII-finales del XIX*, Madrid, Sílex, 2018.

Rivas Fabal, J. E., *Historia de la infantería de marina española*, Madrid, Editorial Naval, 1967.

Rodríguez Delgado de Mendoza, R., *Compendio historial del Cuerpo de infantería de marina*, Andújar, 1927.

Torres Sánchez, R., *Historia de un triunfo. La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Desperta Ferro, 2021.

Artículos en revistas y medios

Blanco Núñez, J. M., “El Cuerpo de Batallones de infantería de marina, siglo XVIII”, *Cuaderno Monográfico del IHCN*, 81 (2020), pp. 97-110.

Fernández Fernández, J. C., “Francisco Riquelme y Ponce de León”. *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, s.pp.

Guimerá Ravina, A. “La captura de la escuadra de Rosily en Cádiz, 1808”, *Desperta Ferro Historia Moderna*, 44 (2020), pp. 60-63

Rivas Fabal, J. E., “Sitios de Zaragoza, 1808-9”, *Revista General de Marina*, XX (1958), s.pp.

Sobre el autor:

***GUILLERMO NICIEZA FORCELLEDO es investigador, escritor y divulgador de Historia Naval española. Su campo de estudio se centra en las armadas imperiales de los siglos XVI y XVII, y especialmente la Real Armada del siglo XVIII, aunque abarca desde las marinas de guerra de Castilla y de Aragón hasta la Guerra de Independencia. Publica en diversas revistas y publicaciones de historia naval y militar como *Historia Moderna* de Desperta Ferro y *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica* y colabora con la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa y con el Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada.

Canarias en el “Gran Juego”. El papel del archipiélago en la pugna por el dominio global entre Gran Bretaña y Francia (1765-1808)

Canary Islands at “the Great Game”. The role of the Archipelago in the Global Domain between Great Britain and France (1765-1808)

Amós Farrujia Coello

Asociación Cultural Amigos de las Tradiciones del Nordeste, Santa Cruz de Tenerife, España

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6812-454X>

amos.farrujia@gmail.com

Recibido: 22-09-2025

Aceptado: 21-10-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Farrujia Coello, A., “Canarias en el -Gran Juego-. El papel del archipiélago en la pugna por el dominio global entre Gran Bretaña y Francia (1765-1808)”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 113-153.

Resumen:

Este trabajo analiza la pugna entre las grandes potencias, particularmente Gran Bretaña y Francia, por el dominio global, en concreto en el Atlántico oriental y las islas macaronésicas y sobre todo Canarias. Así, se analiza la influencia comercial, económica y la guerra en este archipiélago entre el fin de la Guerra de los Siete Años y las guerras napoleónicas.

Palabras clave:

Islas Canarias, Francia, Gran Bretaña, Estrategia, Guerras coloniales.

Abstract:

This work analyzes the struggle between the great Powers, particularly Great Britain and France, for global dominance, specifically in the Eastern Atlantic and the Macaronesian Islands, especially the Canary Islands. We propose to study the

commercial, economic, and military influence of this archipelago between the end of the Seven Years' War and the Napoleonic Wars.

Keywords:

Canary Islands, France, Great Britain, Strategy, Colonial Wars.

Introducción

El “Gran Juego” fue un término acuñado para describir la competencia y rivalidad estratégica en Asia Central y la India entre los imperios ruso y británico en el siglo XIX. Pero algunos autores han defendido la existencia de un “Gran Juego” previo, entre Gran Bretaña, Francia y Rusia¹. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII esta rivalidad se entrelazaba con la librada en otros espacios geográficos como el continente americano, el océano Atlántico y las costas africanas, en la que participaban otras potencias como España o países emergentes como Estados Unidos. Mikaberidze defiende que no se puede comprender el periodo napoleónico sin considerar el legado de las expediciones británicas a Sudáfrica o las franco-británicas en el océano Índico, hechos a los que otorga una relevancia especial². El objetivo de este trabajo es

profundizar en esta línea de pensamiento.

El desarrollo de los estados en la Edad Moderna, apoyados por un complejo aparato burocrático y el sostenimiento de ejércitos y armadas cada vez más numerosos, costosos y tecnificados, junto con teorías económicas como el mercantilismo y la expansión colonial propiciaron la competición imperial. En ella participaron, especialmente en el siglo XVIII, potencias como Gran Bretaña, Francia, España, Austria, Prusia y Rusia entre otras, y desembocaron en conflictos militares cada vez más devastadores. Este conjunto de ideas anteriormente expuestas es la base de la corriente historiográfica denominada como “*Fiscal-Military State*” que ha evolucionado en la última década hacia el “*Contractor State*”³.

¹ Mikaberidze, A., *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*, Madrid, Desperta Ferro, 2023, p. 111.

² Mikaberidze, A., “Hacia una nueva historia napoleónica”, *L'Aigle: revista de historia napoleónica*, 2 (2023), p. 14.

³ Black, J., *European Warfare, 1660-1815*, Taylor and Francis e-library, 2003; González Enciso, A. (2012), *Un Estado Militar. España, 1650-1820*, Madrid, Actas, 2012; Storrs, C., *The Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Europe*, Inglaterra, Ashgate, 2008; Mortimer, G., *Early Modern Military History, 1450-1815*, Inglaterra, Palgrave Macmillan, 2004; Parker, G., *The Military Revolution. Military Innovation and the*

Rise of the West, 1500-1800, Inglaterra, Cambridge University Press, 1989; Solbes Ferri, S., “The Spanish monarchy as a contractor state in the eighteenth century: Interaction of political power with the market”, *Business History*, United Kingdom, (2017), pp.1-2; Solbes Ferri, S., y Fé Cantó, L., “Las estrategias defensivas del Imperio hispánico en el siglo XVIII. El precio de la seguridad”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 16 (2016), pp.13-30; Solbes Ferri, S. y Harding, R., *The Contractor State and its implications, 1659-1815*, Las Palmas, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las

España mantuvo un especial protagonismo en esta pugna tras la llegada al trono de la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII y el mantenimiento de su extenso imperio colonial, principalmente en América. El objetivo de este trabajo es estudiar el papel y relevancia que jugaron las Islas Canarias en esta competencia imperial, el “Gran Juego” entre potencias europeas, como archipiélago estratégicamente posicionado en el Atlántico oriental y en ruta de paso principalmente hacia tres continentes, Europa, África y América, e incluso hacia Asia.

La fecha de inicio de este trabajo, 1765, coincide con la introducción del libre comercio y el fin del régimen de excepción canario que había sido confirmado por el *Reglamento de 1718*, de especial relevancia para el archipiélago. Mientras que en el ámbito internacional se reconfiguró el mapa internacional apenas unos años antes, tras el fin de la Guerra de los Siete Años por la paz de París de 1763, en la que Gran Bretaña ascendió claramente

como primera potencia frente a una Francia que perdía gran parte de su imperio colonial en América y Asia, y una España que lograba recuperar La Habana y Manila tomadas por los británicos a cambio de algunas pérdidas territoriales menores⁴.

A partir de entonces la rivalidad no haría sino exacerbarse entre Gran Bretaña y las dos potencias borbónicas, acelerando una carrera armamentística naval y de competencia comercial y esfuerzo fiscal y hacendístico, que llevó a inaugurar un largo periodo bélico casi continuo entre 1776 y 1815, con escasos años de paz, y que reconfiguró el orden europeo y gran parte del escenario internacional⁵.

Para 1815, el panorama político internacional era muy diferente, la guerra había asolado el continente europeo durante décadas. Gran Bretaña reafirmaba su dominio global casi sin oposición. Como explica Mikaberidze, la expansión económica, comercial y militar de Gran Bretaña en la India la elevó a estatus de gran potencia

Palmas de Gran Canaria, 2012; Torres Sánchez, R., *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 2007; Torres Sánchez, R., *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

⁴ Téllez Alarcia, D., “España y la Guerra de los Siete Años”, en Porves Marijuán, R. y Reguera,

I. (eds.), *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, (2010), pp.225-229.

⁵ Torres Sánchez, *op. cit.*, 2013.

mundial. Francia había visto la caída de su monarquía, el ascenso de la I República, el establecimiento del I Imperio francés por el emperador Napoleón I y su caída final. España, invadida por su antiguo aliado galo, estaba sumida en una profunda crisis económica, financiera, militar y social, y se aproximaba el tiempo de la pérdida de su imperio americano. Los viejos imperios austriaco y otomano salieron de las guerras napoleónicas muy debilitados, mientras Prusia y Rusia ascendieron como potencias significativas, especialmente la última. Mientras, en el continente americano, Estados Unidos se fortalecía y expandía como nuevo Estado republicano, configurando un nuevo poder por derecho propio para tener en cuenta en décadas venideras⁶.

Cabe preguntarse qué papel representó Canarias en la pugna internacional por la supremacía de los antiguas y nuevas potencias emergentes entre 1765 y 1808 en un espacio geográfico muy concreto pero relevante, el Atlántico oriental. Esta última fecha ha sido finalmente la escogida para cerrar este estudio por la necesidad de acotar el

tema hasta los inicios de la Guerra de Independencia (1808-1814), con evidente significación para Canarias, pero también muy próximo a otra fecha de suma importancia como fue la constitución del llamado Bloqueo Continental decretado por Napoleón a finales de 1806 con la consiguiente prohibición de comerciar con Gran Bretaña por parte de cualquier Estado europeo.

La historiografía canaria sobre este periodo no ha tratado esta problemática en su conjunto, sino que la ha parcelado en fechas y temáticas muy concretas, sin ofrecer una explicación global. Este trabajo analiza un periodo de tiempo extenso y, sobre todo, complejo, con múltiples transformaciones. Se pretende, en definitiva, analizar el papel que representó el archipiélago canario en las ambiciones británica y francesa en su pugna global además de los intereses de otros Estados como la República Bátava o Estados Unidos. Tampoco analizaré aquí la postura española en este escenario, salvo casos concretos, por no ser el objeto de estudio de este trabajo. Antes de continuar, es preciso señalar que, a fin

⁶ Esdaile, C., *Las guerras de Napoleón. Una historia internacional, 1803-1815*, Barcelona, Crítica, 2009. Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, p. 657.

de ahorrar numerosas citas archivísticas en el texto me he referido, por el contrario, a la bibliografía donde se señalan esas citas extensamente en trabajos, especialmente los míos, que han visto la luz recientemente.

Guerra y comercio, 1765-1789

Mucho se ha avanzado en la investigación acerca del desarrollo del comercio internacional de Canarias en el exterior en la Edad Moderna, a pesar de la complejidad del tema⁷. Canarias disfrutó de privilegios para estimular su poblamiento y desarrollo económico desde su conquista e incorporación a la corona de Castilla a finales del siglo XV. Es bien conocido el régimen de excepción en el monopolio comercial español, confirmado por el *Reglamento de Comercio de 1718*, hasta la introducción del libre comercio en 1765. De esta forma, a lo largo de la

Edad Moderna, las potencias extranjeras vieron en Canarias una plataforma perfecta para introducirse en el tráfico comercial y los mercados con América. Canarias era la mejor ruta de acceso desde Europa para el continente americano, evitando al mismo tiempo el férreo monopolio español. Y ello fue especialmente aprovechado por británicos, especialmente desde el siglo XVII, pero también por franceses y holandeses⁸. Por ejemplo, entre 1650 y 1680, los comerciantes holandeses comenzaron a llegar, aunque de forma irregular, al archipiélago canario. Brito González ha podido contabilizar la llegada de hasta 31 navíos holandeses a los puertos de Gran Canaria, solo por detrás de ingleses y franceses, y los bienes comerciales consistían en comestibles y productos elaborados⁹.

⁷ Lobo Cabrera, M., “Comercio y burguesía mercantil en Canarias en la Edad Moderna”, en Lobo Cabrera, M., y Suárez, V., (eds.), *El comercio en el Antiguo Régimen, Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vol. II, (1994), pp.139-140; Morales Lezcano, V., *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia (1503-1783)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1970; Solbes Ferri, S., “La navegación directa de Canarias a América y su papel en el sistema comercial atlántico, 1718-1778”, *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 25, 1 (2018), pp.30-40.

⁸ Guimerá Ravina, A., “Guerra internacional y comercio atlántico: el caso de Canarias en el siglo XVIII”, *V Coloquio de Historia Canario-*

Americana, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, Vol. 4, (1985b), p.457-458; Fajardo Spínola, F., “Comerciar con el enemigo: Canarias y la guerra contra Inglaterra (1625-1630)”, en Morales Padrón, F. (coord.), *Las Palmas de Gran Canaria, III Coloquio de Historia Canario-Americana*, (2000), p.1.934.

⁹ Brito González, A., “Las relaciones comerciales entre Gran Canaria y Holanda durante el seiscientos”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, 5 (2000), pp. 104-105; Santana Pérez, “La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII”, *I Coloquio Internacional Los Extranjeros en*

En general, los historiadores están de acuerdo en que la comunidad de comerciantes británicos presentes en Canarias durante la Edad Moderna fue la más numerosa e importante, variando sin embargo de una mayoría protestante en los siglos XVI y XVII a una católica irlandesa para el siglo XVIII tras el fin de la Guerra de Sucesión en 1714. Destacaron en Tenerife las familias La Hanty, Rusell, Forstall y Mead, y en Gran Canaria, los O'Shanaghan, mientras que por parte francesa destacó la familia Devigneau Casalón, siendo el fundador de la casa comercial en Canarias Francisco Casalón, cónsul de su país en el archipiélago ya entrado el siglo XVIII¹⁰. Estos ejemplos demuestran el interés de Gran Bretaña y Francia por penetrar en estos espacios comerciales

y ejercer su influencia económica y política, desde el siglo XVII por parte inglesa, y con especial competencia francesa a inicios del XVIII. Sin embargo, pese a que contamos con estudios sobre las comunidades británica y francesa en Canarias, éstos son escasos y sobre todo muy centrados en los siglos XVI y XVII¹¹.

Esta influencia comercial inglesa en Canarias quedaría incompleta si no hacemos referencia a las hostilidades que los propios ingleses ejercieron en el archipiélago cada vez que entraba en guerra con la Monarquía Hispánica, siendo larga la lista de ataques piráticos y corsarios en los siglos XVI y XVII, destacando especialmente el de Robert

la *España Moderna*, Málaga, tomo I, (2003), pp.623-633.

¹⁰ Fajardo Spínola, F., "Una comunidad mercantil atlántica: los ingleses de las Islas Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, 59 (2013), p.p. 421-423; Hernández González, "Los mercaderes de origen extranjero en el tráfico canario-americano durante la etapa del libre comercio (1765-1808)", en Crespo Solana, A. (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, Ediciones Doce Calles, pp.158, 161, 168 y 174.

¹¹ Fajardo Spínola, *op. cit.*, (2000), pp.1.927-1.944; Fajardo Spínola, F., "La Guerra de Sucesión española y la comunidad británica en Canarias. El final de una época", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, (2002), pp.2.044-2.063; Fajardo

Spínola, F., "La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna", *I Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, Málaga, t. I, (2003), pp.337-346; Lobo Cabrera, M., "Los mercaderes franceses en Canarias en el siglo XVI. Pablo Reynaldos", *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Vol. 1, (1987), pp.25-46; Sevilla González, M.C., "Las relaciones diplomáticas y comerciales hispano-inglesas durante la minoría de Carlos II de España (1665-1676): El caso de las Islas Canarias", *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Casa Colón, (2017), p. 4; Torres Santana, M.E., "Las relaciones comerciales entre Gran Canaria y Francia en el siglo XVII. Una aproximación", en Suárez Grimón, V., Martínez Ruiz, E. y Lobo Cabrera, M. (coords.), *III Reunión Científica de Historia Moderna*, Asociación Española de Historia Moderna, Vol. 2 (1995), pp.179-186.

Blake al puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1657¹².

También los holandeses consideraron estratégica la posición de Canarias en las rutas hacia sus dominios coloniales en América, África y Asia, especialmente tras la muerte de Felipe IV y tras la Paz de Westfalia de 1648, que testificó la decadencia de España y Portugal, y el auge de Francia e Inglaterra. Las escalas de los holandeses en Canarias tenían como destino final sus posesiones en Indonesia, y el tráfico atlántico entre Europa, América y África, siendo especialmente importante como plataforma para desarrollar y expandir su comercio en África. De hecho, el poderoso ataque de las Provincias Unidas a Las Palmas de Gran Canaria en 1599 puede enmarcarse en la búsqueda de un punto seguro y vital en las rutas hacia las Indias Orientales y Occidentales¹³.

A su vez, holandeses e ingleses desarrollaron una intensa actividad corsaria para hostilizarse en la década de 1650, siendo las Canarias especialmente apreciadas para hacer aguada y adquirir bastimentos mientras se realizaban reparaciones en sus travesías por el Atlántico hacia otros destinos. No obstante, hay que tener en cuenta que la presencia inglesa en el archipiélago era más numerosa que la holandesa, que quedaba en tercera posición respecto a ingleses y franceses, al menos hasta la Guerra de Sucesión española (1700-1714), cuando inició un franco retroceso. De hecho, cuando Nelson atacó Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797, no había en el puerto ningún comerciante británico que pudiera pasar información sobre el estado de las defensas. La única que pudo obtener, y, para más inri, errónea, fue la procedente de un desertor prusiano que había sido sirviente del cónsul francés. Hasta tal grado se evidenció la inexistencia de la influencia

¹² Sevilla González, M.C., “Las represalias contra ingleses: respuesta institucional al ataque de Blake a Tenerife de 1657”, *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Casa Colón, (2008), pp.1.689-1.698.

¹³ Rumeu de Armas, “La sublevación de los Países Bajos contra España y la invasión de Gran Canaria por el almirante holandés Van der Does en 1599”, en Béthencourt Massieu, A., (coord.), *Coloquio Internacional: Canarias y el Atlántico 1580-1648*, IV Centenario del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, (1999), pp.15-24;

Santana Pérez, G., “El ataque de van der Does: piedra de toque para una transformación económica de Gran Canaria”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, (2001-2002), pp.45-52; Santana Pérez, G., “Canarias: base de la actuación holandesa en el Atlántico (ss.XVII y XVIII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 29 (2004), pp.91-109.

británica en los puertos canarios en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁴.

Canarias participaba en el comercio exportador hacia América y reexportador de diversos productos coloniales hacia Europa, especialmente en el siglo XVIII. Como defiende Solbes Ferri, el puerto de Santa Cruz de Tenerife fue el centro de distribución internacional del tabaco antes de la imposición de la administración directa del estanco en 1717. Y es en este escenario donde se puede percibir el peso de la presencia extranjera en Canarias. En primer lugar, los británicos aportaron el 30 % de los navíos de transporte, seguidos de cerca por Francia con un 21 %, España con menos del 20 % y los holandeses con un 11 % de ese tráfico entre 1720 y 1772. Por otro lado, la matrícula de extranjeros en Canarias de 1791 indica que los británicos ocupaban el cuarto lugar, con 31 personas, equivalente al 15% del total de extranjeros, por detrás de franceses, portugueses e italianos procedentes de diversos estados. De esas 31 personas, el 59 % eran

irlandeses. Sin embargo, en ese mismo año se constata que los británicos controlaban el comercio al por mayor en el archipiélago canario, representando hasta el 43 % mientras los franceses alcanzaban solo el 9 %¹⁵. De nuevo, es posible constatar aquí el incremento de la presencia y de la rivalidad a lo largo del siglo XVIII entre Gran Bretaña y Francia en el espacio geográfico del Atlántico oriental en el que Canarias jugaba un papel fundamental.

España era consciente de la importancia de mantener abiertas las rutas atlánticas hacia sus posesiones, pero sus intereses en el espacio africano siempre estuvieron supeditados a lo que sucedía en América y Europa. En el siglo XVIII existieron numerosos planes para aumentar la seguridad de la costa africana, para proteger las nuevas plazas obtenidas en Guinea Ecuatorial y en las islas de Fernando Poo y Anobón, en la segunda mitad del siglo XVIII, pero también porque Canarias era la ruta más directa desde Europa hacia las posesiones españolas en

¹⁴ Santana Pérez, *op. cit.*, (2004), pp.96, 101, 105 y 107; Ontoria Oquillas, P., Cola Benítez, L., y García Pulido, D., *Addenda, Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, Santa Cruz de Tenerife, Tertulia de Amigos del 25 de julio, 2008, p. 339.

¹⁵Solbes Ferri, *op. cit.*, (2018), p. 54, 56 y 59; Guimerá Ravina, A., "El consulado británico en Canarias durante el siglo XVIII", *Canarias e*

Inglaterra a través de la Historia, VVAA, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp.106 y 107.

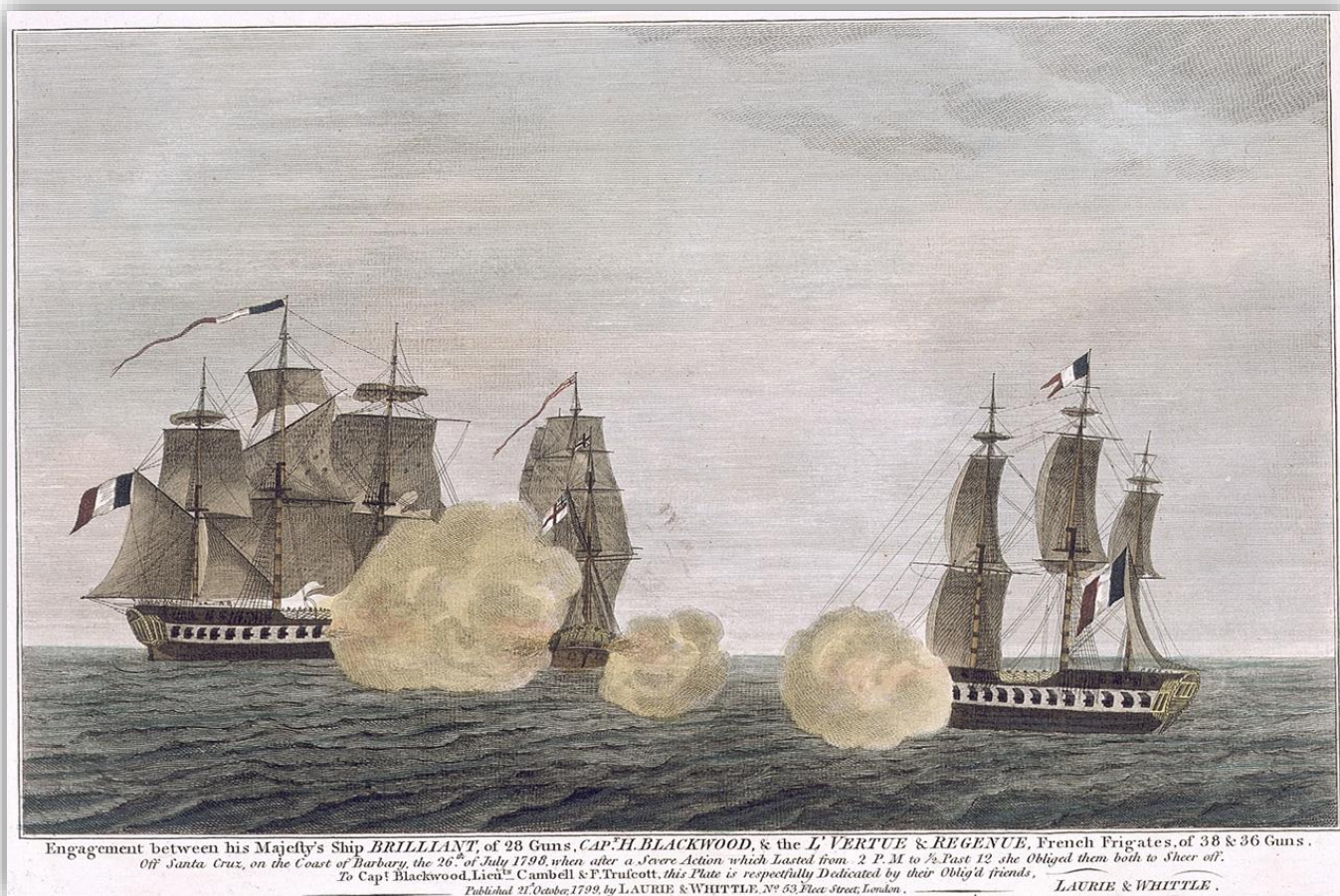


Figura 1. *Enfrentamiento entre el buque de Su Majestad Brilliant... y las fragatas francesas L'Vertue y Regenie... frente a Santa Cruz, en la Costa de Berbería, el 26 de julio de 1798, James Whittle y Richard Holmes Laurie, octubre de 1799. National Maritime Museum, Greenwich, Londres. Creative Commons, reconocimiento no comercial.*

Filipinas, si se decidía esa ruta, siendo la otra la ruta americana que también pasaba por Canarias. Sin embargo, de nuevo, los frentes principales eran América y Europa y el escenario africano quedó relegado a un tercer plano, circunstancia que fue aprovechada por británicos, holandeses y franceses para aumentar sus posesiones en África y Asia¹⁶.

En periodos de conflictos bélicos, la paralización o disminución del tráfico comercial afectaba especialmente a un archipiélago que por sus circunstancias geográficas necesitaba disponer de unas rutas marítimas seguras para abastecer su mercado interno, principalmente alimentos, pues las islas, especialmente las occidentales, eran deficitarias en producción de comestibles. Por todo ello fue frecuente que el propio Estado autorizase mediante reales cédulas el comercio de víveres y géneros de los dominios británicos a través de navíos

con bandera neutral o amiga en caso de guerra para garantizar el abastecimiento del mercado interno, como sucedió en 1741, 1743 y 1762¹⁷.

Es conocida la balanza comercial entre Gran Bretaña y Canarias, publicada por el oficial de aduanas Charles Withworth, entre los años 1753-1773¹⁸. Las exportaciones de Canarias a Gran Bretaña sumaban 4.712.925 pesos corrientes, mientras que las importaciones alcanzaban los 720.613 p.c., quedando un balance comercial de 3.992.312 p.c. entre 1753-1773. El único año de balanza comercial positivo fue 1762, año del estallido de la guerra entre España y Gran Bretaña en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), siendo además el único año bélico de toda la serie. El volumen comercial fue decreciendo y las casas comerciales británicas en Canarias en el siglo XVIII pasaron de diecinueve en 1722 a catorce en 1770, síntoma de que el archipiélago

¹⁶ Santana Pérez, G., "Presencia naval en el África subsahariana. Armadas y flotas españolas, siglos XVI-XVIII", Valdez-Bubnov, I., Solbes Ferri, S., y Brandon, P., (coords.), *Redes empresariales y administración estatal. La provisión de materiales estratégicos en el mundo hispánico durante el largo siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, (2021), pp.271 y 288.

¹⁷ Bethencourt Massieu, A., "Reflexiones sobre la repercusión del corso marítimo en las Islas Canarias", *As sociedades insulares no contexto das inter-influências culturais do século XVIII*, Regiao Autónoma da madeira, Secretaria Regional de Turismo e Cultura, Centro de Estudos de História do Atlantico, (1994a), 56 y 57; Farrujia

Coello, A., "Defensa naval, guardacostas y corso en Canarias, 1779-1802", *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, (2023a), p. 6; Guimerá Ravina, A., *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Madrid, (1985a), CSIC, pp.304-305; Solbes Ferri, S., y Farrujia Coello, A., "El papel de las instituciones y de los agentes privados en la provisión de suministros militares para la defensa de Canarias", *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 36 (2018), p.66.

¹⁸ Morales Lezcano, *op. cit.*, (1970), pp.167, 168 y 170; Fajardo Spínola, *op. cit.*, (2013), p. 422.

jugaba un papel menor en el contexto del comercio mundial británico¹⁹.

No obstante, a pesar de que la historiografía local se ha centrado, quizás demasiado, en relacionar los ciclos económicos canarios de exportación de productos, principalmente el vino para los siglos XVII y XVIII, con el auge o crisis de la economía del archipiélago (productores, cosecheros, jornaleros), no fue el único producto²⁰. Solbes Ferri ha demostrado que entre 1720 y 1772, el tráfico comercial de Santa Cruz de Tenerife con Europa se basó en la reexportación de coloniales, con hasta 468 registros, siendo uno de los productos más importantes el del tabaco²¹.

Los datos consultados por Morales Lezcano sobre la balanza comercial entre Gran Bretaña y Canarias proceden del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en concreto de la clasificación Aduana,

H-8-19. Sin embargo, los que apporto, procedentes del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, son significativos puesto que esos datos fueron comentados por los contemporáneos en 1788, cuando analizaban el impacto que había tenido el *Reglamento de Libre Comercio de 1778* en Canarias, una década después de su aprobación:

*Queriendo acercarnos a examinar el estado actual de nuestro comercio de América y en compararlos con el que tenía antes del Reglamento del año de 1778, único medio de saber el efecto que este ha causado en nuestros intereses, ni las oficinas en que están consignados estos datos, ni los particulares que han hecho por sí mismo este tráfico, nos han dado las luces que necesitamos*²².

Mucho se ha escrito sobre el impacto del *Reglamento del Libre Comercio* en Canarias, pero en general, todos los autores concuerdan en que sus

¹⁹ Guimerá Ravina, A., *op. cit.*, (1995), p. 106; Minchington, W., "The Canaries in the British Trading Word of the Eighteenth Century", *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, (1990), pp.691-692. RSEAPT, 139, Asuntos Políticos. Personería General (Antigua referencia: RM 275 (9/556), fº12vº.

²⁰ Bethencourt Massieu, A., "La crisis del vino de Canarias en el ámbito atlántico", *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*, VVAA, Gran Canaria, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, (1995), pp.69-99; Alloza Aparicio, "Comercio y rivalidad entre España e Inglaterra. Corso, ataques navales y represalias en los siglos

XVI y XVII", *XVII Coloquio de Historia Canarias-América*, Las Palmas de Gran Canaria, (2008), p. 1.665.

²¹ Solbes Ferri, *op. cit.*, (2018), pp.54-56, 60-61; Miranda Calderín, "La renta del tabaco, fuente principal de financiación de la corona en Canarias durante el siglo XVIII. Análisis de ingresos y costes", *Clíocanarias*, La Laguna, (2023), pp.117-167.

²² RSEAPT, 139, Asuntos Políticos. Personería General (Antigua referencia: RM 275 (9/556), fº1rº.

resultados fueron nefastos y contraproducentes²³.

El memorial también detalla la importancia de otros socios comerciales:

Nuestro comercio de vinos no se hace solamente con la Gran Bretaña, ni ella es la única que nos provee de los efectos que necesitamos. Sabemos que todos los años vienen muchas embarcaciones de Hamburgo y de otros parajes cargados de géneros y de comestibles, los cuales no pagamos seguramente con vinos en mayor porción que los que vienen de Inglaterra. Por otra parte, nosotros gastamos muchos géneros de Francia, y de otros países con los que tenemos un comercio enteramente pasivo²⁴.

Anteriormente me he referido a la penetración comercial francesa en Canarias, siendo los franceses los segundos que más navíos comerciales aportaron en el siglo XVIII, además del establecimiento del cónsul de Francia para realizar los negocios comerciales y tratar distintos asuntos, siendo los primeros cónsules en asentarse en el archipiélago los holandeses en la década de 1650, seguidos por ingleses en la de

1660 y los franceses en la de 1670²⁵.

Por este memorial no parece que las élites locales estuvieran convencidas de que dependían por entero del comercio con Gran Bretaña, más bien todo lo contrario, a pesar de que importaban numerosos géneros, entre ellos manufacturas y alimentos, y de que la balanza comercial era muy desfavorable. Ahí destacaba el papel jugado por Francia, como la otra nación de la que se importaba muchos productos. Canarias desempeñó un papel muy importante como ruta de paso hacia las posesiones francesas en Senegal como centro esclavista, pero también en la ruta hacia Angola y las islas Reunión (Borbón) y Mauricio (Francia), especialmente desde la década de 1780 hasta 1810, cuando fueron tomadas por los británicos²⁶.

Por ejemplo, la reforma del muelle de Santa Cruz de Tenerife en 1784, el principal puerto comercial del archipiélago fue costeada por los propios lugareños, aportando los comerciantes extranjeros el 45 % del

²³ Delgado Ribas, J.M., *Dinámicas imperiales. 1650-1796. España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2007, p.512.

²⁴ RSEAPT, 139, Asuntos Políticos. Personería General (Antigua referencia: RM 275 (9/556), fº1rº, fº9vº.

²⁵ Brito González, A., "Cónsules en Canarias en el siglo XVII y transición al XVIII", *XII Coloquio*

de Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, (1998), pp.148 y 151.

²⁶ Santana Pérez, G., "Navegación directa de Santa Cruz de Tenerife con África a finales del siglo XVIII", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, (2002), pp.629-631.

caudal total, unos 61.875 reales de vellón, de los que de procedencia irlandesa contribuyeron con 45.000 rsv (Patricio Power y Compañía, así como Barry, Cologan, Forstall y otros), mientras que la casa comercial francesa Casalón y Compañía, aportó otros 7.500 rsv. Si bien, la reforma del muelle convenía a todos los comerciantes, es posible comprobar el interés y la influencia francesa en Tenerife durante el ataque británico a Santa Cruz de Tenerife en 1797. Los gastos por la provisión y transporte de víveres para los defensores fueron sufragados en un 94,8 % (9.713 rsv.) por la casa comercial francesa Casalón, frente a 32 pesos donados de los Power, Forstall y Cologan²⁷. La victoria de Horatio Nelson habría limitado o terminado con la influencia comercial y política francesa en Canarias.

Lucha imperial y guerra de corso, 1762-1802

A grandes rasgos, el siglo XVIII vio el enfrentamiento imperial, colonial y mercantilista por la supremacía global, principalmente entre Gran Bretaña y Francia, mientras en otros espacios se libraban enfrentamientos entre otras potencias como Austria, Prusia, Rusia y el Imperio Otomano, en la que también se vieron implicadas Gran Bretaña, Francia, España y Holanda, entre otros muchos Estados.

Francia y España eran aliados de conveniencia por compartir un enemigo común, además de la misma dinastía borbónica. Esta alianza se vio refrendada a lo largo del siglo XVIII por los tres Pactos de Familia entre 1733 y 1789. El objetivo borbónico era impedir el ascenso británico en los mercados internacionales, el control de las rutas y espacios estratégicos. Los británicos, por otro lado, pretendían vencer las ansias imperiales francesas y terminar con el control hispano en América. Esta última pretensión ya había sido el objetivo de Oliver Cromwell, con el “*Western Design*”, que desencadenó la guerra anglo-española (1655-1660), y más recientemente con

²⁷ Solbes Ferri, S., y Farrujia Coello, A., *op cit.*, (2018), p. 76.

la Guerra de Asiento o de la Oreja de Jenkins, (1739-1748), ambos con escasos resultados²⁸. Sin embargo, la alianza entre España y Francia a lo largo del siglo XVIII no fue todo lo funcional que se pudiera pensar, y cada potencia buscó sus propios intereses, por lo que la coordinación entre ambos en el plano militar fue muy difícil, incluso durante la victoriosa Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783).

La dificultad estribaba en que Gran Bretaña era capaz de superar la potencia naval combinada de Francia y España, mientras que Francia era una potencia terrestre que también dedicaba muchos esfuerzos a tratar de crear una flota capaz de competir con los británicos. Por ello, se ha utilizado frecuentemente el símil de la ballena británica (poder naval) y el elefante francés (poder terrestre), especialmente para el periodo napoleónico, en la cual

ninguno de los dos podía imponerse de manera clara sobre el otro²⁹. Como ejemplo de la titánica lucha entre Gran Bretaña y sus enemigos durante las guerras revolucionarias y napoleónicas, entre 1793 y 1796 la marina francesa perdió 36 navíos de línea y 56 fragatas, mientras que entre 1797 y 1806, perdió 43 navíos de línea y 70 fragatas, los holandeses 28 navíos y 29 fragatas, y la Real Armada española, 23 navíos de línea y 17 fragatas. En total, Francia había perdido 113 embarcaciones, Holanda 57 y España 40³⁰.

Esta larga pugna tuvo su reflejo en Canarias, sobre todo en tres grandes conflictos coloniales: la Guerra del Asiento (1739-1748), la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y la Guerra de Independencia de las colonias norteamericanas (1775-1783), además de las guerras revolucionarias y napoleónicas (1792-1815).

²⁸ Morales Lezcano, V., *op. cit.*, 1970, p.76; Ogelsby, J.C.M., "England vs Spain in America, 1739-1748: the Spanish side of the Hill", en R. Harding (ed.), *Naval History 1680-1850*, Londres, Routledge, (2006), pp.147-157.

²⁹ Esdaile, C., *Las guerras de Napoleón. Una historia internacional, 1803-1815*, Barcelona, Editorial Crítica, 2009, p. 177.

³⁰ Rodríguez González, A.R., "La Marina ilustrada: reflexiones sobre su eficacia combativa", en García Hurtado, M.R., *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*, Madrid, Editorial Sílex, 2012, p. 300. Para un análisis de la situación política y

económica de España y de su Real Armada entre 1793 y 1805, véase, La Parra, E., "Defensa y crisis de la monarquía tradicional. La política española entre 1793 y 1805", en Guimerá Ravina, A., (ed.), *Trafalgar. Una derrota gloriosa*, Madrid, Desperta Ferro, (2023), pp.1-34; y Baudot Monroy, M., "La Real Armada en 1805", en Guimerá Ravina, A., (ed.), *Trafalgar. Una derrota gloriosa*, Madrid, Desperta Ferro, (2023) pp.35-78.

La Guerra de los Siete Años es calificada por diversos autores como una guerra mundial, por el alcance global que tuvo -combatiéndose en América, Europa y Asia-, la implicación de las grandes potencias, y la movilización de tantos recursos dedicados hacia la guerra. Este conflicto supuso la unión de dos grandes teatros bélicos. Por un lado, la lucha por la hegemonía en Europa, en la que Prusia logró derrotar -gracias también a los cuantiosos subsidios británicos- a austriacos, franceses y rusos. Por otro lado, la continuación de la lucha colonial en América e India, en la que franceses y españoles se enfrentaron a los británicos. Fue en este último escenario en el que la victoria británica fue aplastante, expulsando la influencia francesa en Norteamérica e India. En concreto, Francia entregó Canadá, Arcadia y Nueva Escocia en Norteamérica, mientras que en la India sus posesiones se redujeron a unos pocos asentamientos comerciales. Fue una verdadera humillación al poder francés lo que sentó las bases para una futura guerra³¹.

³¹ Ferreiro, L.D., *Hermanos de armas. La intervención de España y Francia que salvó la Independencia de Estados Unidos*, Madrid, 2019, p.13.

Canarias se vio afectada por este y otros episodios bélicos, y los franceses empezaron a tener más peso en ese espacio atlántico en forma no solo de la casa comercial y el consulado como hemos visto, sino por la presencia de corsarios franceses que se acogían en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Canarias nunca apostó por la guerra de corso pues era una actividad contraproducente para su economía, que consistía, como hemos dicho, en la exportación y reexportación de productos de diversa índole, para lo cual era necesario disponer de unas rutas marítimas seguras y libres. Además, como defiende Massieu, el archipiélago no contaba con bases navales, atarazanas ni recursos para sostener una flota corsaria. El tamaño de la flota canaria, navíos comerciales y de pesca, eran totalmente inadecuados para ejercer el corso, y el número de marineros era muy escaso³². Por todo ello, fueron los franceses los que sí pudieron introducir la guerra de corso en la zona apoyándose en los puertos de las islas³³. Massieu refiere que durante la Guerra de Sucesión española (1700-1714) corsarios franceses apresaban

³² Béthencourt Massieu, A., *op. cit.*, (1994a), pp.51-70; Béthencourt Massieu, A., *op. cit.*, (1994b), pp.51-92.

³³ Otero Lana, "El corso en las Islas Canarias durante la guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las

embarcaciones portuguesas cargadas de vinos y aguardientes para llevarlas a los puertos en Canarias y obtener beneficios reexportando sus cargamentos para el continente americano³⁴. En 1729 podemos constatar la existencia de un navío armado en corso, *El Duque de Orleans*, con el objetivo de combatir la piratería berberisca, cuya manutención de la tripulación (16,5 quintales de bizcocho bueno) fue costeada por la Real Hacienda en Canarias (577 r.c.) y entregado al cónsul francés Esteban Porlier, en tiempos del comandante general de Canarias Valhermoso. En efecto, el 4 de mayo de 1730 se había dado noticia de la existencia de dos bergantines berberiscos, (uno de ellos de 40 toneladas, cuatro cañones y 70 tripulantes) que acechaban pescadores canarios en Garachico, Tenerife, logrando capturar un barco pesquero y sus cinco tripulantes. También se alertaba que por cautivos se supo que Argel preparaba una escuadra de seis embarcaciones para hacer el corso en el archipiélago, alertando Valhermoso a

los navíos de la permisión que salían de Cádiz rumbo a América para que lo hicieran con escolta armada³⁵.

Esta presencia corsaria francesa viene aparejada a que el tráfico comercial de Canarias con Europa en la misma década se realizó con barcos principalmente de construcción francesa, seguidos en la de 1730 por otros de construcción británica, para en la década bélica de 1740 (Guerra de Asiento, 1739-1748) volver a destacar los barcos franceses y holandeses³⁶.

En 1762, el bergantín corsario francés *Le Rubis* logró capturar varias embarcaciones inglesas, cuyo producto fue vendido en los puertos canarios. En la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, otro navío, *Le Vigilant*, realizó acciones de corso en 1780 y 1781, hostilizando los navíos comerciales británicos³⁷. Estas acciones corsarias se combinaban con la penetración comercial francesa en el archipiélago. Con todo, el verdadero auge de la presencia francesa en el Atlántico oriental, y la importancia que

Palmas de Gran Canaria, 55 (2009), pp.126, 140-141.

³⁴ Béthencourt Massieu, A., "Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, 2 (1956), p.296.

³⁵ Archivo General de Indias, legajo 3.099, sección 5.

³⁶ Solbes Ferri, S. y Castillo Delgado, D., *La diferencia insular. El modelo fiscal de Canarias en perspectiva histórica. El Antiguo Régimen: La Real Hacienda y el proceso de construcción del Estado, circa 1500-1845*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, p.148.

³⁷ Farrujia Coello, A., *ob.cit.* (2023a), pp.7-8.

tenía Canarias para esa nación se dieron durante las etapas de la Francia revolucionaria, el Consulado, y el I Imperio francés.

Como defiende Millares Cantero, los enfrentamientos en el Atlántico oriental entre franceses y británicos fueron constantes, viéndose implicadas en ellas las Canarias, hasta el punto de que fueron una base importante del corso francés, sobre todo durante la Segunda Coalición contra Francia (1798-1802).

El 16 de marzo de 1796, seis meses después de haberse firmado la paz de Basilea entre España y Francia por la Guerra del Rosellón en el contexto de la I Coalición contra ese país, arribó al puerto de Santa Cruz de La Palma una escuadra francesa compuesta por tres fragatas al mando del contraalmirante Sercey Araber, se trataba de *La Forte*, de 50 cañones y 600 tripulantes, la *Regenue*, de 40 cañones y 400 hombres, y la *Seene*, con 40 cañones y 500 hombres, a los que se les unió una cuarta fragata el 29 de marzo del mismo año, *L'Vertue*, con 48 cañones y 450 hombres, todos procedentes del puerto de Rochefort. Traían la presa inglesa *Birphia* y *Mary*, capturada el 10

de marzo de 1796 al norte de Madeira, cuyo barco fue vendido en La Palma a un francés residente. El 5 de mayo de 1796 llegaba también a Santa Cruz de La Palma la presa portuguesa *Nuestra Señora del Rosario*, un bergantín capturado por el corsario francés *La Mutine*, que luego fue llevada a Tenerife³⁸.

En agosto de 1797, los corsarios británicos *Minerve*, *Lively* y *El Corso* o *La Cazó*, practicaban la guerra de corso en aguas canarias, capturando el corsario francés *Marsellaise*, de 28 cañones y 80 hombres, cargado con azúcar, café y algodón. De 26 de julio de 1798 data una acción en las afueras de Santa Cruz de Tenerife, entre el navío *Brillant* de 28 cañones de la *Royal Navy* y las fragatas francesas *L'Vertue* y *Regenue*, (los mismos navíos que dos años antes habían fondeado en Santa Cruz de La Palma), y las obligó a retirarse del combate³⁹.

Según Escolar y Serrano, entre 1800 y 1801 llegaron a Santa Cruz de Tenerife hasta doce embarcaciones francesas procedentes de Burdeos, Senegal y puertos españoles como La Coruña y Cádiz que capturaron nueve navíos

³⁸ Cardell Cristellys, J.C., *La Palma, francesa y otros artículos sobre el 25 de julio*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007, pp.286, 292 y 296.

³⁹ *Ibidem.*, p.67; Hernández Bento, C., *Ataques británicos contras las Islas Canarias en el siglo XVIII. La visión británica*, Cabildo de La Gomera, Tenerife, 2016, p.55.

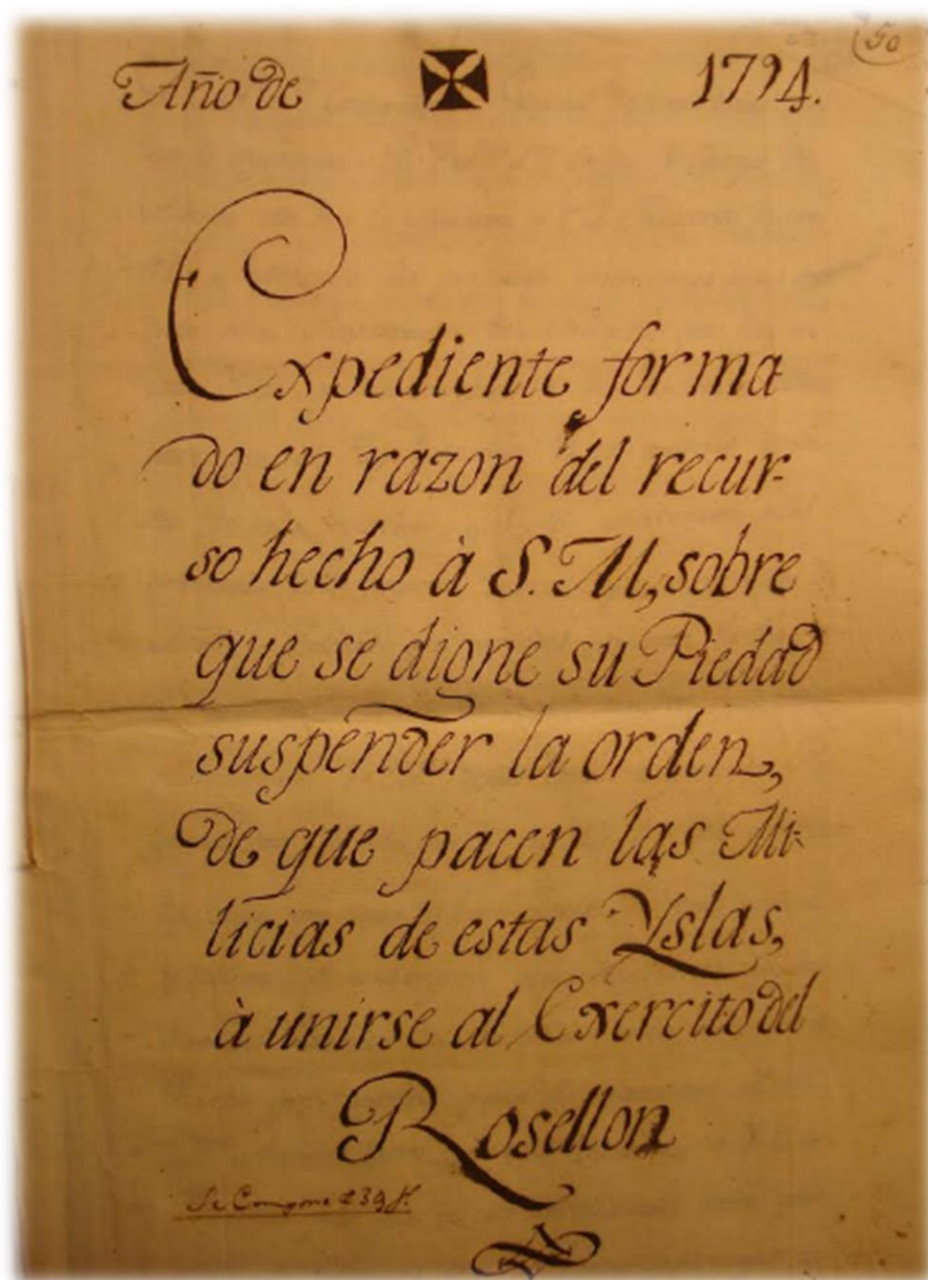


Figura 2. Expediente del cabildo de Tenerife de 1794 sobre que se suspenda el pase de los regimientos de milicias de las islas al Rosellón. Archivo Municipal de La Laguna (AMLL), foto propia. El conflicto europeo conllevó la movilización de hombres y recursos en las islas, lo que fue un tema de preocupación constante para las autoridades.

británicos, cinco portugueses y uno estadounidense. Estas presas fueron vendidas en el puerto tinerfeño, tomando un papel destacado el cónsul francés y las autoridades españolas en las islas, especialmente el comandante general. Millares Cantero intuía la existencia de acuerdos entre corsarios franceses y un sector de la burguesía canaria, extremo que podemos confirmar con el análisis de las fuentes documentales⁴⁰.

Se puede concluir que la presencia de fragatas y bergantines corsarios franceses fue habitual en el Atlántico oriental, al menos entre 1796 y 1801, pero es probable que se extendiera más años, y tenían refugio seguro en las Canarias para reabastecerse, atender marineros enfermos y vender sus presas.

Esta presencia naval francesa que hostilizaba los barcos mercantes británicos, portugueses y estadounidenses fue constante y molesta, como constatan además las expediciones en 1806 del comodoro

Jean-Marthe-Adrien L'hermitte en África occidental, donde apresó buques mercantes por valor de diez millones de francos, o el capitán Louis-Charles-Auguste Delamarre de Lamellerie que con cuatro fragatas navegó seis meses entre la costa occidental africana y el Caribe. Estas amenazas no concluyeron en el Atlántico oriental hasta el verano de 1809, cuando los británicos tomaron el fuerte de Saint Louis du Sénégal, la última posesión francesa en África y santuario de sus ataques al comercio británico, acabando con la amenaza francesa en el Atlántico, una vez que las Canarias, y otros territorios españoles ultramarinos pasaron a ser hostiles a Francia en 1808. A esta seguridad contribuyó de forma decisiva la creación por parte británica del Escuadrón Occidental de la *Royal Navy* en 1808, que patrullaba con regularidad la costa africana⁴¹.

Por su parte, los británicos se emplearon a fondo en la guerra naval en aguas canarias, capturando gran cantidad de barcos. De hecho, el

⁴⁰ Cioranescu, A., "Piratas y corsarios en aguas de Canarias (siglo XVIII)", en Millares Torres, A., *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cedirca, t.IV, 1977, p.121-122; Millares Cantero, A., "Reflexiones acerca del comercio exterior canario y la burguesía mercantil isleña (1778-1852)", en Morales Padrón, F. (coord.), *V Coloquios de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, (1984), pp.723-724.

⁴¹ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, pp.451, 452, 643, 645, 647 y 883.

volumen de las capturas más elevado entre 1701 y 1830 fue el que transcurrió entre 1805-1808, con hasta 61 barcos, seguido por el de 1739-1748 con 46 y 1799-1802 con 30.

Ello demuestra que las guerras revolucionarias y napoleónicas supusieron un gran golpe a los barcos mercantes en aguas canarias y reflejan la intensidad de la lucha de la *Royal Navy* por dominar este espacio atlántico pues, entre 1799-1808, exceptuando la Paz de Amiens entre 1802-1804, fueron apresados por los británicos 91 barcos de un total de 172, casi un 53 %.

La presencia francesa en este espacio atlántico se complementa con la expedición de Bonaparte a Egipto entre 1798-1801, y su intención de perturbar el dominio británico sobre la India, que se había ido asentado tras la Primera Guerra Anglo-Maratha (1775-1782) y la Segunda Guerra Anglo-Maratha (1803-1805), además de las cuatro guerras Anglo-Mysore (1766-1769, 1780-1784, 1790-1792 y 1798-1799). La República francesa buscó la alianza activa con el sultán Tipu de Mysore. Una comisión especial dirigida por el embajador francés en las Provincias Báticas tenía como objetivo formalizar esa alianza. Esa misión se vio impedida cuando su corbeta, *La Mutine*, que ya había actuado en misión de corso en

1796 al norte de la isla de La Palma, recaló en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1797. Su cargamento consistía en vinos, telas y un gran número de libras de oro, plata, diamantes y esmeraldas, junto con documentos secretos de la Convención francesa para lograr la alianza con Tipu. Sin embargo, el 28 de mayo de 1797 las fragatas británicas *Lively* y *Minerve*, asaltaron la corbeta en una operación nocturna y se la llevaron del puerto, mientras el embajador francés se encontraba en tierra. El almirante Jervis, que por entonces bloqueaba el puerto de Cádiz, envió al Almirantazgo británico los pliegos secretos con la mayor premura, desbaratando el plan francés. De hecho, al año siguiente los británicos entraron en guerra con Mysore y en 1799 acabaron con el sultanato y con Fateh Ali Tipu, que murió en combate.

Estos acontecimientos demuestran la importancia de las Canarias para los franceses en las rutas hacia el África occidental, el Cabo de Buena Esperanza y las posesiones francesas en el Índico para atacar a los británicos y amenazar su comercio. De hecho, las islas Mauricio y Reunión sirvieron de bases corsarias francesas en el Índico, desde las que hostigaron el comercio británico, capturando más de una docena de buques entre 1807 y 1809.

Tan molestas resultaron ser estas operaciones que en 1810 los británicos prepararon dos invasiones a gran escala, la primera, con 3.500 soldados y cinco fragatas se apoderó de Reunión, mientras que la segunda, con 6.500 y 70 navíos de todos los tipos logró someter Mauricio, acabando con los restos del poder francés en el Índico⁴².

Por su parte, España era consciente de la vulnerabilidad del archipiélago canario debido a la capacidad británica de desplegar poderosas armadas y flotas de invasión para tomar por la fuerza las islas. No es este el lugar para incidir en las reformas fiscales y militares aplicadas en Canarias para potenciar su defensa a cambio de un incremento espectacular del gasto⁴³. Además, las Canarias se vieron hostilizadas a lo largo del siglo XVIII por los británicos, siendo los episodios más destacados el ataque de John

Jennings a Santa Cruz de Tenerife en 1706 en el marco de la Guerra de Sucesión española, los ataques a Fuerteventura en 1740 y La Gomera en 1743 en la Guerra de Asiento, y el de Nelson a Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797, todo ello sin contar los asaltos marítimos⁴⁴.

Pero fue en el periodo de las guerras revolucionarias (1791-1802) y napoleónicas (1803-1815) en donde podemos encontrar la mayor implicación británica y francesa en el escenario canario, con extensas repercusiones en otras regiones más distantes, como África y Asia. Entre 1787 y 1792 la mayor parte de los navíos que rodeaban África por el cabo de Buena Esperanza rumbo a la India no eran británicos, sino franceses⁴⁵.

También aparecieron nuevos actores en la escena, siendo uno de los más relevantes Estados Unidos. La

⁴² Ontoria Oquillas, P., Cola Benítez, L., y García Pulido, D., *ob.cit.*, 2008, pp.59-67; Mikaberidze, A., *ob.cit.*, 2022, pp. 684, 690-692. El contraalmirante Thomas Troubridge había sido designado como comandante de El Cabo para dirigir todas las operaciones marítimas británicas al oeste de dicha ciudad contra los franceses, falleciendo con su barco y tripulación en un ciclón en febrero de 1807, frente a las costas de Madagascar. Unos años antes había acompañado al contraalmirante Horatio Nelson en su ataque al puerto de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797, como capitán del *HMS Culloden* y fue quien firmó el acta de capitulación británica en dicha acción.

⁴³ Solbes Ferri, S. y Castillo Delgado, D., *op. cit.*, 2022, p.167; Farrujia Coello, A., "Canarias en el

sistema defensivo imperial español, 1762-1802", Barwickiej-Makuli, A., Dudy, P., Doroty Gregorowicz, O., Rojewskiego, J. (edits.), *Rzeczpospolita, Europa i świat. Interakcje dyplomatyczne i dworskie w epoce nowożytnej (XVI-XVIII w.)*, Katowice, 2024, pp.207-217; Farrujia Coello, A., "Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 16, (2016), pp.127-129 y 131-136.

⁴⁴ Hernández Bento, C., *op. cit.*, 2016.

⁴⁵ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, p.3.

presencia de los comerciantes norteamericanos, en especial en Tenerife, aumentó en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, introduciendo mercancías a cambio de la compra de vino y barrilla, además de servir también como una plataforma o escala en las travesías por el Atlántico oriental. Tal importancia había adquirido el comercio estadounidense en Tenerife en la década de 1790, que en 1796 y 1797, más del 80 % de las embarcaciones llegadas a esa isla eran estadounidenses⁴⁶.

En el ámbito internacional, en la década de 1790 la nueva república estadounidense se alejó de la órbita francesa, acercándose a la británica. Por el Tratado de Jay, de 9 de noviembre de

1794, ambas naciones acordaron amistad, comercio y navegación. De manera acelerada, España firmó el Tratado de San Lorenzo con Estados Unidos en octubre de 1795, que favorecía los intereses comerciales norteamericanos. Por todo ello el gobierno francés suspendió las relaciones diplomáticas con Estados Unidos⁴⁷. Para el verano de 1797, un gran número de corsarios franceses operaban en el Caribe y en la costa este de Estados Unidos, realizando más de trescientas capturas. Fue una guerra no declarada entre Estados Unidos y Francia, conocida en el ámbito anglosajón como “*Quasi-War*”, y que ha pasado desapercibida en la historiografía española⁴⁸. Fue un episodio bélico, el primer

⁴⁶ Santana Pérez, G., “El tráfico norteamericano en Tenerife a finales del siglo XVIII a través de los informes consulares franceses”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Las Palmas de Gran Canaria, 5, (2000), pp.153; Santana Pérez, G., “Bosquejo del comercio canario con América a finales del siglo XVIII”, *Anuario Americanista Europeo*, 4-5, (2006-2007), pp. 274, 279 y 281.

⁴⁷ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, pp. 81, 84 y 85; La Parra, E., *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets Editores, 2002, pp.140-141.

⁴⁸ Farrujia Coello, *op. cit.*, (2023a), p. 8 y Farrujia Coello, A., “La course française aux Iles Canaries, 1762-1802”, *Chronique D'Histoire Maritime*, Publication de la Société Française D'Histoire Maritime, 94 (2023b), pp. 53-56; Hickey, D., “The Quasi-War: America’s First Limited War, 1798-1801”, *The Northern Mariner/le marin du nord*, XVIII, 3-4 (2008), pp. 67-77; Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, p.85;

Murphy, W., “John Adams: The Politics of the Additional Army, 1798-1800”, *The New England Quarterly*, Vol. 52, 2 (1979), pp. 234-249; Pelzer, J., “Armed merchantmen and privateers: Another perspective on America’s Quasi-War with France”, *American Neptune*, 50 (1990), p.270-280; Perl-Rosenthal, N., “Private Letters and Public Diplomacy: The Adams Network and the Quasi-War, 1797-1798”, *Journal of the Early Republic*, Vol. 31, 2 (2011), pp. 283-311; Ross, N., “The Provision of Naval Defense in the Early American Republic: Navy and Privateers, 1789-1815”, *The Independent Review*, Vol.16, 3 (2012), pp. 417-433; Savageau, D., “The United States Navy and its half prisoners, 1798-1801”, *American Neptune*, 31 (1971), pp.159-176; Sechrest, L., “Privately Funded and Built U.S. Warship in the Quasi-War of 1797-1801”, *The Independent Review*, Vol. 12, 1 (2007), pp.101-113; Symonds, C., *Navalist and Antinavalist: The Naval Policy Debate in the United States, 1785-1827*, Newark, University of Delaware Press, 1980.

enfrentamiento de ultramar de Estados Unidos, entre 1797 y 1800, librado por barcos solitarios, corsarios y barcos mercantes en ambos lados del Atlántico, aunque el escenario principal se libró en el Caribe. Por lo referente al Atlántico oriental y el Mediterráneo, los mercantes estadounidenses navegaron sin escolta y tuvieron que defenderse por sí mismos de los corsarios franceses⁴⁹.

Por ello, no resulta sorprendente que los cónsules y mercantes estadounidenses pidiesen ayuda a la *Royal Navy*. De 20 de mayo de 1797 consta una petición del cónsul estadounidense al almirante británico Jervis que bloqueaba por entonces el puerto de Cádiz. Le pedía que protegiera doce barcos mercantes que se encontraban en la bahía de Cádiz, al acecho de tres barcos corsarios franceses. Jervis accedió, enviando al *Andrómeda* en misión de escolta hasta las costas de Berbería, considerada zona segura para la navegación⁵⁰.

En 1798, siendo presidente John Adams, el Congreso aprobó que los

barcos mercantes se armaran y fueron autorizados a atacar a los barcos franceses armados. Para 1799, los corsarios franceses que merodeaban por Gibraltar estaban mejor equipados, disponían de barcos más grandes y mejor armados, extendiendo sus actividades por el Atlántico⁵¹. Como consecuencia de ello, las pérdidas de navíos estadounidenses aumentaron. Era frecuente la llegada de navíos corsarios franceses a Santa Cruz de Tenerife en estos años, como *L'Allobroge*, *L'Abisille*, *L'Espiégle*, y el *Buonaparte*. Este último desembarcó allí tres mil barriles de harina apresados a un barco norteamericano⁵². En 1799 fue capturado el bergantín *Lucky Smith* y la fragata *La Fortaleza*, ambas estadounidenses, por el corsario francés *Volne*, del capitán Bauquet, y conducidas a La Palma. Ambas estaban asignadas a la casa comercial irlandesa Juan Cólogan e Hijos, radicada en Santa Cruz de Tenerife, y que realizaba el trayecto Charleston-La Orotava, con una mercancía consistente en arroz, harinas y carnes principalmente. En

⁴⁹ Pelzer, J., *op. cit.*, (1990), p. 274.

⁵⁰ Clarke, J.S. y McArthur, J., *The Life and Services of Horatio Viscount Nelson*. Londres, Vol. 2, 1840, p. 21; Pelzer, J., *op. cit.*, 1990, p. 274.

⁵¹ Pelzer, J., *op. cit.*, 1990, 277.

⁵² Lanuza, F., *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, Talleres del Servicio

Geográfico del Ejército, 1953, p.81; Arozena, M., *La derrota de Horacio Nelson (25 de julio de 1797)*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de Hijos de Francisco C. Hernández, 2º edición, 1897, pp. 96-97. Este autor confunde los nombres de los capitanes y fragatas y los invierte, asignándoles nombres incorrectos.

octubre de 1801, el corsario francés *La Mosca* capturó el bergantín estadounidense *Armonía* y la fragata *Cosmopoliter*, de la misma nación, que fueron consideradas en buena presa y vendidas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife⁵³.

Aunque este conflicto bélico es desconocido en el ámbito español y los datos sobre el mismo son escasos debido a la propia naturaleza de las acciones bélicas, se puede entrever la creciente influencia comercial y mercantilista estadounidense en el Atlántico oriental, la necesidad de que sus barcos fueran protegidos por los navíos de guerra británicos debido a la muy escasa entidad de la *US Navy*, creada durante este conflicto, y la presión y alcance de las acciones corsarias francesas que buscaban refugio, reabastecimiento y la venta de sus presas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, el Tratado de Mortefontaine entre Estados Unidos y Francia, en septiembre de 1800, puso

fin a las hostilidades entre ambas naciones, restableciéndose las relaciones diplomáticas y comerciales⁵⁴.

Pero los conflictos estadounidenses en el Atlántico oriental no desaparecieron, pues entre 1801 y 1805 se libró la llamada Guerra de Trípoli o Primera guerra berberisca, entre Estados Unidos y las regencias berberiscas. Como en el anterior ejemplo de la “*Quasi-War*”, este otro conflicto bélico es desconocido en la historiografía hispana a pesar de su cercanía geográfica⁵⁵.

Las operaciones galas continuaron, en junio de 1805, cuando una flota francesa del contraalmirante Missiessy apresó un convoy británico de quince navíos, recalando en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el 3 de noviembre de 1805, con siete u ocho navíos apresados en las Antillas. La flota francesa estaba compuesta por un navío de línea de tres puentes, otros cuatro de 70 cañones, seis fragatas de 40 cañones y otro más de 50 cañones. Permaneció quince días

⁵³ González Lemus, N., “Guerra y corso en el Atlántico napoleónico”, *XVII Coloquio de Historia Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria, (2008), p. 1.1713; Farrujia Coello, A., *op. cit.*, (2023a), pp.1-2 y Farrujia Coello, A., *op. cit.*, (2023b), p. 55.

⁵⁴ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, p.86.

⁵⁵ Bow, C., “Waging War for the Righteous: William Eaton on Enlightenment Empire, and Coup d’état in the First Barbary War, 1801-1805”, *History*, Wiley, (2016), pp. 692-709;

Brown, C., “The United States and the Maghrib”, *Middle East Journal*, Vol. 30, 3 (2001), pp. 47-51; Folayan, K., “Tripoli and the War with the U.S.A., 1801-1805”, *The Journal of African History*, Cambridge University Press, Vol. 13, 2 (1972), pp. 261-270; Sofka, J., “The Jeffersonian Idea of National Security: Commerce, the Atlantic Balance of Power and the Barbary War, 1786-1805”, *Diplomatic History*, Oxford University Press, Vol. 21, 4 (1997), pp. 519-544.

en dicho puerto, reabasteciéndose de agua, vino, carnes, gallinas, huevos y otros productos.

Los británicos respondieron desplegando una flota que fondeó frente al puerto santacrucero el 14 de diciembre de 1805, bajo el mando del capitán Brown. En 1806 y 1807 las acciones corsarias británicas continuaron y en 1808 el bergantín norteamericano *Dorotea* llevó la noticia a Tenerife de que la escuadra británica del almirante Samuel Hood (que en julio de 1797 había acompañado a Nelson en el ataque a Santa Cruz), había tomado Madeira y que el siguiente objetivo era Tenerife. Sin embargo, dicha operación no fue necesaria pues en la península había estallado el levantamiento contra los franceses⁵⁶.

Los holandeses también estimaban de manera especial las Canarias como ruta de paso hacia sus posesiones coloniales en África (El Cabo) y América (Guayana, Demerara, Morarí y Surinam). Habían sido derrotados en la Cuarta guerra anglo-holandesa (1780-1784), e invadidos por Prusia en 1787.

En 1795 los británicos tomaron Ceilán, Malaca, Ambon, las Molucas a los holandeses, y en 1796 cayeron Demerara, Esequibo y Berbice, en Sudamérica. Incluso ciudad del Cabo cayó en manos británicas hasta que fue devuelta a la República Bátava en 1802 por el Tratado de Amiens. Además, en la importante batalla naval de Camperdown de octubre de 1797, los británicos destrozaron la flota holandesa, perdiendo éstos nueve navíos de línea y dos fragatas, suponiendo un duro golpe, pues en las políticas mercantilistas y coloniales, era vital el mantenimiento y control de las rutas comerciales y marítimas⁵⁷.

La importancia de Canarias como ruta de paso se evidencia cuando en septiembre de 1802, una flota bátava compuesta por tres navíos de línea y dos fragatas bajo el mando del contraalmirante Deseker trasladaba al nuevo gobernador de El Cabo junto con 1.500 soldados. Fondeó en la rada del puerto de Santa Cruz de Tenerife tras 42 días de navegación desde Texel, demandando agua y víveres, que le fueron concedidos, pero se le prohibió desembarcar ninguna fuerza. Una

⁵⁶ González Lemus, N., *op. cit.*, (2008), pp. 1706-1707, 1709 y 1713.

⁵⁷ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, pp. 33,72, 79-80; Crespo Solana, A., "La política fiscal de la corona española y las finanzas holandesas a finales del siglo XVIII: el ejemplo de algunas

casas de comercio de Ámsterdam", Ángel Melón, M., De La Parra, E., Tomás Pérez, F., (eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, t.I, (2003), pp. 453-454.

segunda flota holandesa con destino a la Guayana neerlandesa fondeó esta vez en Gran Canaria, pidiendo de nuevo suministros que le fueron otorgados con las mismas condiciones. Ello era así porque el comandante general de Canarias no quería arriesgarse a sufrir un golpe de mano y que los holandeses pudieran tomar alguna de las islas.

Incluso mantuvo en alerta las tropas de las islas para prevenir sorpresas, siendo tan reciente el ataque británico a Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797⁵⁸. No obstante, la alegría holandesa por la recuperación de El Cabo duró poco. Su posición estratégica en ruta hacia las Indias Orientales Holandesas, en el Pacífico sur también había sido identificada por los británicos para dominar las rutas hacia la India y Extremo Oriente, y en enero de 1806 una expedición británica tomó la ciudad fácilmente⁵⁹.

Repercusiones económicas en Canarias

El largo enfrentamiento entre Gran Bretaña y Francia (y también España) tuvo su reflejo en la situación económica en el archipiélago canario. A lo largo de estas páginas se ha podido comprobar cómo en distintos momentos, los corsarios franceses se dirigían a puertos canarios para vender sus presas. Los Pactos de Familia, la alianza entre Francia y España autorizaban la acogida de los corsarios y la venta o remate de los barcos y productos que capturasen, siendo informados los respectivos cónsules⁶⁰.

Entre 1797 y 1802 la situación de Canarias fue particularmente vulnerable, principalmente debido a que las conexiones marítimas entre la península y Canarias habían sido cortadas por el bloqueo británico a Cádiz, el principal puerto español. Así, era imposible recibir suministros, refuerzos o caudales. A consecuencia

⁵⁸ Farrujia Coello, A., *op. cit.*, (2023a), p. 5.

⁵⁹ Mikaberidze, A., *op. cit.*, 2022, p. 632.

⁶⁰ Alfonso Mola, M., “Curso y flotas de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795: Andalucía, América y el mar”, en Torres Sánchez, B. (coord.), *Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América, Andalucía*, Universidad de Santa María de la Rábida, (1991), pp. 199, 202, 206, y 215; Moya Sordo, V., “El curso español. Política estatal y evolución legal durante el siglo XVIII”, en Valdéz-Bubnov, I., Solbes Ferri, S.,

Brandon, P., (coords.), *Redes empresariales y administración estatal. La provisión de materiales estratégicos en el mundo hispánico durante el largo siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones históricas, (2021), p.198; Farrujia Coello, A., *op. cit.*, (2023a), p. 6.

del ataque británico a Tenerife en 1797, los gastos bélicos se incrementaron sustancialmente en la Real Hacienda en Canarias. Fue iniciativa del comandante general de Canarias, Antonio Gutiérrez de Otero la idea de negociar con el cónsul francés en Tenerife para que los corsarios franceses ingresasen el caudal de las presas que capturasen en la Real Tesorería. Se expedirían letras de cambio a los capitanes corsarios franceses contra la Tesorería Mayor en la península una vez finalizada la guerra para cobrar lo entregado previamente. Así, las arcas canarias podrían aguantar el esfuerzo de guerra mientras quedaban aisladas. Esta proposición fue favorablemente recibida por el cónsul francés y otros ciudadanos de la misma nación, aunque no así por el contador y veedor de la gente de guerra, Pedro Catalán, responsable de la Real Tesorería en Canarias, cuyo acuerdo le pareció muy oscuro (sic).

En un informe del mismo Pedro Catalán fechado en octubre de 1797, la Real Hacienda había recaudado en Canarias 2.905.677 rsv, de los que 532.121 rsv provenían de barcos británicos detenidos, quizás capturas corsarias francesas llevadas a puerto, lo que representaba un 18,3 % del total de los ingresos. A ello se le suma que los gastos por la defensa del puerto en julio de 1797 fueron sufragados en un 95 %

por la casa comercial francesa François Casalón Devigneau como ya he señalado al comienzo de este trabajo, con lo que la contribución económica francesa al sostenimiento de las arcas reales en el archipiélago y su defensa fue significativa.

Conclusiones

La pugna entre Gran Bretaña y Francia, en concreto en el Atlántico oriental, es un tema apenas explorado en la historiografía, y mucho menos interrelacionando comercio, política y guerra de un ámbito geográfico específico como las Canarias con los conflictos globales de los siglos XVIII y las guerras napoleónicas. Y ello se puede englobar en tres aspectos: el comercio, la guerra y la economía.

En el primero de ellos, el comercio y las rutas de navegación internacionales, destaca la penetración de los comerciantes y barcos franceses y británicos en el archipiélago canario que se puede retrotraer fundamentalmente al siglo XVII donde diversas casas comerciales hicieron negocios. La sustitución de los ingleses protestantes por los irlandeses católicos a lo largo del siglo XVII fue fundamental para entender el declive de la influencia británica, sobre todo después de la Guerra de Sucesión. Por el contrario, los hombres de negocios franceses cada vez tuvieron mayor presencia según avanzaba el siglo XVIII, con un comercio cada vez más importante.

Todo ello mientras los británicos extendían su influencia por el mundo, sobre todo tras la Guerra de los Siete

Años (1756-1763), en la que los franceses fueron expulsados de América e India. La posición estratégica de las Canarias no pasó desapercibida a ninguna de las diversas potencias. Francia sabía que era un punto de anclaje para su presencia en el océano Atlántico oriental, en la costa africana y la posibilidad de hostilizar las rutas comerciales y de comunicaciones de los británicos con la India. En esa pugna imperial, colonial y mercantilista, el archipiélago canario en particular, y las islas macaronésicas en general, jugaron un papel relevante dentro de un engranaje mucho mayor.

También las Provincias Unidas (posteriormente República Bátava) entendió esta circunstancia, y las Canarias fueron ruta de paso obligada para acceder a sus posesiones coloniales en América, África y Asia. Incluso Estados Unidos desarrolló una importante política comercial en la zona.

Todo ello llevó a constantes choques y conflictos, en la que la guerra de corso se desarrolló espectacularmente, si bien las Canarias nunca desarrollaron por sí mismos este tipo de guerra económica depredadora debido a la importancia de mantener unas rutas marítimas seguras para poder desarrollar el comercio

internacional. Los únicos casos autóctonos en las que se recurrió al corso fueron, más bien para proteger el tráfico local entre islas y hacer frente a otros corsarios, como británicos o berberiscos.

Francia y Gran Bretaña se enzarzaron en una guerra sin cuartel, en operaciones anfibias, bloqueos navales, acciones de corso, enfrentamientos navales, pero también se dirimió en una guerra económica, en la penetración de las distintas influencias e intereses de uno y otro en el Atlántico oriental. Si bien podría parecer que la lucha estaba muy pareja entre franceses y británicos, donde ambos cosecharon éxitos y fracasos. No fue hasta el estallido de la Guerra de la Independencia en España en 1808 cuando los franceses perdieron las Canarias como base segura en la que sostenerse (como hemos visto con las operaciones corsarias galas y su apoyo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife), y las demás posesiones francesas repartidas por la costa africana y en el Índico fueron cayendo una a una en manos británicas, acabando con las intenciones de Napoleón de poder amenazar de forma efectiva el comercio y, sobre todo, la joya de la corona del

imperio británico: la India. Ello, por el contrario, daría paso al dominio global británico de las rutas comerciales y marítimas a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX⁶¹. El dominio británico fue incontestable tras su victoria en la batalla naval de Trafalgar de octubre de 1805, pero a ello contribuyó también de forma significativa la guerra de corso y los despliegues navales y operaciones anfibias hasta 1809.

Por último, en lo referente al plano económico, la contribución o influencia en las Canarias fue exclusivamente francesa. Como aliada de España tras la Paz de Basilea de 1795, la influencia económica francesa fue cada vez mayor. En un momento de gran vulnerabilidad para el archipiélago, el bloqueo británico de Cádiz y las derrotas de la Real Armada (batallas del cabo de San Vicente en febrero de 1797 y Trafalgar en octubre de 1805), la contribución francesa al sostenimiento económico canario no fue menor como se ha comprobado a lo largo de este trabajo con la venta de las capturas por sus corsarios o el sostenimiento de la defensa del puerto de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797 por la casa

⁶¹ Moreno Alonso, M., "Las islas del atlántico sur y el imperialismo británico en el siglo XIX", *V Coloquio de Historia Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria, (1982), pp. 651, 655 y 657.

comercial francesa, además de la participación activa en los combates de un centenar de marineros franceses.

Con la paz general en Europa establecida tras el Congreso de Viena de 1814, Canarias iba a disfrutar de una seguridad marítima como no había experimentado desde su incorporación a la Corona de Castilla a finales del siglo XV, debido fundamentalmente, al predominio global británico.

Anexo

Total de barcos apresados		
Año	N.º	%
1701-1713	1	0,58
1719	5	2,9
1726	-	-
1739-1748	46	26,74
1762	6	3,48
1779-1780	5	2,9
1799-1802	30	17,44
1805-1808	61	35,46
1816-1830	18	10,46
Total	172	99,96

Tabla I. *Cantidad de barcos apresados en aguas canarias por los británicos, 1701-1830. Tomado de Béthencourt Massieu (1994a: 75).*

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo General de Indias (AGI):

Legajo 3.099, sección 5.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT):

RM 139, Asuntos Políticos. Personería General.

Libros, Manuales, Monografías

AA.VV., *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

Alfonso Mola, M., “Curso y flotas de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795: Andalucía, América y el mar” en Torres Sánchez, B. (coord.), *Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, Andalucía, 1991, pp. 196-224.

Alloza Aparicio, Á., “Comercio y rivalidad entre España e Inglaterra. Corso, ataques navales y represalias en los siglos XVI y XVII”, *XVII Coloquio de Historia Canarias-América*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 1642-1688.

Arozena, M., *La derrota de Horacio Nelson (25 de julio de 1797)*, Imprenta isleña de Hijos de Francisco C. Hernández, 1897.

Baudot Monroy, M., “La Real Armada en 1805”, en Guimerá Ravina, A., *Trafalgar. Una derrota Gloriosa*, Desperta Ferro, Madrid, 2023, pp. 35-78.

Bethencourt Massieu, A., “La crisis del vino de Canarias en el ámbito atlántico”, *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*, VV. AA., Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 69-99.

_____, “Reflexión sobre la repercusión del corso marítimo en las Islas Canarias”, *As sociedades insulares no contexto das inter-influências culturais do século XVIII*, Secretaría Regional de turismo e Cultura, Centro de Estudos de História do Atlantico, Região Autónoma da Madeira, 1994, pp. 51-92.

Black, J., *European Warfare, 1660-1815*, Taylor and Francis e-library, 2003.

- Brito González, A., “Cónsules en Canarias en el siglo XVII y transición al XVIII”, *XII Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, pp. 143-164.
- Cardell Cristellys, J. C., *La Palma, francesa y otros artículos sobre el 25 de julio*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007.
- Cioranescu, A., “Piratas y corsarios en aguas de Canarias (siglo XVIII)”, *Historia General de las Islas Canarias*, T. IV, en Millares Torres, A., (coord.), ed. Cedirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp.111-123.
- Clarke, J. S. y McArthur, J., *The Life and Services of Horatio Viscount Nelson*, Vol. II, Londres, 1840.
- Crespo Solana, A., “La política fiscal de la corona española y las finanzas holandesas a finales del siglo XVIII: el ejemplo de algunas casas de comercio de Ámsterdam”, en Ángel Melón, M., De la Parra, E., y Tomás Pérez, F. (eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, T. I, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 453-474.
- Delgado Ribas, J.M., *Dinámicas imperiales. 1650-1796. España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Bellaterra, 2007.
- Esdaile, C., *Las guerras de Napoleón. Una historia internacional, 1803-1815*, Barcelona, Crítica, 2009.
- Fajardo Spínola, F., “La Guerra de Sucesión española y la comunidad británica en Canarias. El final de una época”, *XIV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 2044-2063.
- _____, “La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna”, *I Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, T. I, Málaga, 2003, pp. 337-346.
- _____, “Comerciar con el enemigo: Canarias y la guerra contra Inglaterra (1625-1630)”, en Morales Padrón, F., (coord.), *III Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 1927-1944.
- Farrujia Coello, A., “Canarias en el sistema defensivo imperial español, 1762-1802”, en A. Barwickiej-Makuli, A., Dudy, P., Gregorowicz, D., Rojewskiego, O.J., (redakcja), *Rzeczpospolita, Europa i świat. Interakcje dyplomatyczne i dworskie w epoce nowożytnej (XVI-XVIII w.)*, Katowice, 2024, pp. 207-217.

- _____, “Defensa naval, guardacostas y corso en Canarias, 1779-1802”, *XXV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2023, pp. 1-14.
- Ferreiro, L. D., *Hermanos de armas. La intervención de España y Francia que salvó la Independencia de Estados Unidos*, Madrid, 2019.
- González Enciso, A., *Un Estado Militar. España, 1650-1820*, Actas, Madrid, 2012.
- González Lemus, N., “Guerra y corso en el Atlántico napoleónico”, *XVII Coloquio de Historia canario-americano*, Casa Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 1699-1716.
- Guimerá Ravina, A., “El consulado británico en Canarias durante el siglo XVIII”, *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*, VV. AA., Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 101-130.
- _____, “Guerra internacional y comercio atlántico: el caso de Canarias en el siglo XVIII”, *V Coloquio de Historia canario-americana*, Vol. IV, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1985b, pp. 445-472.
- _____, “La burguesía mercantil canaria en la etapa del libre comercio (1765-1824): Una aproximación a su estudio”, en A. M. Bernal Rodríguez (coord.), *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, CSIC, 1987, pp. 261-288.
- _____, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Madrid, CSIC, 1985.
- Hernández Bento, C., *Ataques británicos contra las Islas Canarias en el siglo XVIII. La visión británica*, Cabildo de La Gomera, 2016.
- Hernández González, M., “Los mercaderes de origen extranjero en el tráfico canario-americano durante la etapa del libre comercio (1765-1808)”, en Crespo Solana, A., (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, Doce Calles, 2010, pp. 155-188.
- La Parra, E., *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.

- _____, “Defensa y crisis de la monarquía tradicional. La política española entre 1793 y 1805”, en Guimerá Ravina, A., (ed.), *Trafalgar. Una derrota Gloriosa*, Madrid, Desperta Ferro, 2023, pp. 1-34.
- Lanuza Cano, F., *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1953.
- Lobo Cabrera, M., “Comercio y burguesía mercantil en Canarias en la Edad Moderna”, en Lobo Cabrera, M., y Suárez, V., (eds.), *El comercio en el Antiguo Régimen*, Vol. II, Las Palmas de Gran Canaria, Asociación Española de Historia Moderna, 1994, pp.139-150.
- _____, “Los mercaderes franceses en Canarias en el siglo XVI. Pablo Reynaldos”, *VI Coloquio de Historia canario-americana*, Vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, pp. 25-46.
- Mikaberidze, A., *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*, Madrid, Desperta Ferro, 2022.
- Millares Cantero, A., “Reflexiones acerca del comercio exterior canario y la burguesía mercantil isleña (1778-1852)”, en Morales Padrón, F., (coord.), *V Coloquios de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 679-838.
- Minchington, W., “The Canaries in the British Trading Word of the Eighteenth Century”, *IX Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, pp. 675-695.
- Morales Lezcano, V., *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia (1503-1783)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1970.
- Moreno Alonso, M., “Las islas del Atlántico sur y el imperialismo británico en el siglo XIX”, *V Coloquio de Historia canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 639-678.
- Mortimer, G., *Early Modern Military History, 1450-1815*, Inglaterra, Palgrave Macmillan, 2004.
- Moya Sordo, V., “El curso español. Política estatal y evolución legal durante el siglo XVIII”, en Valdéz-Bubnov, I., Solbes Ferri, S., y Brandon, P., (coords.), *Redes empresariales y administración estatal. La provisión de materiales estratégicos en el*

- mundo hispánico durante el largo siglo XVIII*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, pp. 193-222.
- Ogelsby, J. C. M., “England vs Spain in America, 1739-1748: the Spanish side of the Hill”, en Harding, R., (ed.), *Naval History 1680-1850*, Londres, Routledge, 2006, pp. 147-157.
- Ontoria Oquillas, P., Cola Benítez, L., y García Pulido, D., *Addenda. Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, Santa Cruz de Tenerife, Tertulia de Amigos del 25 de julio, 2008.
- _____, *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar regional de Canarias, Ministerio de Defensa, 1997.
- Parker, G., *The Military Revolution. Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.
- Rodríguez González, A. R., “La Marina ilustrada: reflexiones sobre su eficacia combativa”, en García Hurtando, M. R., *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 183-205.
- Rumeu de Armas, A., “La sublevación de los Países Bajos contra España y la invasión de Gran Canaria por el almirante holandés Van der Does en 1599”, en Béthencourt Massieu, A., (coord.), *Coloquio Internacional: Canarias y el Atlántico 1580-1648*, IV Centenario del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1999, pp. 15-24.
- Santana Pérez, G., “La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII”, *I Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, Málaga, 2003, tomo I, pp. 623-633.
- _____, “Navegación directa de Santa Cruz de Tenerife con África a finales del siglo XVIII”, *XIV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 623-639.
- _____, “Presencia naval en el África subsahariana. Armadas y flotas españolas, siglos XVI-XVIII”, en Valdéz-Bubnov, I., Solbes Ferri, S., y Brandon, P., (coords.), *Redes empresariales y administración estatal. La provisión de materiales estratégicos en el mundo hispánico durante el largo siglo XVIII*, México, Universidad

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, pp. 269-290.

Sevilla González, M. C., “Las relaciones diplomáticas y comerciales hispano-inglesas durante la minoría de Carlos II de España (1665-1676): El caso de las Islas Canarias”, *XXII Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2017, pp. 1-16.

_____, “Las represalias contra ingleses: respuesta institucional al ataque de Blake a Tenerife de 1657”, *XVII Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 1689-1698.

Solbes Ferri, S. y Castillo Delgado, D., *La diferencia insular. El modelo fiscal de Canarias en perspectiva histórica. El Antiguo Régimen: La Real Hacienda y el proceso de construcción del Estado, circa 1500-1845*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022.

Solbes Ferri, S. y Harding, R., *The Contractor State and its implications, 1659-1815*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, 2012.

Storrs, C., *The Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Europe*, Ashgate, Inglaterra, 2008.

Symonds, C., *Navalist and Antinavalist: The Naval Policy Debate in the United States, 1785-1827*, Newark, University of Delaware Press, 1980.

Téllez Alarcia, D., “España y la Guerra de los Siete Años”, en Porves Marijuán, R., y Reguera, I., (eds.), *La proyección de la monarquía hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Universidad del País Vasco, 2010, pp. 197-230.

Torres Sánchez, R., *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

_____, *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Eunsa, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 2007.

Torres Santana, M. E., “Las relaciones comerciales entre Gran Canaria y Francia en el siglo XVII. Una aproximación”, en Suárez Grimón, V., Martínez Ruiz, E., y Lobo Cabrera, M., (coords.), *III Reunión Científica de Historia Moderna*, Vol. II, Asociación Española de Historia Moderna, 1995, pp. 179-186.

Artículos en revistas y medios

Bethencourt Massieu, A., “Canarias en los conflictos navales de 1727 y 1739-1748. Nuevas aportaciones”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 7 (1994), pp. 51-70.

_____, “Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2 (1956), pp. 195-308.

Bow, C., “Waging War for the Righteous: William Eaton on Enlightenment, Empire, and Coup d’état in the First Barbary War, 1801-1805”, *History*, 348 (2016), pp. 692-709.

Brito González, A., “Las relaciones comerciales entre Gran Canaria y Holanda durante el seiscientos”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 5 (2000), pp. 99-112.

Brown, C. “The United States and the Maghrib”, *Middle East Journal*, Vol. 30, 3 (1976), pp. 273-290.

Fajardo Spínola, F., “Una comunidad mercantil atlántica: los ingleses de las Islas Canarias”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5 (2013), pp. 381-428.

Farrujia Coello, A., “La course française aux Iles Canaries, 1762-1802”, *Chronique d’Histoire Maritime*, 94 (2023) pp. 49-61.

_____, “Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 16 (2016), pp. 125-144.

Fishbein, R., “Echoes from the Barbary Coast”, *The National Interest, Center for the National Interest*, 66 (2001) pp. 47-51.

Folayan, K., “Trípoli and the War with the U.S.A., 1801-1805”, *The Journal of African History*, Cambridge University Press, Vol. 13, 2 (1972), pp. 261-270.

Hickey, D., “The Quasi-War: America’s First Limited War, 1798-1801”, *The Northern Mariner/le marin du nord*, XVIII, 3-4 (2008), pp. 67-77.

Mikaberidze, A., “Hacia una nueva historia napoleónica”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, 2 (2023), pp. 9-19.

- Miranda Calderín, S., “La renta del tabaco, fuente principal de financiación de la corona en Canarias durante el siglo XVIII. Análisis de ingresos y costes”, *Cliecanarias*, 5 (2023), pp. 117-167.
- Murphy, W., “John Adams: The Politics of the Additional Army, 1798-1800”, *The New England Quarterly*, Vol. 52, 2 (1979), pp. 234-249.
- Otero Lana, E., “El corso en las Islas Canarias durante la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 55 (2009), pp. 117-142.
- Pelzer, J., “Armed merchantmen and privateers: Another perspective on America’s Quasi-War with France”, *American Neptune*, 50 (1990), pp. 270-280.
- Perl-Rosenthal, N., “Private Letters and Public Diplomacy: The Adams Network and the Quasi-War, 1797-1798”, *Journal of the Early Republic*, Vol. 31, 2 (2011), pp. 283-311.
- Ross, N., “The Provision of Naval Defense in the Early American Republic: Navy and Privateers, 1789-1815”, *The Independent Review*, 3 (2012), pp. 417-433.
- Santana Pérez, G., “Bosquejo del comercio canario con América a finales del siglo XVIII”, *Anuario Americanista Europeo*, 4-5 (2006/2007), pp. 271-187.
- _____, “Canarias: base de la actuación holandesa en el Atlántico (ss. XVII y XVIII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 29 (2004), pp. 91-109.
- _____, “El ataque de Van der Does: piedra de toque para una transformación económica de Gran Canaria”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 6 (2001/2002), pp. 45-52.
- _____, “El tráfico norteamericano en Tenerife a finales del siglo XVIII a través de los informes consulares franceses”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 5 (2000), pp. 147-160.
- Savageau, D., “The United States Navy and its half prisoners, 1798-1801”, *American Neptune*, 31 (1971), pp. 159-176.
- Sechrest, L., “Privately Funded and Built U.S. Warships in the Quasi-War of 1797-1801”, *The Independent Review* Vol. XII, 1 (2007), pp. 101-113.

- Sofka, J., "The Jeffersonian Idea of National Security: Commerce, the Atlantic Balance of Power and the Barbary War, 1786-1805", *Diplomatic History*, Vol. 21, 4 (1997), pp. 519-544.
- Solbes Ferri, S., "La navegación directa de Canarias a América y su papel en el sistema comercial atlántico, 1718-1778", *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 25, 1 (2018), pp. 36-97.
- _____, "The Spanish monarchy as a contractor state in the eighteenth century: Interaction of political power with the market", *Business History*, 60 (2017), pp. 1-16.
- Solbes Ferri, S. y Farrujia Coello, A., "El papel de las instituciones y de los agentes privados en la provisión de suministros militares para la defensa de Canarias", *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 36 (2018), pp. 56-79.
- Solbes Ferri, S. y Fé Cantó, L., "Las estrategias defensivas del Imperio hispánico en el siglo XVIII. El precio de la seguridad", *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 16 (2016), pp. 13-30.

Sobre el autor:

***AMÓS FARRUJIA COELLO es doctor en Historia por la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias (2019), con una estancia de doctorado en la Uniwersytetu Śląskiego en Katowice, Polonia (2018), Máster en Estudios Históricos Avanzados en la especialidad de Historia Moderna por la Universidad de Sevilla (2015), Máster en Formación del Profesorado por la Universidad de La Laguna (2020). Docente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2024-2025). I Premio de la Cátedra Cultural General Gutiérrez del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias del Ministerio de Defensa (2016). Es autor de más de dos docenas de artículos y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación se centran en el mundo atlántico en el siglo XVIII y el periodo napoleónico, la Real Armada, los ejércitos, fortificaciones y milicias. Este año verá la luz su primer libro: *Canarias y el Estado Borbónico, 1762-1802. -Ejército, fortificaciones y Milicias Provinciales-*.

Jorge Juan y Gautier: Guarnizo, el San Juan Nepomuceno y la reconstrucción de un navío ilustre

Jorge Juan y Gautier: Guarnizo, the San Juan Nepomuceno, and the Reconstruction of an Illustrious Warship

Fernando Cevallos Fresneda

Universidad CEU San Pablo, Madrid, España

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3339-5243>

presidencia@asocsanjuanepomuceno.es

Recibido: 25-10-2025

Aceptado: 04-11-2025

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Cevallos Fresneda, F., “Jorge Juan y Gautier: Guarnizo, el San Juan Nepomuceno y la reconstrucción de un navío ilustre”, *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 154–174.

Resumen:

La construcción del San Juan Nepomuceno y sus compañeros de serie es uno de los acontecimientos de más importancia en la historia del Real Astillero de Guarnizo. Originalmente, su asentista, el bilbaíno don Manuel de Zubiría, firmó un acuerdo con la Corona para la construcción de seis navíos de línea de 74 cañones diseñados por Jorge Juan. Sin embargo, la irrupción de la alianza hispanofrancesa y la llegada de Francisco Gautier al astillero montañés implicaron el cambio de la filosofía constructiva y la inauguración del “sistema a la francesa”. La construcción de una réplica con madera burgalesa y soriana en Santander, constituye uno de los proyectos más necesarios en el ámbito de historia y cultura naval de la Hispanidad. Una réplica integrada en un nuevo museo, en el santanderino Dique de Gamazo.

Palabras clave:

Real Astillero de Guarnizo, Jorge Juan, San Juan Nepomuceno, Siglo XVIII.

Abstract:

The building of the San Juan Nepomuceno and its series is one of the most transcendental moments in the Royal Shipyard of Guarnizo's history. Originally, its contractor, Manuel de Zubiría a shipbuilder from Bilbao, signed an agreement with the Crown for building six 74-gun ships of the line for the Spanish Royal Navy, designed by Jorge Juan. But the Franco-Spanish alliance and the arrival of François Gautier to Guarnizo, implied the change of the design philosophy and the start of the 'à la française' shipbuilding system in the Real Armada. The building of a replica in Santander using wood from Burgos and Soria, constitutes one of the most necessary projects in the history and naval culture of the Hispanic world. A new replica of the San Juan in a new museum in Santander's Gamazo Dock.

Keywords:

Royal Shipyard of Guarnizo, Jorge Juan, San Juan Nepomuceno, 18th century.

Introducción

El *San Juan Nepomuceno* fue uno de los navíos más destacados de la Real Armada ilustrada. Tanto por sus innovadoras líneas de agua -que le conferían una mayor velocidad y maniobrabilidad que sus contrapartes de la Real Armada-, como por su gran desempeño a lo largo de casi 40 años de carrera en la escuadra. La inconmensurable actuación de su dotación en la Batalla de Cabo Trafalgar, dirigida por un irrepetible Cosme Damián Churrua, le ha unido inseparablemente a todos los aficionados y profesionales de la historia naval y militar desde hace más de dos siglos.

Galdós fue capaz de plasmar en su prosa tan notable actuación, pese a que acabó en su apresamiento por la *Royal Navy*, convirtiéndose en uno de los responsables del aprecio de este navío en nuestro mundo cultural hispano. El proyecto para la reconstrucción del *San Juan Nepomuceno*, pilotado por la Asociación del mismo nombre, busca dotar a España de un nuevo activo cultural para nuestra historia naval. Una réplica del *San Juan* a escala real integrada en un nuevo museo en el santanderino Dique de Gamazo.



Figura 1. Presa del navío *Aquiles* y derrota de otros de la escuadra inglesa, por la división francesa en Algeciras, 1852. Representación de combate naval de la época, julio de 1801.

Biblioteca Nacional de España, obra en régimen de dominio público.

Guarnizo y el San Juan Nepomuceno: un binomio inseparable en la Real Armada

El Real Astillero de Guarnizo fue fundado en el último tercio del siglo XVI, por iniciativa de Felipe II, que había enviado a don Cristóbal de Barros, superintendente guipuzcoano de plantíos y montes, al norte de España para buscar los mejores emplazamientos que pudieran destinarse a la construcción naval. Sus primeros pasos han sido magistralmente analizados por el

profesor Castanedo Galán¹, de los que cabe destacar que allí se construyeron algunos galeones para la Gran Armada de 1588. Guarnizo era una localidad encuadrada en el Real Valle de Camargo y fue creciendo con el paso de casi tres siglos de actividad del astillero. El primer núcleo de manufactura fue llamado Astillero de las Fragatas, situado en la zona de Potrañés, en la que se manufacturaron galeones durante los siglos XVI y XVII, así como las fragatas en el XVIII.

Sin embargo, la zona fue perdiendo calado con el paso de las décadas debido a los lavados de mineral efectuados para las próximas Reales Fábricas de Artillería de Liérganes y La Cavada. Esto obligó a que se construyera una segunda zona, el llamado Astillero de los Navíos, según recogía Antonio de Ulloa en su *La Marina*². Este nuevo emplazamiento, situado en la zona de La Planchada, gozaba del necesario

calado, lo que permitía que se botaran navíos de línea de grandes dimensiones y desplazamiento. Entre estos, cabe mencionar, el *Real Felipe*, único navío de tres puentes de la Real Armada durante la primera mitad del XVIII³, o la serie del *San Juan Nepomuceno*, entre otros muchos buques. Guarnizo era un astillero propiedad de la Corona con numerosos funcionarios encargados de su gestión, al igual que en los Arsenal de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Pedro de Ordeñana era el comisario ordenador de marina, que, desde Santander, dirigía el Real Astillero durante la construcción de los seis buques del asiento de Zubiría⁴. A Guarnizo también eran destinados médicos o cirujanos de la Real Armada⁵, al igual que en momentos concretos la Secretaría de Marina también podía enviar a otros funcionarios con encargos diferentes. Por ejemplo, Manuel Jiménez de

¹ Castanedo Galán, J. M., *Guarnizo, un astillero de la Corona*. Madrid, Editorial Naval, 1993, pp. 39-46.

² Ulloa y de la Torre-Giralt, de, *La Marina. Fuerzas navales de la Europa y de costas de Berbería*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995, p. 41.

³ Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián Elcano-Madrid (AHA-MA), fondo Museo Naval, caja 252, manuscrito 471, *Reglamento general de la Marina, ó pie fijo de ella en que se expresa la calidad y cantidad de buques de que se ha de componer la Armada de España, oficiales generales, particulares de guerra...*, Buen Retiro, 22 de diciembre de 1737, folios 39r-51r.

⁴ Archivo Histórico de la Armada Álvaro de Bazán-Viso del Marqués (AHA-VM), fondo Ferrol, legajo F5, carta de Julián de Arriaga a Pedro de Ordeñana, Madrid, 20 de septiembre de 1763. GONZÁLEZ CAIZÁN, C., "Pedro Antonio Ordeñana y Goxenechea", en *Diccionario Biográfico Español*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/34208-pedro-antonio-ordenana-y-goxenechea>.

⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Marina, (SMA), Oficiales (OFC), legajo 218, exp. 26, Esteban de Caremaje, cirujano en Guarnizo, 1736 y exp. 73, falta de cirujano en el astillero montaños. AGS, SMA, OFC, legajo 223, exp. 91, detención del médico de Guarnizo, Francisco Herrera, 1773.

Carmona lo fue a Reinosa, desde donde supervisaba las cortas de madera que Zubiría hacía para su asiento y enviaba al Astillero de los Navíos destinadas para la serie del *San Juan*⁶.

Sin embargo, Guarnizo se diferenciaba de los Arsenalles, en que todos sus trabajos de construcción naval para la Real Armada eran realizados por asentistas, es decir, contratistas privados. Mientras que, en los Arsenalles de Cádiz, Ferrol y Cartagena, aunque buena parte de la actividad o provisión de materiales solía hacerse por asiento, no todo era contratado con un privado. Por ejemplo, la provisión de madera para la base gallega provenía habitualmente de los montes asturianos, montañeses y burgaleses, así como de los montes de Galicia⁷. Durante el periodo de Ensenada, Juan de Isla, tanto sólo, como con Juan Bautista Donestebe y los Gil de Meester como socios, proveyó enormes volúmenes de madera para el Ferrol, que sería preparada en Guarnizo, para

los primeros navíos “a la inglesa” diseñados por Jorge Juan⁸.

Con el paso de los años, el astillero fue evolucionando y ampliando sus infraestructuras. A finales de la primera mitad del siglo, la firma de un asiento para la construcción de cuatro prototipos de 70 cañones, del “sistema a la inglesa” de Jorge Juan, entre Juan de Isla y la Corona, iba a tener una influencia capital en las infraestructuras del astillero. Juan de Isla era uno de los hombres fuertes de Ensenada en Cantabria, pieza clave para su proyecto naval y Guarnizo era una de las infraestructuras productivas que estaba llamada a tener un papel destacado. Don Zenón conocía a la perfección la manufactura puesto que había estado sirviendo con Campillo en su juventud⁹, sabía de las capacidades de su maestranza y proveedores, así como había tomado contacto con la gran riqueza maderera montañesa¹⁰.

⁶ AGS, SMA, Montes, legajo 463, carta de Manuel Jiménez de Carmona a Julián de Arriaga, Reynosa, 18 de abril de 1765.

⁷ En el mencionado archivo de Simancas se conservan decenas de cajas en la subsección ‘Asientos’ de la Secretaría de Marina, que podido consultar recogen una gran variedad de suministros de madera, hierro o cáñamo, trabajos y necesidades de la Real Armada. AGS, SMA, Asientos (ASN), legajos 597-659 y libros de registro 787 y 788.

⁸ Maiso González, J., “Juan Fernández de Isla y Alvear”, en *Historia Hispánica*, disponible en: [https://historia-](https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16976-juan-fernandez-de-isla-y-alvear)

[hispanica.rah.es/biografias/16976-juan-fernandez-de-isla-y-alvear](https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16976-juan-fernandez-de-isla-y-alvear).

⁹ Gómez Urdáñez, J. L., “Zenón de Somodevilla y Bengoechea”, en *Historia Hispánica*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/41792-zenon-de-somodevilla-y-bengoechea>. Stein, S. J.; Stein, B. H, Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna. Barcelona: Crítica, 2002, pp. 288-289.

¹⁰ Maruri Villanueva, R., “Ensenada y el Real Astillero de Guarnizo”, *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 2001, n°25, pp. 123-136.

Isla reformó notablemente el astillero, trabajando en los talleres y en las gradas. En las segundas se construían y botaban los buques gracias a su pendiente ligeramente inclinada, siendo reconstruidas con nuevos materiales por su equipo. También se levantaron nuevos talleres y se repararon otros. Para los trabajos en la arboladura, se construyó *El Tinglado*, una enorme nave destinada a los maestros jarcieros, en donde componían la jarcia para los buques. Los carpinteros vieron cómo sus naves para el labrado de piezas, tablones y sus almacenes eran reformados. Al igual que se pusieron en marcha nuevas forjas para la manufactura de componentes metálicos, así como nuevas viviendas para los trabajadores de la maestranza montañesa¹¹.

Pese a que Juan de Isla se acabaría viendo afectado por la caída de Ensenada, Manuel de Zubiría podía contar con un astillero puesto al día, tanto en los espacios industriales, como en las viviendas. Zubiría, que era constructor de buques en la Ría de Bilbao, así como perito¹², estaba

interesado en poder construir navíos de línea para la Real Armada. El primer paso para la construcción de la serie del *San Juan Nepomuceno* fue la firma de un pliego de condiciones con la Corona el 15 de junio de 1763 en Santander¹³. La Secretaría de Marina aprobó el asiento pasados tres meses de que fuera remitido a Madrid, el día 20 de septiembre¹⁴, y ya en noviembre Carlos III aceptó la fianza de Zubiría para empezar los trabajos¹⁵.

Originalmente, el pliego establecía que se construirían seis navíos de línea de 70 cañones diseñados por Jorge Juan, siguiendo la filosofía de diseño de su sistema a la inglesa. En cumplimiento de esta condición, Zubiría comenzó el proceso de selección, corta y labra de madera en los años de 1764 y 1765. De estas, siguiendo a Nemesio Mercapide sabemos que se cortaron en los montes de Piélagos, Torrelavega, Toranzo

¹¹ *Ibidem*. Castanedo Galán, J. M., *Guarnizo, un astillero...*, op. cit., pp. 70-71.

¹² Odriozola Oyarbid, L., “Manuel de Zubiría”, en *Historia Hispánica*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/49902-manuel-de-zubiria>.

¹³ AHA-VM, Fondo Ferrol, Asientos, legajo F5, *Don Manuel de Zubiría. Constructor en la Ría de*

Bilbao, donde es vecino, y notarialmente hacendado (...), s. f.

¹⁴ AHA-VM, Fondo Ferrol, Asientos, legajo F5, carta de Julián de Arriaga a Pedro de Ordeñana, Madrid, 20 de septiembre de 1763.

¹⁵ Fondo Ferrol, Asientos, legajo F5, carta de Julián de Arriaga a Pedro de Ordeñana aceptando la fianza, San Lorenzo, 4 de noviembre de 1763.



Figuras 2, 3 y 4. (arriba) *Maqueta del San Juan Nepomuceno*, (izquierda) *Detalle de cuadernas “modelo 74 naval”* y (derecha) *Retrato de Cosme Damián de Churrua*. Fuente: Museo Massó y Biblioteca Virtual de Defensa - Ministerio de Defensa.

Carriedo, Penagos, Cayón, Castañeda, Juntas de Treto y Voto, Aras, Parayas, Hoz de Marrón y Vega de Soba, aunque no precisa ni los volúmenes cortados, ni las especies¹⁶. Si bien, en la documentación del Archivo de Simancas, se encuentra una licencia para cortar 7.110 tablones y 2.715 maderas destinadas a piezas estructurales, ambas de roble¹⁷. También en 1764 se dio una licencia a Juan de Recolaza para cortar 1.500 tablones de roble en los montes de Reinosa y Los Corrales de Buelna, próximos al curso del río Cieza, que fueron embarcados en el puerto de Requejada para ser transportados a Guarnizo¹⁸.

Todas estas maderas fueron cortadas siguiendo los diseños, formas, dimensiones y gruesos marcados por Jorge Juan en sus reglamentos de construcción. Lo que me hace pensar que el proceso de cambio del sistema a la inglesa de Jorge Juan se debería

haber empezado a fraguar en torno a 1764-1765. Puesto que no parece que tuviera excesivo sentido el firmar un pliego bajo unas condiciones técnicas que iban a cambiar a corto plazo. Sea como fuere, en 1763 se firmó el III Pacto de Familia por Choiseul y Grimaldi en Versalles, alianza que se convertiría en una importante herramienta para la política exterior española y francesa durante la segunda mitad del siglo XVIII¹⁹. Sin embargo, por lo que respecta al ámbito naval, tuvo una trascendencia aún mayor, puesto que se buscaba que la Real Armada y la *Marine Royale* pudieran operar conjunta y sólidamente. Para que este objetivo pudiera alcanzarse, había que trabajar en dos esferas determinadas: en la construcción naval, para que los navíos pudieran operar eficazmente en una escuadra conjunta tenían que tener unas cualidades marineras y unos puntos de rendimiento similares²⁰ y en la

¹⁶ Mercapide Compains, N., *Crónica de Guarnizo y su Real Astillero*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses y Diputación de Santander, 1974, p. 132.

¹⁷ AGS, SMA, Montes, legajo 563, carta de Pedro de Ordeñana a Julián de Arriaga, Guarnizo, 11 de octubre de 1764.

¹⁸ AGS, SMA, Montes, legajo 563, *Relación del resto de las licencias concedidas para cortes de madera hasta la menguante del mes de marzo próximo pasado, para construcción y motonería de los seis navíos del Asiento de don Manuel de Zubiría, que, con expresión de los montes, y embarcaderos más próximos*, Reinosa, 18 de abril de 1765.

¹⁹ Palacio Atard, V., *El Tercer Pacto de Familia*. Madrid: Escuela de Estudios Hispano Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946. Reseñado por Emilio Sáez, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1946, pp. 1065-1069. Ochoa Brun, M. Á., *Embajadas y embajadores en la historia de España*. Madrid: Aguilar, 2002, pp. 352-353. Serrano Jover, J. M., *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Madrid y Barcelona: Marcial Pons Historia, 1999, pp. 100-101. Seco Serrano, C., "Política exterior", en Iglesias Cano, M. C., (ed.), *Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988, vol. 1, pp. 109-121.

²⁰ Sam Willis es uno de los historiadores que, recientemente, ha analizado la formación de

creación de un reglamento de señales común para que los oficiales franceses y españoles pudiesen entenderse durante la navegación en escuadra.

Aunque la unificación pretendida por ambas Coronas y sus funcionarios no llegaría a darse en su totalidad²¹, en la esfera de la construcción naval si se alcanzó el objetivo de que los navíos hispanos y galos tuvieran un diseño más próximos entre ellos, gracias a la llegada de Gautier a Guarnizo en 1765 y el desarrollo del sistema “a la francesa”. Los seis navíos firmados por Zubiría, *San Juan Nepomuceno*, *San Pascual Baylón*, *Santo Domingo*, *San Agustín*, *San Francisco de Asís* y *San Lorenzo*, se habían convertido en los seis primeros prototipos del sistema a la francesa. Siendo, muy probablemente, algunos de los mejores navíos de guerra que fueron fabricados en el Real Astillero de Guarnizo a lo largo de sus tres siglos de historia.

escuadras con buques de diferentes naturalezas y filosofías constructivas en el siglo XVIII, lo que implicaba que tuvieran puntos de rendimiento dispares, tanto en una perspectiva de navegación en escuadra, como en el combate naval. Willis, S., *Fighting at sea in the Age of Sail. The art of sailing warfare*. Woodbridge: The Boydell Press, 2008, pp. 12-16.

²¹ Ferreiro, L. D., “The rise and fall of the Spanish-French Bourbon Armada, from Toulon to Pensacola to Trafalgar”, en Paquette, G., Quintero Sarabia, G. M., (eds.), *Spain and the American Revolution. New approaches and perspectives*. Londres y Nueva York: Routledge,

Francisco Gautier llegó al Real Astillero en marzo de 1765. En la manufactura montañesa se encontró con los *San Juan Nepomuceno* y *San Pascual Baylón* -segundo navío de la serie- avanzados²². Por lo que el proceso constructivo se paró hasta que el ingeniero francés terminó el nuevo plano de formas para la serie de seis navíos. Estos nuevos buques, fueron los primeros 70-74 cañones *a la francesa* que sirvieron en España, hijos de un mestizaje técnico entre la tradición española y las innovaciones francesas.

El plano de formas para la serie del *San Juan* fue completado y firmado por Gautier el 3 de abril de 1765²³, tras lo que se empezó a trabajar en el reglamento de construcción, es decir, las piezas y tablonería que eran necesarias para la construcción de este buque. Junto a los planos de formas que se diseñaban para cada tipo de navío - Gautier luego haría otro plano definitivo para sus 74 cañones que se construirían en los Arsenales-, se

2019, pp. 62-76 y FERREIRO, L. D., *Ships and science. The birth of naval architecture in the Scientific Revolution, 1600-1800*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press, 2007, pp. 29-30.

²² Asúa y Campos, M., *El Real Astillero de Guarnizo. Apuntes para su historia y la de los pueblos de Guarnizo y Astillero*. Santander y Astillero: Caja Cantabria y Ayuntamiento de Astillero, 2003, (1º ed. 1930), p. 79.

²³ AHA-MA, fondo Museo Naval, planimetrías, PB-188, *Plan d'un vaisseau de 70 canons*. François Gautier (rubricado), Guarnizo, 5 de abril de 1765.

realizó un *Reglamento de maderas* para estos dos puentes impreso en 1769²⁴.

Finalmente, cabe mencionar, que Gautier pudo contar con la ayuda de su segundo, Romero Fernández de Landa, desde noviembre de 1765²⁵, un joven ingeniero naval que en Guarnizo conocería a la perfección el sistema a la francesa, perfeccionándolo con el diseño de su *San Ildefonso* en 1784.

Para Zubiría esta circunstancia del cambio de sistema, le obligó a tener que volver a realizar cortas de madera, ya que, posiblemente, no todos los codos cúbicos ya cortados podrían ser aprovechados. Este segundo proceso de corta y selección, tuvo lugar entre la segunda mitad de 1765 y 1767, cortándose madera en La Montaña y en Burgos. En el Real Valle de Cabuérniga y en las localidades de Quintanilla del Rebollar y Cornejo, situadas en las proximidades de Villarcayo,

respectivamente. La madera procedente de los montes burgaleses ascendió a 194 árboles, que rindieron un total de 703 codos cúbicos, mientras que de los montañeses el total ascendió a 7851²⁶. Incluso tomando en cuenta el volumen de madera acreditado de las cortas de 1763-1764, estas cifras sólo son parciales, puesto que cada navío a la francesa consumía un total de 1657,331 codos cúbicos más que su equivalente a la inglesa, haciendo un total de 9943,986 codos cúbicos más²⁷.

Sea como fuere, en Guarnizo se construyeron seis excelentes buques, caracterizados por ser mestizos entre la tradición española y las innovaciones francesas en el diseño naval. El *Nepomuceno* y su serie tenían una eslora -sin contar el bauprés- de 167 pies franceses, una manga máxima de 43 y un puntal de 21²⁸, equivalentes en pies españoles a 186,8; 48,9 y 23,2,

²⁴ AGS, SMA, Mapas, planos y dibujos, 41, 033, *Reglamento de maderas de robles necesarias para fabricar un navío de 70 cañones, conforme al sistema aprobado por Su Majestad, del coronel de infantería don Francisco Gautier...*, 1769. Accesible en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de los Archivos Españoles, disponible en: https://www.mcu.es/ccbae/en/consulta/resultados_ocr.do?id=136213&tipoResultados=BIB&posicion=1&forma=ficha.

²⁵ Zamarrón Moreno, C., "José Joaquín Romero Fernández de Landa", en *Diccionario Biográfico Español*, disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/26402/jose-romero-fernandez-de-landa>.

²⁶ ARCHIVO HISTÓRICO FORAL DE VIZCAYA/BIZKAIA (AHFV-B), Judicial (JDL), Corregimiento (CRG), JCR 1108/56,

escritura firmada para las cortas realizadas en Quintanilla del Rebollar y Cornejo, 30 de julio 1767. AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1108/004, informes del contramaestre Julián de Gaztelu sobre las cortas realizadas en varias localidades del Real Valle de Cabuérniga, Real Astillero de Guarnizo, abril-junio 1765.

²⁷ AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1331/007, *Don Joaquín de Iruretagoyena y Manuel de Iraola, peritos nombrados por la Real Hazienda y el interesado en esta causa (...) pasaron al reconocimiento y mediciones pormenor de los navíos nombrados Príncipe, y Victorioso, construidos a la Inglesa, y los nombrados San Juan Nepomuceno y San Agustín, a la francesa, unos y otros en el Astillero de Guarnizo...*, s. f.

²⁸ AHA-MA, fondo Museo Naval, planimetrías, PB-188, *Plan d' un vaisseau de 70 canons...*, op. cit.

respectivamente²⁹. Pasadas al sistema métrico decimal hay unas ligeras discrepancias, ya que las tres medidas en pies franceses equivalen a 53,98 metros de eslora, 13,90 de manga y 6,78 de puntal, por 53,67; 14,05 y 6,66 desde los pies españoles. Tanto por estas dimensiones, como por su porte de 70 o 74 cañones, podemos considerarlos como unos navíos de tipo mediano³⁰, con un buen equilibrio entre poder artillero y rendimiento en navegación.

François Gautier definió que su primera batería tendría un total de 28 portas de artillería en las dos bandas, a las que se sumaban dos guardiatimones; en la segunda habría un total de 30 portas y en los castillos de proa y popa 7 en cada costado, es decir, un total de 74 cañones³¹. En el plano de formas, se

puede comprobar que el navío podía soportar 28 piezas de á 36 libras de bala en su primera batería, pero esta circunstancia sólo se dio hacia la Batalla de Trafalgar³². Esta distribución de portas era perfectamente respetuosa con la tradición española, puesto que, tanto Gaztañeta así lo dispuso en sus *Proporciones más essemptiales*, uno de los tratados que nos permite entender cómo eran los navíos construidos en el sistema a la española, así como Jorge Juan para sus 70/74 cañones a la inglesa³³.

Toda vez que esta distribución artillera era respetuosa con la tradición hispana, voy a dar unas breves ideas de las innovaciones de la construcción naval francesa traídas por Gautier, que realmente hizo a estos seis navíos

²⁹ AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1331/007, *Don Joaquín de Iruretagoyena y Manuel de Iraola, peritos nombrados por la Real Hazienda...*, *op. cit.*

³⁰ En sus operaciones a finales del siglo XVIII y en la Batalla de Trafalgar, el *San Juan* y sus cuatro compañeros de serie supervivientes a la Guerra de Independencia de las Trece Colonias, puesto que el *Santo Domingo* se perdió en la Batalla del Cabo San Vicente de 1780, ya fueron armados con 74 cañones, siendo los de su primera batería de á 36 libras de bala en Trafalgar.

³¹ AHA-MA, fondo Museo Naval, planimetrías, PB-188, *Plan d'un vaisseau de 70 canons.*, *op. cit.*

³² AHA-MA, fondo Museo Naval, mss. 2417, *Estado general del navío San Agustín porte de 80 cañones y obuses, del mando del brigadier de la Real Armada don Felipe (Jado) Cagigal; Estado general del navío San Juan Nepomuceno de 74 cañones, del mando del brigadier de la Real Armada don Cosme Churruca; Estado general del navío San Francisco de Asís de 74 cañones, que sale hoy día de la fecha al*

mando del capitán de navío Luis Antonio Flórez, 19 de octubre de 1805. Citados y transcritos por González-Aller Hierro, J. I., *La campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus documental conservado en los archivos españoles*. Madrid: Ministerio de Defensa y Armada Española, 2004, pp. 1003-1036.

³³ Gaztañeta e Iturrizabalaga, A., *Proporciones más essemptiales; dadas por el theniente general de la Armada Real ... Don Antonio de Gastañeta ... ; para la fabrica de navios, y fragatas de guerra, que pueden montar desde ochenta cañones hasta diez, cuyas proporciones tiene resuelto su Magestad se observen ... en todos sus astilleros ... : con las explicaciones de la construcción de la varenga maestra, plano, y perfil particular de un navio de setenta cañones, con los largos, gruesos, y anchos de los materiales con que se debe executar*. Manuscrito disponible en la Biblioteca Nacional de España, 3/52583. AHA-MA, fondo Museo Naval, caja 681, mss. 2215, doc. 24, lista de navíos de la Real Armada.

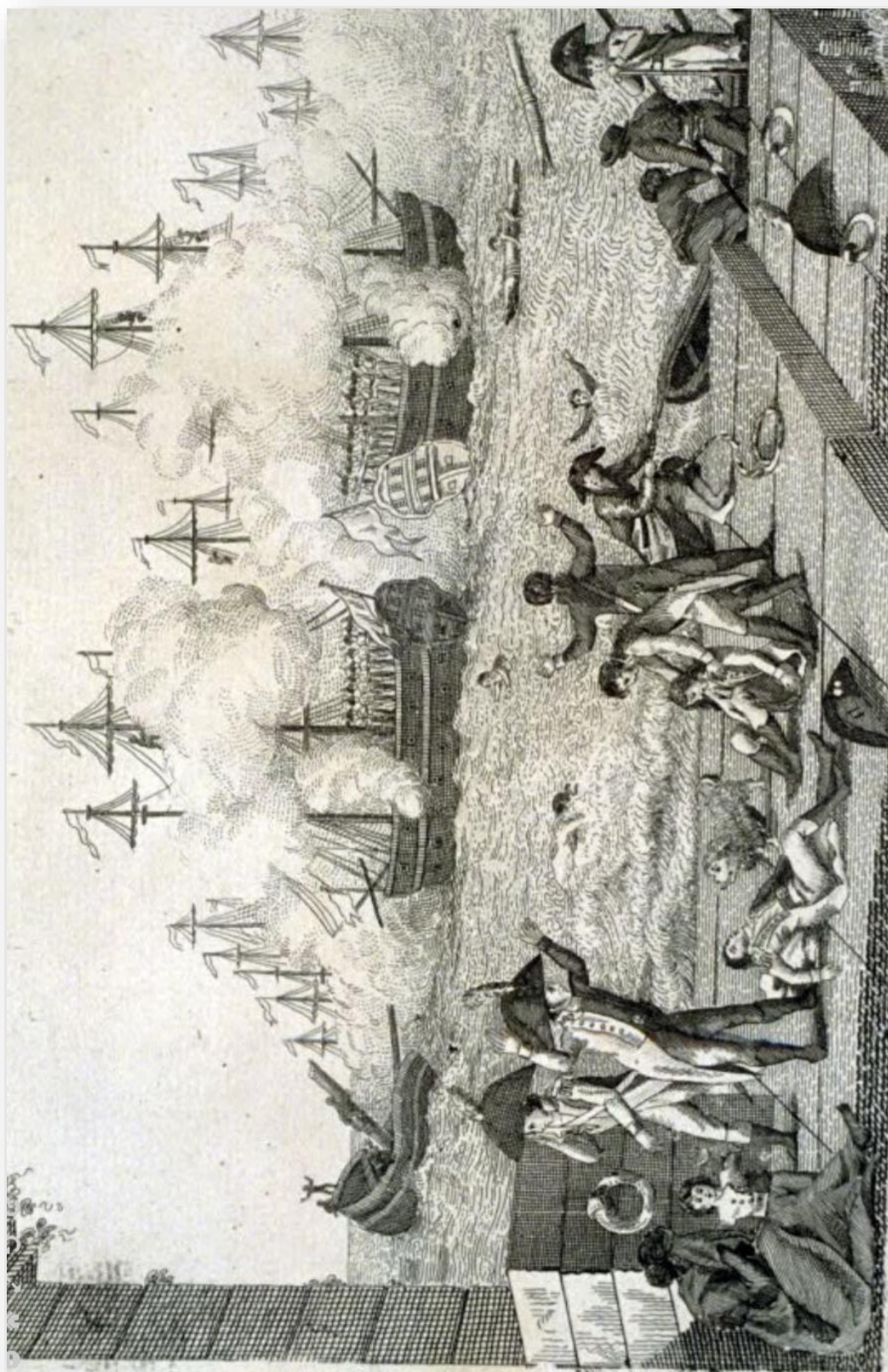


Figura 5. *Vista del combate del 21 de octubre de 1805 (...) a dos leguas de Cádiz*, anónimo, 1805. Universidad de Barcelona, obra en régimen de dominio público.

mejores que sus contrapartes de Jorge Juan. Los ingenieros galos habían conseguido que sus buques fueran más rápidos y maniobrables, al reducir el volumen de la obra viva, es decir, la parte sumergida del navío, lo que les permitió afinar sus líneas de agua, generando una menor resistencia al avance. Jean Boudriot estudió la construcción naval del siglo XVIII, destacando que el diseño de un buque de guerra era una cuestión de compromisos³⁴. Esta idea puede ser aplicada al diseño del *San Juan* y su serie entendiendo que, pese a tener un menor volumen interior por sus formas del casco, a cambio tenía unas mejores cualidades marineras.

El diseño y construcción de estos seis navíos de Guarnizo se pudo probar en numerosas ocasiones, tanto en sus pruebas de mar, en que realizaban una singladura desde La Montaña hasta Ferrol, como en operaciones reales y en singladuras comparativas con los buques de Jorge Juan³⁵. En este artículo voy a tomar como ejemplo las pruebas de mar del *San Juan Nepomuceno*. El viaje de entrega, entre Santander -

donde los navíos recibían su artillería- y Ferrol, fue aprovechado para sus pruebas de mar, al mando del comandante José de Veanes. En su documento de las pruebas de mar, Veanes informó al secretario Arriaga de todo aquello que había acontecido en el viaje, destacando su clarividente frase:

(...) tengo el honor de informar á v. e. que el Navío está perfectamente fortificado, y no se ha sentido el menor movimiento en sus costados ni cubiertas, y juzgo que cuidándolo bien tendrá S. M. navío para muchos años³⁶.

Asimismo, también le remitió un breve informe en el que daba unas líneas del comportamiento y rendimiento del *San Juan Nepomuceno*. En este documento, Veanes volvía a confirmar que el casco y la arboladura era de una calidad muy notable, destacando negativamente que la motonería no era de la mejor calidad posible, al tiempo que las cureñas, los pesados bojes que soportaban los cañones, y los herrajes tampoco le parecieron los más adecuados³⁷.

Esta referencia de Veanes, viene a confirmar que los proveedores de hierro de Zubiría no debieron de ser los

³⁴ Boudriot, J., *El navío de 74 cañones*. Niza: Ancre, 2022, pp. 20-21.

³⁵ Cevallos Fresneda, F., “La Asociación para la reconstrucción del *San Juan Nepomuceno*: tecnología, transferencia y divulgación”, en Guerrero Martín, A., García González, V., (coords.), *La Historia Militar y la Sociedad*. Madrid y Aranjuez: Ministerio de Defensa y Doce Calles, 2025, pp. 55-64.

³⁶ AGS, SMA, Propiedades de Navíos (PDN), legajo 725, Carta de Joseph Díaz de Veanes al secretario Julián de Arriaga, Ferrol 8 de abril de 1767.

³⁷ AGS, SMA, PDN, legajo 725, *Estado en que sale de la ría de Santander el navío de SM nombrado San Juan Nepomuceno...*, op. cit.

mejores para la construcción de un navío de guerra, posiblemente la manufactura más compleja de su época. Asimismo, el comentario también me hace pensar que sería de gran interés hacer una comparación con el proceso constructivo de Juan de Isla, puesto que este manufacturaba los herrajes en Guarnizo -con herreros acostumbrados al exigente nivel de la Real Armada-, a diferencia del bilbaíno que los adquirió a proveedores del entorno de Vizcaya y Guipúzcoa³⁸.

Las cualidades marinerías del *San Juan Nepomuceno* destacaban por una cabezada y un balance suaves, que podemos definir como los movimientos longitudinales y transversales del navío en navegación, respectivamente. Su gobierno era fino, facilitando a su dotación realizar viradas por avance y por redondo, es decir, poniendo la proa en el ángulo más cercano posible al viento, en el caso de la primera, y la popa en la del segundo. Asimismo, el aguante fue destacado por Veanes, así como el nulo trabajo de palos y jarcias,

al tiempo que incluyó la velocidad del *San Juan* navegando de empopada, a un largo y de bolina.

En el primer caso, el navío se desplazaba en un rumbo que permitía que el viento fuera recibido por la popa, alcanzando los 7 nudos o millas por hora; en el caso de la navegación a un largo, es decir, en la que el viento se recibe por la aleta³⁹, la velocidad fue de 6,5 millas; mientras que de bolina o ciñendo, el *Nepomuceno* navegaba a seis nudos por hora. Veanes refería que la velocidad de empopada se alcanzó con viento fresco o de entre 22 y 27 nudos y la del través con bonancible de entre 11 y 16 nudos, sin embargo, no recoge el de bolina, refiriendo que se ciñó con todo el trapeo⁴⁰. Haciendo una breve comparación con las propiedades recogidas por Antonio de Ulloa y Antonio de Gaztañeta - referencias en su época⁴¹, se puede comprobar que el *San Juan* cumplía precisamente con aquellas necesarias para ser considerado como un buen navío, puesto que la altura de su primera

³⁸ AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1485/010, recibos y conocimientos de embarque de diversas mercancías por cuenta de Manuel de Zubiría, asentista del Real Astillero de Guarnizo, 1765-1769.

³⁹ Por aleta entendemos los costados de babor y estribor próximos a la popa.

⁴⁰ AGS, SMA, PDN, legajo 725, *Relación de las cualidades, y propiedades que durante la navegación se han experimentado en este navío en su andar y movimiento*, Ferrol, 6 de abril de 1767.

⁴¹ Ulloa y De La Torre Giralt, A. de, *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la marina instructivas y curiosas: sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotage y la maniobra: noticia de vientos, mares, corrientes, páxaros, pescados y anfibios, y de los fenómenos que se observan en los mares en la redondez del globo*. Madrid: en la Imprenta de Sancha, 1795, p. 76. Gaztañeta Iturrizabalaga, A. de, *Proporciones...*, *op. cit.*

batería, vital medida para poderse usar en cualquier condición meteorológica era de 6,6 pies españoles o de 1,89 metros⁴²; una perfectamente correcta y útil en combate, similar al *San Genaro* de Jorge Juan⁴³. Así como sobre sus cabezadas y balanceos moderados, su aguante de vela o su gobierno fino, entre otros aspectos.

La asociación para la reconstrucción del San Juan de Nepomuceno

Desde su botadura el 18 de octubre 1766 y su entrega a la Real Armada en abril de 1767 hasta su captura en Trafalgar el 21 de octubre de 1805, el *San Juan Nepomuceno* sirvió en la Real Armada durante un periodo ininterrumpido de casi cuarenta años. Víctor García González y Santiago Gómez Cañas, en el ámbito de la divulgación, han realizado sendas reconstrucciones de su carrera en la Real Armada⁴⁴, entre las que se puede destacar su actuación en la Guerra de la

Independencia de los Estados Unidos, de la que en 2026 se conmemoran 250 años de su inicio.

Hace unos años pusimos en marcha la “Asociación para la reconstrucción del San Juan Nepomuceno”, de la que tengo el honor de ser su presidente. Nuestra misión principal es la de investigar, divulgar y poner en valor nuestra historia naval, así como recabar los apoyos necesarios para poder construir una réplica a tamaño natural de tan ilustre navío. Nuestro *San Juan* sería la atracción principal de un nuevo museo de historia naval que queremos establecer en el santanderino Dique de Gamazo⁴⁵.

Esta entidad la formamos un grupo de historiadores, ingenieros y emprendedores del ámbito de la historia militar, que nos hemos propuesto dotar a nuestra disciplina de una gran herramienta cultural para divulgar las importantes aportaciones e historia de todos aquellos que formaron

⁴² AGS, SMA, PDN, legajo 725, *Estado en que sale de la ría de Santander el navío de SM nombrado San Juan Nepomuceno...*, op. cit.

⁴³ AGS, SMA, PDN, legajo 725, *Estado en que salió de la Bahía de Cádiz el día 7 de octubre, para el puerto de Ferrol, el navío de Su Majestad nombrado el San Genaro, del mando del capitán de esta clase don Diego de Argote*, Ferrol, 27 de octubre de 1767.

⁴⁴ Gómez Cañas, S., *Historiales de los navíos de línea españoles (1700-1850)*. Almería: Círculo Rojo Editorial, 2021, 2 volúmenes. Los historiales de los seis navíos de Zubiría, se incluyen en el segundo volumen, *San Agustín*, pp.

24-31; *San Francisco de Asís*, pp. 88-93; *San Lorenzo*, pp. 185-193; *San Juan Nepomuceno*, pp. 159-167; *San Pascual Baylón*, pp. 218-222 y *Santo Domingo*, pp. 320-322. García González, V., “El cursus honorum de un navío: el San Juan Nepomuceno entre el viejo y el nuevo mundo”, en Cevallos Fresneda, F., Castaño Fraga, F., (coords.), *San Juan Nepomuceno. Defensa de un proyecto de nación*. Madrid: Librería Náutica Robinson, 2024, pp. 79-94.

⁴⁵ Un resumen de nuestra hoja de ruta se puede encontrar en Cevallos Fresneda, F., “La Asociación para la reconstrucción del *San Juan Nepomuceno...*, op. cit.

parte del Real Ejército y Real Armada durante los siglos modernos. Asimismo, también entendemos al *San Juan* como un espacio de recuerdo y honra a todos aquellos que dieron su vida por España a lo largo de nuestro pasado, presente y futuro.

La construcción del *San Juan Nepomuceno* está planteada desde la sostenibilidad y la puesta en valor de nuestra madera nacional. Con su construcción, queremos dar un gran escaparate de las excelentes propiedades y cualidad de este importante recurso que aportan nuestros bosques. Estamos trabajando en poder aprovechar el excelente pino de los bosques de la comarca de Pinares, entre Burgos y Soria. Imposible sin la excelente colaboración que tenemos con la Real Cabaña de Carreteros, entidad cultural destinada a la promoción del importante papel que jugaron los montes burgaleses y sorianos para la Real Armada del siglo XVIII, así como sobre el importante papel que los bosques juegan en nuestra vida diaria y la importancia sobre su conservación y protección.

Conclusiones

La construcción del *San Juan Nepomuceno* implicó un profundo cambio en la construcción naval española, puesto que implicó una revolución en la esfera del diseño naval. El sistema de Francisco Gautier, del que la serie del *San Juan* constituye sus primeros prototipos, aportó diferentes innovaciones a la construcción naval española de la segunda mitad del siglo XVIII. Los sistemas de Gaztañeta - perfeccionado por Austrán- y Jorge Juan, aunque de buen rendimiento en combate y eficacia constructiva, requerían de unas mejores cualidades marineras. Gautier, partiendo de las innovaciones francesas en el diseño naval, afina el diseño de las líneas de la obra viva, reduciendo el volumen interior, lo que generó una menor resistencia al avance. Esto permitía que los 74 cañones a la francesa de Guarnizo tuvieran una mayor velocidad y mejor maniobrabilidad, siendo su verdadera aportación a nuestra construcción naval.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo Histórico Foral de Vizcaya-Bizkaia (AHFV-B):

Judicial (JDL), Corregimiento (CRG), JCR 1108/56, escritura firmada para las cortas realizadas en Quintanilla del Rebollar y Cornejo, 30 de julio de 1767.

AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1108/004, informes del contraamaestre Julián de Gaztelu sobre las cortas realizadas en varias localidades del Real Valle de Cabuérniga, Real Astillero de Guarnizo, abril-junio 1765.

AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1331/007, Don Joaquín de Iruretagoyena y Manuel de Iraola, peritos nombrados por la Real Hazienda y el interesado en esta causa (...) pasaron al reconocimiento y mediciones pormenor de los navíos nombrados Príncipe, y Victorioso, contruidos a la Ynglesa, y los nombrados San Juan Nepomuceno y San Agustín, a la francesa, unos y otros en el Astillero de Guarnizo (...), s.f.

AHFV-B, JDL, CRG, JCR 1485/010, recibos y conocimientos de embarque de diversas mercancías por cuenta de Manuel de Zubiría, asentista del Real Astillero de Guarnizo, 1765-1769.

Archivo Histórico de la Armada (AHA), sedes de Madrid Juan Sebastián de Elcano (JSE) y de Viso del Marqués Álvaro de Bazán (VM):

Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián Elcano-Madrid (AHA-JSE), fondo Museo Naval, caja 252, manuscrito 471, Reglamento general de la Marina, ó pie fixo de ella en que se expresa la calidad y cantidad de buques de que se ha de componer la Armada de España, oficiales generales, particulares de guerra..., Buen Retiro, 22 de diciembre de 1737, folios 39r-51r.

Archivo Histórico de la Armada Álvaro de Bazán-Viso del Marqués (AHA-VM), fondo Ferrol, legajo F5, carta de Julián de Arriaga a Pedro de Ordeñana, Madrid, 20 de septiembre de 1763.

Archivo General de Simancas (AGS):

Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Marina, (SMA), Oficiales (OFC), legajo 218, exp. 26, Esteban de Caremaje, cirujano en Guarnizo, 1736 y

exp. 73, falta de cirujano en el astillero montaños. AGS, SMA, OFC, legajo 223, exp. 91, detención del médico de Guarnizo, Francisco Herrera, 1773.

AGS, SMA, Montes, legajo 463, carta de Manuel Jiménez de Carmona a Julián de Arriaga, Reynosa, 18 de abril de 1765.

AGS, SMA, Montes, legajo 563, carta de Pedro de Ordeñana a Julián de Arriaga, Guarnizo, 11 de octubre de 1764.

AGS, SMA, Montes, legajo 563, Relación del resto de las licencias concedidas para cortes de madera hasta la menguante del mes de marzo próximo pasado, para construcción y motonería de los seis navíos del Asiento de don Manuel de Zubiría, que, con expresión de los montes, y embarcaderos más próximos, Reinos, 18 de abril de 1765.

AGS, SMA, Mapas, planos y dibujos, 41, 033, Reglamento de maderas de robles necesarias para fabricar un navío de 70 cañones, conforme al sistema aprobado por Su Majestad, del coronel de infantería don Francisco Gautier..., 1769.

AGS, SMA, Propiedades de Navíos (PDN), legajo 725, Carta de Joseph Díaz de Veanes al secretario Julián de Arriaga, Ferrol 8 de abril de 1767.

AGS, SMA, PDN, legajo 725, Relación de las cualidades, y propiedades que durante la navegación se han experimentado en este navío en su andar y movimiento, Ferrol, 6 de abril de 1767.

AGS, SMA, PDN, legajo 725, Estado en que salió de la Bahía de Cádiz el día 7 de octubre, para el puerto de Ferrol, el navío de Su Majestad nombrado el San Genaro, del mando del capitán de esta clase don Diego de Argote, Ferrol, 27 de octubre de 1767.

Biblioteca Nacional de España (BNE):

Gaztañeta e Iturrizabalaga, A., *Proporciones más essemptiales; dadas por el theniente general de la Armada Real ... Don Antonio de Gastañeta ... ; para la fabrica de navios, y fragatas de guerra, que pueden montar desde ochenta cañones hasta diez, cuyas proporciones tiene resuelto su Magestad se observen ... en todos sus astilleros ... : con las explicaciones de la construcción de la varenga maestra, plano, y perfil particular de un navio de setenta cañones, con los largos, gruesos, y anchos de los materiales con que se debe executar.* Manuscrito 3/52583.

Libros, Manuales, Monografías

- Asúa y Campos, M., *El Real Astillero de Guarnizo. Apuntes para su historia y la de los pueblos de Guarnizo y Astillero*, Santander y Astillero, Caja Cantabria y Ayuntamiento de Astillero, 2003.
- Boudriot, J., *El navío de 74 cañones*, Niza, ANCRE, 2022.
- Castanedo Galán, J. M., *Guarnizo, un astillero de la Corona*, Madrid, Editorial Naval, 1993.
- Cevallos Fresneda, F., “La Asociación para la reconstrucción del *San Juan Nepomuceno*: tecnología, transferencia y divulgación”, en Guerreiro Martín, A., García González, V., (coords.), *La Historia Militar y la Sociedad*, Madrid, Ministerio de Defensa y Doce Calles, 2025, pp. 55-64.
- Ferreiro L. D., “The rise and fall of the Spanish-French Bourbon Armada, from Toulon to Pensacola to Trafalgar”, en Paquette, G., Quintero Sarabia, G. M., (eds.), *Spain and the American Revolution. New approaches and perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge, 2019, pp. 62-76.
- _____, *Ships and science. The birth of naval architecture in the Scientific Revolution, 1600-1800*, Cambridge, MA, Massachusetts Institute of Technology Press, 2007.
- García González, V., “El cursus honorum de un navío: el San Juan Nepomuceno entre el viejo y el nuevo mundo”, en Cevallos Fresneda, F., Castaño Fraga, F., (coords.), *San Juan Nepomuceno. Defensa de un proyecto de nación*, Madrid, Librería Náutica Robinson, 2024, pp. 79-94.
- Gómez Cañas, S., *Historiales de los navíos de línea españoles (1700-1850)*, Vols. I-II, Almería, Círculo Rojo Editorial, 2021.
- González-Aller Hierro, J. I., *La campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus documental conservado en los archivos españoles*, Vols. I-II, Madrid, Ministerio de Defensa y Armada Española, 2004.
- Mercapide Compains, N., *Crónica de Guarnizo y su Real Astillero*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses y Diputación de Santander, 1974.
- Ochoa Brun, M. Á., *Embajadas y embajadores en la historia de España*, Madrid, Aguilar, 2002.
- Seco Serrano, C., “Política exterior”, en Iglesias Cano, M. C., (ed.), *Carlos III y la Ilustración*, Vols. I-II Madrid, Ministerio de Cultura, 1988.

Serrano Jover, J. M., *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid y Barcelona, Marcial Pons Historia, 1999.

Stein, S. J. y Stein, B. H., *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2002.

Ulloa y De La Torre Giralt, A. de., *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la marina instructivas y curiosas: sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotage y la maniobra: noticia de vientos, mares, corrientes, páxaros, pescados y anfibios, y de los fenómenos que se observan en los mares en la redondez del globo*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1795.

_____, *La Marina. Fuerzas navales de la Europa y de costas de Berbería*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995.

Willis, S., *Fighting at sea in the Age of Sail. The art of sailing warfare*, Woodbridge, The Boydell Press, 2008.

Artículos en revistas y medios

Maruri Villanueva, R., “Ensenada y el Real Astillero de Guarnizo”, *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 25 (2001), pp. 123-136.

Palacio Atard, V., “El Tercer Pacto de Familia, Madrid, Escuela de Estudios Hispano Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946”, Reseñado por Sáez, E., *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17 (1946), pp. 1065-1069.

Webgrafía

Gómez Urdáñez, J. L., “Zenón de Somodevilla y Bengoechea”, *Historia Hispánica*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/41792-zenon-de-somodevilla-y-bengoechea>

González Caizán, C., “Pedro Antonio Ordeñana y Goxenechea”, *Diccionario Biográfico Español*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/34208-pedro-antonio-ordenana-y-goxenechea>

Maiso González, J., “Juan Fernández de Isla y Alvear”, *Historia Hispánica*, disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16976-juan-fernandez-de-isla-y-alvear>

Odriozola Oyarbide, L., “Manuel de Zubiría”, en *Historia Hispánica*, disponible en:

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/49902-manuel-de-zubiria>

Zamarrón Moreno, C., “José Joaquín Romero Fernández de Landa”, *Diccionario Biográfico Español*, disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/26402/jose-romero-fernandez-de-landa>

Sobre el autor:

***FERNANDO CEVALLOS FRESNEDA es doctor en Historia Moderna (USP-CEU/CEINDO), con una tesis sobre el Real Astillero de Guarnizo y el navío de 74 cañones *San Juan Nepomuceno*. A lo largo de los últimos años ha venido participando en numerosos congresos y simposios, así como publicando diferentes capítulos en varias monografías colectivas. Por ejemplo, *En búsqueda de la perfección. Los sistemas de construcción naval del siglo XVIII: tecnología al servicio de la Real Armada*, dentro de la obra editada por la profesora María Saavedra, titulada *Ganando Barlovento. La Armada Borbónica en un mar de alianzas cambiantes* (Sílex, 2025).

***L'affaire de Viveiro. Sobre el combate del H.M.S. Emerald,
el 13 de marzo de 1808***

Viveiro's situation. About the encounter of the H.M.S. Emerald, March 13, 1808

Sophie Muffat

Centre d'Études Napoléoniennes, Saint-Léonard, Francia

A Academia.edu: <https://arfp.academia.edu/SophieMUFFAT>

Sophie.muffat@laposte.net

Recibido: 13-11-2025

Aceptado: 06-05-2026

PARA CITAR ESTE TRABAJO: Muffat, S., "L'affaire de Viveiro. Sobre el combate del H.M.S. Emerald, el 13 de marzo de 1808", *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Volumen IV (2026), pp. 175-195.

Resumen:

El 13 de marzo de 1808, frente a las costas españolas, tiene lugar un enfrentamiento entre una goleta francesa, el *A Propos*, y una fragata inglesa, el *H.M.S. Emerald*. Francia mantiene sometida a España y los británicos persisten con su bloqueo en Ferrol. El presente trabajo atiende a las siguientes preguntas de investigación: ¿qué ocurrió durante el transcurso de la campaña? ¿Cómo se desarrolló el combate entre ambas embarcaciones?

Palabras clave:

Combate naval, España, Francia, Inglaterra, 1808.

Abstract:

On March 13, 1808, by the Spanish coast, a clash took place between a French schooner, the *A Propos*, and a British frigate, *H.M.S. Emerald*. France had Spain under its control, and the British were maintaining their blockade on Ferrol. This study addresses the following research questions: What happened during the course of the campaign? How did the battle between the two ships unfold?

Keywords:

Naval battle, Spain, France, England, 1808.

Introducción: una tripulación y una campaña arriesgada

El 13 de marzo de 1808, frente a las costas españolas, tiene lugar un enfrentamiento entre una goleta francesa, el *A Propos*, y una fragata inglesa, el *H.M.S. Emerald*. Francia mantiene sometida a España y los británicos persisten con su bloqueo sobre Ferrol.

El navío *A Propos* es una goleta puesta a flote para el servicio de la Marina imperial, está revestida de cobre, algo muy inusual en una goleta. Se arma para una campaña en julio de 1807 y se encuentra bajo el mando del oficial de navío Decaen, además, el navío había sido reparado en Île de France (actual República de Mauricio) en agosto y septiembre del año anterior, por lo que se encontraba listo para el combate. La goleta de 120 toneladas estaba escasamente armada: solo contaba con cuatro carronadas de 12 y 4 libras y una tripulación de unos setenta efectivos¹.

El 13 de marzo de 1808, bajo el mando de otro oficial naval, Sagory, el *A Propos* fue incendiado tras un combate contra la fragata inglesa *H.M.S. Emerald*, frente a

las costas de Galicia. En este sentido, el presente trabajo atiende a las siguientes preguntas de investigación: ¿qué ocurrió durante el transcurso de la campaña? ¿Cómo se desarrolló el combate entre ambas embarcaciones?

La goleta francesa zarpó de Port Napoléon (Port Louis)² el 28 de septiembre de 1807, llegó a San Ciprián, en Galicia, el 23 de diciembre, y partió de allí el 1 de marzo de 1808 para llegar ese mismo día a la ría de Viveiro. La página tercera de la lista de tripulantes indica que Decaen era alférez de navío “provisional”, por lo que, en el mejor de los casos, era aspirante antes de asumir el mando. No obstante, los registros nos señalan que abandonó este mando muy rápidamente, pues el 24 de diciembre de 1807 partió en misión a París. Además de Decaen, hay otros cuatro oficiales de navío, dos de los cuales son “alféreces de navío provisionales”, un aspirante de primera clase “en funciones” de alférez de navío y un oficial médico. Se trata, por tanto, salvo el oficial médico, de

¹ Demerliac, A., *Nomenclature Nomenclature des navires français de 1800 à 1815*, Niza, Éditions ANCRE, 2003. Según el capitán Maitland, la goleta estaba armada con 12 cañones de 8 libras, aunque el navío tenía capacidad para 16 bocas de fuego. A lo largo del presente trabajo la cifra de

tripulantes y efectivos puede variar según las fuentes consultadas.

² En 1804, la ciudad adoptó el nombre del Emperador francés.

tres jóvenes sin experiencia. Auguste Sagory, el primero de ellos, no tiene destino asignado y es nombrado el 31 de julio, mientras que los demás no son nombrados hasta el 22 de agosto.

Sagory asume el mando a partir del 24 de diciembre, a su llegada a Galicia, cuando Decaen abandona sus funciones para regresar a París. Finalmente, al sustituir Sagory al comandante, es evidente la falta de un oficial superior a partir del 24 de diciembre.

El *A Propos* también cuenta con cinco suboficiales reclutados entre el 31 de julio y el 19 de septiembre. Todos proceden de puertos franceses. Sin embargo, uno de ellos, el contraamaestre Pallas, procedente del “buque insignia”, abandona el barco el 21 de septiembre para ir al hospital a causa de “fiebre” y es sustituido por el contraamaestre Nadal a partir de esa fecha. En este sentido, se observa la extrema escasez de marineros y la relativa abundancia de suboficiales. El suboficial embarcado el 19 de septiembre se encuentra en el hospital el 31 de diciembre y vuelve a bordo en enero. Pero ninguno de los otros dos sustituye a Nadal, que ha ocupado el puesto de Pallas y tampoco puede apoyar a los marineros en sus funciones. Por lo tanto, antes de la

salida del 28 de septiembre, falta un suboficial a bordo; ya solo quedan cuatro subalternos, lo que evidencia aún más la falta de marineros por deficiencias logísticas³.

Entre el 31 de julio y el 28 de septiembre se enrolan otros seis marineros. Sin embargo, uno de ellos desembarca el 27 de diciembre, y otro ingresa en el hospital el 31 de diciembre y sale el 20 de febrero. Entre el 27 de diciembre y el 20 de febrero, por lo tanto, solo hay cuatro marineros en lugar de los seis que embarcaron inicialmente el 28 de septiembre. Y de los cuatro que quedan, uno es — curiosamente— estadounidense y anteriormente navegaba en el “buque insignia”, exactamente igual que el contraamaestre. De hecho, ambos salieron de prisión para embarcar en la goleta. Tres novatos también forman parte de la tripulación a 18 de septiembre, uno de los cuales desembarca el 28 de diciembre, y otro “no ha embarcado” según la documentación. Así que, en realidad, hay dos novatos, de los cuales uno faltará el 28 de diciembre. A partir del 28 de diciembre solo queda un novato. Por último, se enrolan cuatro grumetes, de los cuales dos desembarcan el 31 de

³ SHD Rochefort: MR 3 E 1 367, *A Propos*, lista de tripulantes, del 31 de julio de 1807 al 13 de marzo de 1808.

10/10

MONTANT DE LA CAMPAGNE.		AVANCES à l'ARRIVÉE.	ACOMPTES PENDANT LA CAMPAGNE.				RESTE A PAYER.	A REPRENDRE POUR TROF PAYÉ.	AUGMENTATION AU DÉSARMEMENT
DÉCOMPTÉ.	TOTAL.		à	a	à	a			
Isle de France Colonies Armement 1807									

N° 1010 de S. M. S. A. propos
Commande par l'Endigne de Vaisseau Decaen

N° Le Capitaine de Vaisseau de la Flotte
qualifié par 3108 août 1807.

La Campagne commencée le 31 juillet 1807

Parti de Port Napoleon, 16^e de France, le 21 septembre 1807.
Arrivé à S. Cyrille, en Galice, le 23 décembre 1807.
Parti de S. Cyrille, le 1^{er} Mars 1808.
Arrivé à la Baie de Nivore, en Galice, le 1^{er} ap.

A l'entrée dans la Baie de Nivore, par le Vaisseau
qui s'élevait composé de la Batterie de S. Jean de Cors.
Le 13 Mars 1808, après un combat de 3 heures 1/2, le S. J.
Du Vaisseau par le S. J. de Cors.

La liquidation de ce bâtiment a été terminée par le S. J. de Cors.
Le 13 Octobre 1808 M. 271

La liquidation de ce bâtiment, en 1808, a été terminée par le S. J. de Cors.
Le 13 Octobre 1808 M. 271

Figura 1. Hoja de registros del navío francés *A Propos*, 31 de julio de 1807 hasta 13 de marzo de 1808. Foto propia, Servicio Histórico de la Defensa francés, fondo de Marina, signatura “MR 3 E 1 367”.

diciembre. Entre el 28 de septiembre y el 31 de diciembre, los numerosos movimientos en la tripulación dan lugar a una verdadera falta de personal, como venimos viendo desde unas páginas más atrás; de los veintidós hombres iniciales, solo quedan catorce, muy lejos de los setenta hombres registrados en el Île de France.

Por otro lado, no debe dejarse a un lado la cuestión de los civiles, los “pasajeros” marinos y los militares. Destaca en especial el hecho de que, de estos, cinco sean marineros profesionales embarcados a partir del 8 de agosto de 1807. ¿Por qué marineros pasajeros presentes en la embarcación no son enrolados ante las carencias de personal? Según los informes, todos padecen diversas afecciones que los hacen “no aptos” para el servicio: cólicos biliares, o lisiados del brazo izquierdo, amputados del brazo derecho, un ayudante de artillero tuerto y un maestro de velas “demente”; por lo que las condiciones de recluta no eran las mejores.

Posteriormente se inscriben en los registros otros pasajeros: tres oficiales alimentados con las raciones de los oficiales navales de a bordo, cuatro pasajeros alimentados con las raciones de la tripulación, y cuatro pasajeros “a sus expensas”, es decir, once pasajeros

en total, además de los cinco marineros. Todos estos pasajeros llegan a España con los veintidós miembros de la tripulación el 23 de diciembre de 1807. Pero cuatro abandonan el barco el 27, cuatro el 25 y tres el 31. El 31 de diciembre ya no quedaba ningún pasajero “oficial” a bordo. Por otro lado, aún quedaría destacar el caso de los polizones, lo que en la Marina imperial francesa se cita como “*enfants trouvés*”. Los *enfants trouvés* son los polizones o los pasajeros clandestinos descubiertos ya en alta mar. El 28 de septiembre de 1807 fueron varios los polizones embarcados, a estos se les sumaron otros tres en febrero de 1808, siendo todos descubiertos ese mismo mes y expulsados entre los días 28 y 29.

Una página extra añadida al registro de equipajes y de tripulación resulta sospechosa, ya que normalmente no se añaden hojas, sobre todo cuando hay páginas disponibles. Esta página recoge los nombres de los marineros que suben a bordo entre el 8 y el 12 de marzo de 1808 “para completar la tripulación”. Esta información nos habla del componente “internacional” de la Marina imperial pues de estos siete hombres embarcados en España; tres de ellos son portugueses, dos son españoles y otros dos son estadounidenses. No permanecen mucho tiempo a bordo del navío: el 11

de marzo, uno de ellos desembarca; otro, el 12, y los demás, el 13 de marzo. El listado de tripulación se termina el 13 de marzo de 1808.

El combate del 13 de marzo

La goleta francesa zarpó de la costa española el 1 de marzo de 1808 tras haber llegado el 23 de diciembre de 1807 a Galicia. Sabemos de las líneas manuscritas del registro, en la segunda página concretamente, que la embarcación fue incendiada por los ingleses:

(...) que se habían apoderado de la batería de San Juan de Covas (en la misma ría de Viveiro) el 13 de marzo de 1808 tras un combate de cinco horas (de las 17:00 de la tarde hasta las 22:00 de la noche).

Para comprender el significado y contexto de este combate se debe tener en cuenta que el suceso acontece poco antes del levantamiento del 2 de mayo de 1808 contra la presencia imperial en España. En marzo, la goleta se encuentra fondeada en la bahía de Viveiro (en la provincia de Lugo), protegida por los dos fuertes que la defienden, cuando, inesperadamente, avista un buque desconocido, inglés. El relato de los combates se narra de forma contradictoria en cuatro

documentos: el informe de Decrès al Emperador del 6 de abril de 1808, el informe de Sagory fechado el 13 de marzo del mismo año, el de Maitland, comandante de la fragata inglesa, y un último informe sin fecha y anónimo, mencionado por el ministro Decrès.

La fragata *H.M.S. Emerald* fue construida en 1794 y estaba bajo el mando del capitán Frederick Maitland desde 1807. Se trata de una fragata de 36 cañones, 26 cañones de 18 libras y 8 de 9 libras, que también llevaba 8 carronadas de 32 libras. Una fragata pesada con una tripulación muy entrenada, frente a la cual la goleta tenía muy pocas posibilidades, sobre todo al contar con una tripulación insuficiente y oficiales sin experiencia.

Según el informe francés, el *A Propos* avista la fragata a las 5:00 de la mañana. Su capitán, el alférez de navío auxiliar Sagory⁴, redacta su versión del informe sobre el combate, detallando las causas y las consecuencias inesperadas en un estilo muy telegráfico:

Hoy, trece de marzo del año mil ochocientos ocho, nosotros, el capitán y los oficiales del Estado Mayor y demás, que componemos la tripulación de la goleta del Imperio francés L'A Propos, declaramos y certificamos bajo

⁴ Según BB4 275 Vol. 14; documento que falta en los archivos, pero mencionado en el informe del

ministro de Marina, aquí el capitán Maitland habla del “teniente de navío Lagary”.

juramento, en caso de que se requiera, que estando fondeados en la rada de Viviero⁵, bajo los dos fuertes a las cinco de la mañana, con brisa del sur, habíamos zarpado para hacer mar, estando a vela, a las nueve el vigía señaló un buque al oeste. Inmediatamente echamos el ancla y enviamos una lancha con un oficial para inspeccionar el barco. A las diez, el oficial, habiéndose dirigido a la montaña, nos repitió la misma señal. A las once, de vuelta a bordo, informó de que no había podido distinguir el barco sospechoso.

(...)

Al volver la brisa del sureste al noreste, levamos anclas y regresamos a nuestro mismo fondeadero, bajo los fuertes (...). Navegamos en dirección noreste y suroeste al mediodía. Los vigías no avistaron nada hasta las cuatro y media, momento en el que el fuerte San Juan de Covas señaló la presencia de un “buque” con un disparo de cañón. Sin saber con certeza si el barco procedía del este o del oeste, a las cinco en punto lo avistamos navegando hacia el oeste, y reconocimos que el barco señalado era un buque de guerra⁶.

En realidad, el capitán no pone las dos anclas en cruz, sino que las coloca en la misma línea, preparando así su goleta para el combate. En ese momento aún desconoce la nacionalidad del buque. Sagory resume en unas pocas líneas doce horas de maniobras e intentos de

identificación del buque “sospechoso”. Durante esas doce horas, la goleta zarpó, intentó reconocer el buque y regresó a su fondeadero. Su única certeza es que se trata de un buque de guerra.

El capitán inglés también ha avistado la embarcación francesa. La tarde ya está muy avanzada. El capitán Maitland se da cuenta rápidamente de que no puede hacer nada si no neutraliza antes los dos fuertes tomados por los franceses en la ría. En realidad, comprende que la fragata no podrá atacarlos simultáneamente para silenciar los cañones que comienzan a dispararle. Los fuertes se encontraban armados con dos baterías de 8 cañones de 24 libras (en el caso del primero) y 5 cañones de 24 libras (por parte del segundo), se encontraban separados por una milla marina. Maitland dirá a sus superiores en su informe que, aunque no conocía especialmente este puerto, tomar o hundir la goleta no le pareció una tarea muy difícil⁷. Hay luna llena, la sorpresa es imposible, la goleta y los fuertes comienzan a disparar contra la fragata desde las 17:00.

Tras los primeros disparos Sagory pide refuerzos a tierra: “inmediatamente

⁵ Escrito tal cual; en realidad, la bahía de Viveiro.

⁶ Informe del capitán Sagory, 14 de marzo de 1808, colección particular.

⁷ Escribe: “it seemed to me not a very difficult matter either to bring her or destroy her”. Citado por el *Naval Chronicle*, Vol. 19, enero-julio de 1808.

disparamos un cañonazo y pusimos la bandera a media asta, que era la señal acordada con el comandante para pedir una chalupa armada que viniera en nuestro auxilio”⁸.

A las cinco y cuarto, disparamos un segundo cañonazo, siempre con la bandera a media asta.

Al no ver llegar ninguna chalupa, enviamos nuestra lancha a tierra, a Filière⁹, para pedir socorro. En ese intervalo, el buque sospechoso entraba en la bahía a toda vela, con las amuras a babor y enarbolando pabellón francés; al haber izado nosotros las velas para entrar, el viento nos dejó en calma¹⁰. Pusimos nuestras embarcaciones a remolque por delante para acercarnos a la costa. Disparamos un tercer cañonazo para que nos socorriera una lancha: nada se acercó a bordo.

El alférez de navío auxiliar que comanda la goleta está un poco desbordado y, sobre todo, es muy ingenuo al pensar que una sola chalupa artillada enviada desde tierra pueda socorrer eficazmente a una goleta frente a una gran fragata fuertemente armada. Es tras el segundo cañonazo cuando envía sus embarcaciones “para llegar a la costa”; probablemente es en ese momento cuando decide encallar la goleta, con la marea alta, para salvarse a sí mismo y a la tripulación.

La bandera francesa izada por el enemigo potencial es una artimaña de guerra muy frecuente; la practican todos los marineros, ya sean corsarios o naveguen en buques del Estado, para adormecer la desconfianza del enemigo. Sin embargo, la verdadera bandera debe izarse antes del primer cañonazo, so pena de que el capitán sea perseguido por piratería. Esto es lo que hace el buque enemigo, tal y como constata el que ejerce de capitán en ese momento, Sagory:

Al pasar junto al fuerte de San Juan de Covas, se reconoció que la fragata era inglesa al izar su pabellón; de inmediato salieron de a bordo dos barcasas que se dirigieron hacia el fuerte de San Juan de Covas, hacia donde la fragata dirigía su fuego (...).

Son las 17:30. Es entonces cuando comienzan realmente las hostilidades. La fragata pone a flote dos “barcasas”, según Sagory, en realidad dos chalupas armadas, con hombres a bordo, encargadas de desembarcar a las tropas en tierra y de atacar uno de los dos fuertes. El teniente inglés Bertram dirige la operación de desembarco en uno de los dos fuertes junto con los tenientes Meek y Husbands, marines altamente entrenados y otros hombres de las tropas embarcadas. El tercer

⁸ Sagory, *op. cit.* (nota 6).

⁹ Se desconoce la ubicación en lengua castellana.

¹⁰ Entiéndase “disminuyó de intensidad”.

teniente, William Smith, dirige la segunda. La fragata se dirige hacia el segundo fuerte mientras los hombres de Bertram asaltan el primero.

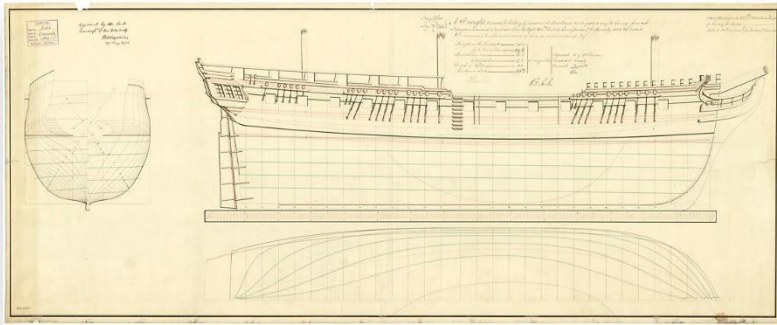


Figura 2. Plano de construcción y perfil del navío *H.M.S. Emerald*, 1794-1795. Tomado de la colección National Maritime Museum (Greenwich) y Wikimedia Commons.

Mientras las dos lanchas se dirigen hacia la orilla, la fragata se desplaza cerca de la segunda batería. Ya es de noche; la segunda lancha desembarca a los hombres, pero se topa con españoles a los que persiguen y combaten tierra adentro, matando a su jefe. El teniente Smith no logra alcanzar el segundo fuerte y regresa con sus hombres a la playa. Los franceses se encuentran en el otro lado del río, a unos dos kilómetros de distancia, como mínimo. El *Emerald* consigue, a base de cañonazos, neutralizarlos temporalmente.

El informe de Sagory sigue siendo impreciso sobre lo que ocurrió a

continuación. La goleta está encallada, parte de los hombres están en tierra. Los comandos de Bertram, Baird y sus hombres intercambian disparos con la goleta durante otras dos horas. Sagory resulta herido de bala en el brazo derecho. Le faltan suboficiales y marineros; los suplentes no forman parte de la tripulación, y entre los que están allí, al menos dos acaban de salir de prisión, por no hablar de los marineros pasajeros, que están todos fuera de servicio. Los militares pasajeros podrían haber sido de gran utilidad, pero desembarcaron a finales de diciembre de 1807.

Mientras tanto, el capitán Maitland ha enviado a otro oficial, el joven Baird, a tomar posesión de la goleta encallada. A este se le unen pronto Bertram y sus hombres, pero se topan con los sesenta¹¹ hombres de la tripulación francesa. Se produce un intercambio de disparos entre los ingleses y los franceses, armados con bayonetas; estos dejan varios muertos en la playa,

“*several dead on the road*”, dice el capitán Maitland. Según el informe de Sagory, el joven guardiamarina Baird intenta, no obstante, cumplir su misión y volver a poner a flote la goleta durante varias horas. Sin embargo, es dudoso que

¹¹ Según Maitland y 70 según la nomenclatura de Demerliac (nota 1). Cifras muy incoherentes que contradicen la lista de tripulantes.

queden franceses a bordo de la goleta. En realidad, es Bertram quien toma el mando del *A Propos*. Sagory “manipula” la situación a su favor en su informe.

Los ingleses de Bertram y el joven Baird se encuentran a bordo de la goleta y se apoderan de los documentos, que entregarán al capitán Maitland tras inspeccionar el barco, en el que no encuentran nada más. Según él, la captura no parece complicada, tal y como escribe al principio de su informe:

*(...) it seemed to me not a very difficult matter either to bring her or destroy her*¹².

Son ahora las 22:00 de la noche: “a las diez de la noche, abandonamos la goleta, que estaba completamente en llamas. Habiendo perdido, junto con todos mis oficiales y toda mi tripulación, todos nuestros efectos y encontrándonos desprovistos de todo”, describe Sagory.

“En llamas” nos podría indicar que la toma del navío imperial resultó imposible. La goleta fue incendiada por los ingleses, como escribe posteriormente Maitland en su informe: “al amanecer no quedaba ni rastro de

ella”. Es entonces la 1:00 de la madrugada.

Parece lamentarlo en su informe, pues siente verdadera admiración: el buque francés es el más grande de su tipo que jamás haya visto, y lo describe con precisión, indicando su tonelaje, artillería y tripulación:

(...) debía de tener más de doscientas cincuenta toneladas de arqueo, con el casco de cobre, y en todos los aspectos era un buque de lo más completo.

A primera hora de la mañana, los españoles, que aún son conscientes del pacto franco-español, envían seis chalupas armadas que comienzan a disparar contra la fragata inglesa; los marineros ingleses en tierra pagan un alto precio: nueve muertos y dieciséis heridos, entre ellos el teniente Bertram.

El contramaestre inglés John Lyons ha muerto, al igual que John Davis, el cocinero del capitán, varios marineros y miembros de las tropas de infantería de marina embarcadas. El capitán Maitland incluye en su informe al Almirantazgo la lista de muertos y heridos, precisando que la falta de viento le impidió perseguir y destruir al enemigo. El viento, que se levanta hacia las 8:00 de la mañana, permite a la fragata maniobrar para intentar

¹² *Naval Chronicle*, op. cit. (nota 7).

destruir las chalupas españolas; pero las pequeñas embarcaciones pueden avanzar a remo incluso sin viento, cuya ausencia inmoviliza a la fragata. Disparan con su cañón de a bordo, y la



Figura 3. *El H.M.S. Amazon*, por Léopold Le Guen, 1853. Este navío correspondía a la misma tipología constructiva que el *H.M.S. Emerald*. Musée des Beaux-Arts de Brest, tomado de Wikimedia Commons.

situación evoluciona a la ventaja de uno u otro adversario, según si el viento se levanta o se calma. El enfrentamiento, que Maitland califica de temerario, entre la fragata y las seis chalupas cañoneras españolas dura seis horas, durante las cuales el capitán inglés intenta en dos ocasiones aniquilar a la flotilla y Maitland acaba retirándose, con el incendio de la goleta francesa como único resultado final.

El inglés afirma que la fragata solo sufrió “daños insignificantes”. Por lo tanto, la goleta, las lanchas españolas y los fuertes no la habrían alcanzado, o lo habrían hecho en menor medida, ya que el resultado no es concluyente.

El francés Sagory, por su parte, afirma en su informe haber hecho algunos prisioneros:

(...) se hicieron además tres prisioneros en tierra, los cuales declararon proceder de la fragata Emerald, de 46 cañones, comandada por el capitán Maitland¹³.

Sagory concluye con amargura en su escrito: “Si nos hubiera socorrido una chalupa, sin duda habríamos salvado el navío”.

En realidad, acumuló errores tácticos. No incendió él mismo la goleta tras haberla encallado, pensando quizá, pero erróneamente, que podría volver a ella más tarde. ¡Y además un encallamiento con marea alta! Tampoco se puso a salvo de los fuertes. Peor aún, huyó sin llevarse los documentos de a bordo, salvo la lista de tripulantes. Esta, que lleva en varios lugares la firma del vicecónsul español y su sello, no puede ser la copia del puerto de Rochefort. Por otra parte, junto al nombre de Sagory en la lista, se lee en las

¹³ Capitán Maitland, y la fragata lleva en realidad 36 cañones.

anotaciones: “El señor Sagory entregó la presente lista en esta oficina (de Rochefort) el 11 de mayo de 1808”¹⁴. Regresa, pues, a Francia con el registro, pero sin el resto de documentos. Es el único documento que Sagory recupera antes de regresar a Francia; deja en la goleta todos los demás papeles, que son capturados por los ingleses antes de que la incendien. En cuanto al informe que redacta para el Emperador, sobresale el hecho de que no deja de hacer que lo firmen todos los miembros de la tripulación que aún están allí presentes y saben escribir, así como el vicecónsul español.

Resulta más complicado relatar el resto de su carrera pues hemos localizado hasta cuatro Sagory diferentes, dos de los cuales se llaman Auguste. Uno de ellos es simplemente Auguste, nacido en París el 15 de junio de 1773, que se convierte en capitán de alto mar; el segundo, Auguste Jean Baptiste, no tiene ninguna indicación de fecha o lugar de nacimiento en los registros del SHD (Servicio Histórico de la Defensa francés), pero figura como “capitán”. Para complicar las cosas, existe además un tercer Auguste Sagory, que en 1810 tenía 28 años, era corsario, estaba

prisionero en Inglaterra y era un reincidente habitual en las fugas.

Cruce de fuentes e incoherencias entre los testigos

El 6 de abril de 1808, Denis Decrès, ministro de Marina del Emperador, le envía su informe, que contradice en varios puntos al de Sagory. Entre otras cosas, el incendio de la goleta, pues Decrès escribe:

*Habiendo logrado los ingleses, no obstante, subir a bordo, el señor Sagory y los más valientes de su tripulación abrieron fuego con sus fusiles contra la fragata. El enemigo fue pronto expulsado, pero antes de abandonarla, le había prendido fuego, y los franceses, esforzándose en vano por apagarlo, el fuego se propagó rápidamente a la pólvora y el barco explotó*¹⁵.

Ni en el informe de Maitland ni en el de Sagory se menciona en ningún momento una explosión, ni se dice en ningún lugar que los franceses intentaran apagar el fuego. Sagory ya había huido, él mismo lo escribe: “A las diez de la noche, abandonamos la goleta, que estaba completamente en llamas”.

Aún más extraño es que:

¹⁴ MR 3 E 1 367, *op. cit.* (nota 3).

¹⁵ AnF/IV/1197 Expediente 2, pieza 39: pérdida de la goleta À Propos durante un combate en Vivero, España (6 de abril de 1808).

Según el informe del señor Sagory, parece que no recibió de los españoles la ayuda que se le podía prestar y que podría haber evitado la destrucción de la goleta. Pero otro informe dirigido al comandante general en Galicia, y transmitido por el cónsul de Francia, anuncia por el contrario que los españoles tuvieron una gran participación en la acción. Según este informe, fueron unos campesinos a los que se les habían proporcionado fusiles, y algunos soldados del Regimiento Toledo, quienes, tras un tiroteo bastante intenso, obligaron a los ingleses a abandonar la goleta y le prendieron fuego.

Existe, pues, un segundo informe de autor desconocido dirigido al comandante general en Galicia, que parece contradecir al del oficial naval. Este informe, que debería encontrarse en el SHD, no se ha podido localizar¹⁶. La transcripción que se conserva de este coincide parcialmente con el del inglés Maitland. Es incluso más preciso en cuanto a las bajas:

Los ingleses, en su retirada hacia las embarcaciones que los habían llevado a tierra, fueron perseguidos con gran intensidad, y sufrieron 19 muertos y dejaron 6 prisioneros; una de sus embarcaciones quedó en poder de los españoles. El fuerte fue reconquistado al mismo tiempo; en él quedaba un cañón que los ingleses no habían clavado; el fuego de este cañón, dirigido contra la fragata inglesa, la obligó a

cortar los cables y a alejarse. Los españoles tuvieron cuatro hombres muertos.

Al leer los distintos informes se observan otras contradicciones evidentes: se nos dice que el fuerte San Juan de Covas estaba armado con 12 cañones de 18 libras, pero Maitland habla de “8 cañones de 24 libras”. La disparidad entre los “sesenta hombres” de Maitland, que más adelante se convierten en “setenta”, y los veintidós del informe de Decrès también plantea dudas, sobre todo porque en realidad hay dieciséis a bordo, como muestra la lista de tripulantes traída por Sagory. Además, en su texto Maitland también convierte a Sagory en “teniente de navío”, cuando en realidad solo es un simple alférez provisional.

El ministro Decrès escribe al Emperador¹⁷, basándose en dos informes, entre ellos el de Sagory, que parece querer atribuirse el mérito o minimizar su fracaso: se acerca a la costa porque no puede entrar en el puerto, desembarca con sus hombres para defender la goleta contra el enemigo, expulsa a los ingleses de la goleta, etc.

¹⁶ SHD BB4, 275, Volumen 14, buques aislados, misiones especiales.

¹⁷ AnF/IV/1197 *op. cit.* (nota 14).



Figura 4. *Combate entre la fragata inglesa y la goleta*, realizado por el oficial de navío Sagory. Colección privada, la autora cuenta con el permiso de reproducción.

La razón aducida para desembarcar con la tripulación no se sostiene; había escrito en su informe:

Al no ver llegar ninguna chalupa, enviamos nuestra lancha a tierra a ¿Filière?, para pedir socorro. Mientras tanto, el buque sospechoso entraba en la bahía a toda vela, con las amuras a babor y enarbolando pabellón francés; al izar nosotros las velas para entrar, el viento nos dejó en calma. Pusimos nuestras embarcaciones a remolque por delante para llegar a la costa. Disparamos un tercer cañonazo para que nos socorriera una chalupa: nada vino (...).



Figura 5. Denis Decrès, 1806, por Berton.

Tomado de Wikimedia Commons.

En ninguna parte aquí menciona a los hombres en tierra de la fragata inglesa. Añade que “el enemigo fue pronto

expulsado”. Bertram y sus hombres tuvieron, sin embargo, tiempo de inspeccionarla y de apoderarse de los documentos de a bordo, tras lo cual le prendieron fuego. Sin embargo, más adelante el hecho se confirma en el segundo informe y también en el de Maitland.

El segundo informe, aunque no se conserva porque se perdió, aparece transcrito en la correspondencia de Decrès al Emperador. Contradice en parte al de Sagory y no tiene autor identificado. Es posible que se trate de un informe redactado por una autoridad española, lo que podría explicar el papel de los españoles, que se destaca más. En este segundo informe son los españoles quienes prenden fuego a la goleta:

(...) son campesinos a los que se les habían proporcionado fusiles, y algunos soldados del Regimiento Toledo quienes, tras un tiroteo bastante intenso, obligaron a los ingleses a abandonar la goleta y le prendieron fuego.

El papel de los españoles es mucho más importante que en el informe de Sagory, lo que, por otra parte, confirma más o menos el de Maitland, y el número de prisioneros varía. Los españoles se quedan con una chalupa inglesa y tienen cuatro muertos, algo que ningún otro informe menciona.



Figura 6. *Granaderos de infantería de línea española en 1808*, Londres, John Booth, 1809. Tomado de Anne S.K. Brown Military Collection.

Según este informe anónimo, ¡el fuerte fue reconquistado! Pero Sagory no lo menciona, y Maitland tampoco. Por lo tanto, parece que fueron los españoles quienes reconquistaron las posiciones defensivas en la costa. Aparece otra incoherencia cuando Maitland zarpa aprovechando un viento favorable que lo aleja del alcance de los fuertes, pero el segundo informe citado por Decrès aquí indica que fue a causa del cañoneo del fuerte.

Por último, Decrès utiliza un vocabulario y una retórica muy marcados por la duda: habla de dos

informes, señala las contradicciones y, finalmente, “la goleta parece” haber sido defendida. Duda claramente de las capacidades de Sagory y, según él, el único punto en común entre ambos es que la goleta fue incendiada. Todo lo demás parece dudoso.

Asimismo, aparecen otras contradicciones en el número de muertos, heridos o prisioneros. Sagory hizo tres prisioneros ingleses, pero no da sus nombres; Maitland, por su parte, proporciona con gran precisión la lista nominal de sus muertos (nueve) y heridos (dieciséis), pero en ningún momento menciona desaparecidos o prisioneros en manos de los franceses, ni tampoco el número de hombres que le quedaban a bordo tras el combate. Según el segundo informe del que dispone Decrès, hay seis prisioneros ingleses, tres de ellos en manos de Sagory, y diecinueve muertos o heridos. Cabe suponer razonablemente que los otros tres prisioneros son los de los españoles. Ninguna de estas cifras se corresponde con la lista de nombres facilitada por Maitland en su informe.

Epílogo: memoria del incidente del 13 de marzo de 1808

Según la lista de tripulantes, la campaña que dio comienzo en Île Maurice (o Isla de Francia), solo se da por concluida en el año de 1817, el día 15 de junio. El cierre de campaña no cuenta con notas añadidas ni informes adicionales que expliquen esta demora documental. Mientras tanto, Francia ha cambiado varias veces de gobierno y de régimen político. Luis XVIII está ahora en el poder, Napoleón en el exilio en Santa Elena, y el asunto de la *balsa de la Medusa* de Théodore Géricault ha eclipsado el asunto de Viveiro.

Según el propio capitán inglés, el incidente duró dieciocho horas. El destino de sus protagonistas fue variado. El teniente Charles Bertram terminaría su carrera como contralmirante; falleció en 1854. En cuanto al capitán Frederick Maitland, su brillante carrera alcanzó su apogeo en 1815, en Rochefort. Estaba al mando del *Bellerophon*, que acogería al Emperador francés, derrocado, y once años más tarde escribiría una obra que relataba el suceso. Chateaubriand lo inmortaliza en las *Mémoires d'Outre-tombe*:

El 15 de julio, el Épervier trasladó a Bonaparte al Bellerophon. La embarcación

francesa era tan pequeña que desde la cubierta del buque inglés no se divisaba “al gigante” sobre las olas. El Emperador, al dirigirse al capitán Maitland, le dijo: “Vengo a ponerme bajo la protección de las leyes de Inglaterra”. Al menos por una vez, el que despreciaba las leyes reconocía su autoridad (...).



Figura 7. *Medalla de Williams Thompson*, le fue concedida por sus acciones del 13 de marzo de 1808 en Viveiro. National Maritime Museum (Greenwich), reconocimiento no comercial.

Y Las Cases no lo olvida en su *Le Mémorial de Sainte-Hélène*, dedicándole varias páginas en su obra. Maitland sería condecorado en 1849 con la *Naval General Service Medal*, cuyo broche cita

“Emerald, 13 de marzo de 1808”, por la “destrucción de baterías y buques de guerra en Viveiro”; la pequeña goleta francesa se había convertido en un buque en la prensa inglesa.

Dos años antes, en 1847, el Almirantazgo británico concedió la *Naval General Service Medal* a los diez supervivientes de la acción: Daniel Baird, Charles Bertram, Richard Connor, John Gillman, John M’Killop, John Norman, Thomas Potts, Edward Saurin, William Thompson y Edward Wylde. La medalla de Thompson se encuentra en el Museo Naval de Greenwich. La de John Gillman se subastó por 10.000 libras en Londres el 28 de junio del año 2000.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archives nationales de France (AnF):

AnF/IV/1197 Dossier 2 pièce 39: perte de la goélette A Propos lors d'un combat à Vivero, Espagne (6 avril 1808).

Colecciones particulares:

Lieutenant SAGORY, Rapport du 14 mars 1808.

Service Historique de la Défense (SHD):

SHD Rochefort: MR 3 E 1 367, A Propos, aviso, rôle, du 31 juillet 1807 au 13 mars 1808.

SHD Vincennes: BB4 275 volume 14, bâtiments isolés, missions particulières: goélette l'A Propos, (traversée de l'île de France à San Cipriano; incendiée dans le port de Vivero par les embarcations de la frégate anglaise Emerald le 13 mars 1808); cdt Sagory enseigne de vaisseau auxiliaire.

Libros, Manuales, Monografías

Demerliac, A., *La Marine du Consulat et du Premier Empire: Nomenclature des navires français de 1800 à 1815*, Francia, Architecture Navale Classique Recherche Édition, 2003.

Douglas-Morris, K., *Naval General Service Medal Roll 1793-1840*, Gran Bretaña, Naval & Military Press, 2001.

Artículos en revistas y medios

Masson, C., "Les esclaves de l'état à l'Île de France 1803-1810. Le cas des Noirs de la direction d'artillerie et des ateliers portuaires", *Revue historique des Mascareignes*, 2 (2000), pp. 99-115.

s.a., *Naval Chronicle*, Vol. XIX, enero- julio de 1808.

s.a., *The London Gazette*, del martes 22 de marzo al sábado 26 de marzo de 1808, pp. 416-416.

_____, *The London Gazette*, viernes 26 de junio de 1849, p. 241.

Sobre la autora:

***SOPHIE MUFFAT es especialista en Historia Naval desde el Directorio hasta el final del Primer Imperio, autora de artículos especializados, también en *L'Aigle*, y conferenciante de prestigio. Es miembro de "Sabretache" y del "Souvenir Napoléonien"; también es coautora de una monografía titulada *Le Bateau canonnière de 60 pieds modèle an XII*, obra galardonada con la medalla de la Academia de Marina francesa en 2013. Actualmente está preparando un estudio sobre la vida cotidiana de los marineros durante el Consulado y el Primer Imperio, aunque ya dispone de varios ensayos sobre esta materia. Cabe destacar su obra premiada por la Fundación Napoleón en 2022, *Les marins de l'Empereur / The Emperor's sailors*.

RESEÑAS.

Sallés Vilaseca, N., La política internacional de Giulio Alberoni. El desafío del orden europeo en el reinado de Felipe V, Valencia, Albatros, 2024. 222 págs. ISBN: 978-84-7274-410-3.

El objetivo principal de la publicación es paliar un vacío historiográfico relativo no sólo a la figura del cardenal Giulio Alberoni sino también a la historia de España y la diplomacia en el siglo XVIII, tomando como premisa de la investigación no sólo la figura de un hombre considerado por sus contemporáneos como un “aventurero”, sino también para demostrar la gran influencia que tuvieron sus acciones.

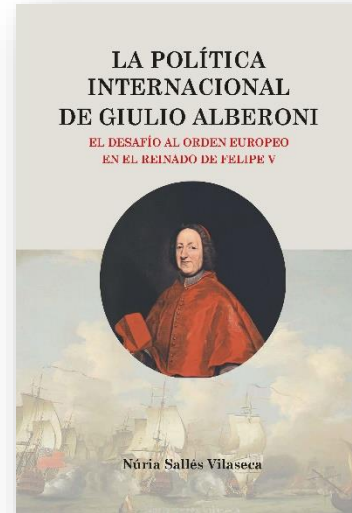
La importancia de su figura fue palpable en la época, como evidencian los escritos de sus contemporáneos, los cuales adolecen de una excesiva admiración por el carisma del personaje que “colorea las páginas”.

Posteriormente serían ampliados, a partir de fuentes archivísticas, cubriendo los vacíos relativos a su biografía, hasta convertirse en la base del presente trabajo de investigación mayormente orientado a su trayectoria política.

La obra se halla dividida en varios capítulos que pueden ser agrupados por su orientación primordial. Dispuestos según el orden cronológico, de un lado nos encontramos el planteamiento del contexto histórico y los orígenes del personaje —abordado en menor medida en la obra— para pasar a hablar en mayor detalle de su ingreso, ascenso y desempeño en un mundo del gobierno en España al que por sus humildes orígenes no se hallaba predestinado.

La obra interrelaciona su ascenso y sus planteamientos en materia de política exterior con la política cortesana de España, siendo uno de los motivos de su encumbramiento el apoyo de la segunda esposa de Felipe V, Isabel Farnesio.

La imagen positiva del cardenal en el panorama europeo fue todo lo contrario en España, donde la mayor parte fueron críticas y sátiras, que más allá de la anécdota nos revelan su aislamiento en la corte, si bien como nos recuerda su autora no se debió tanto a su condición de extranjero como a que fuese “un producto de su tiempo”, de la Guerra de



Sucesión, y de las consecuencias que tuvo para la Monarquía Española, propiciando el momento idóneo para destacar gracias a su capacidad, preparación y favor regio.

El ámbito cortesano en Madrid se hallaba desgarrado tras la Guerra de Sucesión debido a las tensiones derivadas de la influencia francesa. La llegada de Isabel Farnesio, la expulsión de la princesa de los Ursinos y la temprana promoción de Alberoni a la confianza de la nueva reina pronto le hicieron ser visto por el partido español como una forma de reducir la influencia francesa, si bien a su vez, éstos creyeron que podía jugar a su favor.

Pronto se vería que ni siquiera formaba parte de una facción italiana, pues aunque relacionados, en la Corte en esos momentos se encontraba un grupo vinculado históricamente a la Monarquía junto a otro cuyos individuos se hallaban relacionados con la corte de Parma, entre los que se contaba el cardenal. Su ascenso en el mundo cortesano contribuyó a una percepción generalizada de equilibrio cortesano, mas fue un primer paso para entender la reformulación de la política exterior de Felipe V.

En un momento en que en Europa era conocida la imposibilidad para Felipe V de recuperar Flandes, su objetivo prioritario sería Italia, para lo que Alberoni dispuso una serie “de iniciativas diplomáticas no desprovistas de coherencia estratégica, que secundaban los avances bélicos”. Su objetivo fundamental sería socavar la paz establecida en Utrecht y Rastatt a través de pequeños focos de tensión que terminaran derivando en un estallido general.

Esos focos se desarrollaron en varios ámbitos geográficos diferentes como fue la frontera entre Austria y el Imperio otomano, o el apoyo de los jacobitas contra Inglaterra. Esto contribuye al objetivo principal de la obra, que según su autora era “dibujar los contornos de la participación de Giulio Alberoni en la política exterior de Felipe V entre 1715 y 1719, sin perder de vista su imbricación en un contexto internacional marcado por la simultaneidad de conflictos, y el despliegue en paralelo de la negociación diplomática y de las acciones militares”.

La obra, escrita con una prosa ágil, cuidada y precisa, nos permite ser conscientes de la profundidad de los cambios que estaban teniendo lugar en la monarquía española en la época, y la pugna del cardenal por desarrollar su labor política, condicionada por las particularidades inherentes de la situación.

Más allá de la tradicional historiografía relativa a la historia de la diplomacia, trabajos de investigación como el presente trascienden el carácter de la mera historia diplomática,

incluyendo en sus planteamientos la importante relación existente de la historia diplomática con la historia militar, la historia social y la historia económica.

La autora logra ir más allá de lo anecdótico de la biografía contribuyendo a corroborar o modificar lo conocido hasta el momento, y plantear nuevas hipótesis en la trayectoria vital de este “aventurero” que tanta trascendencia tendría durante el reinado de Felipe V.

Manuel Sobaler Gómez

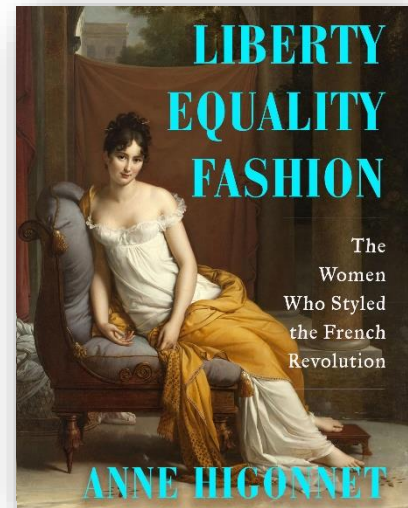
Universidad Complutense de Madrid

msobaler@ucm.es

RESEÑAS.

Higonnet, A., *Liberty Equality Fashion: The Women Who Styled the French Revolution*, Nueva York, Norton & Company, 2024. 304 págs. ISBN: 978-0-393-86795-4.

El paso de la seda al algodón, del corsé y el vestido de tres piezas al “corte imperio” es un paréntesis en la historia de la moda que se ha investigado con anterioridad. Incluso se han publicado grandes estudios como el de Aileen Ribeiro, de 1988, acerca de la conexión entre la búsqueda de una ropa más sencilla y la idea de “democracia”. Sin embargo, la aportación de Anne Higonnet resulta novedosa, ya que aborda el cambio en la moda durante la Revolución francesa desde un punto de vista biográfico, a través de una “arqueología de las vivencias” que inspiraron a las mujeres que impulsaron el cambio: Josefina Bonaparte (anteriormente de Beauharnais), Thérésa Tallien (más conocida como Cabarrús) y Juliette Récamier.



Higonnet muestra cómo los enormes, pesados y rígidos vestidos se reemplazaron por otros que acompañaban la anatomía femenina y le daban mayor libertad de movimiento a partir de los sucesos desatados en 1789. El cambio fue arriesgado, ya que su nueva vestimenta se asemejaba a la sencillez de los sacos que Josefina o Teresa se vieron obligadas a llevar durante su encarcelamiento, o a los vestidos de una sola pieza que llevaban las mujeres libres de Martinica para diferenciar sus prendas de la blusa y falda acampanada, más humildes, de las sirvientas, aún esclavizadas, de las plantaciones de azúcar en Martinica. El verdadero propósito de estas tres protagonistas fue manifestar su fortaleza interior, su dignidad y la expresión exterior de su personalidad con el atrevimiento de la reivindicación.

La autora hace evidente que, dada la importancia de estas figuras en la difusión del nuevo estilo, es necesario ponerse en sus zapatos, pues lo hicieron a pesar de haber formado parte de la aristocracia, de haber sido consideradas contrarrevolucionarias por la Convención y, por tanto, objeto de grandes humillaciones en los años del Terror.

Para entender el origen de la revolución en la moda, es de gran relevancia lo que la investigadora Anne Higonnet expone acerca de Thérésa Tallien. Teresa Cabarrús,

amante de Jean-Lambert Tallien, no tenía un origen noble, pero había sido aceptada por la clase aristocrática. Cuando salió de prisión, su fama creció por su relación con el líder del golpe de Estado Termidor que acabó guillotinando a Robespierre y liberando a Francia del Terror. Así, Teresa aprovechó la atención que recibió y sus conocimientos de moda y convirtió su camisola de prisión y su pelo corto en un símbolo de elegancia y esplendor. Trató de mostrar sus vivencias a través de su imagen, se presentó como una superviviente y su vestimenta sencilla era, para Teresa, un símbolo de la nueva fama lograda al margen de la nobleza y la aristocracia, de una elegancia y notoriedad forjadas por ella misma.

Este volumen ofrece un trabajo minucioso que, junto a su alto grado de acercamiento al detalle, logra acercar al lector al contexto político, económico y social de este momento histórico. La investigadora aporta una línea del tiempo y explica a lo largo de las páginas los hechos políticos más relevantes que tuvieron lugar desde fechas anteriores a 1789 hasta 1804, y algunos años más. A su vez, ofrece materiales relevantes como una tabla de equivalencias monetarias antes y después de la Revolución y de los ingresos anuales de hombres trabajadores y nobles y, sobre todo, de mujeres en los diferentes rangos sociales. Por último, cabe destacar que la cuidada selección de láminas y obras artísticas que la especialista Anne Higonnet ha incluido en el libro son de gran valor, pues son esas mismas imágenes contempladas en la época, que fueron difundidas a través de las revistas de moda y expuestas ante las personas más influyentes, las que permitieron el cambio radical en la vestimenta.

Patricia Ponce de Asenjo

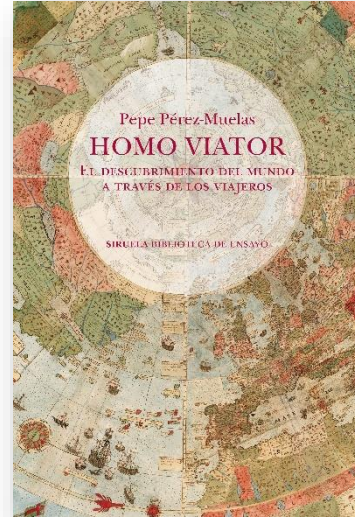
Independiente

poncedeasenjo@gmail.com

RESEÑAS.

Pérez-Muelas, P., *Homo Viator: el descubrimiento del mundo a través de los viajeros*, Madrid, Siruela, 2023. 452 págs. ISBN: 978-84-19744-43-2.

Los estudios historiográficos se han diversificado con el paso de los últimos años, dando lugar a multitud de ramas donde el académico puede enfocar su especialización. Estudiar la historia ya no se reduce únicamente a un conglomerado de efemérides y personas de renombre, sino a un cuantitativo y profundo análisis de todos los aspectos de la vida humana que caracterizaron la formación y desarrollo de dichos individuos y sociedades del pasado. Esto se ha vuelto necesario para el investigador si pretende alcanzar un conocimiento cualitativo de mayor alcance.



Historia de la economía, la sociedad, la cultura, etc. Hay muchas maneras de analizar y comprender el pasado desde distintos enfoques, todos ellos necesarios en el rompecabezas de la historia humana. Dentro de todos ellos existe una rama un tanto difícil de definir, así como de materializar, pero que, sin embargo, se ha convertido en un enlace que permite indagar en la denominada “historia de las mentalidades” así como en el resto de todas las demás: hablamos de la “historia de los viajes”.

La historia de los viajes no es una de las más conocidas vertientes de especialización del historiador, y por ende, es escasa la bibliografía existente. Sobre todo, si se pretende tener una visión general que aporte un estudio comparativo. El libro que reseñamos pretende solventar ese problema, pues el autor, Pérez-Muelas, ha querido recopilar la conquista de las fronteras físicas por parte de la humanidad a través de los siglos en un solo volumen, con un lenguaje sencillo y cercano, sin faltar al rigor y la seriedad que requiere. *Homo Viator: el descubrimiento del mundo a través de los viajeros*, no es literatura de los viajes, no es una novela, sino un estudio comparativo que busca entender la razón del concepto universal de ese “*homo viator*” como parte intrínseca del alma humana, a través de los ejemplos que la propia historia nos aporta: desde las ancestrales civilizaciones del Próximo Oriente y el Mediterráneo hasta la “Carrera espacial”, pasando por el continente africano, el Lejano Oriente, el Nuevo Mundo o las regiones

polares. En lo que atañe a la meta de *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, la obra permite conocer algunas de las numerosas hazañas que los viajeros franceses de entre los años 1780 y 1870 llevaron a cabo en una centuria marcada por el ascenso de Francia como una potencia colonial gracias al anhelo de unos exploradores y viajeros que rebasaron las fronteras de su imperio. Esto es lo que nos presenta Pérez-Muelas a través de cinco partes más un epílogo, estando presentes dichas personalidades de origen galo en prácticamente todos los capítulos.

El capítulo segundo, titulado *La Senda de Oriente*, es donde se encuentra el viaje más famoso llevado a cabo por los franceses en esta centuria, una expedición que incluso ha trascendido dicha época como parte de la simiente de una disciplina como es la arqueología y la egiptología, e incluso se adentra en el terreno de lo legendario. Así lo deja ver el autor a través de diversas personalidades como producto de la famosa expedición a Egipto de 1798-1801. La figura de Dominique Vivant Denon y sus ilustraciones para la obra *Description de l'Égypte*, publicada en diversas ediciones entre 1809 y 1820, resaltaron dentro de aquella comitiva de científicos que viajaron junto con el general Bonaparte para encontrar los vestigios de una civilización ya perdida para Occidente. La expedición manifestó en todo momento sentimientos de curiosidad por lo exótico, lo ajeno; el general francés así lo demostró cuando una supuesta noche el mismísimo Napoleón Bonaparte decidió pasar las siguientes horas en el interior de la gran cámara de la Pirámide de Keops. El legado de estos sabios y militares marcaría la carrera del futuro Jean-François Champollion, quien descifraría el sistema de jeroglíficos de aquellos antiguos faraones, un niño de ocho años en los momentos en que el mundo era testigo de la aventura napoleónica en Egipto.

Pero existe para los franceses vida más allá de la expedición egipcia, en pos de encarnar ese espíritu del *homo viator*. Los capítulos primero, *Donde nace el Sol*, (sobre los viajes asiáticos) y cuarto, *La conquista de Nuevos Mundos*, (sobre los viajes africanos) hacen gala de ello. En el primero emerge la figura del polémico André Malraux y, en cuanto al segundo, destaca la importante figura de René Caillié. Empezando por este último, hablamos del primer europeo que en 1828, y haciéndose pasar por un soldado egipcio que volvía a su hogar, consigue alcanzar la prohibida ciudad de Tombuctú —la que fue la capital del antiguo Reino subsahariano de Malí entre los siglos XIII y XV— y sobre todo regresar con vida, puesto que esta ciudad construida mediante la arena del Sáhara era santa y vetada a los no musulmanes. En cuanto a Malraux —el mismo que escribió un libro titulado *La Reina de Saba*, en su intento de localizar en Yemen los vestigios de

tan mítica reina antes de la Segunda Guerra Mundial— es posterior a la centuria aquí tratada, hijo ya del siglo XX; no obstante, es consecuencia directamente de ella misma en cuanto al carácter de estos viajes.

No se puede entender la figura de esta personalidad y sus acciones sin tener en cuenta la participación de Francia dentro del Congreso de Berlín de 1878. Francia se ha convertido en una potencia colonial, cuyas redes mercantiles alcanzan los cinco continentes, y dentro de esas oportunidades de negocio allende los mares está la figura de André como la de un contrabandista cuyo espíritu de aventura le hizo aprovechar la ocupación francesa en Indochina para hacerse con piezas del mismísimo Angkor Wat, un recinto que aquel momento aún no era un yacimiento arqueológico como tal, puesto que todavía no había sido prospectado y datado correctamente. No obstante, y como bien indica el autor, los excesos de dicho dominio colonial serían parte de los futuros conflictos que traería el siglo XX.

El capítulo quinto, *Un viaje sin límites*, aborda principalmente las grandes fronteras de los viajes humanos, los grandes espacios cuyo umbral apunta al infinito: el océano y el firmamento. Y los franceses de esta centuria no dudaron en intentar acudir o soñar con dicha llamada. Jeanne Baret y Louis Antoine de Bougainville, en 1776, formaron parte de aquellas expediciones científicas ultramarinas que caracterizaron el siglo XVIII, donde el descubrimiento de la flor de la buganvilla hace honor al nombre del capitán que comandó esta primera expedición francesa en dar la vuelta al mundo y con ello, Jeanne fue la primera mujer de la historia en conseguirlo.

Por otro lado, en 1865, el célebre escritor Julio Verne se adelantó a su tiempo con la publicación de su novela *De la Tierra a la Luna*, en la que imaginó de manera sorprendente cómo podría llevarse a cabo la conquista del astro lunar. A través de una extraordinaria visión futurista, el autor describió un viaje hacia la Luna décadas antes de que la ciencia y la tecnología hicieran posible semejante hazaña, convirtiéndose así en uno de los grandes precursores de la ciencia ficción moderna.

Para concluir, el libro dedica un epílogo completo al *Grand Tour*, situando a Francia en un lugar central, ya que el país galo formaba parte de ese itinerario cultural que las élites europeas realizaban camino de Italia. No solo participaron viajeros franceses —como el escritor Henri Beyle Stendhal en 1817 (veterano del Ejército imperial francés)—, sino también ingleses, holandeses y alemanes, movidos tanto por el afán de conocimiento

como por el hedonismo característico de esta centuria, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XIX.

Asimismo, el autor reserva un merecido reconocimiento para aquellas mujeres olvidadas por la historia. Destacan así las figuras de las dos primeras mujeres que, pese a pertenecer a clases acomodadas, lograron abrirse camino en un ámbito eminentemente masculino como era el alpinismo y alcanzar la cumbre más alta de los Alpes: el Mont Blanc para los franceses y el Cervino para los italianos. Se trata de Henriette d'Angeville y Marie Paradis, pioneras que coronaron estas cimas en 1838 y 1808, respectivamente.

Javier Ortiz Rodríguez

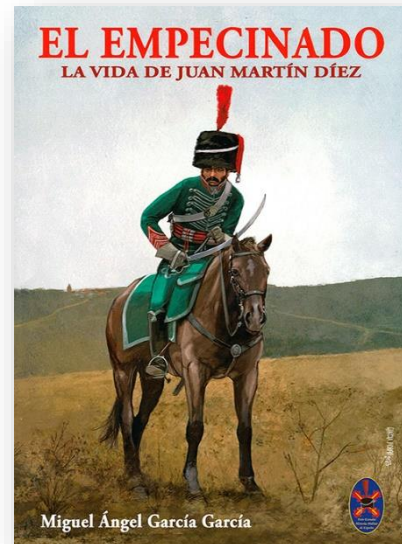
Independiente

j.ortizr@edu.uah.es

RESEÑAS.

García García, M. A., El empecinado. La vida de Juan Martín Díez, Navarra, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2024. 662 págs. ISBN: 978-84-128086-6-7.

Cualquier aproximación a la investigación, documentación y redacción de la biografía de una persona supone para el historiador un arduo ejercicio de selección crítica de fuentes, interpretación contextual y equilibrio narrativo; un reto que se intensifica cuando el objeto de estudio es una figura tan relevante, trabajada y ampliamente difundida por la historiografía española como Juan Martín Díez, “el Empecinado”. En este caso, el autor se enfrenta no solo a la necesidad de aportar rigor metodológico y solvencia documental, sino también al desafío de dialogar con una tradición historiográfica consolidada y de plantearse qué puede añadir y aportar, desde nuevas perspectivas y documentos o a partir de fuentes revisadas, al conocimiento de un personaje histórico cuya trayectoria ha sido objeto de interpretaciones recurrentes.



Puede destacarse, sin lugar a duda, el aporte que esta obra realiza al acervo del conocimiento científico en torno a la figura de Juan Martín Díez en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, resulta significativo el esfuerzo por profundizar en un ámbito tradicionalmente poco documentado como es su vida personal. En este sentido, García García amplía la información disponible sobre el nacimiento de los tres hijos del Empecinado y, con el fin de dotar al relato de mayor densidad y calidad narrativa, se apoya en la obra de Herguedas y Rodríguez, lo que permite ofrecer una visión más matizada de su trayectoria vital previa al estallido de la Guerra de la Independencia española.

En segundo lugar, ya en el núcleo central de la biografía, el autor concentra su análisis en el desarrollo del conflicto bélico, prestando especial atención a la evolución de la faceta militar de Juan Martín Díez, desde sus inicios como guerrillero y jefe militar en el periodo 1808-1810 y las motivaciones que guiaron su actuación, hasta la transformación

de las partidas bajo su mando en una división del Ejército regular español. El relato se articula mediante capítulos de carácter anual que recorren tanto el desarrollo de la Guerra de la Independencia como su proyección posterior, atendiendo asimismo a sus desavenencias con las autoridades y otros mandos militares y extendiéndose cronológicamente hasta los años 1815-1819 y el ciclo final comprendido entre 1820 y 1823, en el que se abordan también las circunstancias singulares que rodearon su muerte.

Es especialmente reseñable la claridad expositiva y la fluidez narrativa de la obra, más aún si se tiene en cuenta la abundante incorporación de citas, fragmentos documentales y fuentes primarias —como correspondencia, partes militares o disposiciones normativas— que vertebran y dotan de coherencia al relato histórico. Estos recursos permiten al lector seguir con notable facilidad la densa sucesión de acontecimientos concentrados en una década marcada por conflictos bélicos, conspiraciones militares y tensiones políticas. Cabe subrayar, además, que, pese a tratarse de una biografía extensa, la obra se orienta a un público amplio, para lo cual el autor prioriza una vocación divulgativa, integrando los extractos y transcripciones documentales en el propio discurso narrativo sin sobrecargarlo de aparato crítico. La amplia bibliografía y el exhaustivo repertorio de fuentes que se presentan al final del volumen constituyen, en última instancia, una evidencia elocuente del rigor metodológico y de los años de investigación dedicados a esta obra.

Carlos Navarro Sáez

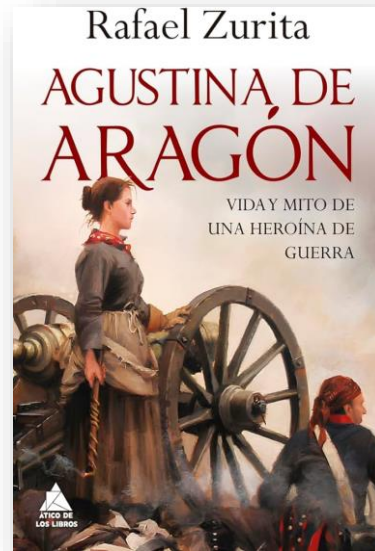
Universitat de València

carnasa5@alumni.uv.es

RESEÑAS.

Zurita, R., Agustina de Aragón. Vida y mito de una heroína de guerra, Barcelona, Ático de los Libros, 2025. 576 págs. ISBN: 978-84-19703-49-1.

Si hay un nombre que personifica la resistencia española frente al invasor napoleónico, ese es, sin duda, el de Agustina de Aragón. Su figura ha cautivado tanto a la historiografía reciente como al público lector, deseoso de comprender qué hay detrás de la heroína elevada por la memoria colectiva. En los últimos años, el renovado interés por la Guerra de la Independencia y por sus protagonistas ha impulsado nuevos estudios que revisan los relatos tradicionales, exploran los mecanismos del heroísmo y analizan cómo se ha construido su legado. Es en este contexto en el



que el catedrático Rafael Zurita (Universidad de Alicante) sitúa su libro *Agustina de Aragón. Vida y mito de una heroína de guerra*, publicado en la editorial Ático de los Libros.

La obra, estructurada en diez capítulos, propone un recorrido que combina biografía y análisis historiográfico. Su objetivo declarado es ofrecer una imagen de conjunto que permita entender las dos Agustinas: la persona —Agustina Zaragoza Doménech— y el personaje público convertido en símbolo nacional. Para ello, Zurita se distancia de la épica tradicional que suele envolver los Sitios de Zaragoza y adopta un enfoque sociocultural que, apoyado en una sólida base documental, permite reconstruir con precisión la trayectoria vital de la protagonista antes, durante y, sobre todo, después de la guerra.

A lo largo del libro se redefinen las viejas figuras heroicas y se examina la creación de nuevos modelos de heroína, tomando como caso paradigmático a Agustina. El autor aborda cuestiones como la religión, la fe, la familia y las identidades que la acompañaron —hija, esposa, madre, militar, heroína— al tiempo que se interroga por los motivos que la llevaron a combatir, la capacidad de actuación que tuvo en cada etapa de su vida y las múltiples maneras en que fue vista y representada por sus contemporáneos. Desde la historia de género, la historia de las mujeres, y al mismo tiempo desde el enfoque biográfico, el estudio plantea preguntas esenciales para entender a Agustina Doménech:

¿para qué se construye una heroína?, ¿por qué algunas mujeres, y no otras, se convierten en referentes nacionales? No obstante, a lo largo de estos capítulos, Zurita no se limita a reconstruir una biografía, sino que articula una historia de la memoria, mostrando al lector cómo el siglo XIX necesitó una serie de iconos para dotar de sentido a su convulsa transformación política.

Tras la amplia y detallada cronología inicial, el lector se adentra en una aproximación a Agustina Zaragoza Doménech marcada por una tensión constante entre realidad y mito. Zurita propone, desde el comienzo, la existencia de “dos Agustinas”: la mujer real, con sus condicionantes vitales y sociales, y la heroína mitificada que se convertirá en referente nacional. En los primeros capítulos, el autor reconstruye la vida privada de Agustina, insertándola en el contexto socioeconómico y político de la España decimonónica, al tiempo que examina el lugar que ocupaban las mujeres en aquella sociedad y los márgenes —a veces estrechos— de actuación que se les reconocían. A partir del capítulo tercero, coincidiendo con el estallido de la Guerra de la Independencia, el relato muestra el tránsito decisivo de Agustina: del anonimato cotidiano a la irrupción en la esfera pública. El análisis combina una visión general de la contienda con un estudio detenido de los Sitios de Zaragoza, siempre entrelazado con la experiencia vital de la protagonista. Es precisamente en este punto donde comienza a perfilarse la construcción del mito: Agustina pasa de ser una mujer común a convertirse en modelo de imitación patriótica, cuya figura empieza a ser narrada, reproducida y reinterpretada por sus contemporáneos.

A través de la vida de la artillera, Zurita ofrece un retrato amplio de la España decimonónica y muestra cómo la construcción del mito de Agustina se prolonga prácticamente hasta nuestros días. El autor destaca la proyección pública de la heroína, subrayando que muchas narraciones no buscaban la precisión histórica, sino transmitir la experiencia y el recuerdo personal. Los relatos elaborados durante las últimas décadas del siglo XIX, a menudo influenciados por otros testimonios, contribuyeron a moldear la imagen de Agustina como mujer guerrera y heroína nacional, fenómeno que tuvo un carácter transnacional a lo largo de aquel siglo.

La obra también analiza cómo su hija participó en la consolidación de este mito, convirtiendo a Agustina en un referente tanto nacional como regional dentro de un discurso liberal-patriótico marcado por la lealtad y el sacrificio femenino. En todos estos capítulos destaca la enorme capacidad de análisis de Zurita, sustentada en un trabajo documental excepcional. Más de treinta archivos de diversas ciudades españolas fueron

visitados para la recopilación de fuentes primarias —muchas inéditas— que aportan un valor considerable a la obra. De manera similar, las fuentes secundarias utilizadas son numerosas, actualizadas y cuidadosamente seleccionadas, lo que refuerza la solidez del estudio. Además, la biografía que aquí se construye no se limita a las fechas de nacimiento y muerte de Agustina, sino que desborda los límites temporales convencionales, integrando su vida, su mito y las múltiples representaciones que generó.

Sin embargo, uno de los puntos de vista más interesantes lo encontramos en los dos últimos capítulos, que centran la atención en los lugares de la memoria y en la pervivencia de la imagen de Agustina en la cultura contemporánea. De este modo, la obra combina la rigurosidad historiográfica con un análisis profundo del mito, ofreciendo al lector una visión completa y documentada de uno de los personajes más emblemáticos de la historia de España.

Cabe destacar la amplitud del repertorio material analizado en el libro: obras pictóricas, esculturas, monumentos y otros soportes visuales que contribuyeron a fijar la iconografía de Agustina. Zurita examina igualmente el surgimiento de productos de consumo que explotaron su imagen y las diversas formas en que esta fue empleada para encarnar la acción popular y simbolizar a un pueblo que lucha por su independencia y su libertad. A ello se suma la proyección cinematográfica adquirida ya en el siglo XX, donde Agustina reaparece reinterpretada en distintas claves, confirmando la perduración del mito más allá de su propio tiempo histórico.

En definitiva, el estudio de Zurita recuerda que las naciones no solo se construyen desde lo político, sino que también se producen y se reproducen a través de personas concretas, de sus experiencias y de las memorias que generan. Además, la obra plantea numerosas líneas de reflexión: historia militar, cuestiones de género y nacionalismo, memoria e historia públicas, e incluso la dimensión política de los objetos.

Todas ellas son temáticas muy presentes en la historiografía europea contemporánea, y la obra contribuye a ponerlas en diálogo, conectando escuelas y enfoques diversos. Sin duda alguna, la figura de Agustina continúa arraigada en numerosos espacios de España, donde sigue funcionando como referente identitario y como relato compartido del pasado.

De ahí que esta obra destaque no solo por la solidez de su redacción y por el minucioso análisis de la trayectoria vital de la protagonista, sino por permitir una verdadera visión de conjunto sobre uno de los personajes más significativos de nuestra historia contemporánea.

Sara Gómez Vidal

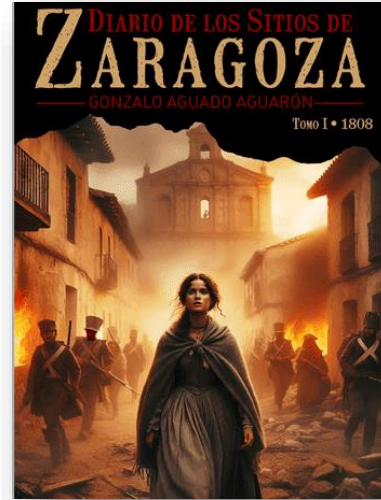
Universitat d'Alacant

sgv34@alu.ua.es

RESEÑAS.

Aguado Aguarón, G., Diario de los Sitios de Zaragoza, T. I, Zaragoza, Intervalo Ediciones, 2025. 66 págs. ISBN: 978-84-18973-67-3.

El estudio de los Sitios de Zaragoza constituye uno de los episodios más emblemáticos dentro de la historiografía de la Guerra de la Independencia española. La resistencia de la ciudad frente al avance de las tropas napoleónicas entre 1808 y 1809 ha sido objeto de numerosos análisis, tanto desde una perspectiva estrictamente militar como desde enfoques sociales, políticos y culturales. Zaragoza se convirtió en uno de los principales símbolos de la oposición a la ocupación francesa, y su defensa



ha sido interpretada en numerosas ocasiones como una manifestación paradigmática de la movilización popular frente al Ejército imperial. En este contexto de renovación historiográfica y divulgativa, se inscribe la obra de Gonzalo Aguado Aguarón, quien propone una aproximación novedosa y diferente a los acontecimientos mediante un formato narrativo cercano al diario histórico.

El autor presenta una reconstrucción sintética pero eficaz de los hechos más relevantes que marcaron aquellos meses de asedio, día a día, permitiendo al lector aproximarse al desarrollo de los acontecimientos desde una perspectiva cronológica y accesible. A través de esta estructura, se pone de relieve tanto la dimensión militar de los combates como el papel desempeñado por la población civil en la defensa de la ciudad. Todo ello subraya el clima de violencia, destrucción y resistencia que caracterizó aquellos episodios decisivos del conflicto contra el Ejército napoleónico francés.

Los acontecimientos que quedan recogidos en el libro remiten a uno de los episodios más intensos y dramáticos de la Guerra de la Independencia. Los Sitios de Zaragoza se desarrollaron en dos grandes fases entre 1808 y 1809, en el marco de la estrategia napoleónica destinada a asegurar el control efectivo de la península ibérica. Tras el levantamiento contra las autoridades francesas y la organización de la resistencia local bajo el liderazgo de José de Palafox, Zaragoza se transformó rápidamente en uno de los principales focos de oposición al avance francés.

El primer sitio comenzó en el verano de 1808 y se caracterizó por una sucesión de ataques franceses dirigidos contra los accesos y fortificaciones de la ciudad. Frente a estas ofensivas, la defensa se organizó de manera improvisada, integrando a soldados regulares, milicianos y numerosos vecinos que participaron activamente en la resistencia. Las murallas, conventos y edificios públicos se convirtieron en posiciones defensivas desde las que se rechazaron los ataques enemigos en combates particularmente intensos. A pesar de que las tropas napoleónicas lograron penetrar en algunos sectores de la ciudad, la firme resistencia de los defensores terminó obligando al Ejército francés a retirarse temporalmente. Sin embargo, la situación cambió radicalmente pocos meses después con el inicio del segundo sitio, a finales de 1808, cuando fuerzas francesas más numerosas y mejor organizadas regresaron para someter definitivamente la plaza. En esta segunda fase del asedio los combates adquirieron un carácter aún más devastador, desarrollándose casa por casa y calle por calle en un entorno urbano cada vez más arruinado por los bombardeos. La destrucción progresiva de los barrios, la escasez de alimentos y la propagación de enfermedades agravaron una situación ya de por sí dramática para la población zaragozana. Finalmente, tras varios meses de resistencia y enormes pérdidas humanas, la ciudad capituló en febrero de 1809. A pesar de la derrota, la defensa de Zaragoza quedó grabada en la memoria histórica como uno de los episodios más significativos de resistencia urbana frente al Ejército napoleónico.

Gonzalo Aguado Aguarón ha articulado su obra precisamente en torno a esta sucesión de acontecimientos mediante una estructura cronológica que focaliza los hechos del día a día. Ello permite al lector seguir con claridad la evolución del conflicto desde sus primeros momentos hasta el desenlace final. Cada fecha recoge una breve explicación de los hechos más relevantes que tuvieron lugar ese día, describiendo los movimientos de tropas, los ataques franceses, las salidas de los defensores o las decisiones adoptadas por los mandos militares.

El lector puede así percibir con mayor claridad la progresiva intensificación de los combates, el deterioro de la situación dentro de la ciudad y el impacto que el asedio tuvo sobre la vida cotidiana de sus habitantes. Uno de los elementos más llamativos del libro es el empleo de imágenes generadas mediante inteligencia artificial que acompañan el relato histórico.

Estas ilustraciones recrean escenas de combate, episodios urbanos o figuras vinculadas a los acontecimientos descritos, aportando una dimensión visual que refuerza

notablemente la narración escrita. Las imágenes permiten evocar la atmósfera de los combates en las calles de Zaragoza, las posiciones de artillería, las formaciones de soldados o los momentos de tensión vividos durante el asedio. Un recurso visual complementario al uso de la documentación histórica tradicional, que ofrece una panorámica visual general de los escenarios del conflicto. Todo ello consigue dotar a la obra de un carácter particularmente atractivo, en el que texto e imagen se combinan para transmitir de forma más vívida la experiencia del sitio y el dramatismo de cada jornada.

Los Sitios de Zaragoza han ocupado siempre un lugar destacado dentro del imaginario histórico de la Guerra de la Independencia española, no solo por la intensidad de los combates, sino también por el fuerte simbolismo que adquirieron desde el mismo momento en que tuvieron lugar.

A lo largo del siglo XIX y del XX, la historiografía ha abordado estos acontecimientos desde múltiples perspectivas, analizando tanto su dimensión militar como su significado político y social. Las narraciones contemporáneas al conflicto, los relatos memorialísticos y los estudios históricos posteriores contribuyeron a consolidar la imagen de Zaragoza como símbolo de resistencia frente al dominio napoleónico.

En este amplio panorama historiográfico se inscribe la obra de Aguado Aguarón, que opta por un enfoque divulgativo destinado a acercar estos episodios a un público más amplio. En este sentido, uno de los principales méritos del libro reside en su capacidad para sintetizar acontecimientos complejos y presentarlos de forma clara y accesible.

El autor logra condensar en apenas unas decenas de páginas el desarrollo de uno de los episodios más intensos de la Guerra de la Independencia, manteniendo al mismo tiempo el rigor narrativo necesario para comprender la evolución de los acontecimientos. El formato breve de la obra no implica una simplificación excesiva del contenido, sino que responde a una voluntad clara de ofrecer una introducción ágil a los hechos históricos. Esta estrategia permite que el libro funcione tanto como una primera aproximación para lectores interesados en el periodo como un recurso complementario para quienes ya poseen conocimientos sobre la guerra.

Resulta, por ende, una obra que constituye una propuesta interesante dentro del ámbito de la divulgación histórica. A través de un formato cronológico claro, una narrativa concisa y un apoyo visual innovador, Gonzalo Aguado Aguarón ofrece al lector una síntesis eficaz de uno de los episodios más significativos de la Guerra de la Independencia.

El resultado es una obra que, sin pretender sustituir a los estudios académicos más exhaustivos, contribuye a mantener vivo el interés por la historia de Zaragoza y por uno de los momentos más dramáticos de la lucha contra el ejército napoleónico. Su capacidad para combinar síntesis histórica, claridad narrativa y recursos visuales convierte el libro en una herramienta especialmente útil para acercar este episodio fundamental de la historia contemporánea española a un público amplio.

Aitor Aguilar Esteban

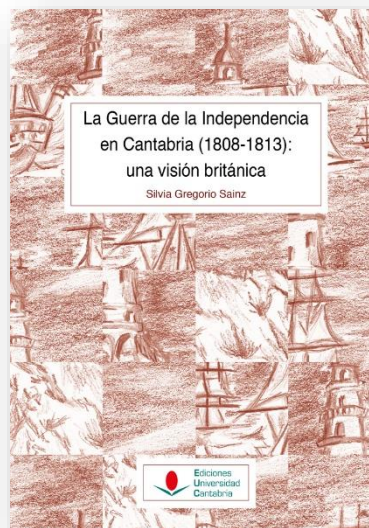
Universidad Católica de Ávila

aitorages@gmail.com

RESEÑAS.

Gregorio Sainz, S., La Guerra de la Independencia en Cantabria (1808-1813): una visión británica, Santander, Universidad de Cantabria, 2026. 367 págs. ISBN: 978-84-19024-90-9.

Sobre un abundante bagaje documental procedente de archivos españoles e ingleses, Silvia Gregorio nos declara que el objetivo fundamental del libro es “analizar en detalle los contactos que se produjeron entre las autoridades cántabras y el Gobierno británico” durante la Guerra de la Independencia (p.15), un objetivo fundamental que se complementa con otros cinco: establecer cuándo comenzaron esos contactos; analizar su desarrollo desde 1808 hasta 1813; referir las operaciones militares anglo-españolas habidas en el litoral cántabro; analizar la importancia de la región en el desarrollo de las operaciones del Ejército hispano-inglés y comprobar el seguimiento que se hizo en la prensa británica de la realidad cántabra durante la guerra.



Tras un primer capítulo introductorio, que expone las relaciones entre Cantabria e Inglaterra anteriores al conflicto, el libro se centra en el verdadero objetivo de la investigación, que se analiza en el capítulo segundo, abarcando desde el alzamiento santanderino hasta la segunda ocupación francesa, es decir, desde mayo a noviembre de 1808. El capítulo de cierre, el tercero, se centra en las operaciones militares desde noviembre de 1808 hasta enero de 1813, cuando Santander es evacuada definitivamente por los franceses. Una amplia —y necesariamente selectiva— relación de fuentes y bibliografía cierra un volumen de indudable interés, tanto para el investigador como para el lector interesado en el conocimiento de la Guerra de la Independencia en general y en particular en el espacio geográfico de la actual Cantabria.

De la gran profusión de datos que nos ofrece Silvia Gregorio, son destacables algunas cuestiones que parecen especialmente novedosas e ilustrativas sobre las dimensiones del conflicto bélico —tanto institucionales como militares— poco conocidas y que amplían la óptica que se venía aplicando hasta entonces en el estudio y en el relato de lo sucedido en aquel espacio geográfico.

Por lo pronto, la sublevación de los territorios septentrionales españoles (Galicia, Asturias y Santander) creó en la franja cantábrica un ideal común: resistir al francés, lo que suscitó la conveniencia de mantener unos contactos que no siempre fueron todo lo sinceros y altruistas que debieron ser, pero que crean una especie de frente común, propicio para el establecimiento de relaciones con el gobierno de Londres, la recepción de agentes británicos, el establecimiento del marco de colaboración entre ambas partes, la recepción de la ayuda inglesa y su distribución entre los contingentes y efectivos españoles.

Los primeros contactos se producirán a través de agentes civiles británicos (Hunter, diplomático, Kelly, vicecónsul y Sir Charles Stuart, diplomático) enviados por el *Foreign Office*, que fueron relevados por agentes militares enviados por el *War Office*, cuando Inglaterra se implicó más en esta relación: es el momento de las llegadas sucesivas del comandante Roche, el coronel Dyer, el capitán Patrick, el teniente coronel Doyle y el capitán Carrol, que más adelante serían relevados y, en cierto modo, sustituidos por el mayor general Leith y el general Broderick. Los cometidos y los informes enviados a Londres evolucionaron con la marcha de la guerra, de manera que al principio transmitían, información sobre el movimiento de tropas y operaciones, la conveniencia de un desembarco de tropas auxiliares británicas en los puertos cántabros y la mediación con las autoridades españolas; cuando llegaron los enviados militares, se les encargó especialmente la descripción del territorio con la realización de mapas e informes militares, logísticos y estratégicos con vistas a su control y a un posible envío de tropas expedicionarias británicas.

Estos contactos convierten al mar Cantábrico en un espacio de primordial importancia, pues su control era fundamental para entorpecer la presencia francesa no solo en el mismo mar, sino también en sus costas impidiendo el establecimiento de una base o cabeza de puente de entidad para apoyo de las operaciones terrestres del interior, lo que se consigue gracias a la superioridad naval inglesa, cuyos navíos se encargarán de mantener las comunicaciones y transportar las ayudas que se destinan a los españoles sublevados. En este sentido son de destacar los capitanes Atkins y Digby, cuya entrada en los puertos cántabros fue muy temprana, contactando con las autoridades de la provincia y muy activa en su participación en el transporte de los auxilios enviados a España por Inglaterra, además de realizar labores de información y acciones de hostigamiento al enemigo y protección de la costa, colaborando finalmente en la liberación de La Montaña. En todo ese trasunto terrestre y naval, hubo unos puntos

estratégicos de gran interés tanto para los franceses como para los sublevados, que hubo que proteger y atender: Santander y Santoña en lo que podemos denominar el frente naval y Reinosa en el terrestre.

Es cierto que hubo reticencias y desconfianzas por ambas partes, pero la colaboración se mantuvo fluida y los subsidios y efectos enviados por Londres fueron de gran importancia en el sostenimiento de la rebeldía española. En ese ambiente, entre la colaboración y la reticencia, se produjeron circunstancias destacables por la participación de algunos personajes que influyeron mucho en el desarrollo de los hechos, empezando por Rafael Tomás Menéndez de Luarca, obispo de Santander, elegido presidente de la Junta Santanderina (a la que en ocasiones no convocó, pese a que para recibir la ayuda inglesa ese era un requisito *sine qua non*, lo que suscitó no poca suspicacias), autoritario en extremo, conservador, integrista, incansable opositor a los franceses y a cuanto consideraba que iba en contra o se apartaba de la ideología católica tradicional, lo que no le impidió mostrarse favorable y mantener contactos con los ingleses, considerados herejes, una especie de contradicción que se ha explicado en el sentido de que el prelado estaba convencido de la necesidad del apoyo británico en la lucha contra Napoleón, una situación que culmina, en cierto modo, cuando se marcha a Londres huyendo de las tropas francesas, de cuya estancia en la capital la prensa inglesa se hizo eco. “La visión épica, e incluso estrafalaria, de un obispo liderando a lomos de un caballo a sus tropas contra las armas francesas caló en Gran Bretaña y generó una cierta simpatía hacia Menéndez de Luarca” (p. 183).

Un factor que condicionó bastante la actitud aliada fue la presencia en el territorio del marqués de La Romana y de la División del Norte, desembarcada en el litoral santanderino al ser sacada de Dinamarca por la flota británica y traída a la península, situándose pronto en situación de incorporarse a las operaciones antifrancesas. A parte de lo que perturbaron en los planteamientos existentes las necesidades que la tropa recién llegada tenía, supuso además una incidencia negativa en la población de La Montaña, que tuvo que suministrar abastos a los ingleses, a las tropas españolas y, ahora, además, a los hombres de La Romana, lo que agravó los padecimientos de los habitantes de la región, esquilados por unos y otros mientras se decidía la suerte del territorio.

Una de las novedades más significativas que aporta el presente estudio es la incorporación de noticias de la península, en concreto de Santander y su entorno, en los periódicos británicos, tanto en el gubernamental *The Sun*, como en los opositores “*whig*” *The Morning Chronicle* y *The Observer* y en los independientes *The Examiner* y *The Times*,

que nos ofrecen unas noticias que se pueden contrastar con los documentos oficiales y que muestran la forma en que se percibía la guerra en las islas y cómo se mostraba a la opinión pública británica.

En definitiva, el principal valor de la monografía que comentamos estriba en la renovación que ofrece de la visión que teníamos hasta ahora de la guerra en una zona — calificada por algunos como marginal en el conflicto bélico— no afectada por la guerra con la intensidad que tiene en otras regiones españolas. Eso no merma el interés que tiene este libro, porque nos muestra en una especie de escenario conjunto lo que sucede en el norte desde el País Vasco hasta Galicia, tanto en tierra como en el mar y con La Montaña como referente central en una relación con Londres más rica e intensa de lo que a primera vista nos pudiera parecer. Si a esto le añadimos la aportación de hechos poco conocidos o desconocidos por completo, como fue la labor de los comisionados británicos, la actividad en un mar Cantábrico mucho más dinámico y activo de lo imaginable y el desarrollo de la guerra desde otra perspectiva, tendremos los elementos esenciales que hacen de este libro un instrumento útil para el especialista y entretenido para el interesado en la Guerra de la Independencia.

Enrique Martínez Ruiz

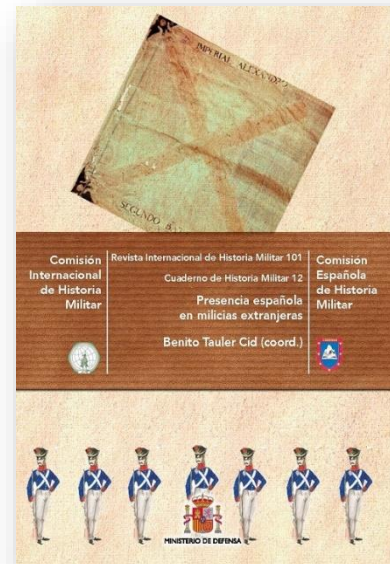
Universidad Complutense de Madrid

enrimart@ghis.ucm.es

RESEÑAS.

Tauler Cid, B. (coord.), Presencia española en milicias extranjeras, Madrid, Ministerio de Defensa / Cuadernos de Historia Militar, 2023. 300 págs. ISBN: 978-84-9091-767-1.

Siguiendo la línea consolidada de trabajos anteriores del Ministerio de Defensa dedicados a la presencia de grupos extranjeros en el Ejército español, Tauler Cid repite una vez más como coordinador de un original volumen en el que se invierte el enfoque clásico de la serie. Es decir, el objeto de estudio ahora es la presencia española en otros ejércitos a lo largo de diferentes épocas. Un acertado y bienvenido cambio de perspectiva que, más allá de haberse tratado de soslayo en seminarios de investigación o congresos, nos introduce en un ámbito realmente poco explorado en la historiografía.



Cada coyuntura histórica exige sus matices, bibliografía, vocabulario específico y categorías de aplicación (contraposición entre la idea de “mercenario” frente a la de “combatiente extranjero”, por ejemplo, en la línea de análisis sugerida por Peter Wilson), pero en conjunto la obra nos permite explorar una dimensión menos conocida de la emigración española a lo largo de la historia, y en concreto, del fenómeno de la expatriación militar (en perspectiva, minoritaria en comparación con otros países) a través de un complejo universo de “desnaturados”, renegados, apátridas, desarraigados, soldados transnacionales, exiliados, voluntarios, prisioneros, refugiados y desertores.

El trabajo, precedido de una sucinta introducción, se estructura en siete capítulos firmados por autores y autoras de ámbito universitario y militar, algunos de los mismos colaboradores en obras anteriores de la serie. Cronológicamente hablando, los capítulos 1 y 2 (de Mesa Gutiérrez; Casas Santero) se centran principalmente en la Edad Media, abordando los casos de las mesnadas cristianas en Al-Ándalus, su servicio en imperios norteafricanos así como la presencia de las órdenes del Temple y Malta en Castilla, Aragón y su proyección en el Mediterráneo. La última parte del capítulo 2, nos introduce en la Edad Moderna, marco cronológico central de los capítulos 3 y 4 (Maffi; Tauler Cid), donde se trata el caso de tercios auxiliares durante la Guerra de los Treinta Años

y el final del reinado de Carlos II, así como el estudio de perfiles militares del siglo XVIII y el siglo XIX. De hecho, el último apartado del capítulo 4 y el resto de contribuciones (Blanco Núñez; Serrano Subiera; Lawrence) corresponden a la Edad Contemporánea y comprenden diferentes casos de estudio de oficiales de la Armada, así como la presencia española en la Legión Extranjera durante la Primera Guerra Mundial, la de voluntarios vascos en la Marina norteamericana durante la Segunda Guerra Mundial y el servicio de españoles en el Ejército británico en la misma coyuntura (este último estudio en inglés).

A nivel temático, el volumen recoge una amplísima casuística (que puede seguirse en el índice analítico final), basada en diversas fuentes de estudio: crónicas medievales, correspondencia y textos de la Edad Moderna, publicaciones del siglo XIX, diccionarios, diarios, relaciones, expedientes personales, testimonios, pasando por artículos científicos y libros especializados.

El libro muestra una perspectiva amplia, ambiciosa en el marco temporal, humilde y honesta en su declaración de intenciones, como queda señalado por varios autores: se trata, en la mayor parte de los casos, de investigaciones que inician un camino a consolidar en el futuro en base al trabajo continuado con las propias fuentes históricas, según cada temática y cronología. Precisamente por estos aspectos la obra es, sin lugar a dudas, de recomendada lectura y consulta en dos niveles: investigación y divulgación.

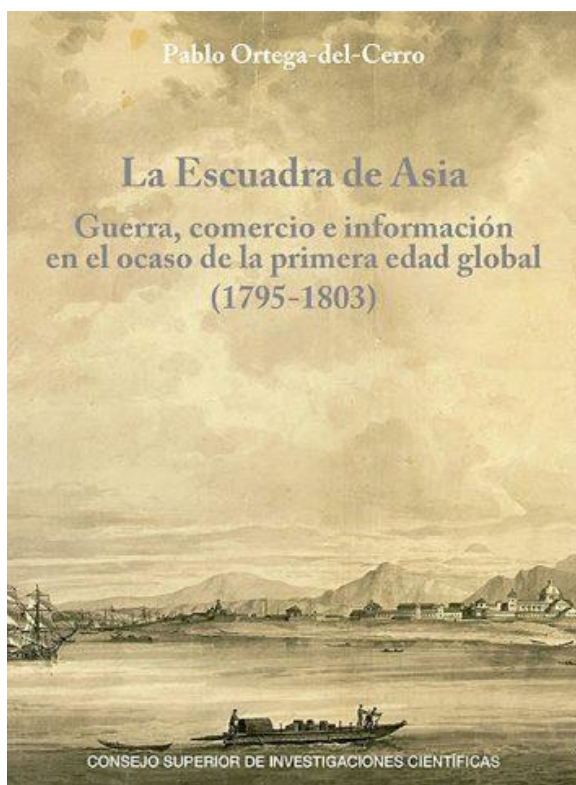
En este último aspecto, cada uno de los trabajos trastoca estereotipos, fomenta el necesario ejercicio de empatía histórica de una ciudadanía crítica y ofrece un marco referencial que no pierde un ápice de actualidad, si consideramos los conflictos actuales del mundo y la coexistencia de realidades que mantienen la estructura básica que cimenta el libro: la presencia, a diferentes escalas y significados, de militares españoles fuera de nuestras fronteras, ya sea en el marco misiones internacionales o, en menor medida, dentro del contexto de auge del nuevo mercenariado a través de las “PMC” o compañías de seguridad privada.

Javier Bragado Echevarría

Universidad de Granada - Contractor State Group Red Imperial

bragadoechevarria@gmail.com

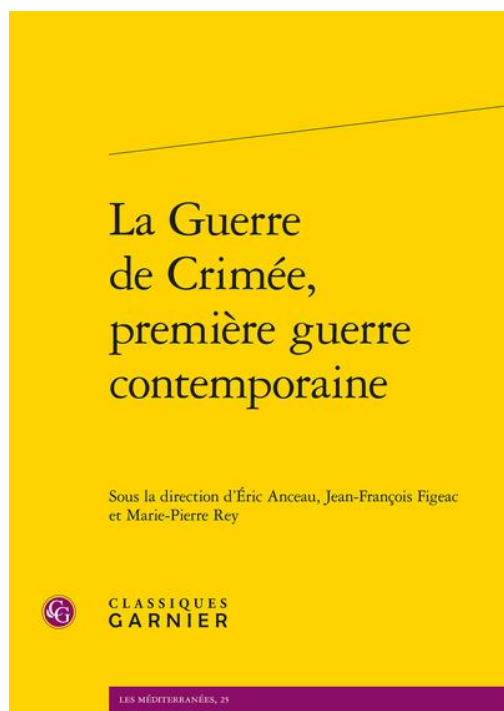
NOVEDADES DIVULGATIVAS Y ACADÉMICAS (2024-2026).



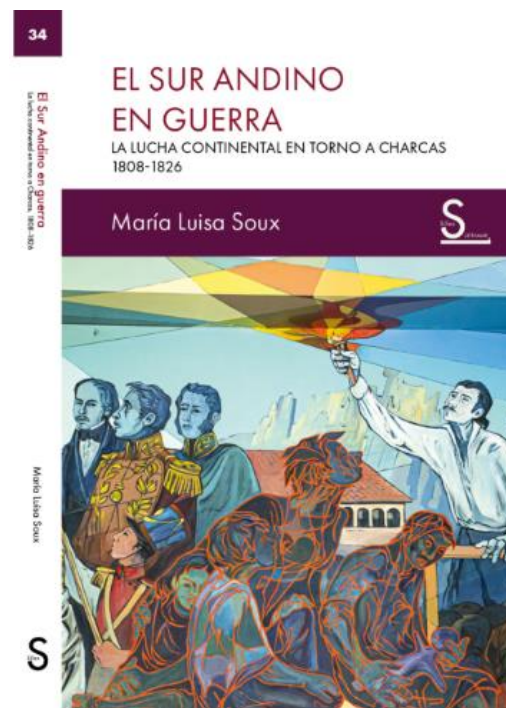
Ortega del Cerro, P.



Muffat, S.



Anceau, E., Figeac, J. F. y Rey, M. P.



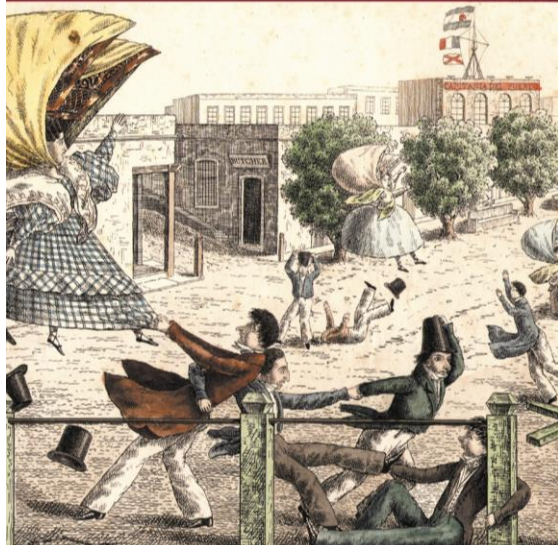
Soux, M. L.

VIENTOS DE REFORMA

HISPANOAMÉRICA, SIGLO XIX

Marta Irurozqui y Flavia Macías
(eds.)

Prólogo de Hilda Sabato

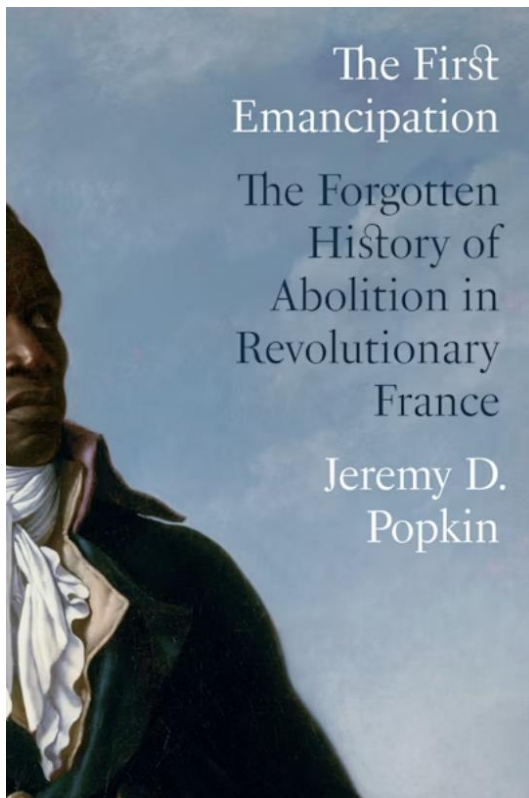


Irurozqui, M. y Flavia, M.

The First Emancipation

The Forgotten History of Abolition in Revolutionary France

Jeremy D. Popkin

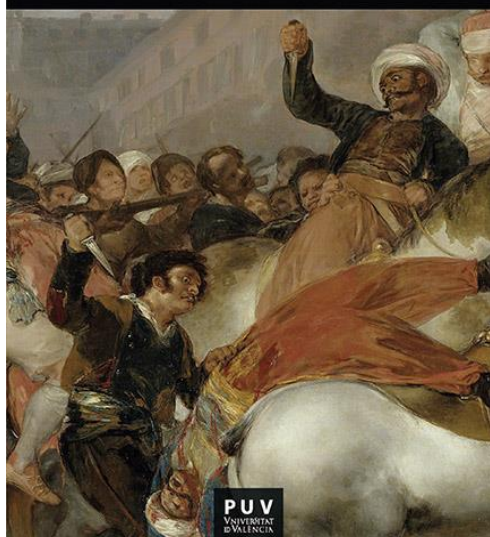


Popkin, J. D.

Pedro Rújula, ed.

LA DIMENSIÓN POPULAR DE LA POLÍTICA

EN LOS ORÍGENES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO



Rújula, P. (ed.)

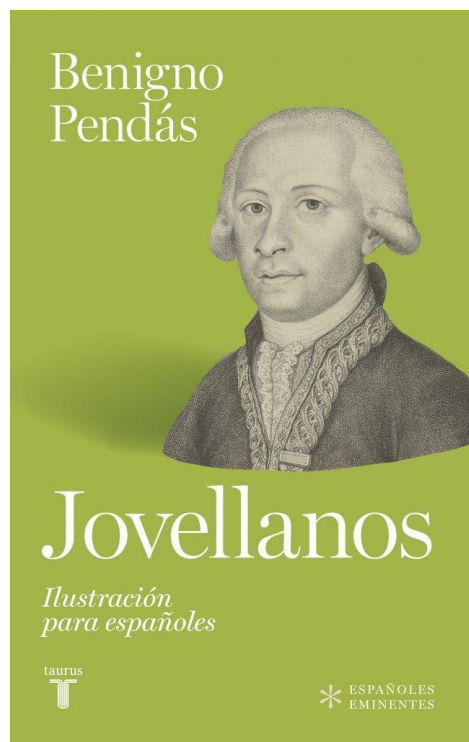
Benigno Pendás

Jovellanos

Ilustración para españoles



* ESPAÑOLES EMINENTES



Pendás, B.



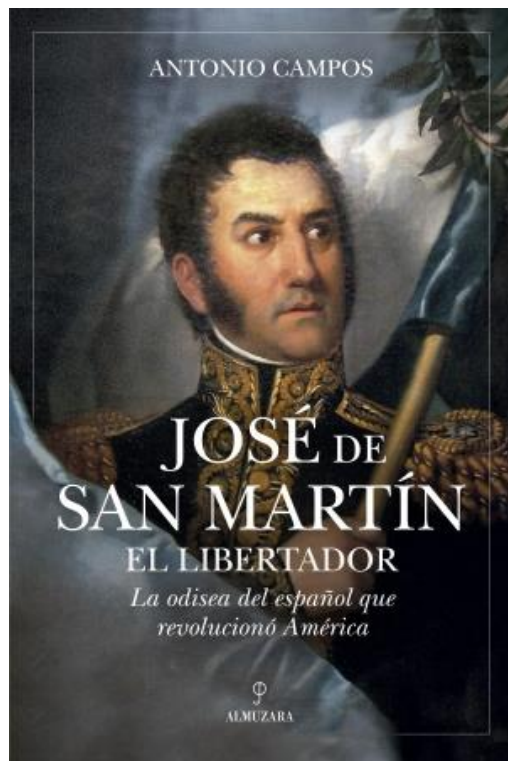
Hernández, C.



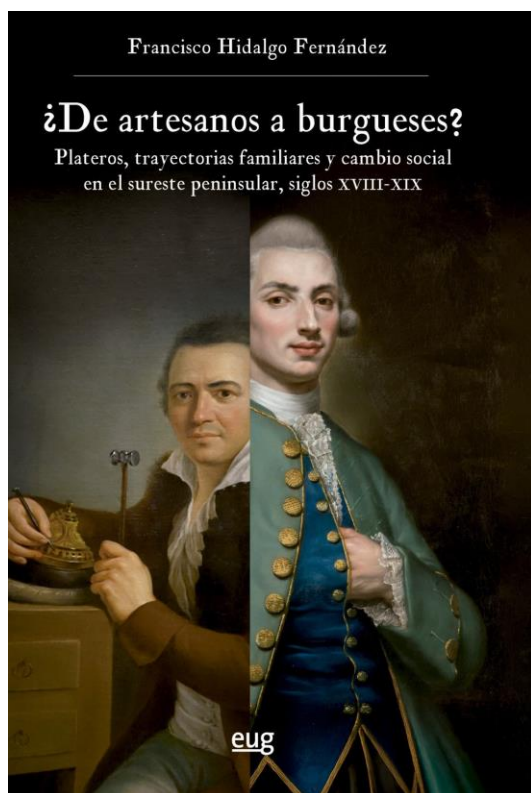
Moral, A. M.



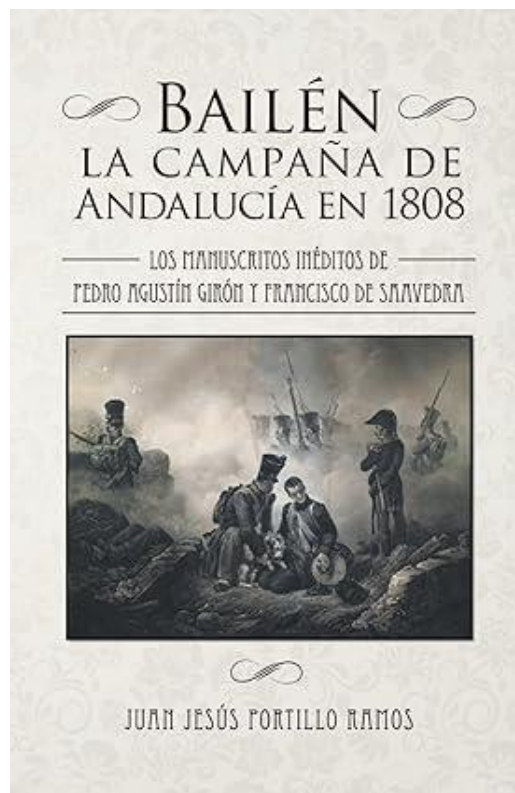
Gómez, J. L.



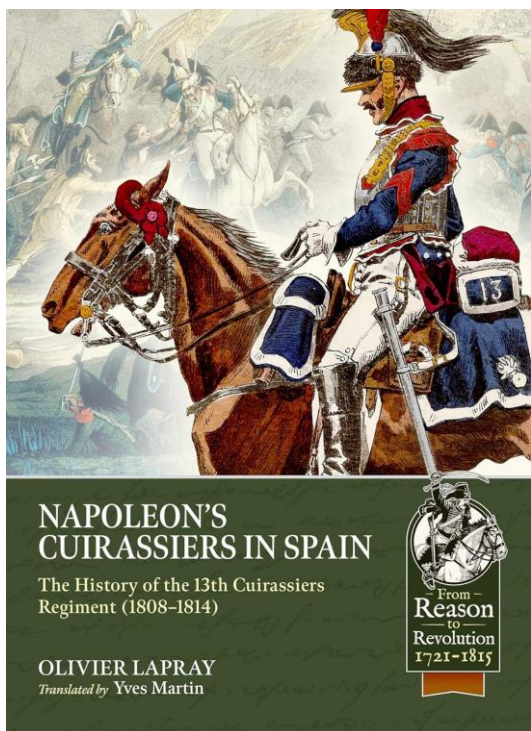
Campos, A.



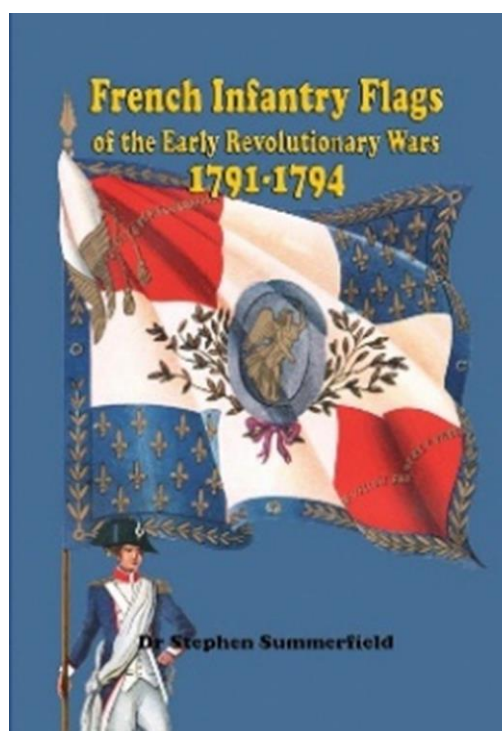
Hidalgo, F.



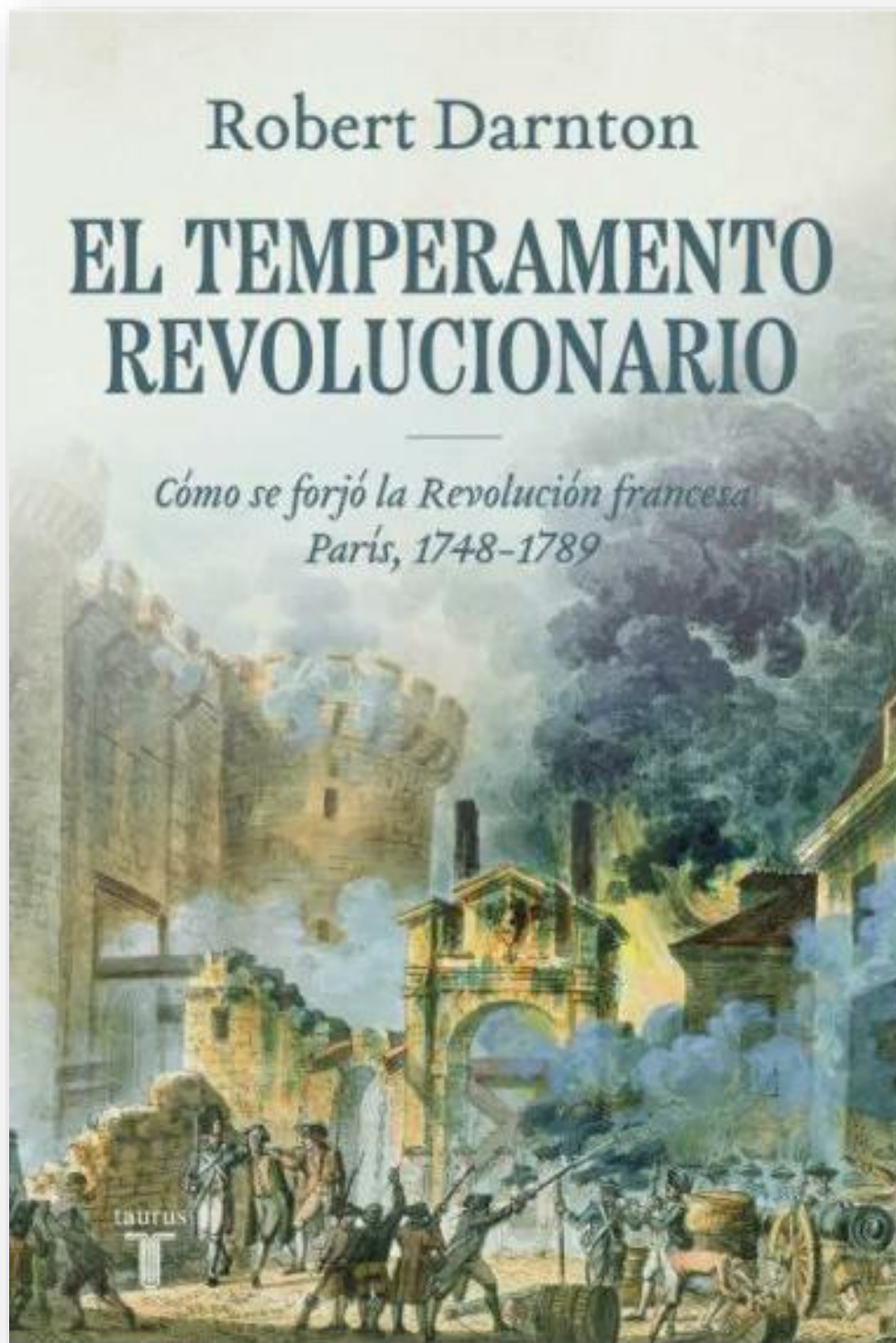
Portillo, J. J.



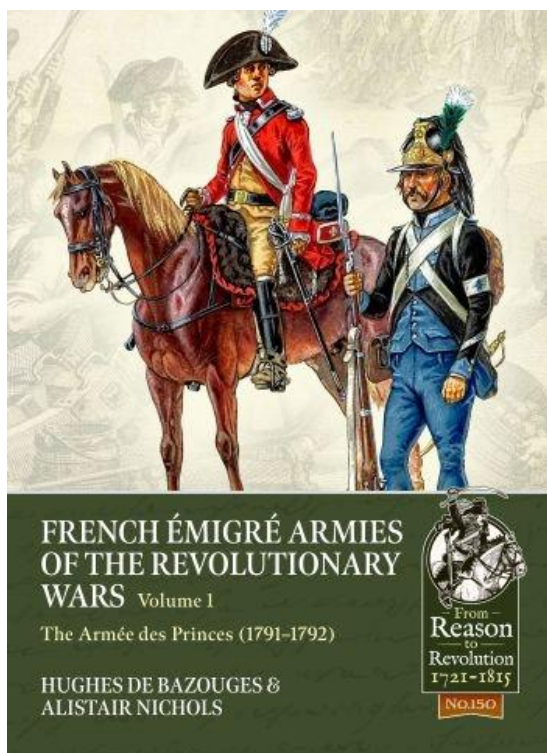
Lapray, O.



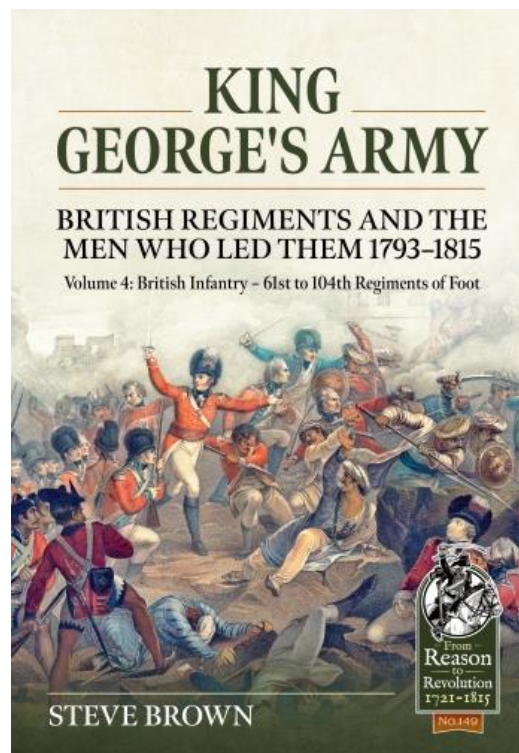
Summerfield, S.



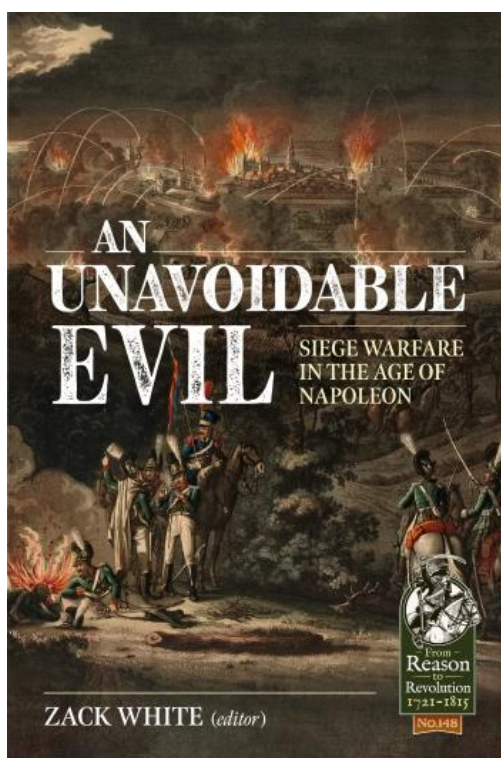
Darnton, R.



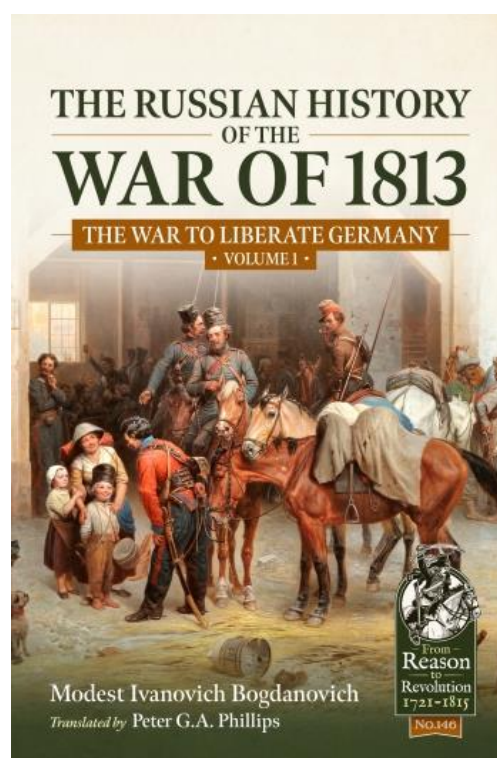
De Bazouges, H. y Alistair, N.



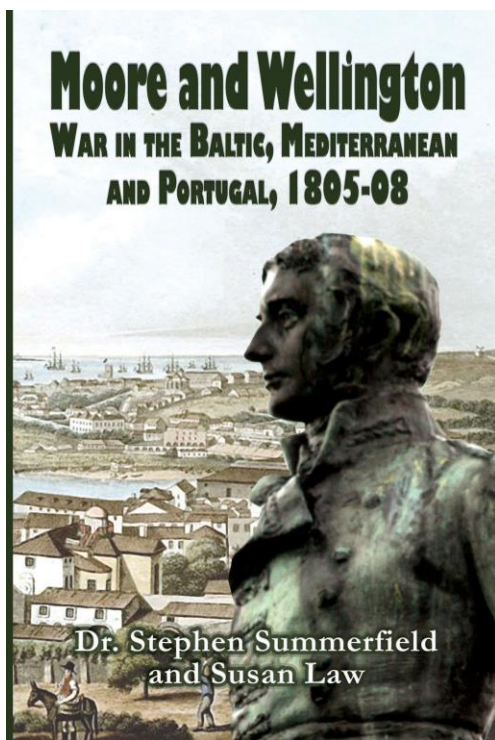
Brown, S.



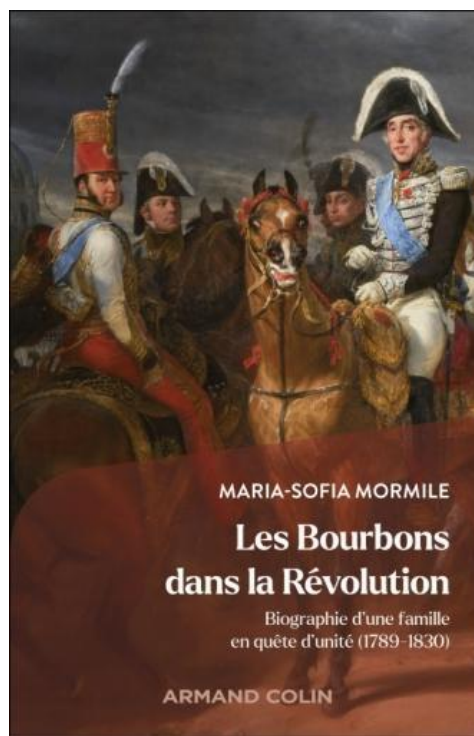
White, Z. (ed.)



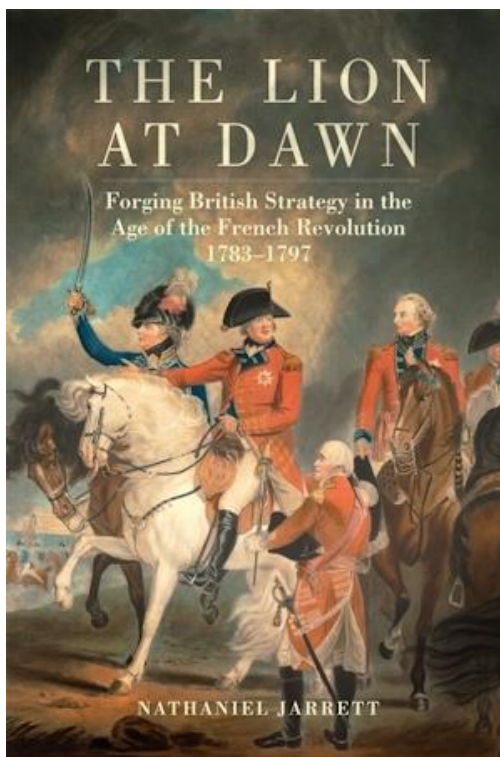
Phillips, P. G. A. (trad.)



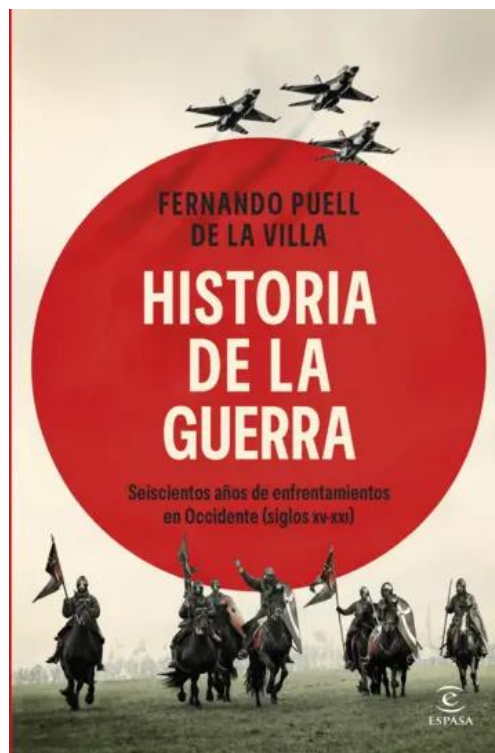
Summerfield, S. y Law, S.



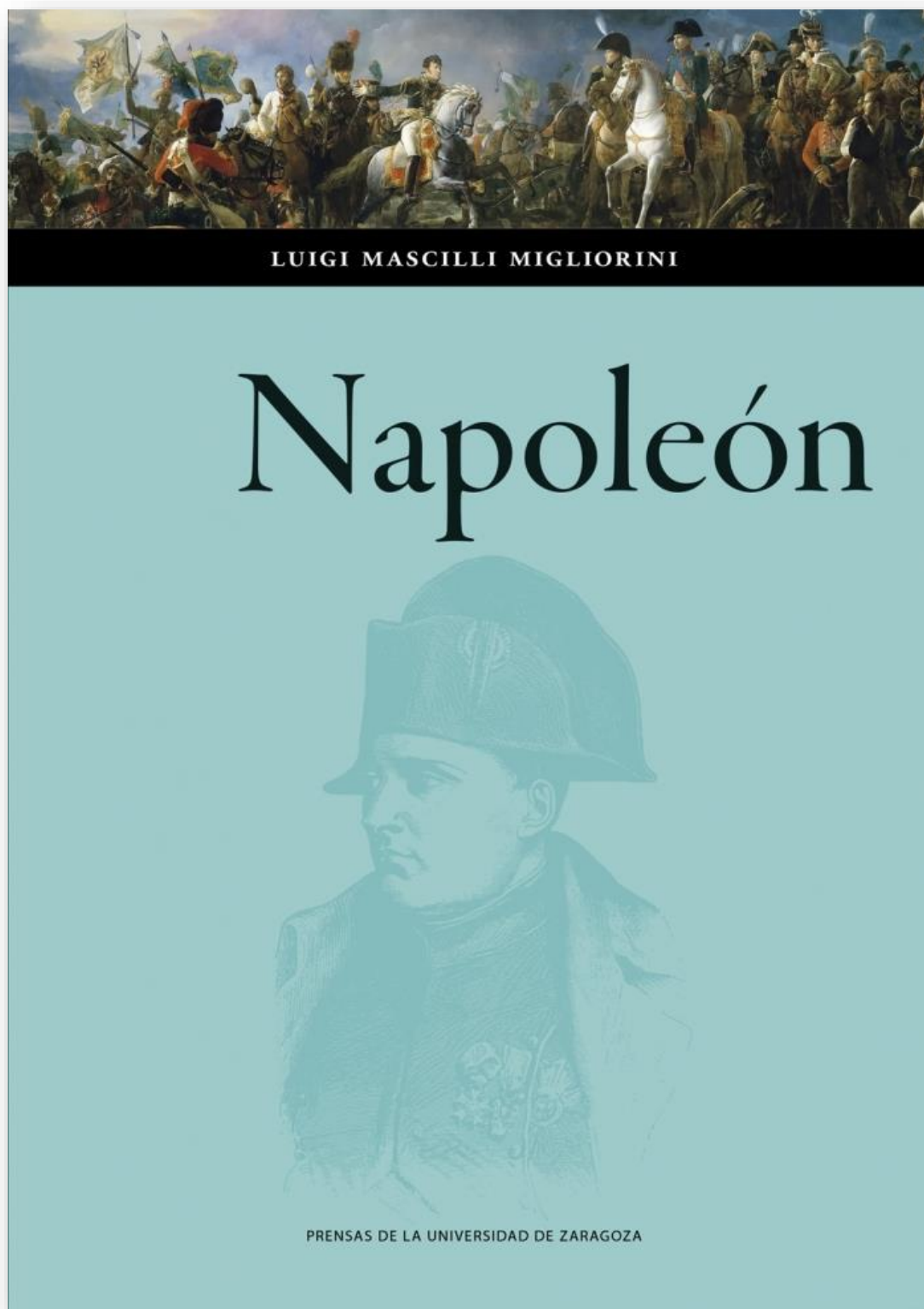
Mormile, M. S.



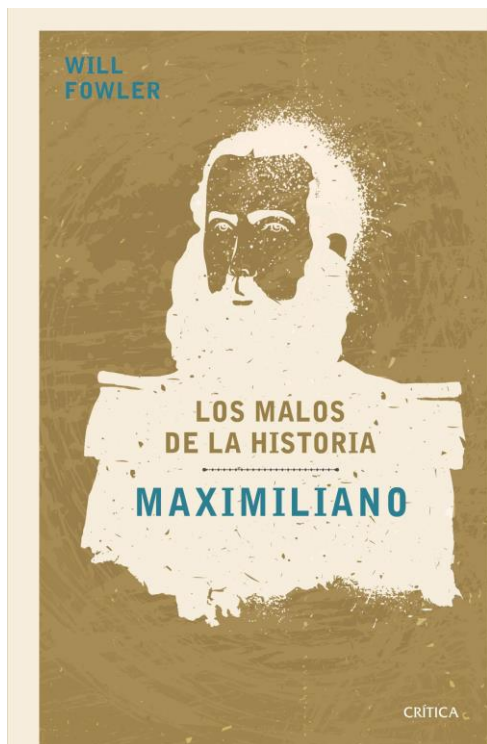
Jarrett, N.



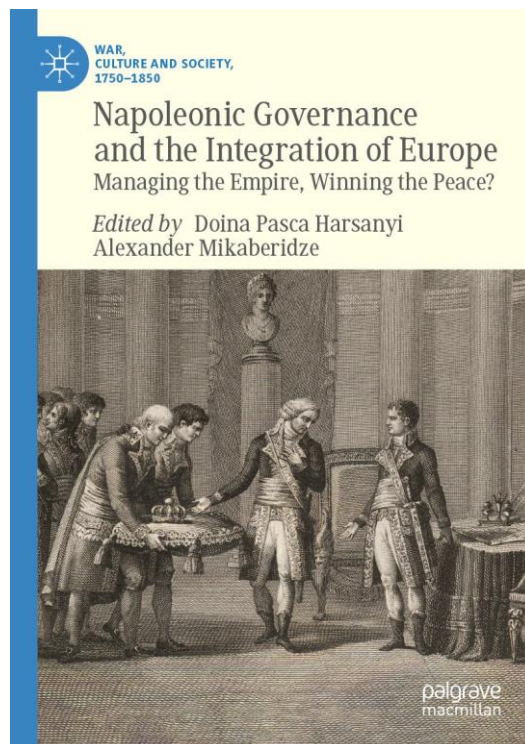
Puell, F.



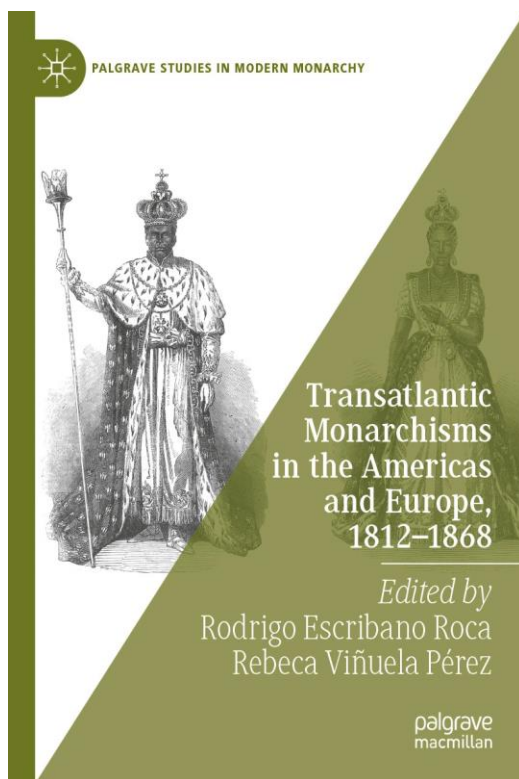
Mascilli, L.



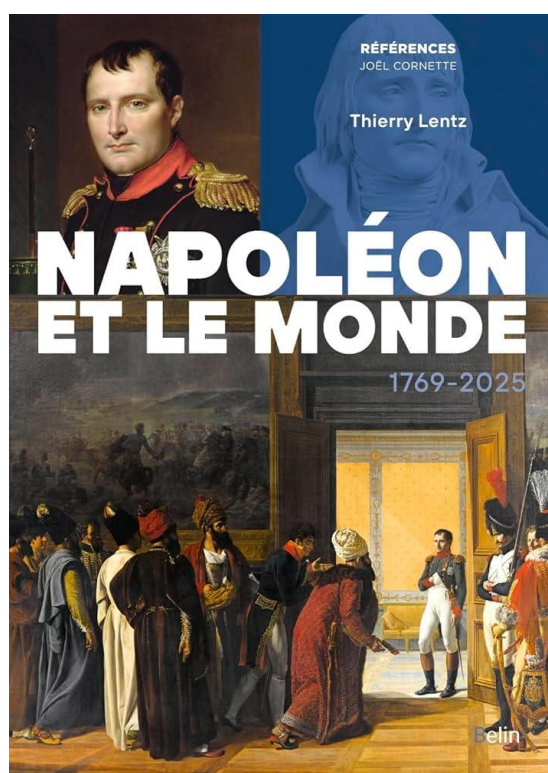
Fowler, W.



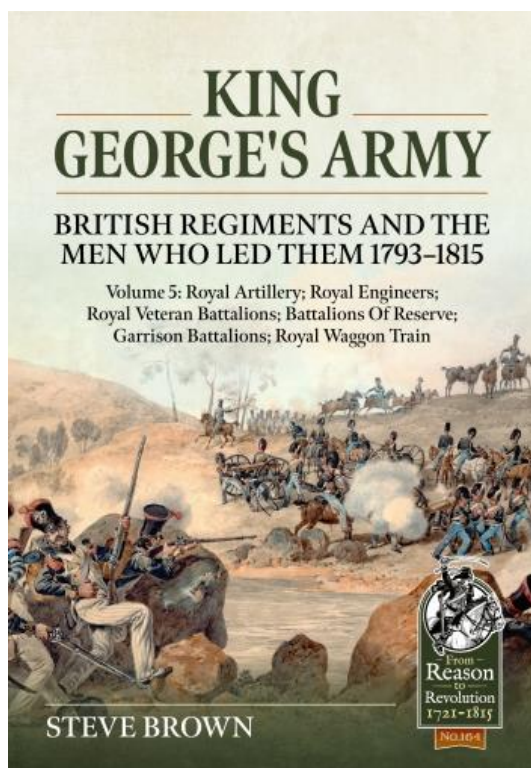
Harsanyi, D. P. y Mikaberidze, A. (eds.)



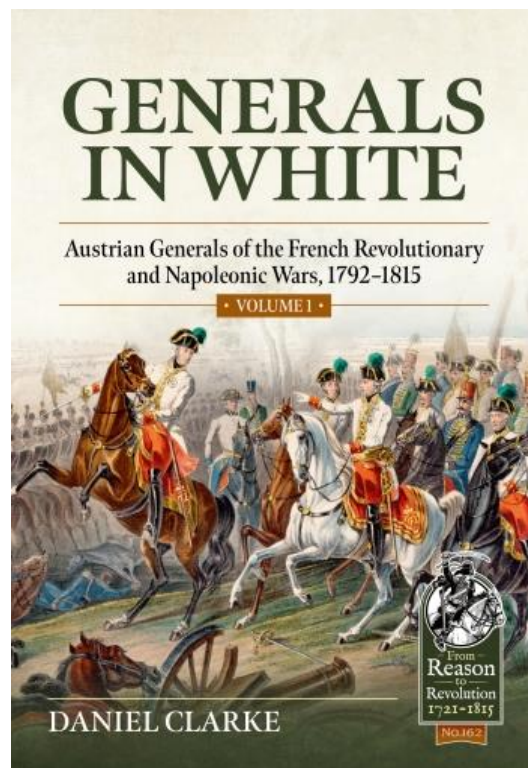
Escribano, R. y Viñuela, R. (eds.)



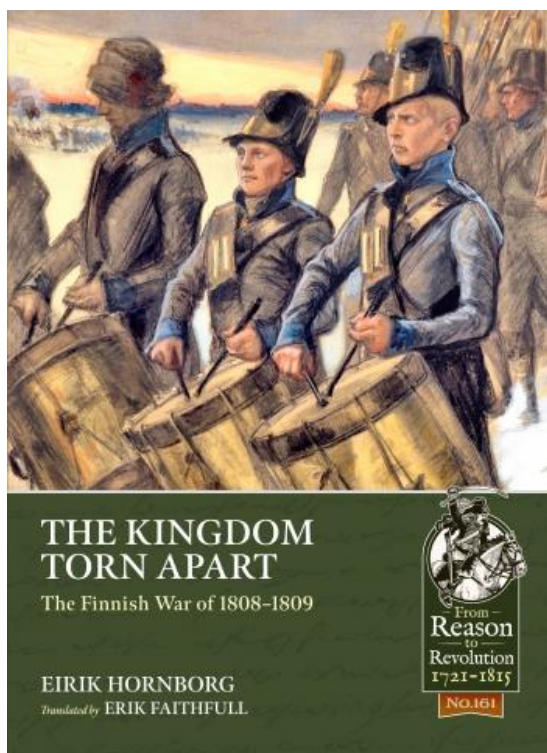
Lentz, T.



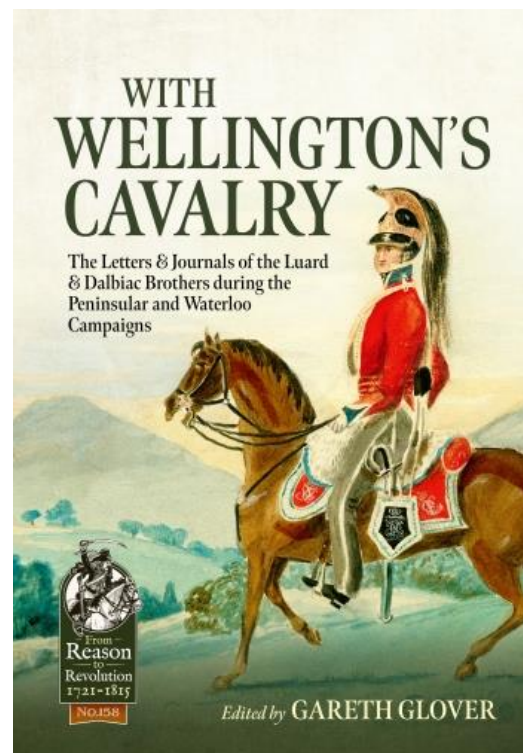
Brown, S.



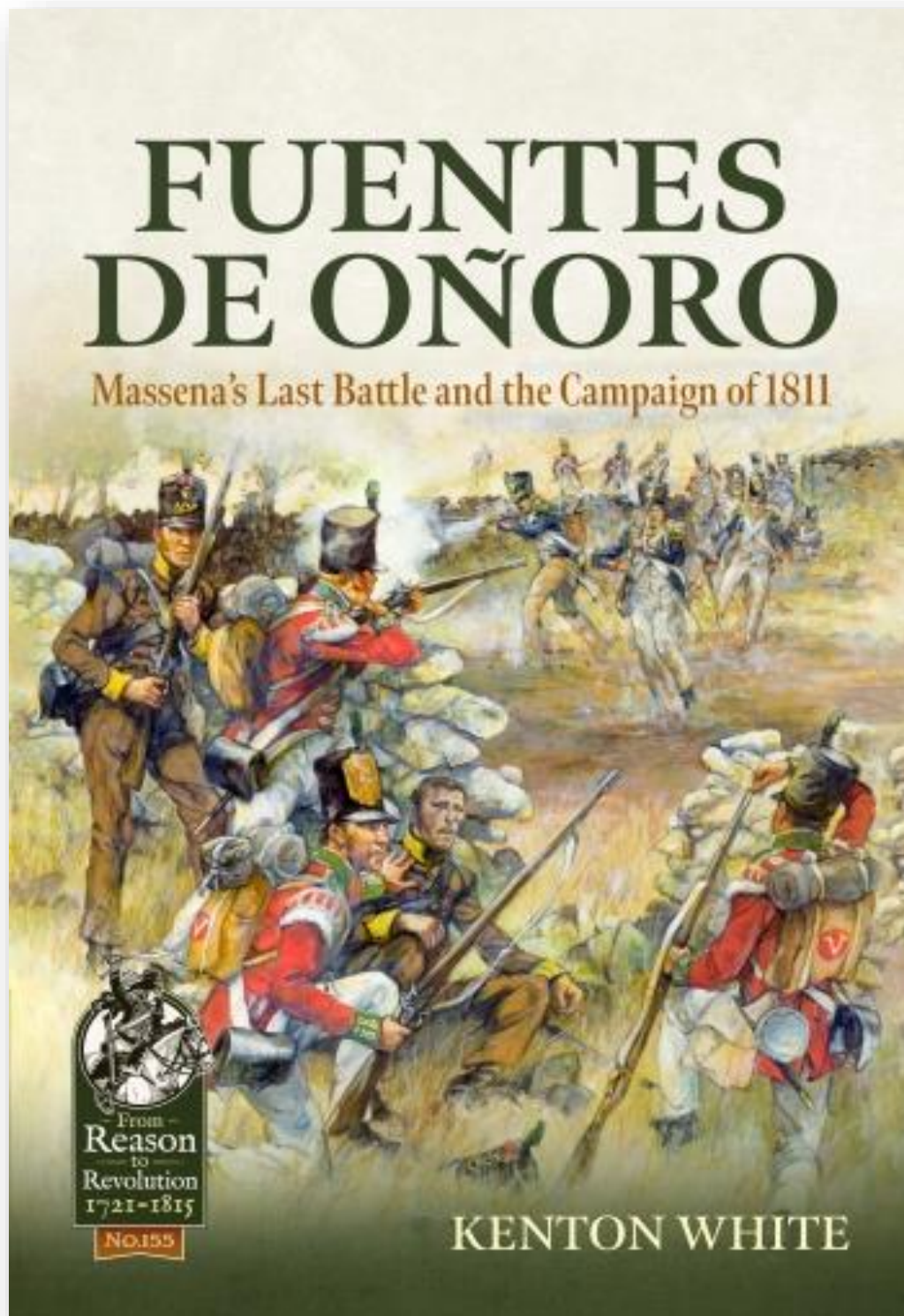
Clarke, D.



Faithfull, E. (trad.)



Glover, G. (ed.)



White, K.

EL ROSTRO DEL ASEDIO

**DICCIONARIO DE PERSONAJES DE
LOS SITIOS DE ZARAGOZA (1808-1809)**

Daniel Aquillué Domínguez

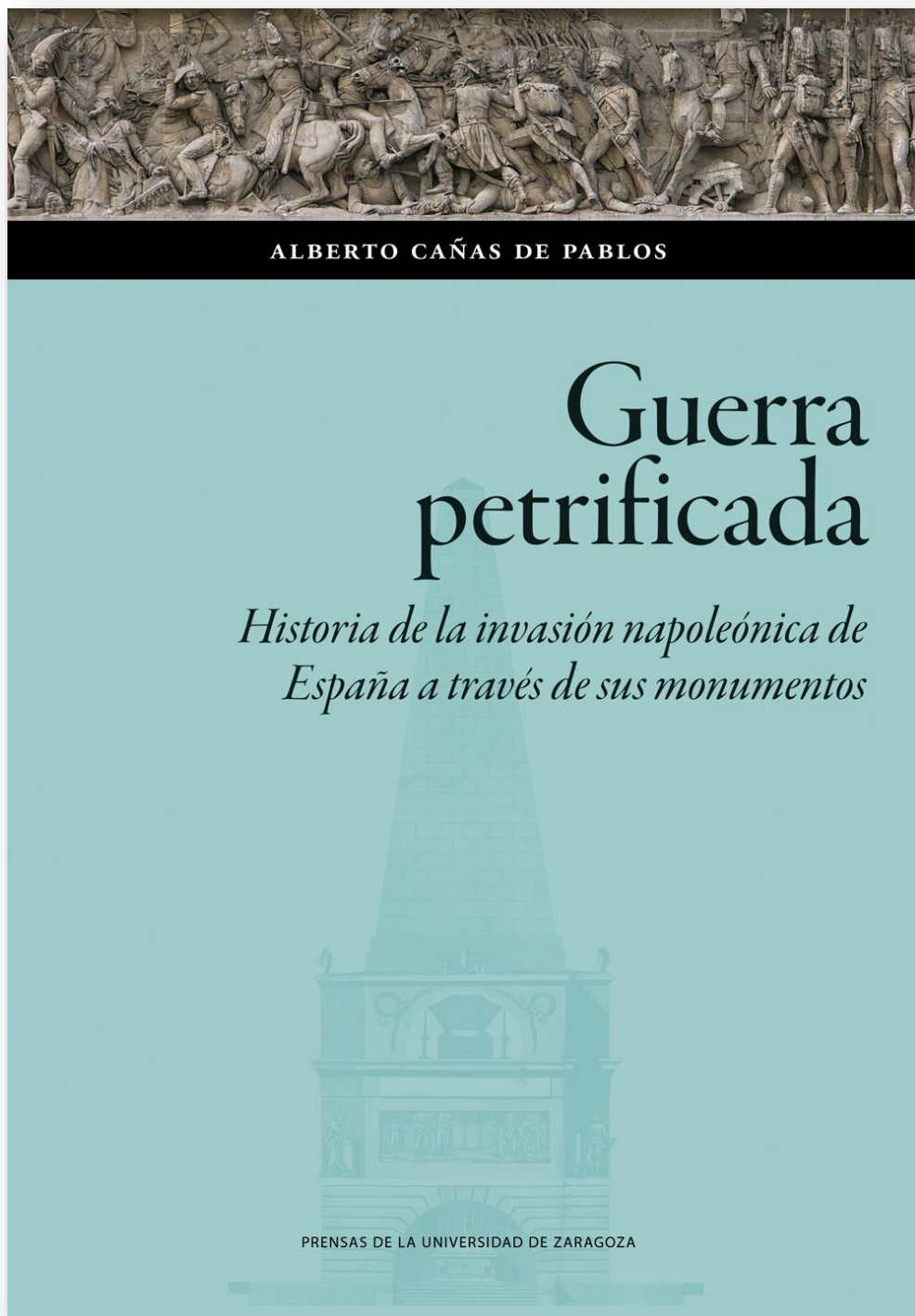


XL PREMIO LOS SITIOS DE ZARAGOZA-2025

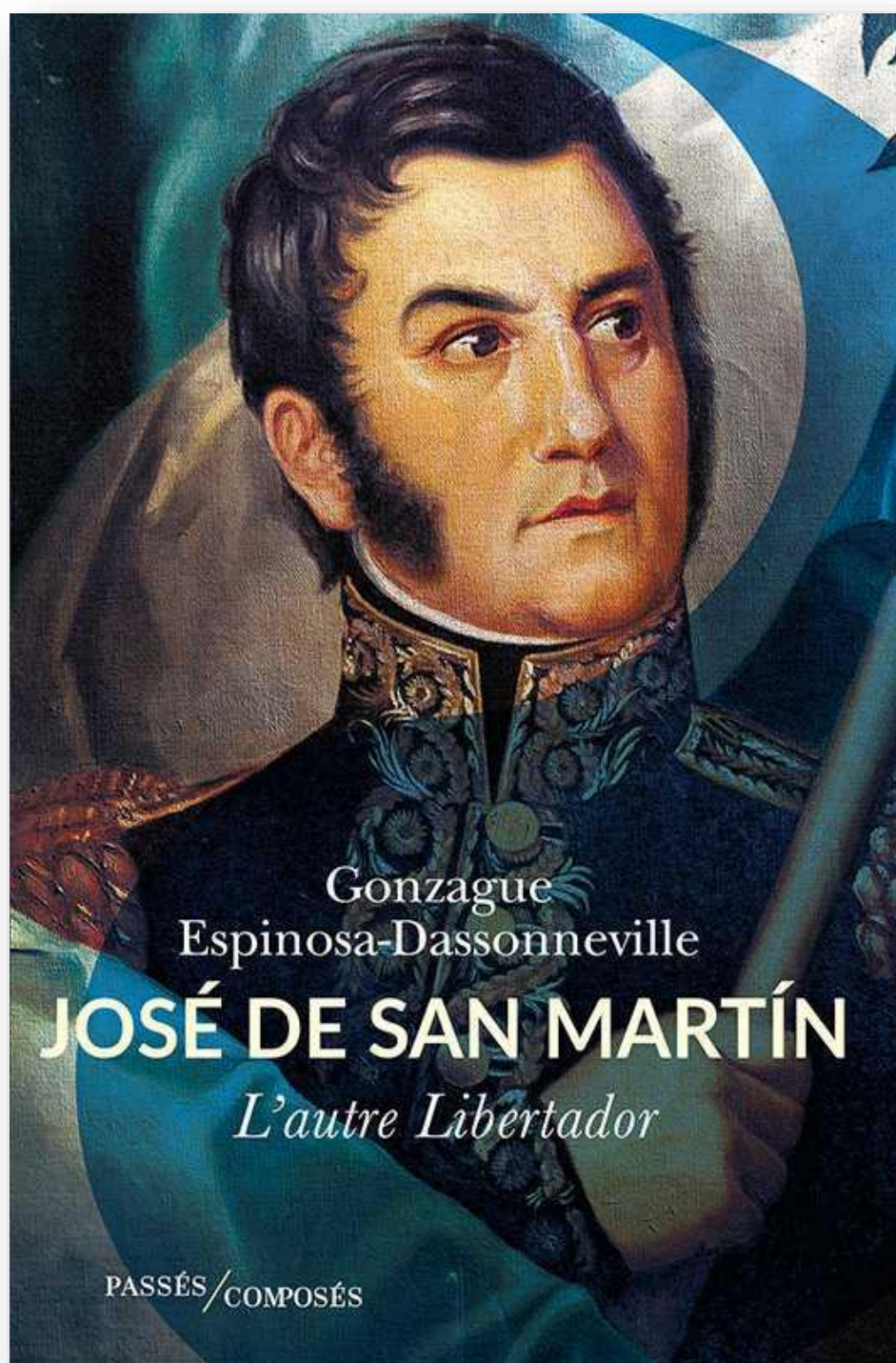


Asociación Cultural
"Los Sitios de Zaragoza"

Aquillué, D.



Cañas, A.



Espinosa-Dassonneville, G.

L'Éigle

REVISTA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO
DE LA REVOLUCIÓN Y EL IMPERIO

F. C. M.

FUSILIERS-CHASSEURS MADRID

Asociación sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid (España)

<https://asociacion-estudios-napoleonicos-y-recreacion-historica.com/>

©2026

En contraportada:

Boletín n. 29.º de la Grande Armée con fecha del 3 de diciembre de 1812. En este impreso se reconocen las importantes pérdidas de las tropas y posicionamientos de los diferentes cuerpos de ejército imperiales en la campaña rusa de 1812. El 5 de diciembre algunos granaderos de la Guardia Imperial conocen por primera vez la existencia del 29.º boletín, y a las diez de la noche del mismo día son testigos de la huida de su emperador rumbo a París acompañado por Armand de Caulaincourt.

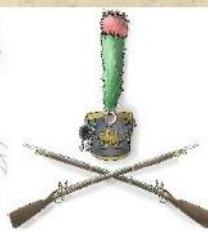
VINGT-NEUVIÈME BULLETIN DE LA GRANDE ARMÉE.

IMPRIMÉ par ordre de M. le Comte de l'Empire, Conseiller d'État, Préfet du département des Bouches-du-Rhône.

L'Aigle busca generar una nueva escuela de historiadores “napoleónicos” en la península ibérica e Hispanoamérica. La revista se propone adentrarse en un proyecto en el que cada volumen muestre al público especializado nuevos aspectos de la sociedad, cultura y ejércitos en la “era napoleónica”.

Nuestro objetivo es el de permitir a los jóvenes investigadores, doctorandos y estudiantes compartir en un espacio multidisciplinar sus primeras aproximaciones y nuevos proyectos académicos, asimismo, intercambiar opiniones y ofrecer un espacio a los autores más versados en la materia.

L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica acepta cualquier temática, incluyendo contextos extraeuropeos, siempre que el objeto de estudio verse sobre la Europa de la Revolución y los dos Imperios franceses. En este sentido, recogemos investigaciones de tipo social, político-ideológico, militar, arqueológico y patrimonial del periodo comprendido entre 1780 y 1871.



L'Aigle

REVISTA CIENTÍFICA PARA EL ESTUDIO
DE LA REVOLUCIÓN Y EL IMPERIO

ISSN: 2697-2506